

**PROVINCIA DE TUCUMÁN**

**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

**HISTORIA DEL MUNICIPIO DE LULES**

**INFORME FINAL**

**1 DE ABRIL DE 2017**

**AUTORA:**

**MARÍA CECILIA GUERRA OROZCO**

## INDICE

i.	INTRODUCCIÓN	3
ii.	METODOLOGÍA DE TRABAJO	5
iii.	PRESENTACIÓN Y RELEVAMIENTO DE FUENTES PRIMARIAS	10
	BIBLIOGRAFÍA GENERAL DEL TRABAJO	11
iv.	CAPITULO 1	34
v.	CAPITULO 2	63
vi.	CAPITULO 3	92
vii.	CAPITULO 4	129
viii.	CAPITULO 5	160
ix.	CAPITULO 6	190
x.	MISCELÁNEAS	209
xi.	ANEXO 1	215
xii.	DECRETO LEY FUNDACION MUNICIPIO	
xiii.	CITAS BIBLIOGRÁFICAS	

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la renovación historiográfica nos ha llevado a repensar la historia de nuestro país, desde las historias regionales, desde los espacios más pequeños, con la particularidad que cada uno de ellos presenta. De este modo, la historia de Tucumán se ha enriquecido notablemente. Sin embargo, la construcción de las circunscripciones municipales es una materia pendiente en nuestras investigaciones.

Es con este objetivo que presentamos esta investigación, que aborda particularmente la construcción del Municipio de Lules, que en la actualidad es uno de los más importantes de la provincia, con una población que lo coloca como el cuarto más densamente poblado de Tucumán. De la mano de una cultura y economía pujantes, es uno de los espacios con mayor desarrollo provincial.

Como lo hemos mencionado en los informes anteriores, vamos a referirnos al "régimen municipal" como aquel que comprende distintas formas de gobierno con particulares denominaciones y estructuras organizativas: municipios –con o sin carta orgánica-, comunas, delegaciones, comisiones municipales, vecinales o de fomento. No obstante, esta diversidad, en todas ellas puede reconocerse la existencia de tres elementos comunes e interdependientes, el social, el territorial y el institucional (ITURBURU, 2001: 10)

Esta autora, define al municipio como: "una comunidad natural" con vida propia e intereses específicos, con necesarias relaciones de vecindad. Como consecuencia de ello, es una institución política administrativa-territorial que, basándose en la capacidad económica para satisfacer los fines de un gobierno propio, se organiza independientemente dentro del Estado para el ejercicio de sus funciones. Esta suerte de "vida propia" e "intereses específicos" de cada gobierno local, influidas por la impronta que las distintas circunstancias históricas, políticas, económicas, sociales y aún antropológicas dejan en los municipios, fueron conformando a lo largo del tiempo y en los distintos ámbitos geográficos, estructuras de naturaleza y características particulares. (ITURBURU, 2001: 10)

Para poder dar cuenta de los aspectos anteriormente mencionados, debemos tener en claro la metodología a utilizar para abordar nuestro objeto de estudio. En este sentido, nos encontramos con dificultades principalmente por el acceso a documentos en el Municipio, ya porque sean escasos y aparecen de

manera fragmentada, ya porque no cuenta con un repositorio en donde se conserve la memoria municipal.

Una de las dificultades con la que nos enfrentamos en Lules es la ausencia de una biblioteca en donde poder consultar las producciones locales existentes. Si bien existió, hace algunos años ya fue cerrada, quedando vedada la consulta de lo que allí se conservaba. Si bien existe el espacio de la Casa de la Cultura, no está previsto en lo inmediato que allí pueda funcionar la biblioteca.

Cobra así mayor relevancia el rastreo de fuentes primarias en diarios y revistas locales, así como las estadísticas, leyes y decretos. Y muy especialmente, a fin de hacer escuchar las voces de los habitantes del Municipio y reconstruir su historia, las entrevistas.

Nos proponemos entonces, recuperar la memoria del pasado de los municipios tucumanos, relevar sus fuentes y construir un relato histórico rigurosamente fundamentado de cada uno de los municipios desde el comienzo del poblamiento en la zona hasta la actualidad. En este caso particular, reconstruir la historia del municipio de Lules, desde una perspectiva que abarque los diferentes aspectos de la vida de sus habitantes, desde sus inicios como zona de poblamiento, su crecimiento, su constitución como municipio, hasta la actualidad, busca la construcción de una historia total de este terruño, como así también, aportar a la Historia de Tucumán y de la Argentina.

Esperamos poder dar un panorama de los siguientes aspectos a través del tiempo: los componentes materiales del municipio, la dinámica poblacional, los recursos y las explotaciones económicas, las formas de organización espacial, los modos de vida de los diversos actores sociales; integrando estos temas a los grandes ejes del desarrollo institucional, político, económico y cultural.

## METODOLOGIA DE TRABAJO

La investigación es una actividad social que se produce en condiciones sociales particulares de producción, donde se entrecruzan la construcción de los objetos de investigación, la variación en la búsqueda, selección y construcción de datos; junto con los contextos de comprobación y asignación de significados que el investigador le otorga a los resultados.

La realidad, si bien existe, está mediada por los condicionamientos del investigador y de la sociedad. Lo que se construye es lo que resulta de la forma en la que, quien investiga, encara dicha investigación.

A la hora de empezar la investigación hay que tener en cuenta cuáles son los métodos válidos, las estrategias más eficaces para tener los resultados esperados, lo que está en estrecha relación con los medios académicos donde se inserta el investigador. Es necesario tomar en cuenta los objetivos de la investigación, tener conocimiento de los métodos de investigación para establecer su relación y eficiencia. El método entonces, será el camino que nos lleva a lograr los resultados que esperamos de nuestra investigación.

Nuestra investigación se encuentra en estrecha relación con la cultura política y los estudios sociales, los imaginarios y las representaciones entorno a las jerarquías y estructuras de la vida social, en la construcción de marcas identitarias a través del tiempo. Nuestro objetivo principal recuperar la memoria del pasado del municipio de Lules, relevar sus fuentes y construir un relato histórico rigurosamente fundamentado desde el comienzo del poblamiento en la zona hasta la actualidad; sus inicios como zona de poblamiento, su crecimiento, su constitución como municipio. Buscamos la construcción de una historia total de este terruño.

En un primer abordaje vemos la importancia de la historia de la provincia de Tucumán, que no significa un gran aporte en relación a la metodología para nuestra investigación, pero si lo es en relación a los aspectos fácticos y documentales. Estas obras nos permiten partir de una cierta cronología que en el transcurso de la investigación será revisada, y de una periodización y selección de problemas que, aunque propia de particulares intereses y preocupaciones constituyen un primer acercamiento al problema desde la mirada de un espacio mayor, como lo es la provincia. Que nos dará el contexto donde inscribir a nuestro objeto de estudio.

La investigación que vamos a llevar a cabo, tiene puesto su acento en una zona geográfica específica de Tucumán y la abordaremos tanto con un propósito

descriptivo como analítico general. Reconstruir los hechos más significativos para poder entender dentro de esta narración, los problemas que constituyen nuestros objetivos. Nos valdremos entonces de hechos históricos, ideas, representaciones, tradiciones, prácticas sociales, sujetos y formas de poder que se organizaban y operaban en y sobre la sociedad. La investigación histórica postula la existencia de interrelaciones entre procesos culturales, sociales, políticos y económicos, y es ese complejo entramado lo que buscamos reconstituir o re trazar. Su singularidad es que lo hace sólo a partir de un exhaustivo escrutinio de las fuentes: fuentes primarias, ante todo, en constante conexión con las fuentes secundarias (estudios históricos ya existentes, propuestas “teóricas” de interpretación y literatura general: novelística, ensayos y crónicas, por citar sólo algunos). En la medida en que nuestra investigación histórica debe fundarse en fuentes primarias, la estrategia común se orienta a su búsqueda, clasificación, registro y examen crítico. Utilizaremos entonces el método inductivo, basado en el análisis y la explicación.

Partiendo de las fuentes secundarias y profundizando sobre las primarias, podremos dar cuenta del contexto en el cual se constituyó y creció el Municipio de Lules, acercándonos a la dinámica compleja de la sociedad.

Cabe decir aquí que, en nuestra investigación vamos a utilizar el método prosopográfico, el cual nos permite considerar a los individuos dentro de un todo, sin destacar aspectos peculiares, para de esta manera poder lograr alguna generalización. Este método no sólo tiene una raíz histórica, sino que está arraigada también en las ciencias sociales. Esta relación le dio al método la introducción de la estadística y la base de datos. Asimismo, relacionado con la psicología social y la antropología social, se incorporó también el análisis de redes, mediante el cual se puede probar la unión interna de un determinado grupo y descubrir relaciones clientelares, por ejemplo.

Este método nos ayuda a obtener respuestas de tipo político, social, intelectual, económico, dependiendo de las variables de análisis que tomemos en cuenta. Esto se logra a partir de la comparación de los datos particulares a fin de obtener, a través del estudio de lo común o lo diferente, un conocimiento sobre las estructuras subyacentes. (VONES- LIEBENSTEIN, 2005: 351-364)

Usaremos las herramientas metodológicas de diversas corrientes de la historia y la antropología, tomando ejemplos de la Historia Local y la Microhistoria, trabajando con las técnicas de la Historia Reciente y la Historia Oral. Trataremos de realizar un análisis desde el municipio con el objetivo de señalar la especificidad y particularidad del espacio.

La historia es vista como un proceso continuo de interacción entre el historiador y los hechos, un diálogo sin fin entre presente y pasado. “El historiador y los hechos se son mutuamente necesarios. Sin sus hechos, el historiador carece de raíces y es huero; y los hechos sin el historiador, muertos, falsos y sin sentido” (CARR, 1999: 76).

Debemos tener en cuenta que el conocimiento histórico es, por naturaleza, provisional e incompleto, aunque no por ello falso; selectivo, aunque no por ello arbitrario, y limitado y definido por las preguntas formuladas a los datos empíricos o fuentes y, por tanto, sólo verdadero dentro del campo así definido.

Jiménez Becerra da cuenta de las fuentes con las que cuenta un historiador a la hora de abordar y comprender su objeto de estudio. En este sentido, para la reconstrucción de la historia del municipio de Lules, haremos hincapié en las fuentes escritas (manuscritas e impresas) como ser, documentos públicos políticos (actas de sesiones del parlamento), económicos (presupuestos del Estado), jurídicos (decretos y normas de carácter constitucional, civil, penal), cuantitativos (estadísticas, censos). Asimismo, confiamos tener acceso a documentos privados de carácter familiar, industrial o empresarial. (JIMÉNEZ BECERRA, 2004: 7)

De especial importancia para esta investigación es el acceso a la prensa: diaria, semanal, revistas, memorias. Para tal fin, la colaboración de los estudiantes pasantes en este trabajo es realmente invaluable.

Un aspecto fundamental para este trabajo, es la utilización de las fuentes orales, entrevistas, historia de vidas y testimonios. Y en relación a esto, fotografías, audiovisuales, planos, mapas. Así también la literatura, como reflejo de la sociedad en la cual es producida.

Se reivindica en un alto grado de importancia la fuente oral, que ha logrado superar cierto tipo de escepticismo, fundamental como técnica de recopilación de información.

La fuente oral se puede definir como una evidencia que se obtiene de personas vivas portadoras de una experiencia, que han hecho parte o son testigos de un conjunto de relaciones e imbricaciones sociales, expresadas en tradiciones y costumbres, reivindicaciones, luchas y formas de resistencia, que se han logrado mantener en la experiencia individual de los actores y en la memoria colectiva de las comunidades. De igual manera, la fuente oral y el tipo de historia que de ella se desprende, reivindica la comunicación entre el

historiador y los protagonistas de la historia y rescata la popularidad y los saberes populares (VEGA Y CASTAÑO, 2000: 8)

La verdad es que mediante la fuente oral se trasciende la relación sujeto-objeto de las ciencias sociales tradicionales, y se pasa al plano sujeto-sujeto, en la que se reivindica la subjetividad de los actores y en la que no sólo el investigador es portador de una experiencia y un saber (ante todo el saber académico), sino que en el entrevistado existe una percepción de la realidad, una experiencia y un saber popular válido de ser escuchado y estudiado por la historia (JIMÉNEZ BECERRA, 2004: 10)

La fuente oral, vista como uno de los principales elementos que ayudan a perfilar una historia del presente, no está exenta del mismo diálogo que desarrolla el historiador con las demás fuentes. La historia oral es una técnica para la recuperación de los testimonios de los sujetos que protagonizaron un hecho histórico, a través de la entrevista.

La complementariedad de las diversas fuentes accesibles al investigador y las fuentes orales permite lograr un conocimiento más pleno del pasado. El trabajo con fuentes orales constituye una actividad que apunta hacia la conexión de todos los aspectos de la historia y no a la separación de los mismos.

La historia oral no es estrictamente una técnica para la recolección de información, sino, por el contrario, un medio para la producción de nuevos conocimientos. Los testimonios producidos ofrecerán elementos para entender cómo la gente piensa sobre ciertos eventos y cómo percibe su actuación en los procesos históricos. En esta relación, es fundamental el rol del entrevistador.

La recuperación de los recuerdos del entrevistado es el objetivo de la propuesta, pero es la intervención del historiador y lo que éste pone en término de preguntas, en función de sus propios objetivos y conocimiento del tema sobre el que está indagando, lo que sirve como impulsor para la producción de información histórica. (SCHWARZSTEIN, 2001: 7)

Tenemos que tener en claro que la materia prima de la fuente oral no es solo información de hechos, sino también dimensiones de la memoria, ideología, deseos inconscientes, resignificación de experiencias del pasado.

Las principales dificultades con las que nos hemos encontrado hasta el momento, principalmente se refieren a los escasos documentos oficiales que encontramos en el municipio de Lules. No hemos podido dar con un archivo que nos permita conocer la sucesión de intendentes que ha tenido San Isidro de

Lules, ni escritos propios del funcionamiento interno de la municipalidad. Ya lo mencionamos anteriormente, la ausencia de una biblioteca local también complica en cierto modo la tarea de investigación en el municipio.

## **PRESENTACIÓN DEL RELEVAMIENTO DE FUENTES PRIMARIAS**

El Departamento de Lules se encuentra a 20 kilómetros al sur de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el sector del piedemonte central de la provincia de Tucumán. Está ubicado a 382 metros sobre el nivel del mar. El municipio es atravesado por el río Lules.

Actualmente, está constituido por las comunas de San Felipe y Santa Bárbara, San Pablo y Villa Nougés, El Manantial. Y limita al norte con Tafí Viejo, Yerba Buena y Capital; al este con Cruz Alta y Leales; al sur con Famaillá y al oeste con Tafí del Valle.

La configuración espacial de los territorios es un producto histórico, se transforma con las comunidades que los viven y administran. Por tanto, entendemos que la historia del municipio, es la historia de las comunidades asentadas en él desde los orígenes del poblamiento, siendo la fundación del mismo, un hito en esa historia. De modo tal que periodización y límites espaciales se combinan en un concepto historizado de territorio, como ya lo mencionamos.

### **FUENTES PRIMARIAS**

- ) Relevamiento de los diarios locales EL ORDEN (1883, 1885, 1893, 1895, 1896, 1902, 1910), LA GACETA (siglo XX y siglo XXI casi en su totalidad), diarios de alcance nacional: LA NACIÓN, LA RAZÓN, CRÍTICA (años del Operativo Independencia).
- ) Revistas de interés: GENTE, VEINTITRÉS, TUCUMÁN y FOLKLORE
- ) Entrevistas a gente de Lules: empleados de la municipalidad, directora revista cultural de Lules, vecinos de la zona: políticos, “personajes del pueblo”, ex empleados del ingenio Mercedes, familiar de los Nougés.
- ) Leyes y Decretos Ley. Discursos de gobernadores (siglos XIX, XX y XXI)

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL DEL TRABAJO

A continuación, se consigna toda la bibliografía, así como fuentes primarias y páginas web que se utilizaron para esta investigación.

- J 1º Congreso de Asistencia Social y Estadística Vital de la Provincia de Tucumán. Actas y trabajos. Tomo 1. 1942
- J AA/VV, *Inmigración en Argentina, Serie I. Tomo 1 y 2*, Facultad Filosofía y Letras, Tucumán
- J ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Fray Cayetano Rodríguez. Correspondencia con el Doctor José Agustín Molina (1812-1820)*, ed. Dunken, Buenos Aires, 2008
- J ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina*, T. 1, Buenos Aires, Ed. Planeta, 1999
- J ACEVEDO, Edberto O. "Antecedentes del levantamiento tucumano de 1767", en *Boletín de la Academia de Historia*, Vol. 38, pp. 3- 54, 1965
- J ACEVEDO, Edberto O., *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata*, Mendoza, Universidad de Cuyo, 1965
- J ACEVEDO, Edberto, "Noticia sobre la expulsión de los jesuitas y su trascendencia, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Vol. IV, 1967, pp. 521- 542
- J ACEVEDO, Edberto, *La Rebelión de 1767 en el Tucumán*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1969
- J AGÜERO, Alejandro, *Castigar y perdonar cuando conviene a la República. La justicia penal de Córdoba del Tucumán, siglos XVII y XVIII*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. 2008
- J AGUIRRE, Cecilia y ABALO, Esteban (Coord.), *Representaciones sobre Historia y Religiosidad. Deshaciendo fronteras*, Rosario, Prohistoria, 2014
- J ALTAMIRA, Luis Roberto, *El Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Loreto. Colegio Mayor de la Universidad de Córdoba*, Córdoba, Imprenta de la Universidad, Instituto de Estudios Americanistas, N.º VI, UNC, 1943
- J ANDREWS, Joseph, *Las provincias del Norte en 1825*. Universidad de Tucumán, Tucumán, 1967.
- J APARICIO, Susana y GRAS, Carla, "Las tipologías como construcciones metodológicas". En GIARRACA, Norma (Coord.) *Estudios rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas*. Buenos Aires. La Colmena. 1999.
- J ARENAS, Patricia, ATALIVA, Víctor, LÓPEZ CAMPENY, Sara, MONTINI, Gabriel, ROMANO, Andrés, SANSONE MANZI, Fernanda, ZURITA, Ruy, "Arquitectura del terror: Centros Clandestinos de Detención y disputas por las memorias en San Miguel de Tucumán, Argentina. Una primera

- aproximación”, en *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, Buenos Aires, 20, 2003/2005
- J) ASCHERO, Carlos, “El poblamiento del Territorio”, en TARRAGÓ, Myriam N. (Dir.), *Nueva Historia Argentina- T.1. Los Pueblos Originarios y la Conquista*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1999, pp. 17-59
- J) ASFOURA DE ADAD, Olga L., “Inmigración Sirio-Libanesa en la Provincia de Tucumán (1900-1950)”, En *El Viejo Tucumán en la memoria. VIII. Tucumán*. Ediciones del Rectorado. UNT, 2002
- J) AUZA, Néstor T., “La política religiosa de la confederación”, en *Revista Histórica*, Buenos Aires: Instituto Histórico de la Organización Nacional, núm. 4-5, 1979, pp. 3-75.
- J) AUZA, Néstor T., *La Iglesia Argentina*, ed. Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1999
- J) AVILA, Federico, *Los descubridores de Tarija y El Tucumán*, Tucumán, UNT, 1992
- J) ÁVILA, Julio P., *La ciudad arribeña. Tucumán, 1810-1816, Reconstrucción Histórica*, Tucumán, Ediciones del Rectorado- UNT, 1920
- J) AYROLO, Valentina (comp.), *Estudios sobre el clero iberoamericano, entre la independencia y el Estado- Nación*, CEPIHA, Facultad de Humanidades, 2006
- J) AYROLO, Valentina, *Funcionarios de Dios y de la República. Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*, ed. Biblos, Buenos Aires, 2007
- J) BANDIERI, Susana “La dimensión regional como alternativa analítica para pensar otros espacios y nuevas periodizaciones”, en *Las escalas de la historia comparada. Tomo II. Empresas y empresarios. La cuestión regional*, Buenos Aires-Madrid; 2008; p. 311 – 333
- J) BARALE, Griselda y NADER, Raúl, *Demonio, Riqueza y Poder. Mitos de Santiago del Estero y Tucumán*, Tucumán, UNT- Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Epistemología, Centro de Estudios Antropológicos, 1998
- J) BARBERO, Santiago (et. al.), *Relaciones ad Limina de los Obispos de la Diócesis del Tucumán (s. XVII al XIX)*, Córdoba: Editorial Prosopis, 1995.
- J) BARBIERI DE GUARDIA Marta I. “La construcción de representaciones colectivas desde ámbitos educativos en Tucumán (1943-1955)”. Tesis de Doctorado UNT, 2005
- J) BARBIERI DE GUARDIA, Marta y GARRIDO DE BIAZZO, Hilda Beatriz, “Cólera, formas de vida y contradicciones sociales en el Tucumán azucarero de fines del siglo XIX”. En *Revista del Departamento de Historia*, N.º 3, Año 3. Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras. UNT. 1993.

- J BARRAL, Ma. Elena, "De mediadores componedores a intermediarios banderizos: El clero rural de Buenos Aires y la paz común en las primeras décadas del Siglo XIX" en *Anuario IEHS*, N.º 23, Tandil, 2008, pp. 151-174
- J BARRAL, Ma. Elena, *De sotanas por la Pampa. Religión y sociedad en el Buenos Aires rural Tardocolonial*, ed. Prometeo, Buenos Aires, 2007
- J BARRIO GOZALO, M., *El clero en la España Moderna*, Córdoba, 2010
- J BASCARY, Ana María, *Familia y Vida Cotidiana. Tucumán a fines de la colonia*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras UNT. Universidad Pablo de Olavide, 1999.
- J BEN ALTABEF, Norma y BARBIERI DE GUARDIA, Marta, "Educación en plural: Notas sobre la Estación Experimental Agrícola de Tucumán y su proyección en la cultura azucarera tucumana", en Bonano, Luis M., (coord.), *Estudios de Historia Social de Tucumán. Educación y Política en los siglos XIX y XX. Tomo III*, Tucumán, Departamento de publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, 2004
- J BEN ALTABEF, Norma, "Avances y permanencias en las prácticas educativas en las tempranas épocas de la organización nacional en Tucumán", en LÓPEZ, Celia (comp.), *Historia de la Educación Argentina y de la actualidad educativa: aportes regionales*, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Publicación de la Red de Estudios Educativos Latinoamericanos y del Caribe, Sede Argentina, Instituto de Historia-UADER- Edición EDULAC, 2007
- J BEN ALTABEF, Norma, "Educar en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX. El modelo pedagógico colonial y el nuevo modelo educativo. Permanencias e iniciativas", en TÍO VALLEJO, Gabriela (comp.), *La república Extraordinaria: Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria, 1a Ed. 3/2011
- J BEN ALTABEF, Norma, "Tucumán en las primeras décadas post revolucionarias: continuidades y excepcionalidades de la educación en los apremios de la guerra", en *Anuario SAHE*, N.º 10, Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2010
- J BENITO MOYA, Silvano, *Reformismo e Ilustración: Los Borbones en la Universidad de Córdoba*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti", 2000
- J BETHELL, Leslie (editor), *Historia de América Latina*, desde el vol. 5, Crítica, Barcelona, 1991
- J BIALET MASSÉ, Juan, *Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas, Volumen I*, La Plata, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, 2010

- J BLISS, Horacio W. *Del virreinato a Rosas. Ensayo de Historia económica argentina. 1776-1829*, Richardet, Tucumán, 1959.
- J BLISS, Horacio W. *Evolución económica de Tucumán*, Tucumán, UNT, 1972.
- J BLISS, Santiago Rex, “La fiscalidad provincial entre la constitución y el despegue azucarero. Tucumán, 1852-1876, En BONANO, Luis, *Estudios de Historia Social de Tucumán. Educación y Política en los siglos XIX y XX*, vol. III. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, 2004, pp. 11-41.
- J BLISS, Santiago, *Tucumán, Una Historia Para Todos. 1. De los orígenes al centenario*, Tucumán, ediciones La Feria del Libro, 2010
- J BOLSI, Alfredo y ORTIZ de D´ARTERIO, Patricia, *Población y Azúcar en el Noroeste Argentino. Mortalidad infantil y transición demográfica durante el siglo XX*, Tucumán, Instituto de Estudios Geográficos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, 1998
- J BOLSI, Alfredo y PUCCI, Roberto, “Evolución y problemas de la agroindustria del azúcar”, en BOLSI, Alfredo (Dir.), *Problemas agrarios del Noroeste Argentino*, Universidad Nacional de Tucumán – Junta de Andalucía, San Miguel de Tucumán, 1997
- J BOLSI, Alfredo, “Población, azúcar e industria rural en Tucumán, Argentina”, en *Geographicalia*, 38, 2000: 85- 109
- J BOLSI, Francisco, “Estrategias de inversión y negocios en el contexto agroindustrial azucarero de Tucumán, Argentina (1850-1900). Un análisis de los casos de Wenceslao Posse y la familia Nougues en clave comparada”, en *Proceso Históricas*, núm. 19, enero-junio, 2011, pp. 51-71
- J BOLSI, Francisco, “Inmigración francesa, desarrollo agroindustrial azucarero y familia empresa en Tucumán. El caso de la familia Nougues 1830-1900”, en *Tiempos de América*, Centro de Investigaciones de América Latina de la Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, Valencia, España, 2009, pp. 25- 43
- J BONANO, Luis Marcos (Coord.), *Estudios de Historia Social de Tucumán: Educación y Política en los siglos XIX y XX. Vol. I, II y III*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, 1999-2004
- J BONANO, Luis Marcos y ROZENZVAIG, Eduardo, *De la manufactura a la Revolución Industrial. El azúcar en el Norte Argentino*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1992.
- J BONORA, Elena, *La Contrarreforma*, Roma-Bari, Laterza. 2001
- J BRAGONI, Beatriz y MÍGUEZ, Eduardo (Coord.) *Un nuevo orden político: provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Biblos, Buenos Aires, 2010.

- J BRAVO, Augusto M., *La Industria Azucarera: sus problemas sociales y sanitarios*, Tucumán, 1966
- J BRAVO, *En el surco*, Buenos Aires, La Vanguardia 1929.
- J BRAVO, Ma. Celia, "Cañeros, industriales y mecanismos de arbitraje en la década del '20", en *Población & Sociedad*, núm. 1, Tucumán, 1993
- J BRAVO, Ma. Celia, "Cuestión regional, azúcar y crisis cañera en Tucumán, durante la primera presidencia de Yrigoyen", en *Ruralia*, núm. 4, Buenos Aires, 1993; *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895- 1930)*, Rosario, Prohistoria, 2008
- J BRETÓN SOLO DE ZALDIVAR, Víctor, "¿De campesino a agricultor? La pequeña producción familiar en el marco del desarrollo capitalista", en *Noticiario de Historia Agraria*, N.º 5. 1993
- J BRUNO, Cayetano, *Historia de la Iglesia en la Argentina- Vol. 6*, Buenos Aires, ed. Don Bosco, 1970
- J BUCHBINDER, Pablo, *Historia de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires, ed. Sudamericana, 2005
- J BURMEISTER, Germán, *Descripción de Tucumán*, UNT, 1916
- J BUSTELO, Julieta. La formación de la Unión de Cañeros Independientes de Tucumán. El nuevo asociacionismo de los cañeros tucumanos en los orígenes del peronismo. En *Mundo Agrario*. Vol. 13. Número 25. La Plata. UNLP. 2012
- J CADENAS Y VICENT, V., *El Concilio de Trento en la Época del Emperador Carlos V*, Madrid, Hidalguía, 1990
- J CALVENTE, Estela, "Aspectos de la religiosidad Local en la Vicaría Foránea de San Miguel de Tucumán. La Cofradía del Santísimo Rosario de la Orden de Predicadores (1767- 1807), Tesis de Licenciatura Inédita, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán, 2016
- J CAMPI, Daniel y BRAVO, Ma. Celia, "La agroindustria azucarera argentina. Resumen historiográfico y Fuentes", en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, N.º 11, 1999;
- J CAMPI, Daniel y JORBA, Rodolfo R., "Las producciones regionales extrapampeanas, en BONAUDO, Marta (dir.), *Nueva Historia Argentina. Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852- 1880)*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1999;
- J CAMPI, Daniel, "Aproximación a la génesis de una elite azucarera. Las exportaciones de carretas, 1863- 1867, *Mimeo*, 1996,
- J CAMPI, Daniel, "El Noroeste argentino y el modelo agroexportador, 1870- 1914. Reestructuración regional y producción azucarera", en LAGOS, Marcelo (coord.), *Jujuy en la historia. Avances de investigación, II*, Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy, 1995,

- ) CAMPI, Daniel, “Los ingenios del norte: un mundo de contrastes” en DEVOTO, Fernando y MADERO, Marta, *Historia de la vida privada en la Argentina, II*, Buenos Aires, Taurus/Alfaguara, 1999;
- ) CAMPI, Daniel, *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina, I*, UNT/UNJU, Tucumán, 1991
- ) CAMPI, Daniel, GIRBAL, Noemí, PUCCI, Roberto, BRAVO, Ma. Celia y otros, *Estudios sobre la Historia de la Industria Azucarera Argentina I*, Tucumán, UNT-UNJu, 1995
- ) CANALS FRAU, Salvador, *Las poblaciones indígenas en la Argentina. Su origen – Su pasado – Su presente*. Buenos Aires. Sudamericana, 1973
- ) CARR, Edward H. ¿Qué es la historia?, España, Editorial Ariel, 1999.
- ) CARRIZO, Juan Alfonso, *Cancionero Popular de Tucumán*, Universidad Nacional de Tucumán - Baiocco y Cía., Buenos Aires, 1937.
- ) CÁTEDRA DE ESTADÍSTICA, *La pobreza en Tucumán*. Tucumán. Facultad de Ciencias Económicas. UNT, 1988.
- ) CATTARUZZA, Alejandro, *Historia de la Argentina, 1916-1955.*, siglo XXI editores, Buenos Aires, 2009.
- ) CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, Resultados definitivos.  
[http://www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos\\_digitalizados/Censos%20Digitalizados/](http://www.deie.mendoza.gov.ar/tematicas/censos/censos_digitalizados/Censos%20Digitalizados/)
- ) Censos de la República Argentina  
[http://www.indec.gov.ar/nivel4\\_default.asp?id\\_tema\\_1=2&id\\_tema\\_2=41&id\\_tema\\_3=135](http://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135)
- ) CHIARAMONTE, José Carlos, *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina (1800- 1846)*, Buenos Aires, Compañía editora Espasa Calpe, Ariel Historia, 1997
- ) CHIARAMONTE, José Carlos, *La Ilustración en el Río de la Plata, Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*, Buenos Aires, Puntosur, 1989
- ) CONCOLORCORVO, *El Lazarrillo de ciegos caminantes. Desde Bs. As hasta Lima 1773*, Bs. As: Ediciones Solar, 1942
- ) CORDEIRO, R.; VIALE, C. D.; SÁNCHEZ LORIA, H. y DEL MORAL, E. (eds.) *Compilación Ordenada de leyes, decretos y mensajes del período constitucional de la provincia de Tucumán que comienza en el año 1852 (33 vols.)*, Prebish y Violetto, Tucumán, 1915-1919.
- ) CORREA, Antonio, *Geografía General de la Provincia de Tucumán*, Tucumán, Fundación Miguel Lillo, (1º edición 1925), 1º reedición 2016
- ) COSMELLI IBÁÑEZ, José Luis, *Historia cultural de los argentinos. Tomo I. Del período prehispánico a la época de Rosas*, Buenos Aires, Troquel, Julio, 1975

- J COSMELLI IBÁÑEZ, José Luis, *Historia cultural de los argentinos. Tomo II. Desde 1852 a la actualidad*, Buenos Aires, Troquel, enero, 1976
- J COSSIO, Raúl, *Tejiendo retales identitarios*. Los Cossio, Buenos Aires, Tuatha de Dannan Editores, 2014
- J CRENZEL, Emilio, *El tucumanazo*, Buenos Aires, CEAL, 1991
- J CRENZEL, Emilio, *Memorias enfrentadas: el voto a Bussi en Tucumán*, Tucumán, EDUNT, 2001
- J CURIA DE VILLECCO, M. Elena y BOLOGNINI, Víctor H., *Inmigración en Tucumán*, Tucumán, UNT, 1992
- J CURIA de VILLECCO, Ma. Elena, "Transformaciones e identidad cultural: desafíos de nuestro tiempo, Tucumán", *La argentina ante transformaciones del mundo contemporáneo. Desde la perspectiva del NOA-Programa CIUNT-SERIE 2*, Facultad de Filosofía y Letras-UNT, 1997
- J DAVIO, Marisa, "Sectores populares militarización en la cultura política tucumana (1812-1854)", Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de General Sarmiento e Instituto de Desarrollo Económico y Social, 2010.
- J DE EZCURRA, Marta, *Historia de Tucumán: 1536/1998*, Tucumán, edición del autor, 1998
- J DEL VALLE GRANDE, Elvecia, *Notas para la historia de Lules*, No posee editorial ni lugar de edición, Archivo Histórico de Tucumán, 1991
- J DENIS, "Tucumán y el azúcar" en CAMPI, Daniel, *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina, II*, UNT/UNJU, Tucumán, 1992;
- J DI MEGLIO, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2006
- J DI STEFANO, Roberto y ZANATA, Loris, *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, ed. Crítica (Grijalbo-Mondadori), Buenos Aires, 2000
- J DI STEFANO, Roberto, "Lecturas políticas de la Biblia en la Revolución Rioplatense (1810-1835)", en *Anuario de Historia de la Iglesia*, año/vol. XII, Universidad de Navarra, Pamplona, España, 2003, pp. 201-224
- J DI STEFANO, Roberto, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*. Historia y cultura Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.
- J DIARIO EL LITORAL, 1975-1977
- J DIARIO EL ORDEN, 1885, 1886, 1893, 1895, 1902, 1907, 1917. Tucumán.
- J DIARIO LA GACETA, Tucumán.
- J DIARIO LA OPINIÓN, 1975-1977

- ) DÍAZ RICCI, Sergio, "Breve historia constitucional de Tucumán", en *Revista El Derecho*, Tucumán, 2006, pp. 13-20.
- ) DIGESTO JURÍDICO <https://hlt.gov.ar/leyesydecretos/>
- ) DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA ARGENTINO DE INFORMACIÓN JURÍDICA, *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. Tomo 1*, Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2015
- ) *Documentos Coloniales*, en *Publicaciones del Archivo Histórico de Tucumán*, Instituto de Investigaciones Históricas "Dr. Ramón Leoni Pinto", Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán, 2000
- ) DORFMAN, Adolfo, *Historia de la industria argentina*, Buenos Aires, Solar, 1970
- ) DUHALDE, Eduardo Luis, *El Estado terrorista argentino*, Ediciones El Caballito, Buenos Aires, 1983.
- ) *El Hombre de Tukma*, Documental Canal Encuentro, <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8152>
- ) ELY, Roland T., *Cuando reinaba su Majestad el azúcar*, Buenos Aires, Sudamericana, 1963
- ) FANDOS, Cecilia y FERNANDEZ MURGA, Patricia, "Composición ocupacional de los compradores de tierras. Tucumán, 1800- 1850", en *Cuadernos*, N.º 13, Jujuy, FHYCS- UNju, 2000, pp. 215- 231
- ) FERNÁNDEZ, Sandra (comp.) *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2007.
- ) FERNÁNDEZ, Sandra y DALLA CORTE, Gabriela (comp.) *Lugares para la Historia. Espacio, Historia Regional e Historia Local en los Estudios Contemporáneos*, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 2001.
- ) FLEITAS, Ma. Silvia, "Desarrollo regional, azúcar y política en el noroeste argentino, 1910- 1930", en CAMPI, Daniel (coord.), *Jujuy en la historia. Avances de investigación, I*, San Salvador de Jujuy, UNJU, 1993;
- ) FLEITAS, María Silvia, "El pensamiento económico y social de la elite azucarera del noroeste argentino, 1912-1930" en *Revista Latina*. Vol. 1 Nº 3, Buenos Aires: 2003
- ) FLORIA, Carlos Alberto y GARCÍA BELSUNCE, César A., *Historia de los argentinos. Vol. I y II*, Buenos Aires, Kapelusz, 1975
- ) FOLQUER, Cynthia, ABALO, Esteban y AMENTA, Sara, *Una universidad "tomista" para el Noroeste Argentino. Los tiempos fundacionales de la UNSTA, 1948-1970*, Tucumán, UNSTA, 2015

- J FURLONG, Guillermo S. J., *Ernesto E. Padilla: Su vida, su obra: primera, segunda y tercera parte*, Tucumán, UNT, 1959
- J FURLONG, Guillermo S.J., *Los Jesuitas y la Cultura Rioplatense*, Buenos Aires, Editorial Huarpes S.A., 1946
- J FURLONG, Guillermo, *Entre los lules de Tucumán*, Bs As, ed. Talleres Gráficos "San Pablo", 1941
- J GARCÍA CALDERÓN, María Lelia, "Las Temporalidades Jesuíticas y sus compradores en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII", en PAGE, Carlos (Ed.), *Educación y Evangelización. La experiencia de un Mundo Mejor*, X Jornadas Internacionales sobre Misiones Jesuíticas, Argentina, BR Copias, 2005.
- J GARCÍA DE SALTOR, Irene y LÓPEZ, Cristina, (comp.) *Representaciones, sociedad y poder. Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2003.
- J GARCÍA DE SALTOR, Irene, "Antecedentes de la política inmigratoria: Bernardino Rivadavia", en AAVV, *La inmigración en la Argentina*, Tucumán, Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1979
- J GARCÍA DE SALTOR, Irene, *La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2003.
- J GARCÍA SORIANO, Manuel, "El trabajo de los indios en los ingenios azucareros de Tucumán", *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, Tucumán, 1969.
- J GARCÍA, Alicia Irene y DE DESJARDINS, Nelly S., "La geografía de Tucumán en la época colonial", en PERILLI, Carmen. (comp.), *Las colonias del Nuevo Mundo. Discursos imperiales*, IIELA, Facultad de Filosofía y Letras. UNT, 1995
- J GIARRACCA, Norma (coord.), *Tucumanos y tucumanas. Zafra, trabajo, migraciones e identidad*, Buenos Aires, ed. La Colmena, 2000,
- J GIARRACCA, Norma, BIDASECA, Karina y MARIOTTI, Daniel. "Trabajo, migraciones e identidades en tránsito: los zafreiros en la actividad cañera tucumana". En *Una nueva ruralidad en América Latina*, Buenos Aires. Clacso, 2001
- J GIMÉNEZ ZAPIOLA, Marcos, "El interior argentino y el desarrollo hacia fuera: el caso de Tucumán" en GIMENEZ ZAPIOLA, Marcos, *El Régimen Oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975;
- J GIRBAL BLACHA, Noemí, "Economía azucarera tucumana, empresarios y créditos en tiempos del Estado peronista (1945- 1955)", en MACOR,

- Darío y TCACH, César, *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Universidad del Litoral, 2003;
- J GIRBAL BLACHA, Noemí, “Estado, modernización azucarera y comportamiento empresarial en la Argentina, en CAMPI, Daniel, *Estudios*, Óp. Cit., 1991,
  - J GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN 1998. “Tucumán productivo 98”. Revista editada por el Ministerio de la Producción, Tucumán.
  - J GOLDMAN, Noemí, (Dir.), *Nueva Historia Argentina, Revolución, República, Confederación (1806- 1852), T. 3*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1998
  - J GONZÁLEZ ALVO, Luis, *Modernizar el castigo. La construcción del régimen penitenciario de Tucumán (1880-1916)*, Rosario: Prohistoria Ediciones, 2013
  - J GRANILLO, Arsenio, *Fuentes Tucumanas*, Provincia de Tucumán. Serie 5. Vol. 1 y 2, Tucumán, Junta Conservadora del Archivo Histórico, 1947
  - J GRANILLO, Arsenio, *Provincia de Tucumán*. Serie de artículos descriptivos y noticiosos, Tucumán, 1º edición 1872, 1º reedición especial, Fundación Miguel Lillo, Colección del Bicentenario, 2016
  - J GRENÓN, Pedro, *El Monserrat. Lo que fue y lo que es y lo que no es*, Córdoba, Biffignandi ediciones, 1970
  - J GROUSSAC, Paul, *Ensayo Histórico sobre el Tucumán*, facsimilar original, Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, 1981
  - J GROUSSAC, Paul, *Los Jesuitas en Tucumán*, Montevideo, Claudio García y editores, 1946
  - J GROUSSAC, Paul, *Memoria Histórica y Descriptiva de la Provincia de Tucumán*, Buenos Aires, Imprenta Biedma, 1882
  - J GUERRA OROZCO, Ma. Cecilia, “A quien perturbe el orden público le caerá el rigor de las penas, hasta la de muerte”. Aproximaciones al tratamiento de la pena capital en el Río de la Plata”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Vol. 17, N.º 1, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Industrial de Santander, Colombia, enero-junio 2012
  - J GUERRA OROZCO, Ma. Cecilia, “La consolidación de un Proyecto Regional: La Universidad de Tucumán (1921- 1939)”, Tesis inédita de Licenciatura, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras- UNT, Inédita, marzo 2007
  - J GUERRA OROZCO, Ma. Cecilia, “Proyecto monárquico en los albores de la Independencia del Río de la Plata. Los casos de Pedro Miguel Araoz y José Ignacio Thames”, Tesis inédita de Maestría Universidad Jaime I Castellón, 2009.

- J GUTIÉRREZ COLOMBRES, Benjamín, *Toponimia histórica y geográfica de Tucumán*, Tucumán, UNT, 1990
- J GUTIÉRREZ, Florencia y RUBINSTEIN, Gustavo (Comp.), *El primer peronismo en Tucumán. Avances y nuevas perspectivas*, EDUNT, Tucumán, 2012.
- J GUY, Donna, *Política Azucarera Argentina. Tucumán y la generación del ochenta*, Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, 1981
- J HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Historia Argentina: De la Revolución de Independencia a la Confederación Rosista*, Paidós, Buenos Aires, 2000.
- J HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1997.
- J HERRERA, Federico, *San Pablo de Tucumán*, Buenos Aires, 2009  
<http://www.observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal8/Geografiasocioeconomica/Geografiaagraria/08.pdf>
- J IBARRA GRASSO, Dick Edgar, *Argentina Indígena*. Buenos Aires. Tipográfica Editora Argentina, 1971
- J IBARRECHE, Horacio, *Los varones del Azúcar*, Tucumán, 1997
- J ITURBURU, Mónica, "Municipios Argentino. Potestades y Restricciones Constitucionales para un Nuevo Modelo de Gestión Local", Buenos Aires, INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 2001
- J IZAGUIRRE, Inés (comp.), *Lucha de clases, Guerra Civil y Genocidio en la Argentina. 1973-1983. Antecedentes. Desarrollo. Complicidades*, Buenos Aires, Eudeba, 2009
- J JAYMES FREYRE, Ricardo, *El Tucumán del siglo XVI*, UNT, Coni Hnos, bs as 1914.
- J JAYMES FREYRE, Ricardo, *Historia de la República de Tucumán*, Buenos Aires, Coni Hnos., 1911
- J JAYMES FREYRE, Ricardo, *Tucumán 1810. Noticia histórica y documentos inéditos*, Tucumán, 1909.
- J JEMIO, Ana Sofía y PISANI, Alejandra, "Las explicaciones sobre el proceso genocida en los discursos de pobladores de Famaillá, Tucumán. 1975-1983", en *Historia, Voces y Memoria. Revista del Programa de Historia Oral*, Buenos Aires, Programa de Historia Oral, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 4/2012, pp. 135-169
- J JOZAMI, Gladys. "Aspectos demográficos y comportamiento espacial de los migrantes árabes en el NOA". *En Desarrollo Económico*. N.º 105, Vol. 27. Abril-junio 1987. Buenos Aires. 1987.
- J JOZAMI, Gladys. "El retorno de los "turcos" en la Argentina de los noventa". En KLICH, Ignacio y RAPOPORT, Mario, *Discriminación y racismo en América Latina*, Nuevo Hacer, Buenos Aires. 1997.

- J Juicio Operativo Independencia.  
<http://diariodeljuiciotucuman.blogspot.com.ar/2016/11/historico-se-realizo-una-inspeccion-al.html>
- J KARASIC, Gabriela (comp.) *Cultura e identidad en el Noroeste Argentino*. CEAL. Buenos Aires.
- J LANDABURU, Alejandra, "Los empresarios azucareros y la cuestión social. Tucumán 1904- 1930", Tucumán, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia), Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2013;
- J LANDABURU, Alejandra, "Paternalismo empresarial y condiciones de vida en los ingenios azucareros tucumanos. Fines del siglo XIX y principios del siglo XX", en *Historia Regional*, sección historia, ISP N.º 3, Año XXVIII, N.º 33, 2015, pp. 27-49
- J LARROUY, Antonio, *Documentos del Archivo de Indias para la Historia de Tucumán*, Santuario de Nuestra Señora del Valle, Tolosa, Vol. VI, 1927
- J LARROUY, Antonio, *Documentos para la historia del Tucumán [Descripción de 18 Curatos del Tucumán. Informe del doctrinante Eugenio Verdugo Garnica 1685]*, Buenos Aires, 1938.
- J LENIS, María y MOYANO, Daniel, "Las Corporaciones empresarias: Unión Industrial Argentina (UIA) y el Centro Azucarero Argentino (CAA). La legitimación del espacio empresarial (1894- 1900)", en *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes*, Universidad Nacional de Rosario, Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad del Litoral, Rosario, 2005
- J LENIS, María, "El proteccionismo en retirada. Las dificultades del CAA (1912-1923)", en *Actas de las XX Jornadas de Historia Económica*, Mar del Plata, UNMP, 2006
- J LENIS, María, "Tarifas aduaneras e industria azucarera en la Argentina. El discurso azucarero en torno al proteccionismo a fines del siglo XIX", en *Historia Regional*, Sección Historia, ISP N.º 3, año XXIV, N.º 29, 2011
- J LENIS, María, *Empresarios del azúcar. Corporaciones, política y discursos. Tucumán (1894- 1923)*, Buenos Aires, ed. Imago Mundi, 2016
- J LEÓN, Carlos, "El desarrollo agrario de Tucumán en el periodo de transición de la economía del capitalismo incipiente a la expansión azucarera", en *Desarrollo Económico*, núm. 130, Buenos Aires, 1993
- J LEONI PINTO, Ramón, *Tucumán y la Región Noroeste. 1810-1825*, Tucumán, Academia Nacional de la Historia-UNT, 2007
- J LEVILLIER, Roberto, *Descubrimiento y población del Norte argentino por españoles del Perú*, Biblioteca del Congreso argentino, Bs As 1943.
- J LIZONDO BORDA, Manuel, *Breve historia de Tucumán: del siglo XVI al siglo XX*, Tucumán, Oficial, 1965

- J LIZONDO BORDA, Manuel, *Historia de Tucumán. Siglo XIX*, Instituto de Historia, Tucumán, UNT, 1948
- J LIZONDO BORDA, Manuel, *Historia de Tucumán. Siglo XVII y XVIII*, Tucumán, UNT, 1941
- J LIZONDO BORDA, Manuel, *Historia del Tucumán. Siglo XVI*, Tucumán. UNT, 1942
- J LIZONDO BORDA, Manuel, *Tucumán a través de la historia: el Tucumán de los poetas*, Tucumán, 1916
- J LIZONDO BORDA, Manuel, *Tucumán indígena: Diaguitas, Lules y Tonocotés: pueblos y lenguas: siglo XVI*, Tucumán, UNT, 1938
- J LOPEZ MAÑÁN, Julio, *Tucumán antiguo. Anotaciones y documentos*, Buenos Aires, 1916.
- J LÓPEZ, Cristina, (comp.), *Identidades, representación y poder entre el Antiguo Régimen y la Revolución, 1750-1850*, Prohistoria, Rosario, 2009.
- J LÓPEZ, Cristina, "Orden espiritual, orden temporal. Los Jesuitas en la Gobernación del Tucumán", en *Colonial Latin American Historical Review*, (CLAHR), University of México, 2005
- J LÓPEZ, Cristina, "Propietarios, arrendatarios y agregados. Sistemas de tenencia de tierras y producción rural en San Miguel de Tucumán, 1770-1820", en *Anuario de Estudios Americanos*, Escuela de Estudios Hispano-americanos, Sevilla, 2002, pp. 81- 119
- J LÓPEZ, Cristina, *Los dueños de la tierra: economía, sociedad y poder en Tucumán: 1770/1820*, Tucumán, UNT, 2003
- J LÓPEZ, Cristina., "El sistema de encomienda en la Gobernación del Tucumán". En *Revista del Departamento de Historia*, N.º 2, Año 2. Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras. UNT, 1992
- J LORANDI, Ana María, *Poder central, poder local. Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial. Un estudio de Antropología Política*, Buenos Aires, ed. Prometeo, 2008
- J LOZANO NAVARRO, J.J., *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Madrid, 2005
- J LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Para la historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*, Córdoba, Biffignandi ediciones, 1971
- J LUTZ, H., *Reforma y Contrarreforma. Europa entre 1520 y 1648*, Alianza Editorial, Madrid, 1992
- J LYNCH, John, *Administración colonial española, 1782- 1810: el sistema de intendencias en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Ed. Eudeba, 1962
- J MALIZIA, Sebastián, GARCÍA MORITÁN, Matilde y BROWN, Alejandro, *Bitácora. La ruta del azúcar*, Yerba Buena, Tucumán, ed. Del Subtrópico-Fundación Pro Yungas, 2014;

- J MARSHALL, Adriana y ORLANSKY, Dora, "Inmigración de países limítrofes y demanda de mano de obra en la Argentina, 1940-1980". En *Desarrollo Económico*, N.º 89, V. 23. abril-junio 1983
- J MATA DE LÓPEZ, Sara, "Familia, sociedad y poder político. Salta a fines del período colonial", en PERILLI, Carmen, (comp.), *Las colonias del Nuevo Mundo. Discursos imperiales*, IIELA, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1995.
- J *Memorias del general Gregorio Aráoz de Lamadrid*, Tucumán, Argentina, 1895
- J MERCADO, Lucía, *50 años. Cierre de Ingenios Azucareros. 1966- 2016*, Tucumán, 2016
- J MERCADO, Lucía, *El gallo negro. Vida, pasión y muerte de un ingenio azucarero*, Tucumán, Santa Lucía, 1997
- J MERCADO, Lucía, *El trovador. Historia de la música folclórica de Tucumán*, Tucumán, Edición de la autora, 2004
- J MESURADO, José María, *San Isidro de Lules. Memorias de un pasado*, San Miguel de Tucumán, 2000
- J Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación <http://www.jus.gob.a>
- J MOSS, W.; PORTELLI, A.; FRASER. R. y otros, *La historia oral*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1991.
- J MOYANO, Daniel y LENIS, María, "De lo Nacional a lo regional. Discurso empresario e industria azucarera en el Norte Argentino, 1894- 1923, en *Revista Escuela de Historia*, N.º 6, Salta, ene./dic., 2007;
- J MOYANO, Daniel, "La industria azucarera tucumana ante la crisis del "mosaico". Un análisis de los actores y las estrategias empresariales (1915-1920)", en *Anuario editado por el Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo (CEEED)*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2011,
- J MOYANO, Daniel, *Desde la empresa. Firmas Familiares y Estructura Empresarial en la Industria Azucarera Tucumana, 1895- 1930*, Rosario, Prometeo, 2015;
- J MUÑOZ MOLINA, Stella y MUÑOZ MORALEDA, Ernesto, *Temas del Tucumán*, Tucumán, UNT, 1994.
- J MUÑOZ MORALEDA, Ernesto (Dir.), *La ocupación del espacio de San Miguel de Tucumán y su jurisdicción: 1700/1750*, Tucumán, UNT, 1994
- J MURGA, Ventura, "Las invasiones inglesas y Tucumán, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, N.º 1, Tucumán, 1968
- J NADER, Raúl, *Mito y Religiosidad en el Noroeste Argentino*, Tucumán, UNT- Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Antropológicos y Filosofía de la Religión, 2006;

- J NADER, Raúl, *Mito y Rito*, Tucumán, UNT-Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Antropológicos y Filosofía de la Religión, 2013
- J NANNI, Facundo, "Uniformar la Opinión. La Construcción de un Orden Republicano en Tucumán 1820-1852", Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, 2012.
- J NASSIF, Silvia, *Los tucumanazos. Una huella histórica de luchas populares, 1969-1972*, Tucumán, INIHILEP, 2012
- J NASSIF, Silvia, *Tucumán en llamas. El cierre de los ingenios y la lucha obrera contra la dictadura (1966-1973)*, Tucumán, Colección Tesis, Facultad de Filosofía y Letras-UNT, 2016.
- J NOLI, Estela, *Indios ladinos, criollos aindiados. Procesos de mestizaje y memoria étnica en Tucumán (Siglo XVII)*, Prohistoria, Rosario, 2012.
- J NOUGUÉS, Miguel A., *Los fundadores. Los propulsores. Los realizadores de San Pablo*, Buenos Aires, talleres del Club de Lectores, 1976;
- J OGANDO, Ariel, "Azúcar y Política. El surgimiento del capitalismo en el noroeste argentino", en *Revista Herramienta*, N.º 7.
- J ORQUERA, Yolanda Fabiola (coord.), *Este Ardiente Jardín de la República. Formación y Desarticulación de un Campo Cultural: Tucumán, 1880-1975*, Córdoba, 2010
- J OSATINSKY, Ariel, "Los empresarios azucareros tucumanos frente a las reformas laborales del primer peronismo (1943- 1949)", en *5º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, agosto 2001
- J PADILLA, Juan, *Los Padilla de Tucumán. La Ramada de Lules*, San Miguel de Tucumán, 1990
- J PADILLA, Vicente, *El norte argentino Historia política, administrativa, social, comercial de las provincias de Tucumán, salta Jujuy, Santiago del estero y Catamarca*, Bs As, Ferrari, 1922
- J PÁEZ DE LA TORRE, C., TERÁN, C. y VIOLA, C. R., *Iglesias de Tucumán: historia, arquitectura, arte*, Buenos Aires, Fundación Banco de Boston, 1993
- J PÁEZ DE LA TORRE, Carlos (H), *Historia de Tucumán*, Plus ultra, Buenos Aires, 1987.
- J PÁEZ DE LA TORRE, Carlos (H), *Luis F. Nougués, 1871- 1915. Aportes para su biografía*, Tucumán, 1917,
- J PÁEZ DE LA TORRE, Carlos (H), *Vida de Alfredo Guzmán, 1855- 1951*, Tucumán, 1997
- J PALOMO, Federico, "Apuntes historiográficos en torno a la disciplina y el disciplinamiento social como categorías de la historia religiosa de la alta edad moderna", *Cuadernos de Historia Moderna*, N.º 18, 1997. pp. 119-136;

- J PAOLASSO, Pablo, "Los cambios en la distribución espacial de la población en la provincia de Tucumán durante el siglo XX", Tesis de Doctorado en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, 2004.
- J PAOLASSO, Pablo, *Geografía de Tucumán*, La Gaceta, Tucumán, 2014.
- J PAOLASSO, Pablo, *Los cambios en la distribución de la población en la provincia de Tucumán (Argentina) entre 1970-1991*, Anales de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas. Santiago de Chile, 1999
- J PAROLO, María Paula, "*Ni súplicas, ni ruegos*": *Las estrategias de subsistencia de los sectores populares en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2008
- J PATERLINI de KOCH, Olga, *Pueblos azucareros de Tucumán*, Buenos Aires, Ed. Del Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, 1987
- J PAVETTI, Oscar, "1966: Tucumán y el cierre de los ingenios", Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tesis de Licenciatura, 1994
- J PAVETTI, Oscar, "Azúcar y estado en la década de 1960", en BONANO, Luis M. (coord.), *Estudios de historia social de Tucumán, Educación y Política en los siglos XIX y XX, Volumen II*, Tucumán, UNT, 2001
- J PAVONI, Norma, *El noroeste argentino en la época de Alejandro Heredia*, Tucumán, 1981.
- J PAZ, Gustavo L., Dossier: "Los Pueblos indios del Tucumán colonial revisitados. De la desestructuración a la identidad", en *Andes*, N.º 19, 2008
- J PEÑA DE BASCARY, Sara, "Compañía de Jesús. Aporte para un Estudio del Acercamiento de Propiedades de la Provincia de Tucumán", en *Investigaciones I, Museo Casa Histórica de la Independencia*, Tucumán, 1986
- J PEÑA DE BASCARY, Sara, "El libro de consultas de la Compañía de Jesús", en *Investigaciones II, Museo Casa Histórica de la Independencia*, Tucumán, 1987
- J PEÑA DE BASCARY, Sara, "Las ruinas Jesuíticas de San Miguel de Tucumán", en *Revista Junta De Estudios Históricos*, Nº 12, Tucumán, 2006
- J PEÑA, Roberto, *La Facultad de Jurisprudencia en Córdoba (1791-1807)*, Córdoba, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Anticipo de Cuadernos de Historia Nº8, 1998
- J PERILLI DE COLOMBRES GARMENDIA, Elena y ROMERO, Elba, "Los hombres del "Centenario" en Tucumán. Puntos de encuentro generacionales", Actas de las V Jornadas del Centro Cultural Rougés, Fundación Miguel Lillo, San Miguel de Tucumán, 2003.

- J PERILLI DE COLOBRES GARMENDIA, Elena, *José Padilla: 1881-1948*, Tucumán, Centro Cultural Rougés, 2002
- J PERILLI, Carmen. (Comp.) *Las colonias del Nuevo Mundo. Discursos imperiales*. IIELA. Facultad de Filosofía y Letras. UNT.
- J PIETSCHMANN, Horst, "Consideraciones en torno al protoliberalismo, reformas Borbónicas y revolución. La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII, en Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios, Vol. 3, México, 1992, pp. 325-350
- J *Problemas Agrarios del Noroeste Argentino (contribuciones para su inventario)*, Tucumán, Junta de Andalucía- Universidad Nacional de Tucumán, 1997
- J PROSPERI, A., *El Concilio de Trento. Una introducción histórica*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008
- J PROVINCIA DE TUCUMÁN. *Plan Trienal de Gobierno, 1947-1950*. T. 1. Tucumán. 1947.
- J PUCCI, Roberto, "Azúcar y proteccionismos en la Argentina, 1870-1920. Un conflicto entre la burguesía mediterránea y el litoral exportador", en CAMPI, Daniel, *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina, II, UNT/UNJU, Tucumán, 1993*
- J PUCCI, Roberto, "La élite azucarera y la formación del sector cañero en Tucumán (1880-1920)", en *Conflictos y Procesos de la Historia Contemporánea*, núm. 37, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1989.
- J PUCCI, Roberto, "La población y el auge azucarero en Tucumán" en *Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras- UNT, núm. 8, 1992,
- J PUCCI, Roberto, "Tucumán 1880- 1917: su estructura económico- social. Pautas para una investigación del despegue azucarero, en *Cuadernos de Historia Regional*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Luján, núm. 5, 1986,
- J PUCCI, Roberto, *Historia de la destrucción de una provincia*, Tucumán 1966, Buenos Aires, Ed. Del Pago Chico, 2007;
- J PUCCI, Roberto, *Pasado y Presente de la Universidad de Tucumán*, Buenos Aires, Lumière, 2007
- J QUINTEROS, Ma. de los Ángeles, "Historias escolares de trabajadores bolivianos temporarios en Lules. Un enfoque social", Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras-UNT, Tesis de Licenciatura inédita, 2012
- J R. PO-CHIA HSIA, *El mundo de la renovación católica, 1540-1770*, Madrid, Akal. 2010
- J RAMÍREZ, Ana Julia, "La protesta en la provincia de Tucumán, 1965-1969", en [historiapolitica.com/datos/biblioteca/2j\\_ramirez.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/2j_ramirez.pdf)

- J RAMÍREZ, Ana Julia, “Tucumán 1965-1969: movimiento azucarero y radicalización política”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, <http://nuevomundo.revues.org/38892>; DOI: 10.4000/nuevomundo.38892, 2008
- J REVISTA TUCUMÁN y FOLKLORE, 1968
- J REVISTA VEINTITRÉS
- J RIVAS, Ana (Dir.), *San Isidro de Lules. Geografía, Historia, Cultura y Modernidad en el año del Bicentenario de la Independencia Argentina*, Lules-Tucumán, Municipalidad de San Isidro de Lules, 2016
- J RIVAS, Ana I., “Cambios productivos dentro del contexto de la globalización del sistema agroalimentario: El caso de los productores hortícolas de Lules (Prov. de Tucumán, Argentina)”, en *Observatorio Geográfico*, en línea
- J RIVAS, Ana I., “La estructura agraria en la zona de cultivos intensivos de Lules, Prov. de Tucumán”, En *Población & Sociedad*, N.º 14-15, Instituto Superior de Estudios Sociales, San Miguel de Tucumán, Argentina, 2007, pp. 283-287
- J RIVAS, Ana I., “La formación del espacio agrario: inmigración, trabajo familiar y producción hortícola”, en GIARRACA, Norma (coord.) *Territorio y Lugares. Entre las fincas y la ciudad. Lules en Tucumán*, La colmena, 2003
- J RIVAS, Ana y NATERA RIVAS, Juan José, “Inserción de la inmigración boliviana en la actividad hortícola del Departamento de Lules (Tucumán, Argentina) a mediados de la década de los noventa”, en Cuadernos Geográficos, Universidad de Granada, Granada- España, núm. 41, 2007, pp. 113- 131
- J RIVAS, Ana, “La estructura agraria y económica-social en la zona de cultivos intensivos de Lules- Provincia de Tucumán”, Tucumán, Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), Facultad de Filosofía y Letras-UNT, 2007, Tesis Inédita.
- J RIVERO SIERRA, Fulvio A., “Redes agujereadas. Condiciones de recepción del migrante boliviano en Lules – Tucumán”, en *Cuadernos. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNJu*; San Salvador de Jujuy; 2006, pp. 67 – 78
- J RIVERO SIERRA, Fulvio A., *Comunidad Boliviana en Tucumán, una caracterización. Resultados del Censo de población de origen boliviano Lules-Tucumán*, Buenos Aires, 2004
- J ROBLEDO, Nélica, “Los Lules de San Miguel de Tucumán, Siglos XVI y XVII”, en ROBLEDO, Nélica, PERILLI DE COLOMBRES GARMENDIA, Elena, TÍO VALLEJO, Gabriela, *Ramón Leoni Pinto -In Memoriam-* Junta de Estudios Históricos, Tucumán, 2009, pp169- 187

- J ROBLEDO, Nélica, *Compañía de Jesús. Inventario y tasación de bienes en San Miguel de Tucumán al 29/05/1768*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán, 1976
- J ROBLEDO, Nélica, *La Hacienda de Los Lules 1767-1773*, Universidad de Málaga, Buenos Aires, 2003
- J ROBLEDO, Nélica, *La Hacienda de los Lules*, en *In Memoriam Historia e Historias-Tomo II*, Separata, Córdoba, Centro de Estudios Históricos "Prof. C. Segreti", 1999
- J ROBLEDO, Nilda B., "El Espacio Jesuítico de San Miguel de Tucumán", en *Actas del 1º Congreso de Investigación Social. Región y Sociedad Latinoamérica. Su problema en el NOA*. Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán, 1996
- J RODRÍGUEZ MARQUINA, Paulino (Dir.), *Anuario de estadística de la Provincia de Tucumán*, Bs.As.: publicación oficial, 1914
- J RODRÍGUEZ MARQUINA, Paulino, *Memoria Histórica y descriptiva de la Provincia de Tucumán: La Industria Azucarera, presente, pasado y porvenir*, Tucumán, Oficina de Estadística
- J ROFFINELLI, Gabriela, "Una periodización de las prácticas sociales genocidas en la Argentina", en *Civilización o Barbarie. Encuentro internacional "Desafíos y problemas del mundo contemporáneo"*, 2004. En línea <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Practicas%20sociales%20genocidas%20en%20Argentina.pdf> consulta marzo 2017
- J ROJAS, Elena (coord.), *Acerca de los relatos orales en la Provincia de Tucumán, Tucumán*, UNT- Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Hispanoamericanas, 1986
- J ROMANO, Cecilia Ma., "Una mirada desde el trabajo social, de los inmigrantes bolivianos en la ciudad de Lules", Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras. UNT, Tesis de Licenciatura inédita, 2005
- J ROSENZVAIG, Eduardo y BONANO, Luis M., *De la manufactura a la revolución industrial. El azúcar en el norte argentino: fases y virajes tecnológicos*, Tucumán, UNT, 1992;
- J ROSENZVAIG, Eduardo, *Historia social de Tucumán y el azúcar*, Tucumán, UNT, 1986;
- J ROSENZVAIG, Eduardo, *La Cepa. Arqueología de una Cultura Azucarera. Tomo III*, Enciclopedia, Buenos Aires, editorial Letra Buena-UNT, 1995-1999
- J RUBINSTEIN, Gustavo, "El Estado peronista y la sindicalización de los trabajadores azucareros", en MACOR, Darío y TCACH, César, *La Invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2003

- J RUBINSTEIN, Gustavo, *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano*, Tucumán, UNT, 2006
- J SÁBATO, Hilda y LETTIERI, Alberto (comp.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, FCE, Buenos Aires, 2003
- J SAGUIER, Eduardo, "La lucha contra el nepotismo en los orígenes de las reformas borbónicas: la endogamia en los Cabildos de Salta y Tucumán, 1760- 1790, en *Andes*, N.º 5, 1992
- J SÁNCHEZ ROMÁN, José Antonio, "La industria azucarera en Argentina (1860-1914). El mercado interno en una economía exportadora", en *Revista de Indias*, vol. LXV, núm. 233, 2005
- J SÁNCHEZ ROMÁN, José Antonio, *La dulce crisis. Estado, empresarios e industria azucarera en Tucumán, Argentina (1853- 1914)*, Universidad de Sevilla, Consejo de Investigaciones Científicas, Sevilla- Madrid, 2005
- J SANTAMARÍA, Daniel, *Azúcar y sociedad en el norte argentino*, Buenos Aires, IDES, 1986;
- J SANTAMARINA, E, MORENO, M, SETTI, E. *El Área jurisdiccional de Tucumán: Su representación cartográfica y sus derroteros*, Tucumán, UNT, 1968
- J SANTILLÁN DE ANDRÉS, Selva E. y RICCI, Teodoro, *Geografía de Tucumán*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras. UNT, 1980
- J SANTOS LEPERA, Lucía, "La Acción Católica Tucumana. Sociabilidad y cultura religiosa en la década 1930. El caso del Centro de Hombres de San Pablo", en LIDA, Miranda y MAURO, Diego (coord.), *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina, 1900-1950*", Rosario, Prohistoria, 2009, pp. 141-160
- J SCHLEH, Emilio, *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo*, Buenos Aires, 1944,
- J SCHLEH, Emilio, *La industria azucarera en su primer centenario, 1821-1921*, Buenos Aires, 1921,
- J SCHLEH, Emilio, *Noticias históricas sobre el azúcar en la Argentina*, Buenos Aires, Editado por el Centro Azucarero Argentino, 1945;
- J SIEBZEHNER, Batia B., *La Universidad Americana y la ilustración: autoridad y conocimiento en Nueva España y el Río de la Plata*. Madrid, MAPFRE, 1994
- J SILVA, Matilde, "El Centro Azucarero Regional y el Estado peronista: conflicto y negociación. (1943-1949)", en *III Encuentro Argentino-Chileno de Estudios Históricos*, Buenos Aires, 1999, Inédito
- J SILVA, Matilde, "Las políticas económicas y sociales del primer peronismo y sus repercusiones. El caso de la reacción del empresariado azucarero tucumano, 1943- 1949", en *América Latina en la Historia Económica*, núm. 22, julio- diciembre de 2004

- J SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE LULES, *Lules de ayer y de hoy*
- J SOSA, Ismael, *Historia constitucional de Tucumán (1820-1884)*, Tucumán, Edición Oficial, 1945
- J STOETZER, Carlos, *Las raíces escolásticas de la emancipación de la América española*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982
- J SURIANO, Juan (Dir.) *Nueva Historia Argentina*, 10 tomos, Sudamericana, Buenos Aires, 1998-2000.
- J TASSO, Alberto, *Aventura, Trabajo y Poder. Sirios y Libaneses en Santiago del Estero (1880-1980)*, Argentina, ed. Índice, 1988
- J TAYLOR, *Funcionarios de Dios, Sacerdotes y feligreses en el México del Siglo XVIII, Vol. 1 y 2*, Traducción Óscar Mazín y Paul Kersey, México, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, El Colegio de México, 1999
- J TEITELBAUM, Vanesa, "El mutualismo en el mundo del trabajo (Tucumán, Argentina, 1877-1914), en *Varia Historia*, Belo Horizonte, vol. 27, N.º 46: pp. 665-688, jul/diez 2011
- J TEJADA, Manuel, *Vocabulario Básico de la historia de la Iglesia*, Barcelona, ed. Crítica, 1993.
- J TEMPLE, Edmundo, Córdoba, *Tucumán, Salta y Jujuy en 1826*, Tucumán, UNT, 2003
- J TERÁN, Juan B., *Tucumán y el Norte Argentino 1820-1840*, Tucumán, UNT, 1948
- J TERNAVASIO; Marcela, *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810- 1816*, Buenos Aires, ed. Siglo XXI, 2007
- J TEUBAL, Miguel. "Cambios en el modelo socioeconómico: problemas de incluidos y excluidos". En Giarraca, Norma (comp.) *Acciones colectivas y organización cooperativa. Reflexiones y estudios de caso*. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires, 1994.
- J Tío Vallejo, Gabriela (coord.), *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria, 2011.
- J TIO VALLEJO, Gabriela, "La "buena administración de justicia" y la autonomía del Cabildo de Tucumán, 1770- 1820", en *Boletín del Instituto de Historia Argetnina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, núm. 18, 2º semestre, Buenos Aires, 1998
- J TÍO VALLEJO, Gabriela, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán 1770-1830*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2001.
- J TÍO VALLEJO, Gabriela, *Proceso de tasación y venta de esclavos pertenecientes a los Jesuitas de Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero, tras la expulsión de la Compañía*, Serie de Documentos, Tucumán,

- Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1994
- J VALENTIÉ, Ma. Eugenia (coord.), *Mitos y ritos del Noroeste Argentino*, Tucumán, UNT- Facultad de Filosofía y Letras, Grupo de estudios Mythos y Logos, 1997
  - J VALENTIE, Ma. Eugenia, “El familiar”, en *Ensayos y Estudios* (2-3), Tucumán, 1973, pp. 20-36.
  - J VALENTIÉ, Ma. Eugenia, *De mitos y ritos*, Tucumán, UNT- Facultad de Filosofía y Letras, 1998
  - J VEGA, Renán y CASTAÑO, Ricardo. ¡Déjenos hablar!. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, IDEP, 2000.
  - J VIDAL SANZ, Lucía, “La educación en el Tucumán del azúcar. El caso de las escuelas de ingenios (1884- 1916)”, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia), Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Inédita, 2009
  - J VIGNOLI, Marcela, *Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1880- 1914*, Rosario, Prohistoria, 2015
  - J VONES- LIEBENSTEIN, Úrsula, “El método prosopográfico como punto de partida de la historia eclesiástica” en *Anuario de la historia de la Iglesia*, año/vol. XIV, Universidad de Navarra, Pamplona, España, pp. 351- 364, 2005
  - J VVAA, Primer Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Tucumán: 12 al 17 de octubre de 1951, Tucumán, 1953
  - J WILDE, Ana Cristina, “Celebrar la Regeneración de la República. La liturgia política en Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX”, Buenos Aires, Universidad Di Tella, Tesis de Doctorado Inédita, 2014.
  - J ZAMORA, Romina, “San Miguel de Tucumán, 1750-1812. La construcción social del espacio físico, de sociabilidad y de poder”, Universidad Nacional de la Plata, Tesis de Doctorado Inédita, 2009.
  - J ZAVALÍA MATIENZO, Roberto, *Los límites de la provincia de Tucumán a la luz del derecho y de la historia*, Archivo Histórico de Tucumán, Tucumán, 1972
  - J ZAVALÍA MATIENZO, Roberto, *Síntesis de la Historia de las ruinas de San José de Lules*, Tucumán
  - J ZERDA DE CAINZO, H. E., *Ciudades y Pueblos de Tucumán: aportes para su historia*, UNSTA, 2003
  - J ZINNY, Antonio, *Historia de los gobernadores de las Provincias Argentinas*, Ed., Hyspamérica, 1987

## CAPÍTULO 1

### **MIL AÑOS NO SON NADA: DE LOS TIEMPOS PRECOLOMBINOS A LA INDEPENDENCIA**

*“La tierra fecunda prodigaba a los Tucumanos la savia alimenticia como una nodriza robusta a la criatura suspendida en su seno. Los cantos y las danzas acompañaban las felices faenas de la tierra, entre ese pueblo, que hoy mismo nace músico e improvisador”*

Paul Groussac

#### **1. DERROTERO DE “LOS LULES” ENTRE LOS SIGLOS X Y XVIII**

La historia de Lules, está relacionada inexorablemente con un lejano pasado. Tan lejano como aquel en donde se inscriben los primeros pobladores de estas tierras. Ese pasado en el cual no existían más que diversas culturas, muchas de ellas nómades, que emprendían su marcha a fin de satisfacer sus necesidades.

La historia de Lules se inicia con un viaje a un remoto pasado, una aventura a miles de años antes de nuestro presente.

El proceso a través del cual se fueron conformando los espacios geográficos y el desarrollo de las diferentes culturas aborígenes en este, nuestro territorio, es complejo y se puede situar entre el 14.000 y el 12.000 antes del presente (AP). Pero no es sino hacia el 3.000 (AP) en donde encontramos lo que se denominó “revolución agrícola”, que dio lugar a la aparición de las primeras culturas sedentarias y a las primeras aldeas en el territorio americano. A Tucumán habrían llegado los agricultores incipientes recién alrededor del 1000 (AP)<sup>1</sup>.

En las tierras que hoy conforman el Departamento de Lules, nos encontramos en aquellos años con los “Juríes”<sup>2</sup>. De acuerdo con las investigaciones específicas del periodo, estos no representaban a una cultura en particular, sino que se cree que se trataba de la denominación que se les daba a los indígenas, más o menos salvajes, que habitaban la región de llanura, al este de la cadena del Aconquija y Ancasti (actuales provincias de Salta, Tucumán y Santiago del Estero).

Hay autores que establecen que juríes era la forma en la que la cultura Diaguita denominaba a los Lules. De estos datos, podemos inferir, que juríes y lules podrían haber formado parte de una misma cultura, de un mismo grupo.

En los muchos trabajos existentes sobre las culturas precolombinas, encontramos descripciones de los Lules, a quienes definen como una “nación”, compuesta por diversas tribus, en su mayoría guerreras, nómadas y salvajes, cuyo sustento lo obtenían de la caza y la pesca. Se dice que gustaban de asaltar a otros pueblos, por lo que, lo recolectado como “botín” era importante para su subsistencia. Una de las hipótesis de porqué se los denominaba juríes, se debe a su ligereza para moverse, similar a los suris o avestruces. De contextura física alta, eran hábiles flecheros, y siempre estaban en grupos.

*“eran aficionados a bailar y cantar y (...) eran los mayores músicos, desde niños y con más graciosos sonos y cantares de suerte que todas sus fiestas se reducían a cantar y hasta sus muertes las cantaban, cantando llorando y bebiendo”<sup>3</sup>*

Diversos autores describían con el nombre de lules, a pueblos que eran diferentes: desde los “nómades y salvajes” de los sacerdotes Jesuitas, Barzana y Sotelo, que habitaban la llanura; hasta los sedentarios de las montañas a los que se refería el Padre Techo. Los lules se habrían desplazado hacia Tucumán desde la periferia sudoccidental del chaco.

Ocuparon el norte de Santiago del Estero y Tucumán, así como también territorios próximos a Salta. Se cree que se asentaron en el área de Tucumán, antes de 1565 (año de la fundación de la ciudad de Ibatín), conformando una “provincia”, en la región que atraviesa el río lules, desde la montaña hasta su desembocadura en el río Salí.

Los Lules hablaban varias lenguas o dialectos diferentes, por tener contacto con otras culturas, ya sea de forma pacífica o bélica. Los más comunes eran el “kakano” y “tonocotés” y, en menor medida, el quechua.

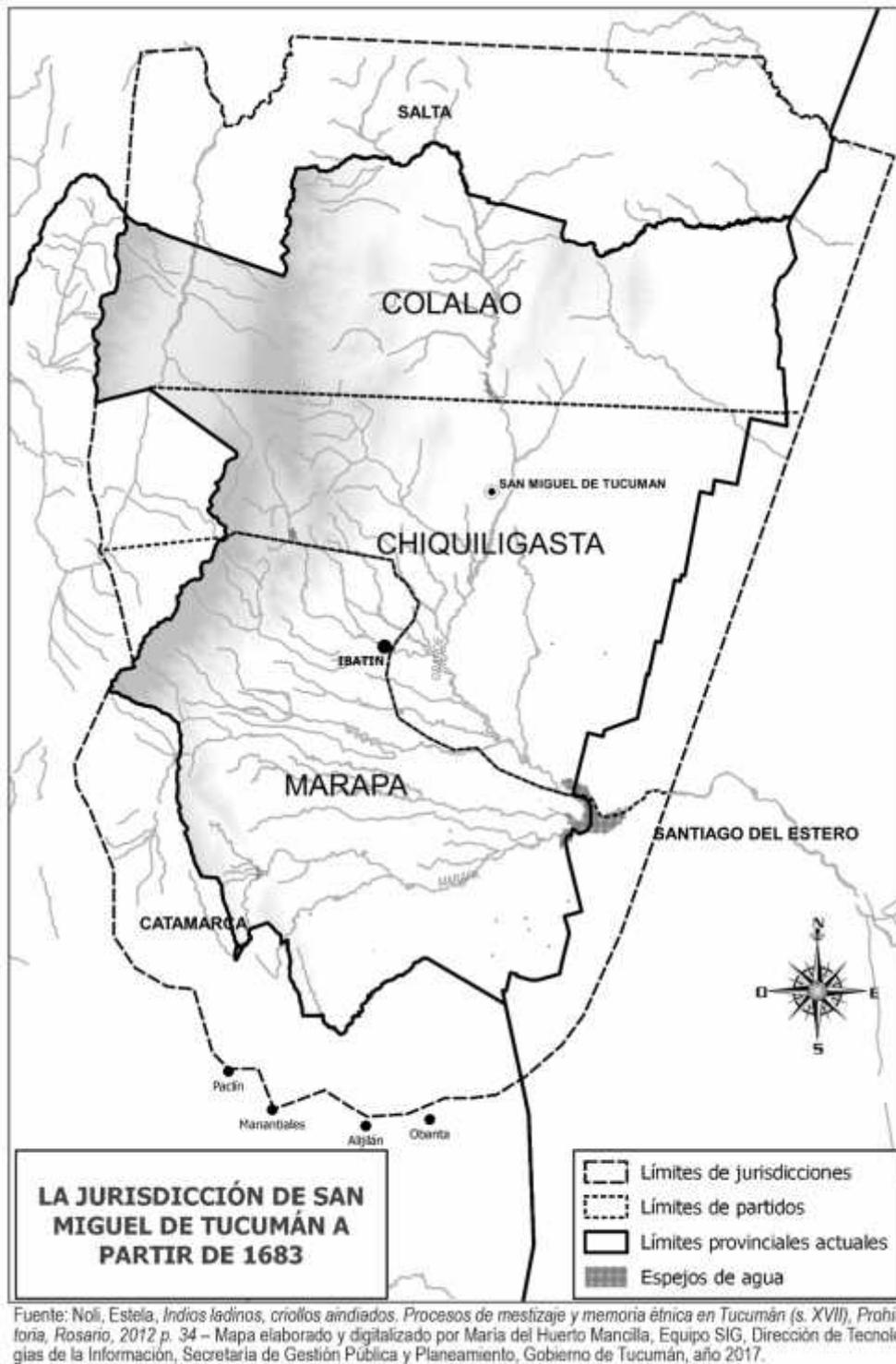
Encontramos diversas interpretaciones sobre el significado de la palabra Lules. Una interpretación, está basada en el trabajo realizado por el Jesuita Antonio Marchioni en el año 1732, “Arte y Vocabulario de la Lengua Lule y Tonocote”. Allí encuentra la etimología de la palabra Lule, desglosándola en Llu, que para él significa diente, y Le, que después del sustantivo es una partícula genérica de ablativo, por lo que significaría “dentones”, o sea, de dientes grandes. Puede que también ese nombre viniera del “barbote” que llevaban, que era una especie de botón adherido a un palito o hueso, que atravesaba el labio inferior<sup>4</sup>.

Investigaciones más recientes, nos dan a conocer que en las primeras referencias históricas que se encuentran sobre éstos pobladores, aparecían mencionados como “nune, nunes, nunis o nunies” y, posteriormente, ya se encuentra el término “lules”. Desglosando la palabra, se realiza una nueva interpretación. Lu- Llu significa todos y Li- Lli, moverse sin control, andar. Por lo que vemos, está asociada a una característica principal de esta cultura, quienes estaban acostumbrados a moverse constantemente, ya que como lo mencionamos más arriba, eran nómades<sup>5</sup>.

Hacia mediados del siglo XVI, cuando los españoles comenzaron a ingresar en estos territorios, a través de las denominadas “corrientes colonizadoras”, los pueblos indígenas fueron reducidos. La “provincia” de los Lules, tuvo su centro en la zona atravesada por el río Lules, que entonces se llamaba Ullimampa, desde la montaña hasta su desembocadura en el río Grande o Salí. Una de las más grandes encomiendas de indios Lules fue la denominada Mira Flores.

En un documento de 1600, encontramos que el río de La Calera, afluente del río Salí en Burreyacú, se denominaba NUNE. Esto nos lleva a inferir que esta puede haber sido la forma primitiva de Lules, que ya se encontraba en los registros del conquistador Cieza de León. Esto prueba que los Lules en el siglo XVI pasaban y acampaban en esa zona, cuando atacaban a otros pueblos, como los diaguitas o los tonocotés de Santiago. Es probable, asimismo, que ya empezaran a formar los primeros asentamientos en esa misma zona comprendida entre la montaña y el río Salí, desde Famaillá hacia el norte<sup>6</sup>

Los indios encomendados del distrito de San Miguel de Tucumán fueron los Diaguitas, los Lules y los Tonocotés. El territorio fue organizado en tres curatos<sup>7</sup>, Colalao en los Valles, Chiquiligasta al este y Marapa al sur.<sup>8</sup>



La colonización española se extendió primero por el centro y sur de la llanura y piedemonte tucumano, e inició su expansión hacia el norte a fines del siglo XVI. El botín más esperado y ansiado de los conquistadores era la mano de obra indígena, así como las tierras. Para asegurar el trabajo de los nativos, procedieron a la reducción de los pueblos en estancias, en manos de sus encomenderos.

La Estancia de San José del Monte de los Lules se originó en la Encomienda que, sobre los habitantes indígenas del lugar, se le otorgara a Juan Núñez Guevara, en 1550. Hacia 1592, estas tierras fueron entregadas por el Gobernador Juan Ramírez de Velazco en merced<sup>9</sup>, por el pago de sus servicios, al conquistador Melián de Leguizamo. Asimismo, entregó en encomienda a los nativos que allí habitaban.

*“Los conquistadores están pisando ya el continente americano: los mensajeros de la civilización harán bestias de carga con los pobres indígenas, regarán con su sangre los montes y las faldas de las montañas. Los días de luto están cercanos; y tendrán que sufrir tres siglos antes de llegar a la completa y definitiva rendición”<sup>10</sup>*

En el siglo XVI su encomendero fue el vecino de la zona, Simón de Villadiego y luego, Juan de Espinosa. Hacia fines del siglo XVII, quien aparece en la zona, fue el maestre de campo Don Pedro de Ávila y Zárate. Ya entonces, empezaron a construir los primeros elementos de madera, principalmente carretas, en una carpintería creada para tal fin.

Desde el siglo XVIII, fue la acción de los Padres de la Compañía de Jesús, la que alcanzó gran protagonismo.

La llegada de los conquistadores fue un duro golpe para las poblaciones nativas de estas tierras. Muchos lucharon incansablemente, resistiendo a la colonización. Otros fueron sometidos más rápidamente. Lo cierto es que, hasta el día de hoy, a pesar de los cambios y aculturaciones sufridas, perviven marcas identitarias muy arraigadas en costumbres, comidas, bailes, canciones, que nos recuerdan, a cada paso, las raíces de estas tierras.

### **LULES EN PRIMERA PERSONA**

*“Los lules eran muy fiesteros, les gustaba bailar y cantar, despojados de sus ropas. Les gustaban las plumas y los colores. Y así son los luleños, alegres. Cuando te aceptan, lo hacen con los brazos abiertos con una gran calidez... Los Jesuitas vinieron a enseñarles a los indígenas, pero cuando sabemos su historia, nos preguntamos ¿Quién enseñó a quién?...”*

Sara Abdala, Directora Revista Tercer Espacio, Lules

## **2. LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y SU ACCIONAR EN LA REGIÓN**

Las Ruinas de San José del Monte de los Lules, nos recuerdan la Estancia propiedad de la Compañía de Jesús en este territorio. Hoy se conserva el Convento, el cual quedó en manos de la Orden de Predicadores (conocida como Orden Dominicana o Dominicos) tras la expulsión de aquellos de los territorios ultramarinos.

Hacia el siglo XVI, en Europa se inició un proceso de crítica a la Iglesia Católica, tanto en lo que a la religión y sus preceptos se refiere, como principalmente, a su accionar y formas de relación que, hasta entonces, tenían los miembros del clero. Martín Lutero, monje Agustino, publicó en las puertas de la Iglesia de Wittemberg 95 tesis, aspectos que él entendía, debían ser modificados en el seno de la Iglesia Católica.

Si bien la aparición de Lutero, de alguna forma aceleró el llamado a un concilio reformista de la fe católica, ya existía la necesidad de un cambio en la cristiandad. Era un mundo de poder y privilegios, donde habían perdido importancia, la fe y piedad religiosas. Los mismos miembros de la Iglesia creían necesaria una reforma, tanto “de la cabeza” como de todos los miembros de la misma, bastante antes de la Reforma. El cisma alemán no hizo sino acelerar esta necesidad.

En respuesta a los cuestionamientos de Lutero, la Iglesia convocó a sus miembros a una reunión general, un Concilio, para revisar la situación en la que se encontraba entonces el “universo católico”. El Concilio de Trento comenzó el 13 de diciembre de 1545<sup>11</sup>. Concluyó luego de dieciocho años, dos largos interludios y veinticinco sesiones. Los príncipes de la organización papal presidían un concilio que se enfrentaba al mayor reto nunca lanzado por la Iglesia romana y el papado.

Reforma y herejía, eran las dos caras de este problema con el que debía lidiar el concilio. Tenían que negociar un equilibrio entre exigencias contradictorias.

Con Trento, la Iglesia católica se dotó de un programa que unía, al deseo de guiar las conciencias, una firme voluntad de conformar a la sociedad. El modelo del catolicismo propuesto a partir de Trento fue más allá del dogma y de la liturgia. Pretendió orientar la política, regular las transacciones económicas, controlar la producción literaria y artística.

Parte de la respuesta que se ensayó al Cisma provocado por Lutero, fue iniciada por San Ignacio de Loyola. Propuso la creación de una nueva Orden Religiosa, cuya novedad la presentaba el hecho de que aquellos sacerdotes regulares conformaban una Orden de tipo militar. Iban a estar al servicio del Papado, de la Santa Sede. No eran independientes de la autoridad de la Iglesia<sup>12</sup>. Conformaron la Compañía de Jesús, más conocida como Jesuitas.

Esta Orden fue dispuesta para viajar a los territorios americanos con leyes que ordenaban la enseñanza del castellano a los indios, con el objeto de conseguir un mejor aprendizaje de la doctrina cristiana<sup>13</sup>.

Los primeros jesuitas arribaron a la región del Tucumán a fines del siglo XVI. Desde Perú llegaron en calidad de “Misión” los padres Alonso de Barzana y Francisco de Angulo –como superior- y el hermano coadjutor Juan de Villegas. El segundo grupo de cinco jesuitas llegó desde Brasil en 1587, tras una accidentada incursión, enviada por el obispo Francisco de Victoria.

El Padre Barzana llegó a Santiago del Estero el 26 de noviembre de 1585. El Padre Angulo quedó como superior de la Casa y éste se dedicó a la conversión de los indios. Aprendió en el primer año la lengua “lule” y compuso un arte, catecismo, confesionario y sermonario<sup>14</sup>.

La primitiva estancia abarcaba una gran extensión que iba desde el Aconquija por el oeste, al río Colorado por el sur hasta el Salí y, hacia el norte, llegaba hasta las inmediaciones del San Miguel de Tucumán. Su primer propietario fue Melián de Leguizamo, a quien habían beneficiado con una merced en 1592, como lo mencionamos anteriormente.

*“Juan Ramírez de Velasco, gobernador, capitán general, justicia mayor de esta provincia y gobernador de Tucumán, Jurés, y Diaguitas (...) por cuanto vos el capitán Melián de Leguizamo, vecino de la ciudad de San Miguel de Tucumán, (...), me habéis hecho relación que para el sustento de vuestra casa, mujer e hijos y familia teníades necesidad se os hiciese merced de unas tierras para estancia y tierras de pan llevar y caballería que estaban en la provincia de los Lules, (...), lo cual estaba yermo y despoblado y sin perjuicio de naturales<sup>15</sup> ni de otra persona, que en ello se os haría bien y merced; y por mi visto (...) que habéis servido a su Majestad (...), lo tuve por bien; por tanto en nombre de su Majestad y por virtud de sus reales poderes que yo tengo, que son notorios, hago merced a vos el dicho capitán Melián de Leguizamo, para vos y para vuestros hijos, herederos y sucesores, de las dichas tierras en la dicha parte y lugar debajo de los mismos linderos, para que la gocéis, tengáis y poseáis en propiedad y posesión y os las doy por servidas para tierras de pan llevar, estancias de ganados y caballerías y otros aprovechamientos (...) os amparen y defiendan y no consientan que*

*podáis ser desposeído y despojado sin primero ser oído (...) San Miguel de Tucumán a veinte y tres días del mes de noviembre de mil quinientos noventa y dos años*<sup>16</sup>

Expulsados los indios lules por las invasiones mocovíes, bajaron a la ciudad de San Miguel de Tucumán donde los jesuitas de aquel colegio le dieron lugar en la estancia de la Compañía. Estos nativos que provenían de la reducción de Miraflores fueron ubicados en un sector de la estancia del Colegio, a 25 kilómetros al Sudoeste de la ciudad, entre los ríos Lules y Colorado.

Francisco de Salcedo, Vicario General del Obispado, explicaba en sus cartas cuáles habían sido los motivos que lo llevaron a encargar la creación del Colegio de la Compañía de Jesús en San Miguel de Tucumán. Al respecto, hacía hincapié en las buenas relaciones que los religiosos habían entablado con los Lules, enseñándoles la fe cristiana e instruyéndolos en las primeras letras. Rescataba la importancia de los maestros dentro de la estancia, quienes enseñaban la “virtud” y las letras, siendo humanistas, artistas y teólogos.<sup>17</sup>

En el año 1670, Doña Jordana de Trejo Leguisamo, heredera del primer propietario, vendió a la Orden sus tierras desde el río Lules hasta la actual capital tucumana. De este modo, los Jesuitas fueron ampliando el territorio de manera tal, que su Estancia comprendía parte del piedemonte y llanuras desde el actual San Miguel de Tucumán hasta el río Gastona, en Concepción. Comprendían los actuales territorios de San Pablo, Ohuanta y Manantial. Estas tierras constituyeron la *Estancia Jesuítica de San José del Monte de los Lules*, ampliadas posteriormente, para abarcar los actuales territorios de Lules, la Reducción, San Rafael, Manuel García Fernández, Las Talas, y Bella Vista, y explotadas hasta su expulsión en 1767<sup>18</sup>.

Doña Jordana escribía que, como hija legítima del capitán Melián de Leguisamo, tanto ella como sus hermanos (ya fallecidos), habían heredado las tierras “que llaman de los lules”. Ante la necesidad de los Padres de la Compañía de aumentar sus posesiones, Jordana vendió aquellas tierras<sup>19</sup>. Las describía como

*“tierras de pan llevar y caballerías que estaban en la provincia de los lules, desde el rio de Oliquimpampa por donde desagua el rio del Salí, que es donde entra en el río del estero que llaman Marlopa. Desde ese “desaguadero” es que “corre esta estancia y tierras hasta la sierra”*<sup>20</sup>

Con un claro espíritu práctico y racional, los sacerdotes Jesuitas introdujeron un cambio importante en las formas y, en el concepto mismo de la colonización. Su accionar estuvo centrado en atender, en primer lugar, a lo

temporal, para luego si adentrarse en lo espiritual. No creían que diera buenos resultados someter a los nativos y, por la fuerza, convertirlos a fe católica. Entendían este fin como un proceso.

Estaban convencidos que, agrupando a los indígenas en reducciones, liberándolos del servicio personal, siendo separados de los encomenderos para evitar los malos tratos, y contando con vivienda, protección y trabajo, sería más sencilla y fructífera la evangelización<sup>21</sup>.

En los colegios de la Compañía, los Padres Jesuitas impartieron clases de gramática desde 1612, lección de casos de moral desde 1622 y, ya desde 1616, un noviciado de la compañía que luego fue trasladado a Córdoba. Las cartas anuas de 1652-1654 mencionan también una escuela de primeras letras.

*“el Colegio fue siempre la sede del saber y a ella acudían los tucumanos con la certeza de encontrar la solución a sus dificultades y el consuelo a sus aflicciones. No llegó el colegio de Tucumán a tener la resonancia del de Córdoba, pero de sus aulas salieron la mayor parte de los “prohombres” que en las esferas civiles como en las eclesiásticas dieron lustre y gloria a Tucumán durante las dos primeras centurias de su existencia”<sup>22</sup>.*

Los jesuitas desarrollaron un intensivo manejo de los recursos naturales de la zona, que se evidencia en la producción de carretas, en la elaboración de jabón, la curtiembre y monturas, sombreros y pailas de cobre. Asimismo, proveían a la región de bayetas, bayetones, yerba, granos, aguardiente para remedio y tabaco. La Hacienda explotaba los montes de la Estancia de San Pablo.

Todo era planificado, registrado y nada se dejaba librado al azar. Como objetivo prioritario de la Compañía, figuraba el contar con propiedades inmuebles con el propósito de trabajarlas y hacerlas producir. Procuraban su propia subsistencia y financiaban sus actividades. En este sentido, la estancia de San Pedro Mártir, donada por Francisco de Salcedo, fue de vital importancia y se transformó en el núcleo central de la estancia de Lules.

Al momento de la expulsión, en 1767, la Orden contaba con casi 400.000 hectáreas en la zona de piedemonte, llanura y valles intermontanos. Las “tierras bajas” comprendían la Reducción, San Pablo, el Manantial y el Taficito. Y las haciendas de Vipos y Lules concentraban la producción agrícola y artesanal, y actuaban de centros de organización de las actividades de control y comercialización de todo lo producido en el resto de las estancias<sup>23</sup>.

La preocupación de los jesuitas por controlar cada detalle de la producción fue lo que les permitió disminuir los riesgos por pérdidas, controlar al personal de las estancias y lograr óptimos rendimientos.

Desde su arribo, los Jesuitas se habían interesado en el “potrero del Aconquija”, franja al oeste de Tucumán, de valles, cumbres, montes, laderas, ríos y tierra fértil<sup>24</sup>. Su obtención se tradujo en una importante expansión de sus tierras.

A juzgar por la cantidad de esclavos que tenían los jesuitas al momento de la expulsión, podríamos inferir que era esta la principal fuerza de trabajo en estos espacios de la Compañía. Constituían el

*“plantel permanente de trabajadores de las haciendas (...) realizaban un trabajo más “especializado” además de las actividades tradicionales como el mantenimiento de la hacienda y labores domésticas”<sup>25</sup>.*

En las estancias existían también trabajadores libres contratados temporalmente para ciertas actividades y mano de obra indígena, procedente de la reducción de los Lules, aunque en menor medida que la mano de obra esclava.

El sistema económico que implementaron los Jesuitas en el territorio, formó parte de un macro sistema que se extendía desde el Perú y Brasil, hasta el Río de la Plata. Lules participaba del comercio local y se integraba y articulaba con el circuito mercantil que se iniciaba en las estancias de Santa Fe y Córdoba. El objetivo de este circuito era Potosí, al que las estancias locales surtían de ganado y sus derivados: cueros, suelas, cebo y jabón<sup>26</sup>.

Por medio de diferentes procedimientos como mercedes de tierras, donaciones y compras, los religiosos de la Compañía se transformaron en propietarios de gran parte de las tierras fértiles de la campaña, cercanas a San Miguel de Tucumán.

Los Jesuitas desempeñaron un rol protagónico en estos territorios, desde su labor evangélica y a través de la educación. Asimismo, se destacaron en la organización de misiones y reducciones, y en la administración de sus estancias y potreros. Fueron los mayores propietarios de la jurisdicción con bienes a los que accedieron gracias a una serie de estrategias de acumulación y al rédito obtenido por las ventas de su producción ganadera y artesanal, tanto en el plano local como regional<sup>27</sup>.

### **3. EXTRAÑAMIENTO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS. REPERCUSIONES**

En el año 1700, el Rey de España Carlos II de la Casa de los Austrias, murió sin dejar descendencia. El príncipe francés Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, fue nombrado Rey de España. Esto significaba la unión de las coronas, de Francia y España, hecho que era temido por Inglaterra, por los efectos que podría tener para sus intereses. Como consecuencia de este malestar, se desató una guerra, donde Inglaterra y Holanda apoyaban, como heredero del trono español, al Archiduque austríaco, Carlos de Habsburgo. En 1713, la guerra concluyó con el triunfo del francés Felipe de Anjou y con la firma de la Paz de Utrecht.

Este cambio de dinastía en la península Ibérica, llevó a que se impusiera un modelo de mayor centralización y que las consecuencias se hicieran sentir en América. La nueva dinastía de origen francés, la Casa de Borbón, iba a promover una serie de reformas para América.

La llegada de los Borbones a España, marcó un periodo de cambios en el trato y consideración hacia las colonias. La misma denominación, "colonias", comenzó a ser utilizada de forma constante, a partir de la llegada del primer Borbón, Felipe de Anjou. Estos reyes, intentaron controlar el sistema americano ya que, durante su reinado, sus antecesores los Austrias, habían tenido ciertas dificultades para hacer efectivo su dominio. Su estilo de gobierno propició que se relajaran los lazos, dejándoles cierta autonomía a los americanos.

Los Borbones implementaron reformas orientadas a: consolidar el control sobre las colonias, poder defenderlas de posibles ataques de otras potencias y, aprovechar al máximo los recursos de este enorme territorio. Asimismo, buscaron reorganizar la vida eclesiástica fortaleciendo el poder de los Obispos, reduciendo la autonomía de las órdenes, modificando jurisdicciones y, reformando la enseñanza en seminarios, colegios y universidades. El control de la corona sobre la vida religiosa se intensificó. Se fue abandonando a las órdenes religiosas a su suerte y la crítica a estas fue ganando espacio<sup>28</sup>.

Las reformas se empezaron a delinear en un contexto europeo de cambios que introducían una nueva concepción y un nuevo rol del individuo y del Estado. Pero estas concepciones estaban lejos de haber llegado y, ni qué decir, de haber madurado en estos territorios americanos, por lo que las reformas encontraron gran resistencia. La idea del pacto entre el Rey y el súbdito era muy fuerte. Existieron intersticios por donde las sociedades hicieron sentir su oposición a estos cambios. Las reformas permitieron salir a la luz conflictos que

indicaban la existencia de modelos políticos diferentes, los cuales generaron choques y diferencias entre las autoridades reales y las locales<sup>29</sup>.

Dentro de un contexto de cambios establecidos por los nuevos monarcas, uno de los que mayor repercusión tuvo, fue el bando que establecía la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios ultramarinos. Esta decisión estaba íntimamente relacionada este reformismo que mencionamos, y su afán de quitar preponderancia a las órdenes religiosas, sobre todo a los Jesuitas, que no obedecían a la Corona, sino al Papa. En este plan de reformas, estaba la necesidad de ir quitando poder a las órdenes religiosas, en favor del clero secular<sup>30</sup>.

La subordinación de la autoridad eclesiástica a la civil, fue un rasgo distintivo de estos monarcas, impulsando un amplio programa de reformas del clero secular que buscaba tratar a la religión y a la Iglesia, más subordinadas a la corona, pero sin separar la Iglesia del Estado o la Corona de la religión. Lo que pretendían las reformas borbónicas era redefinir al clero como una base profesional de especialistas espirituales con menos responsabilidades judiciales y administrativas y menos autonomía, que en tiempos de los Austrias.

Por esto mismo, las reducciones, estancias, colegios y haciendas de los Jesuitas, de todos modos, estaban destinadas a desaparecer, aun si no se concretaba su expulsión. Para los nuevos reyes, el traspaso debía hacerse gradualmente, con publicación de edictos y entrega sucesiva de los curatos a los seculares más idóneos<sup>31</sup>.

La decisión de firmar el edicto de extrañamiento de la Compañía de Jesús, significó un cimbronazo para las sociedades americanas, donde la preeminencia de las órdenes religiosas, y de éstos en particular, había sido muy marcada.

La expulsión no respondió directamente a una actitud anticristiana en sí misma, por parte de la monarquía española. Mientras los Jesuitas se mantuvieron leales a la Corona en su misión apostólica en América, no hubo mayores inconvenientes. Sin embargo, para algunos políticos absolutistas, imbuidos también de las nuevas ideas de la ilustración, la Compañía era vista como una poderosa facción y un peligro para el Estado. Por esto mismo, el Rey, tomó la decisión radical de la expulsión, para “mantener la subordinación, la tranquilidad y la justicia en las colonias”. En las características propias de los Jesuitas, encontramos el porqué de su extrañamiento<sup>32</sup>

El decreto de la expulsión con fecha del 27 de febrero de 1767, redactado por el Rey Carlos III expresaba que

*“usando de la suprema autoridad económica que el Todopoderoso ha depositado en mis manos, para la protección de mis vasallos y respecto de mi corona; he venido en mandar se extrañe de todos mis dominios de España e Indias, Filipinas y demás adyacentes, a los religiosos de la Compañía, así sacerdotes como coadjutores o legos, que hayan hecho la primera profesión, y a los novicios que quisieren seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios”<sup>33</sup>*

El proceso que se inauguró tras la expulsión no fue sencillo. No solo en cuanto a la relación que la Orden había entablado con la sociedad donde estuvo inmersa, sino por el patrimonio y bienes que poseía. Se procedió entonces a la tasación de todos los bienes (mobiliario, ganado, tierras, esclavos, libros, etc.) que poseían en las estancias, reducciones, conventos y colegios. Fue necesario crear las *Juntas Provinciales y Municipales de Temporalidades para la administración de los bienes de los expulsos*.

De los, aproximadamente, 20.000 habitantes que tenía Tucumán hacia fines del siglo XVIII, el 80% residía en la campaña. Muchos de estos tucumanos habían tejido relaciones comerciales, patrimoniales y de producción con la Compañía de Jesús. Su extrañamiento, provocó un necesario reordenamiento de los sectores productivos y de poder, sobre todo en aquellos asociados a las actividades emprendidas y desarrolladas por los religiosos.

Los inventarios del patrimonio de los jesuitas son un material sumamente rico para analizar y poder tener cabal idea de la importancia que tuvieron en el periodo. Asimismo, dilucidar el tipo de enseñanza que se impartía en los colegios y el trabajo llevado a cabo en estancias y reducciones<sup>34</sup>. Lo que nos interesa señalar aquí es el impacto que este accionar tuvo en nuestro territorio, principalmente en relación a cómo quedó el espacio una vez que la Compañía fue expulsada, y los bienes tasados y vendidos por parte de la Junta de Temporalidades<sup>35</sup>.

Las tierras de Lules, conformaban parte del complejo jesuítico en el que la Hacienda homónima desempeñaba un papel central en la producción y mantenimiento del Colegio de San Miguel de Tucumán. Se extendía sobre las “tierras bajas”, según se diferenciaban los inmuebles de los expulsos, desde el sur de las tierras del Manantial (que pertenecían a Ignacio Silva) y entre el río Lules y el arroyo de la Reducción.

Su extensión, sumando las tierras de la hacienda, la estancia y aledaños rondaba las 6 leguas de frente y 8 de fondo. En el momento del remate de las

propiedades de las Temporalidades, las tierras de Lules y La Reducción fueron parceladas para ser vendidas

En la estancia de Lules, fuera de la Iglesia había un molino de agua, una curtiduría, un cañaveral con trapiche para moler la caña, un taller de carpintería y herrería, fondos para la fabricación de azúcar, pailas de cobre y un aserradero.

Las escuelas pasaron a manos de los Franciscanos y el Convento de la estancia de San José de los Montes de Lules, a los Dominicos. Los demás bienes fueron vendidos por fracciones, detenidos por gobernadores, intendentes, alcaldes, etc.

Durante la administración de la Junta de las Temporalidades algunos inmuebles siguieron arrendados, respondiendo a la continuidad de los contratos iniciados con la Compañía. A la vez, se dispusieron nuevos arriendos que beneficiaron a los miembros de la Junta y sus parientes.

En los primeros años posteriores a la expulsión, se vendieron 24 parcelas a censo redimible. A partir de 1774 varias propiedades fueron transferidas con sus censos, por los compradores originales. Y en 1780 las parcelas redimidas entraron al mercado inmobiliario produciendo, en algunos casos, una mayor fragmentación y, en otros, la acumulación de varias parcelas.

Entre los principales compradores de tierras del período, encontramos a hombres que, posteriormente, iniciaron la fundación de ingenios azucareros. Cabe señalar la notable existencia de pequeñas y medianas propiedades, que formaron parte de la base de la estructura agraria tucumana un siglo después, a fines del XIX.

Juan López Ríos, hacia 1772 arrendaba las tierras de la estancia de San Pablo, y compró la suerte décimo quinta, que abarcaba

*“¼ legua (...) desde el Ceibal que está en el Manantial de Marlopa, es el rumbo al norte, hasta el palo parado que sirve de mojón<sup>36</sup> y desde el manantial al oeste divide la punta de sauzal con un montecito redondo de los Lules, es un lindero y el otro un abra de monte hasta la tierra (...). [En este mismo año, Luis Caldéz compró la suerte décimo sexta] (...) 2º cuarto de legua que sigue a la que linda con la que hizo en la esquina del sauzal al norte<sup>37</sup>.*

Las tierras de López Ríos fueron vendidas al español, José Domingo Ayala, en 1774, quien hará lo propio en favor del inmigrante francés Jean Nougés, hacia la segunda década del siglo XIX.

Juan García Cárdenas, importante vecino de la zona de Lules, sumamente acaudalado, también se vio beneficiado por la compra de numerosas tierras, después de la expulsión de los Jesuitas. Heredó a sus hijos este patrimonio, por lo que su hija, Joaquina García Cárdenas, al contraer matrimonio con Miguel Pérez de Padilla, obtuvo la sexta parcela de las tierras de la Compañía. Asimismo, don Juan García Cárdenas, regaló a su yerno una importante fracción de tierra allí mismo en Lules. Hacia 1804 decía que

*“por el amor que tengo a mi hijo político Don Miguel Pérez de Padilla y en recompensa de los buenos servicios que tengo recabados de él por su amor y cariño (...) le tengo dado un retazo de terreno en el Potrero de San Jenuario en el cual se halla poblado y mantiene su ganado vacuno y caballar...”. [Las tierras con las que lindaban eran], “...al sur la boca de la Quebrada, al Norte al lindar con el Potrero de San Javier, al Poniente el río que gira por medio del Potrero, al Naciente la cumbre del cerro alto al lindar con las tierras de los Padres de Santos Domingo de Lules”<sup>38</sup>.*

Padilla describía que las tierras que había comprado su suegro a la Junta de Temporalidades eran de una vasta extensión, desde la quebrada donde desembocaba el río Lules, hasta llegar a la loma donde aparecían los montes de Famaillá. Y, a lo ancho, la extensión abarcaba desde las cumbres del cerro, hasta el potrero del Duraznillo<sup>39</sup>.

Fueron también propietarios de extensiones de tierras en Lules, los señores Julio Zavaleta, Leoncio Herrera y Pedro Márquez. Hacia 1774, Don Francisco Márquez, había comprado tierras para la agricultura teniendo como linderos

*“desde el cebil labrado que se señaló por mojón, sobre el carril que va a buscar el paso de debajo de los Lules, el que va a Famaillá, hasta la sierra, que tiene más de media legua”<sup>40</sup>.*

Pedro Márquez, su hijo, construyó la casa (en la actualidad, la más antigua de la ciudad) en 1805, siendo él mismo el encargado de diseñar el plano y la realizó con materiales de la zona. La casa fue creada con 12 habitaciones, dos baños, cocina y despensa. Edificio en forma de L, con dos galerías y gruesos pilares, que se abrían hacia un patio muy amplio. Tenía una terraza a la que se accedía por escalera, que permitía ver todo el paisaje pedemontano. Los miembros de la familia Zelada Márquez fueron grandes terratenientes de la zona, dedicados a la producción agrícola, particularmente a la caña de azúcar, contando en sus tierras con un trapiche de quebracho, lo que los convirtió en pioneros de la industria azucarera<sup>41</sup>.

Doña María Ardoz, Norberto Orellana, y José Antonio Dheza y Helguero, también se beneficiaron con la compra de tierras que habían pertenecido a la Compañía. Es complejo saber con exactitud su extensión, ya que la forma de medición tiene que ver con límites particulares, como ser el terreno de otro propietario, un mojón, la puerta de un cerco, etc. Sin embargo, sí sabemos con certeza que estas tierras formaban parte de los espacios comunales que hoy conforman el Departamento Lules.

La expulsión de la Compañía no solo produjo cambios en cuanto a lo económico, sino que también se hizo sentir en lo cultural, educativo y religioso de la sociedad tucumana de entonces. Asimismo, su extrañamiento dejó al descubierto rencillas e intereses existentes en la sociedad, que se pusieron de manifiesto a través de la Junta de Temporalidades. Este proceso mostró las ambiciones de los terratenientes, ávidos de acrecentar su poder y tener un mayor acceso a tierras, a la vez que ascender en la posición social y económica<sup>42</sup>.

El proceso de tasación de los bienes de los jesuitas y la administración de las Temporalidades, le fue adjudicada a las denominadas Juntas Municipales. Estas, aunque no relacionadas directamente con el Cabildo de San Miguel, tenían que rendirle cuentas. El manejo de las Temporalidades significó un enorme poder. La administración de las numerosas haciendas y potreros que tenía la Compañía, la venta de esclavos, la ocupación de edificios urbanos y las reducciones, fueron tareas de suma importancia y responsabilidad, que, en su mayoría, fueron atendidas por “notables”<sup>43</sup>

#### **4. DE LA EXPULSIÓN A LA REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA**

La expulsión de la Compañía de Jesús significó un cimbronazo para la sociedad tucumana. Trajo aparejado un reordenamiento de las relaciones políticas, sociales y económicas en estos territorios.

Pero el extrañamiento de los Jesuitas, no fue la única reforma que implementaron los reyes Borbones. En su programa reformista, fueron considerados numerosos cambios, con el afán de aumentar el control en las colonias.

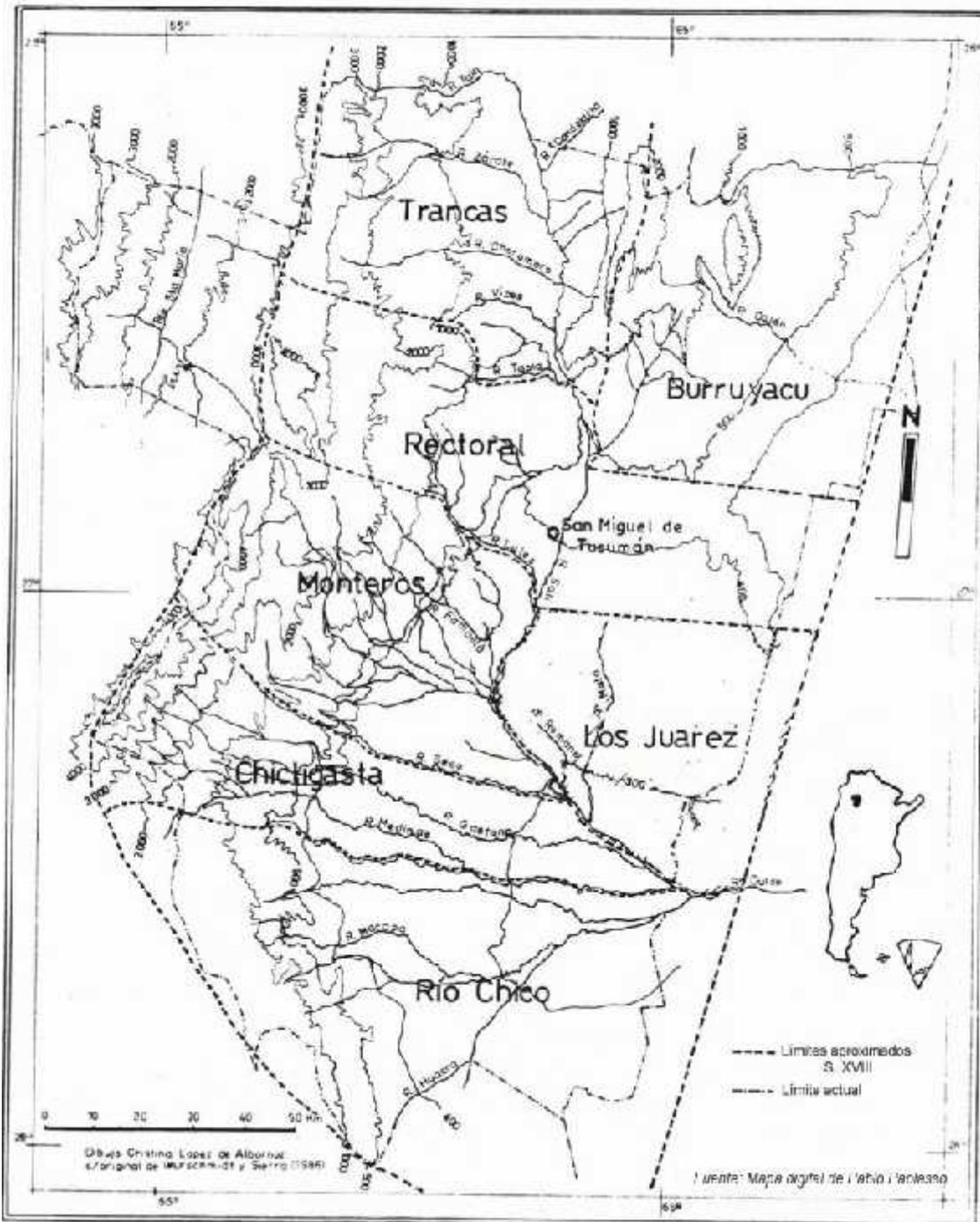
Hacia el año 1776 se creó el Virreinato del Río de la Plata, como consecuencia del reordenamiento administrativo pensado para América. La ciudad de Buenos Aires cobró un especial protagonismo, trayendo como consecuencia, para Tucumán, un profundo cambio en las relaciones políticas y, fundamentalmente económicas, con Charcas y Potosí.

Además de la creación de nuevos espacios virreinales (también se creó el Virreinato de Nueva Granada, como producto de este reordenamiento de los antiguos Virreinos de Nueva España y del Perú), cada uno en su interior también sufrió modificaciones, de la mano de la creación de Gobernaciones-Intendencias.

El actual territorio de la provincia de Tucumán, dejó de pertenecer a la Gobernación de Córdoba del Tucumán, y pasó a depender de la Intendencia de Salta del Tucumán, a partir de 1782. Comprendía los territorios de Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, Jujuy, Orán y Tarija. El régimen de Intendencias tenía como objetivos principales, mejorar la recaudación de la corona, promover el desarrollo económico de cada una de ellas y, profundizar la centralización política en las colonias.

Hacia el interior de Tucumán, se produjo la transferencia de los 3 curatos originales (Choromoros, Chicligasta y Marapa) en 6 circunscripciones de campaña. Esto dio paso al surgimiento de los partidos de Trancas (antiguamente Choromoros), Chicligasta y Monteros (resultados de la división del primero), Río Chico (como pasó a denominarse el curato de Marapa), Los Juárez y Burruyacú (circunscripciones nuevas, al oriente del Salí). Estos 6 curatos de campaña, sumado al Rectoral (San Miguel de Tucumán), perduraron hasta mediados del siglo XIX<sup>44</sup>

**CURATOS DE LA JURISDICCION DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN  
FINES DEL SIGLO XVIII**



La aplicación de las reformas en América no tuvo las repercusiones esperadas y, lejos de favorecer la centralización del poder, aumentó la descentralización administrativa, avalando la constitución de espacios regionales en los que las ciudades subordinadas se reforzaron frente a las capitales.

Tucumán tejió lazos fuertes con Buenos Aires, fortaleció su rol comercial e industrial con los productos del suelo y la ganadería. Asimismo, fue el depósito

de las mercaderías que transitaban entre Buenos Aires y el Alto Perú. Por su estratégica ubicación geográfica, fue un importante nexo en el comercio. Continuó con la producción de carretas de tiempos de los Jesuitas, aprovechando la vasta cantidad de árboles existentes. En las haciendas también se procedió al desarrollo de la construcción de muebles y de curtiembres. Asimismo, Tucumán podía vender excedentes de su producción agrícola a los mercados del Alto Perú, en una relación que hacia fines del siglo XVIII le era favorable. Tucumán había estructurado su sistema económico, en torno a las minas del Alto Perú y al puerto de Buenos Aires.

Sin embargo, en los primeros años del siglo XIX esta relación se comenzó a desintegrar, como consecuencia del proceso revolucionario en América y de los cambios económicos a nivel mundial.

#### **4.a. Cambios profundos en la primera mitad del Siglo XIX**

Si bien el reformismo borbónico modificó la organización y funcionamiento de estos territorios, en los primeros años del siglo XIX, los cambios fueron aún más profundos. A partir de aquellos años, Tucumán, una pequeña ciudad, casi subsidiaria del poder monárquico, cobró un especial protagonismo fundamentalmente de la mano de la guerra.

Hacia 1806 y 1807, el puerto de Buenos Aires sufrió las invasiones del ejército inglés<sup>45</sup>. A pesar de la superioridad numérica de los foráneos, fracasaron en sus intenciones de hacerse con el poder y el comercio rioplatense, en ambas oportunidades. Una de las consecuencias más notorias de estos sucesos, fue el proceso de militarización que se produjo en la sociedad rioplatense. Para defender el territorio porteño de los invasores, se conformaron regimientos, no sólo en la ciudad portuaria, sino también en nuestra pequeña Tucumán.

La primera invasión inglesa tomó por sorpresa a los rioplatenses, que esperaban la llegada del ejército español para su defensa. Sin embargo, esto no pasaría ni en la primera ni en la segunda de las invasiones, puesto que España había perdido casi el total de su flota naval, en 1805 frente a los ingleses también, en la batalla de Trafalgar.

Esta situación novedosa, dejó al desamparo a las colonias, que se vieron en la necesidad de organizar su propia defensa, frente al peligro que significaba la corona británica en estos territorios. Cabe aquí destacar que, la defensa frente a los ingleses, no se realizó detrás de banderas de independencia ni autonomía. La defensa se realizó frente a un extranjero que pretendía hacerse con el poder.

En 1806, Tucumán organizó tropas para ser enviadas a Buenos Aires para la defensa, pero no llegaron a actuar, ya que la reconquista se produjo antes de que pudieran llegar los soldados nortños. Sin embargo, se les encargó la tarea de trasladar a los prisioneros ingleses hacia nuestra ciudad.

A pesar de que el gobierno de Buenos Aires reclamó después que los prisioneros fueran devueltos a su ciudad, muchos se quedaron en Tucumán y contrajeron matrimonio con mujeres de la elite tucumana, quedándose a vivir en estos territorios.

*“Entre mayo y noviembre de 1808 se casaron Thomas Ramsay con Josefa Cayón; Thomas Tucker, con María de la Encarnación Sandibares; Juan Shaw, con Feliciano Villafañe, y Juan Chitham con Teresa Santillán. Otros tres, con los nombres castellanizados de "Juan Francisco Sánchez", "Juan Francisco Pérez" y "Luis Jorge", pero con la aclaración de que eran "de nación inglesa", se casaron respectivamente con Ángela González, Marcelina Araujo y María de los Reyes Benítez”<sup>46</sup>*

Al año siguiente, en 1807 se produjo la segunda invasión. En esta oportunidad, los tucumanos si prestaron batalla contra los ingleses, siendo destacada la actuación de la tucumana Manuela Pedraza. Dio batalla junto a su esposo, quien murió en manos de los ingleses. Llena de dolor e impotencia, con sus propias manos, esta tucumana vengó la muerte de su compañero de vida, terminando con la de muchos de los invasores. Otra tucumana que cobró protagonismo en las invasiones fue Águeda Tejerina de Posse, que redactó la “Proclama a la mujer tucumana” y encabezó un movimiento de apoyo a las tropas. En la zona de lules, se destacó la participación de vecino Mariano Gómez, sargento de Tambo Nuevo, que aportó importantes sumas de dinero para la causa<sup>47</sup>.

Las invasiones inglesas, a pesar de haberse sucedido en un alejado territorio, trajeron consecuencias en San Miguel de Tucumán y su jurisdicción. No solo por la conformación de las milicias, sino por los prisioneros ingleses que habitaron en el territorio. Recursos económicos y avituallamientos para las tropas fueron necesarios. Y este era solo el comienzo...A partir de la crisis de la monarquía española, comenzó un proceso que marcó a fuego el devenir del Río de la Plata en general y de Tucumán en particular.

En 1808, Napoleón Bonaparte invadió España y, a través de una hábil maniobra, tomó prisioneros al rey Carlos IV y su heredero, Fernando VII. Colocó en el trono de la península a su hermano José Bonaparte. Las noticias llegaron a los territorios americanos, causando incertidumbre y esperanza en partes

iguales. El proceso que se inició hacia mayo de 1810, con el Cabildo Abierto de la ciudad de Buenos Aires, es bastante conocido por todos nosotros<sup>48</sup>.

En junio de ese mismo año, el Cabildo de Tucumán, obedeciendo las ordenes de Salta, se proclamó a favor de la revolución y se puso a las órdenes del nuevo Poder Central de Buenos Aires, la denominada Primera Junta Gubernativa en Nombre del Sr. Don Fernando VII.

Con el pedido y compromiso de participación política, llegó también el pedido de reclutamiento para conformar el ejército revolucionario. Hombres y dinero se necesitaban para encarar el proceso bélico que se inauguraba hacia 1810. A Tucumán, de la mano de la revolución, llegaba la guerra.

A partir de estos años, los pobladores de estas tierras sufrieron los embates de las contribuciones para el ejército, que muchas veces eran voluntarias, pero tantas otras forzadas. El aporte económico a la causa se transformó en una muestra de la lealtad.

Durante más de una década, Tucumán convivió con la pólvora, los cañones y las pérdidas. La presencia del ejército significó que la población se multiplicara, teniendo que atender a las necesidades de comida y manutención de las tropas. Esta militarización de la sociedad, tuvo sus repercusiones en las formas de relación y construcción de las relaciones políticas en estos territorios. Sin mencionar las terribles consecuencias económicas.

*“Entre 1810 y 1819 un fluctuante ejército de entre 2000 y 4000 soldados, permanecieron en Tucumán. Los censos muestran que se engrosaron las filas de quienes trabajaban para el mantenimiento de la tropa: alimentos, vestimenta, armas, eran las necesidades más urgentes. La vida de la ciudad fue tomando el ritmo de la revolución y de la guerra. Se organizaron regimientos de voluntarios de caballería, compañías de comerciantes, se tomaron medidas contra los españoles y los sospechosos de no adherir a la revolución, se prohibió dar empleos a quienes no hubieran nacido en las provincias”<sup>49</sup>*

Los territorios del actual Departamento de Lules, fueron testigos protagónicos de los años revolucionarios, sufriendo también las consecuencias del aprovisionamiento de las tropas y el sostenimiento del ejército.

La antigua hacienda de los Jesuitas, se convirtió en paraje y sitio de avituallamiento de las tropas del ejército revolucionario, así como de figuras que hoy forman parte del “panteón de héroes de la patria”

*“[Las] Ruinas son un campo Santo. Además de los Jesuitas, pasaron por aquí Belgrano, San Martín y Fray Justo Santa María de Oro. Y están enterrados 3 gobernadores Tucumanos: Celedonio Gutiérrez, Alejandro Heredia y Juan Crisóstomo Álvarez. También está enterrada la primera maestra de la primera escuela que hubo en Lules, después de los Jesuitas: Lastenia Blanco”<sup>60</sup>.*

Miguel Pérez de Padilla, destacado miembro de la elite tucumana y vecino de Lules, de familia de capitulares, se mostró como uno de los más fervorosos patriotas, sosteniendo la causa de la revolución y, principalmente, la guerra. Cuando se instaló el 1º y 2º escuadrón de Granaderos a caballo en el Convento de San José del Monte de los Lules, fue el encargado de construir galpones capaces de contener a más de un centenar de enfermos. Así también estuvo a cargo del cuidado de los caballos de la tropa y del abastecimiento de los soldados.

En la batalla de Tucumán, librada el 24 de septiembre de 1812, Padilla contribuyó informando a Belgrano de los movimientos de las tropas enemigas, que fue de vital importancia a la hora de planear la estrategia bélica<sup>51</sup>. Esta contienda fue decisiva para el rol de Tucumán en la revolución de independencia. A partir de entonces se metió de lleno en el proceso iniciado años antes en Buenos Aires.

La participación de muchos hombres de la elite tucumana en el ejército, posibilitó que se constituyeran como líderes militares y luego empezaran a recorrer la arena política. Las autoridades civiles y las militares configuraron una red de relaciones bastante compleja, en donde se dieron numerosos conflictos, así como lazos de unión y solidaridad. Esto es interesante, ya que la violencia y el recurrir a las armas para dirimir situaciones políticas, fue un rasgo característico de la política tucumana de la primera mitad del siglo XIX.

La llegada de los diputados para el Congreso General Constituyente de 1816, trajo un aire renovado para la provincia (que había sido creada en 1814). Su primer gobernador, Bernabé Aráoz, fue el encargado de organizar las reuniones, prever el espacio en donde se iban a reunir los congresales y todo lo necesario para el satisfactorio funcionamiento del mismo.

El 24 de marzo de 1816 se iniciaron las sesiones del Congreso, en la casa que el gobernador había alquilado para tal fin, a la Sra. Francisca Bazán de Laguna. Los temas principales que debatieron durante los primeros meses, versaban sobre la guerra y las agotadas arcas de las provincias. Belgrano llegó de Europa directo a ver a los congresales. En la reunión secreta del 6 de julio, alertó del peligro que significaba no haber, aun, declarado la independencia. El rey español Fernando VII había vuelto al trono, luego de la derrota de Napoleón, por lo que era muy probable un ataque a las colonias, con el fin de recuperar el poder. Había que declarar la independencia cuanto antes.

El 9 de julio de 1816, a las 14 horas, los diputados reunidos en la pequeña ciudad de San Miguel de Tucumán, declararon la independencia de España, sus sucesores y Metrópoli y de toda dominación extranjera. Ese día comenzaba una nueva historia...<sup>52</sup>

Belgrano y Miguel Padilla entablaron una linda amistad. Tanto así que el general visitó, en numerosas ocasiones, su casa en Lules. Juan Padilla, descendiente de Miguel, da cuenta de la existencia de una taza de porcelana, en la que, según cuenta la tradición, Belgrano solía tomar su café cuando visitaba a Don Miguel. Se reunían en la casa Padilla, conocida como "el Oratorio". Antigua construcción en forma de L, con capilla y habitaciones, ubicada a unos 100 metros al naciente de la ciudad de Lules, contados desde la ruta Nacional 308, camino a La Bolsa, y justo frente a la finca "El Carmen", propiedad de Juan Padilla

Sin embargo, a pesar de la algarabía que reinaba entonces, los problemas económicos no se habían solucionado, el ejército de retaguardia seguía en la provincia, y los habitantes continuaban con el aprovisionamiento de las tropas. A pesar que el Congreso se trasladaba a Buenos Aires en los primeros meses de 1817, no se sentía aun la paz en estas tierras.

La fisonomía de Tucumán cambió con la guerra. Lo convulsionado de los años de luchas independentistas, imprimieron a nuestra ciudad un sello propio

en su configuración. Los aires republicanos de literatura, periódicos y cafés, tardarían en desembarcar en estas tierras.

Bernabé Aráoz había sido gobernador de la Provincia desde su creación en 1814 hasta octubre de 1817. Al finalizar su mandato, lo sucedió Feliciano De la Mota Bottello, quien atravesó coyunturas complejas, como el regreso de Belgrano a tierras tucumanas, una vez derrotado en el Alto Perú, y la posterior salida del ejército auxiliar.

Los capitanes Abraham González, Felipe Heredia y Manuel Caínzo, apresaron a Belgrano, al comandante de la Plaza y al Gobernador De la Mota Bottello. Enviaron entonces un oficio al Cabildo de la ciudad, en el que expresaban asumir la representación de los oficiales del destacamento, manifestando también que exigían

*“de la municipalidad que a fin de no dejar ni un instante el pueblo en anarquía se encargue ella del mando político entretanto que se pone este empleo en la persona que convenga”<sup>63</sup>*

El cabildo terminó legalizando el levantamiento, expresando que por temor a la anarquía que pudiera existir, era mejor hacer caso al pedido de los oficiales y convocar un cabildo abierto “...para constituir una autoridad provisoria” que pueda mantener el orden y la tranquilidad pública mientras la supremacía del Estado resuelva lo conveniente...”<sup>54</sup> El cabildo abierto, como una instancia de representación de los vecinos, eligió gobernador a Bernabé Aráoz.

Las luchas de facciones tiñeron el devenir de la política tucumana de entonces. La convivencia con la guerra tantos años, había dejado su impronta. Lo militar y lo civil se confundieron, imprimiendo esta particularidad a la construcción política de nuestra provincia. Fueron corrientes los levantamientos y la exigencia, a través de las armas, de la convocatoria a cabildo abierto a fin de legitimar dicha acción y a quien representaba. El enfrentamiento dentro del seno mismo de la familia Aráoz, marcó a fuego estos primeros años de la década del '20<sup>55</sup>.

En un intento de autonomía regional respecto a Buenos Aires, en marzo de 1820, el entonces gobernador, Bernabé Aráoz, proclamó la creación de la República del Tucumán, cuyo poder ejecutivo quedaba precisamente en sus manos. Este convocó a una elección de representantes de las provincias que iban a integrar la recientemente constituida república (Catamarca y Santiago del Estero), para comenzar a diagramar sus destinos. Hasta se promulgó una constitución en 1821.

Sin embargo, este intento de unir bajo su égida a las demás provincias, duró muy poco tiempo y terminó por disolverse. A partir de entonces los conflictos se sucedieron sin dejar paso a la concordia y la negociación. Por el contrario, las diferencias de Bernabé Aráoz con los caudillos de las otras provincias y de la propia Tucumán, se hicieron cada vez mayores, suscitando un verdadero periodo de inestabilidad y luchas facciosas. Santiago del Estero proclamó su autonomía, dejando explícita su oposición al proyecto del gobernador Aráoz. Las diferencias entre ambos se hicieron cada vez más profundas. Pero sus enemigos foráneos no se agotaban en Santiago, sino que en Salta estaba su foco más férreo.

En Tucumán, sus opositores se sublevaron, depusieron a Aráoz y terminaron con el efímero sueño de la República. En esta revuelta participó Javier López, quien había sido protegido de Aráoz, y formado en las lides militares por éste. Pasaría a ser su más ferviente opositor.

Fueron numerosas las revueltas que se sucedieron entre 1821 y 1822 entre los partidarios de Aráoz y sus opositores, lo que llevó a enfrentamientos sucesivos y a permanentes cambios en el gobierno. Fueron años de saqueos y destrozos donde reinó la inestabilidad. En 1823, otra revuelta terminó con el conflictivo gobierno de Aráoz, quien huyó hacia la vecina provincia de Salta.

Las tierras de Lules fueron testigos de profundos y violentos enfrentamientos entre estas facciones, que tuvieron como corolario el fusilamiento de Bernabé Aráoz. El 21 de marzo de 1824, en la ciudad de Trancas, el otrora “querido y venerado” gobernador Bernabé Aráoz, era fusilado en manos de su más duro enemigo desde 1820, Javier López. Mediante una pequeña ceremonia, se le quitaron sus honores y fue degradado. Era ajusticiado por “poner en peligro la estabilidad y orden público de Tucumán”.

Una comisión de eclesiásticos formada en la Sala de Representantes (ya que a partir de los años ´20 se va aboliendo el sistema de Cabildos en todo el territorio rioplatense), con el objeto de pronunciarse sobre la pertinencia o no de aplicar la pena de muerte, fue la que avaló finalmente la medida. En ella participaron Dr. Don Diego León Villafañe, Jesuita; Dr. Don José Agustín Molina, sobrino del primero; y Dr. Don Pedro Miguel Aráoz, tío de Don Bernabé.

Estos clérigos, actuaron como los “voceros” de una creencia compartida en la sociedad, de la existencia de un orden natural. Hicieron del derecho penal un discurso en el que no era posible referir a una voluntad legisladora humana, ni al dominio acotado de la jurisprudencia secular. La teología actuaba como la

“voz autorizada” para determinar lo que podía ser visto como lesivo al orden, por lo tanto, digno de castigo. Se trataba de una imposición de un discurso y de unas creencias, que estaban en la base misma de la cultura y que informaban (sin necesidad de reenvíos normativos explícitos) el lenguaje de jueces y partes<sup>56</sup>. Era la religión rectora de la moral y de las buenas costumbres<sup>57</sup>.

No solo se había inaugurado una compleja época en nuestra provincia, sino en todo el territorio del Río de la Plata. El rechazo a la constitución de 1819, abrió cada vez más la brecha entre dos posturas, que existían ya desde los inicios de la revolución. Estas se hicieron cada vez más claras y, a la vez, enfrentadas. Hablamos de centralistas y federales. Este complicado contexto terminó con la caída del Poder Central, dando paso al proceso de conformación de las autonomías provinciales y el caudillismo.

Entre 1822 y 1832, la provincia de Tucumán tuvo 19 gobernadores. Alejandro Heredia (1832-1838) y Celedonio Gutiérrez (1841- 1852) fueron quienes pudieron lograr una cierta estabilidad, aunque no alejada de la violencia. El gobierno de Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires, brindó el marco propicio para este intento de paz en la pequeña provincia norteña. Sin embargo, en el periodo inaugurado en 1820, hasta la batalla de Caseros en 1852, existió un “equilibrio inestable”.

La figura del General Gregorio Aráoz de Lamadrid fue de especial importancia en estos territorios. Habiendo derrocado a Javier López del poder, después del fusilamiento de Bernabé Aráoz, se hizo cargo del ejecutivo de forma provisoria. La Sala de Representantes tucumana manifestó la importancia de la figura de Lamadrid para brindar tranquilidad a la provincia, después de tantos años de disputas facciosas.

En este periodo, el caudillo riojano, Facundo Quiroga, invadió la provincia en tres oportunidades entre 1826 y 1832. Gregorio Aráoz de Lamadrid cuenta en sus memorias que, a comienzos de 1828, siendo perseguido por Quiroga e Ibarra, se refugió en la casa de Miguel Pérez Padilla, en Lules, a fin de no ser apresado<sup>58</sup>. Sin embargo, finalmente fue derrotado por Quiroga, lo que garantizó la preponderancia de los federales en la región.

En esos seis años, los gobernadores se sucedieron de forma constante, sin lograr cumplir su mandato. Ninguno pudo mantenerse en el poder más allá del año. Pero en 1832, un grupo de vecinos, en medio del campo de batalla después de la contienda en la Ciudadela, se apresuró a elegir a Alejandro Heredia como gobernador de la provincia.

En su mandato, avanzó sobre la organización de la provincia en los aspectos administrativos, económicos, edilicios y educativos fundamentalmente. Desde las guerras de independencia que Tucumán no tenía un periodo de estabilidad prolongado. Sin embargo, la figura carismática de Heredia había levantado cierto resquemor en la provincia de Salta, en donde los destinos eran guiados por un simpatizante unitario, La Torre. El conflicto fue en escalada ascendente en violencia, lo que terminó con el asesinato de éste, en manos de las fuerzas federales. La participación de Facundo Quiroga tuvo mucho que ver en esto. Heredia salió fortalecido como líder de las provincias del norte.

Sin embargo, el asesinato en Barranca Yaco del caudillo federal, Facundo Quiroga, despertó el temor del propio Heredia. Le preocupaba una contraofensiva de las fuerzas unitarias desde la vecina provincia de Catamarca. Finalmente firmaron un pacto entre las provincias del norte, que establecía que todo lo que se acordara entre ellas, sería comunicado a las demás, a fin de no vulnerar el Pacto Federal, que se había constituido en 1831. Se consolidó entonces el protectorado de Heredia sobre las provincias del norte.

Una particular situación fue la que terminó opacando la figura del tucumano. Al conformarse la confederación peruano-boliviana, el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, decidió declarar la guerra. En lo más profundo de los anhelos de Heredia, se encontraba ocupar Bolivia, para así recuperar el comercio con el Alto Perú para la provincia, el cual estaba cortado desde la revolución.

Rosas designó al gobernador tucumano como General en la guerra contra la confederación. Sin embargo, las expectativas no se cumplieron y una serie de infortunios terminó con un resultado adverso para las fuerzas de la confederación argentina. Esto fue un duro golpe para la figura de Heredia, que no tenía ya poco adversarios.

Y nuevamente Lules fue protagonista de un hecho violento y sangriento.

A pesar de que su figura estaba cuestionada y casi no contaba con el apoyo de sus seguidores, en 1838, Heredia fue reelecto gobernador. Decidido a visitar su finca, "La Arcadia", que se encontraba a orillas del río Gastona, se subió a su Galera y emprendió camino. Iba acompañado por uno de sus hijos y dos oficiales que lo escoltaban. Cuando estaban llegando al Convento de San José del Monte de los Lules, divisaron a lo lejos que se acercaban tres hombres a caballo, quienes le ordenaron al conductor del carruaje que detuviera la marcha. Heredia, desconociendo la situación, asomó su cabeza por la ventana, para

saber qué había sucedido. De improviso recibió un disparo en la cabeza, que le ocasionó la muerte de inmediato.

Fue atacado por una partida armada encabezada por el comandante Gabino Robles, con quien había tenido grandes diferencias durante su estadía en Salta, meses antes. Así moría Heredia, cercano al Convento que había pertenecido a los Jesuitas<sup>59</sup>.

A pesar del bienestar que había significado su gobierno para la provincia, la aventura bélica en Bolivia, provocaron su ocaso. Las erogaciones de dinero y recursos humanos, calaron hondo en una pequeña población que venía sosteniendo la guerra hacía más de veinte años.

El periodo que siguió a la muerte de Heredia, estuvo signado por un endurecimiento de los enfrentamientos de las fuerzas unitarias y federales. Parecía que la provincia no podía librarse de las balas y batallas, que venían caracterizando su devenir desde hacía tantos años.

Sin embargo, y a pesar de la inestabilidad política, la provincia presentó un modesto crecimiento económico, de la mano de la agricultura y las curtiembres. Ya iba dando sus primeros y rudimentarios pasos la caña de azúcar, que se iba a destacar por sobre los demás cultivos.

Hacia 1841 se eligió como gobernador a Celedonio Gutiérrez. Nuevamente la militarización de la política se hacía presente, ya que, como a Heredia, se lo designó gobernador en presencia del ejército. Comenzaba un periodo de relativa tranquilidad.

Gutiérrez endureció la persecución contra los unitarios y su relación con Rosas fue muy cercana. Por esto mismo, una vez que el gobernador de Buenos Aires fue depuesto, tras la batalla de Caseros en 1852, la imagen de Gutiérrez quedó desdibujada en la provincia.

Mientras participaba del Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos propuesto por Urquiza, triunfador en la contienda contra Rosas, Gutiérrez era depuesto de su cargo por la Sala de Representantes local. Aquella característica tan propia de Tucumán de deponer o enaltecer las figuras de los políticos, a través de los levantamientos armados, volvía a repetirse.

El depuesto gobernador retornó al poder y se dispuso a enfrentar al gobernador Santiagueño Taboada, que había apoyado a sus detractores. Pero la situación ya no era tan favorable para Celedonio. Sus apoyos se habían

empezado a acotar y, sobre todo en los departamentos del interior de la provincia, cada vez contaba con menos adeptos. A través de un levantamiento logró recuperar la ciudad de San Miguel de Tucumán, más no la campaña, donde el cura José María del Campo se había hecho fuerte.

Lules fue también escenario de la denominada “Batalla de los Laureles”, en donde se enfrentaron las fuerzas combinadas de Taboada y Del Campo frente a las de Gutiérrez. El 24 de diciembre de 1853, los adeptos a Gutiérrez eran desalojados de los campos de Lules por las fuerzas liberales. En el paraje denominado “Los Laureles”, muy cercano a la localidad de La Reducción, era derrotado Celedonio Gutiérrez. Luego de un sangriento enfrentamiento donde murieron por lo menos 80 personas, Del Campo tomaba el poder en la provincia y el ex gobernador se refugiaba en Catamarca<sup>60</sup>.

Podríamos decir que este sangriento enfrentamiento, fue una suerte de Caseros para Tucumán. A partir de entonces las fuerzas liberales tendrían preponderancia en la provincia<sup>61</sup>.

En los años siguientes, gobernaron Del Campo, Anselmo Rojo, Agustín Justo de la Vega, Marcos Paz y Salustiano Zavalía. Celedonio Gutiérrez continuó gravitando en la política local hasta la batalla Del Ceibal en 1861, en donde sería derrotado junto a fuerzas federales, de forma definitiva.

Con los bríos del triunfo Mitrista en Buenos Aires tras la batalla de Pavón, la situación política local se adecuaría a la nacional. Los gobiernos iban a ser seguidores del nuevo presidente, Bartolomé Mitre, lográndose entonces la consolidación liberal en nuestra provincia.

## CAPÍTULO 2

### **VARIANTES DE COLORIDOS Y MATICES. LAS FECUNDAS TIERRAS LULEÑAS**

*“...Pueblito, hermoso nido,  
bullicioso de mi infancia,  
con música de jilguero y zorzal  
y concierto de calandrias.  
Siempre me estas llamando  
para tomarme en tus brazos,  
para calmar las nostalgias  
aún me estas aguardando...”*

Juan Carlos Aguilar

#### **1. AQUEL BONITO PARAJE. LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO DE LULES**

A mediados del siglo XIX, Zoilo Domínguez se enamoró del paraje por el que transitaba, camino a la diócesis donde iba a ejercer su sacerdocio. Tanto le gustó ese sitio camino a Famaillá, que decidió pedir permiso para fundar casa e Iglesia allí.

Así, de manera casi poética, el padre Zoilo Domínguez fundaba en noviembre de 1851 San Isidro Labrador. Y no es casual que fuera un sacerdote quien fundó la ciudad.

En el contexto colonial, Iglesia, Estado y sociedad fueron tres aspectos de la realidad, muy difíciles de diferenciar. En la práctica no se encontraba una clara delimitación entre estas esferas, ni a individuos que no estuvieran envueltos en las tres al mismo tiempo. Una persona, sea cual fuere su condición económica y social, formaba parte del conjunto de la sociedad en tanto era bautizado.

La sociedad era la comunidad de almas, donde la religión formaba parte esencial de la identidad de sus habitantes. La comunidad de sentimientos y de valores era significativa y sirvió de base para la construcción de una nueva identidad, luego de las revoluciones de independencia. La Iglesia estaba inserta en cada espacio de la vida de la sociedad, porque ella era la sociedad misma. El catolicismo era la identidad religiosa de la sociedad. La sociedad y la Iglesia coincidían y las autoridades civiles y eclesiásticas representaban diferentes aspectos de un mismo poder, más que instituciones separadas.

Durante décadas los sacerdotes ocuparon un lugar de intermediarios, siendo más comunes las sotanas y las cruces que los funcionarios policiales o judiciales y los acaldes<sup>62</sup>. Fueron

*“padre[s] espiritual[es], obligado[s] a la dirección espiritual de sus hijos. Debía brindar el consuelo paternal (...), y alimentar a sus hijos espirituales al predicar la palabra divina y actuar como hermano, pariente y compañero. Cuando ello era necesario, sin embargo, debía actuar como padre y juez severo”<sup>63</sup>*

En San Miguel de Tucumán la presencia de la Iglesia fue muy importante, tanto del clero regular como del secular. Sin embargo, sobre todo a partir de la expulsión, en 1767 de la Compañía de Jesús, los sacerdotes seculares fueron ganando cada vez más espacios. Como herederos de la cultura colonial, a los seculares les cupo la tarea de ocupar espacios que anteriormente habían sido de los jesuitas. Fueron ellos los que, junto a los demás miembros de las elites, afrontaron la situación inaugurada por la crisis española de 1808, participando de forma activa en la política.

Mayo de 1810 provocó un cambio que trajo aparejada la cada vez mayor participación de los sacerdotes en los espacios políticos. Cuando se rompió la estrecha unión entre Iglesia-monarquía-sociedad, los espacios propios eclesiásticos, como el púlpito y el confesionario, fueron, de alguna manera “apropiados” por la revolución y los nuevos gobiernos. En las sucesivas fases de ruptura del vínculo colonial y de construcción de una entidad política nueva, la religión contribuyó a la creación del caudal simbólico que otorgó el fundamento ideal a la revolución en marcha<sup>64</sup>.

La acción “docente” que los sacerdotes ejercían desde el púlpito, desde los primeros años de la conquista, a partir del estallido revolucionario, tomó tintes diferentes, más “políticos” por llamarlo de alguna manera. El púlpito se transformó en una herramienta para demostrar o no la filiación con la causa revolucionaria y para mostrar al auditorio las bondades o no de unirse a ella.

El sacerdote debía “gobernar a sus súbditos” tanto en las materias espirituales como en las temporales. Una de las más efectivas armas para cumplir con este propósito, era el impartir los sacramentos. En el bautismo, la comunión, la confesión y la unción de los enfermos, el cura hacía uso de su rol de juez, médico de almas, maestro. Asimismo, la palabra que llegaba a la feligresía a través del sermón de cada celebración, era una poderosa arma.

Además de ser quienes administraban los sacramentos, desde el bautismo al compadrazgo, tenían un importante capital, sabían leer y escribir. En

una sociedad donde la alfabetización era un privilegio de pocos, los sacerdotes hicieron de los sermones una de las formas más efectivas a través de las cuales lograron influir en la sociedad. Estos sermones, tenían una especial importancia y cumplían funciones que en las sociedades actuales es más difícil de imaginar.

En la sociedad colonial la comunidad confesional cristiana era el referente cultural e ideológico principal. La formación intelectual y educativa fue fundamental para alcanzar el sacerdocio. Los clérigos debían estar instruidos y los estudios superiores, además de brindarles formación, les brindaban una reputación y amistades que luego serían muy valiosas.

El sacerdocio fue una de las opciones profesionales de los jóvenes hijos de las familias privilegiadas y, por lo tanto, portadores de una formación intelectual importante. Zoilo Domínguez fue uno de estos jóvenes decididos a abrazar la vida eclesiástica.

Nació en Tucumán en 1817. Su padre, Lorenzo Domínguez, fue cabildante en el periodo colonial y a los 35 años, participó como sexto miembro de la Corte Primera de Justicia que estipulaba la Constitución de la “República del Tucumán” de 1820. En 1822 formó parte de la Sala de Representantes y en 1846 fue vocal en la Justicia que se instaló durante el gobierno de Celedonio Gutiérrez, cargo que desempeñó hasta 1851, a pesar de no ser abogado. En 1853 fue presidente de la Sala de Representantes.

Su madre, Trinidad Molina, era sobrina de José Agustín Molina, sacerdote de Tucumán que años más tarde, sería Obispo; y sobrina nieta de Diego León Villafañe, Jesuita tucumano. Era una dama “distinguida” de la sociedad tucumana, miembro de una de las más importantes familias de la época<sup>65</sup>.

Siendo pequeño, Zoilo aprendió las primeras letras en el colegio de los Padres Franciscanos. Años más tarde, se fue a vivir en la ciudad de Córdoba, donde estudió hasta obtener las “dimisorias”, primeras letras para poder recibir el ordenamiento sacerdotal.

La universidad de Córdoba, fue uno de los centros más importantes de enseñanza de América del Sur, fundada en el siglo XVII por la Compañía de Jesús<sup>66</sup>. Primera institución de educación superior en el territorio de la actual Argentina, comprendía las facultades de artes y de teología. La primera de ellas otorgaba los grados de bachiller, licenciado y maestro y sus estudios incluían los de filosofía (lógica, física, metafísica). La Facultad de teología otorgaba los grados de bachiller, licenciado y doctor.

La universidad, durante sus primeras épocas estaba compuesta por los Colegios Mayores, ligados entre sí por el vínculo común de la enseñanza que los alumnos recibían en sus aulas. La disciplina moral y el aliento de religiosidad que recogían en la vida ordinaria de los convictorios, alcanzaban adecuado complemento en las enseñanzas impartidas desde las cátedras. El Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Loreto, junto con el Colegio de Nuestra Señora de Monserrat, constituyen el grupo de los más antiguos y venerables establecimientos educacionales del país. La formación de los sacerdotes, estuvo estrechamente ligada a ellas.

Con respecto a la enseñanza propiamente dicha, se establecía el dictado de gramática, filosofía y teología. Las mismas eran impartidas en clases a la mañana y a la tarde, siendo un teólogo quien ayudaba en los ejercicios, en la noche. Los alumnos llevaban sus cuadernos, y el Rector del Seminario les explicaba lo que era necesario, a fin de que los colegiales llegasen más preparados a sus clases.

Estudiaban la gramática latina, la retórica y la literatura clásica. Primero se hacía un curso de instrucción en las primeras letras, las matemáticas básicas y la doctrina cristiana, y luego, se iniciaba el curso de gramática. Posteriormente, los estudiantes iniciaban el curso de humanidades, que tenía como objetivo principal, dotarlos de un latín refinado y formarlos a través del estudio de los autores clásicos, con el fin de lograr en los alumnos la adquisición de una cultura erudita. Obviamente se les enseñaba teología y se los introducía en el conocimiento de la vida espiritual, para lo cual se hacían ejercicios ignacianos.

Cuando se pasaba al curso siguiente estudiaban filosofía, de acuerdo al sistema tripartito de lógica, física y metafísica, siguiendo las ideas de Aristóteles, que también era la base de los estudios relativos a la filosofía moral. Finalmente, los estudiantes ingresaban al curso de teología.

No se recibía para el ingreso al seminario, a ningún alumno de más de 16 años. No se permitían libros de comedia, romance o ningún otro de aquellos que, de algún modo, pudieran ser “nocivos” a la fe de la religión o a la piedad. Tampoco podían representar comedias en el colegio, porque introducían la relajación, y el estudio padecía atraso. Se establecía también, que aquellos sacerdotes que hubieran sido alumnos del seminario, tendrían prioridad en los concursos a curatos.

En 1841 Zoilo Domínguez dejó las aulas de Córdoba para pasar a Buenos Aires y allí doctorarse en teología. Este título lo consiguió en 1842, siendo el primero en obtener ambos títulos: Doctor en Derecho Canónico y Teología. En

julio de ese mismo año, ofició su primera misa. La ofreció por su madre que había fallecido dos años antes<sup>67</sup>.

Fue designado para ejercer su sacerdocio en el Curato de Monteros, por lo que volvió a su tierra natal, en donde lo esperaban su padre y sus trece hermanos. Al año siguiente, en 1843, fue destinado al Curato de Famaillá. Allí sirvió por diez años y fue diputado en la Legislatura provincial representando a este mismo departamento.

*“Viajaba de madrugada y a caballo el cura Zoilo Domínguez, en una de esas mañanas primaverales en que la flora tucumana con sus exhalaciones perfuma al ambiente hasta embriagar, rumbo a su tranquila diócesis de Famaillá, cuando el soberbio espectáculo panorámico de la Quebrada de Lules, iluminada por los primeros rayos del sol naciente, le obligó a detener la cabalgadura, para extasiarse en la contemplación de las variantes de coloridos y matices, del rojo al verde y azul, ofrecidos por montañas y selvas tropicales en aquella creación admirable de la naturaleza. El cerro Bayo, cruzando cual gigantesca compuerta a la bellísima quebrada, con su colorido amarillo atornasolado variando con la hora del día, y en pleno contraste con el azul marino de las montañas más próximas, cuando aún no habían sido desnudadas por la mano profana del hombre, en un ambiente templado de atmosfera diáfana y pura, formaban uno de esos panoramas grandiosos que impresionan tan vivamente el espíritu que no se olvidan jamás.*

*El joven cura concibe una idea inspirada en su fe y, sin vacilar, cambia de dirección y dirige el caballo hacia la casa próxima de su buen amigo don Pedro Márquez<sup>68</sup>*

La belleza del paraje aquí descripto, fue lo que despertó el espíritu de Don Zoilo, que lo llevó a concebir la idea de quedarse allí.

El 25 de septiembre de 1849 compró a Juan Segundo Zelada las tierras que este, a su vez, había adquirido de manos de Julián Ruiz de Huidobro en 1811, las que habían pertenecido a la Compañía de Jesús. Estas tenían quinientas varas de frente y de fondo

*“las que hubieren desde la acequia de don Ángel Padilla hasta el zanjón que es lindero de la parte del sur y linda al naciente con tierras de don José Manuel Silva, y don Marcelino Arancibia, al poniente con las de don Pedro Márquez y doña Paulina Romano y doña Carmen Montenegro...<sup>69</sup>*

No existe fecha precisa ni hay acta de fundación de la ciudad. Ante esta situación, en el año 1992, de acuerdo con un proyecto presentado por Antonio Mastrobernardino en el Concejo Deliberante de Lules, se estableció como fecha fundacional de la ciudad, el 20 de noviembre de 1851. Esto se resolvió así ya

que, en esta fecha, Domínguez solicitó al obispado autorización para la construcción de la Iglesia en la Villa<sup>70</sup>.

Las autoridades eclesiásticas concedieron el permiso con la condición

*“de tener el oratorio la puerta hacia la parte pública y que no halla comunicación alguna, tránsito o ventana del oratorio a la casa; que no se administrarán los sacramentos en él, sin la licencia expresa del párroco; que no se haga colección alguna de limosnas en ningún tiempo y con ningún pretexto, salvo los que quieran voluntariamente ayudar para la construcción o su reparo en lo sucesivo y con la obligación de haber de celebrar o hacer celebrar precisamente cada año al menos tres misas (de libre aplicación), una el día del Patrón y las otras dos en los días de su devoción. Finalmente, concluida la construcción de la Iglesia, no se celebrará la primera misa, ni se entenderá concedida la licencia de celebrar en adelante hasta que no se bendiga por nuestro Vicario Foráneo, a quien en caso necesario podrá sustituir otro, la cual bendición no se efectuará mientras no esté habilitado el dicho oratorio con todo lo preciso”<sup>71</sup>*

El nombre elegido para la nueva ciudad fue la de San Isidro Labrador, en honor a la fecundidad de estas tierras para la agricultura.

El padre Zoilo fue un gran estudioso y se destacó en el ámbito de la teología, así como en las letras y la filosofía. En su plan para la nueva ciudad, había un amplio terreno para la futura escuela que anhelaba construir, cuando la población creciera y fuera una necesidad.

Sin embargo, los avatares de la política de aquellos años y los enfrentamientos facciosos, no le permitieron desempeñarse como era su sueño. No pudo oficiar las misas deseadas en la nueva Capilla, ya que fue perseguido políticamente. José María Campos, quien se había criado junto a Zoilo Domínguez y habían compartido los estudios para sacerdotes, había dejado los hábitos en Monteros. De allí pasó a enfrentarse con el entonces Gobernador Celedonio Gutiérrez, derrotándolo en la batalla de los Laureles, a la que ya nos hemos referido.

Campos envió una orden al Jefe de Policía haciéndoles saber a Zoilo Domínguez y a su padre que

*“el gobierno ha resuelto una contribución, para ayudar a los gastos de la guerra, y exterminar la tiranía del vandalaje de (Celedonio) Gutiérrez en el suelo de la independencia, por lo que debe obrar en Cajas el Sr. Cura de Famaillá Dr. D. Zoilo Domínguez en la cantidad de cuatro mil pesos, la que, no cubierta en el término (...),*

*ordenará usted ha dicho señor se prepare a marchar al campamento a las órdenes del comandante don Luis A. de los Santos*<sup>72</sup>.

En el mismo día que se notificó a don Zoilo de esta orden, se le exigió la contribución del dinero. Al no poseerlo, marchó hacia Rosario de la Frontera y luego a Santa María, donde encontraría la muerte en 1865

Consta en los testamentos, suyo y de su padre (quien falleció cinco años antes), la partición de los bienes de ambos en cinco herederos, correspondiéndoles a cada uno de ellos, una porción de los terrenos de Lules. Los herederos fueron Zoila Domínguez, Gregorio Domínguez, José Antonio Domínguez, Félix José Domínguez e Isabel Domínguez de Cantón (casada con Eliseo Cantón), quien años más tarde donó su porción de terreno para la edificación de una escuela. La casa y el oratorio no entraron en el reparto. Una vez que se realizó la repartición de los terrenos heredados, se procedió a la venta de todos los demás que habían formado parte de las propiedades de los Domínguez en Lules.

En 1866, la hermana Zoila, solicitó al Vicario Foráneo la edificación de la Capilla, la cual había sido autorizada, pero por los vaivenes de la situación que vivió el cura Domínguez, se vio imposibilitado de poder lograrlo.

*“solicito del Sr. Vicario se sirva de conceder permiso para la colocación de la citada Capilla con el fin de que ésta sirva también de sepultura a los deudos del fundador de ella, como lo tenemos pedido a su Señoría Ilustradísima el Obispo Diocesano por conducto de la Vicaría, ofreciendo todos los hermanos del difunto Dr. Domínguez sostener y conservar en buen estado y con todo lo necesario haciendo los reparos y refacciones precisas de dicha Capilla que consta como de veinticinco varas de largo por doce de ancho con dos naves, sacristía y campanario; y dando en garantía de esta oferta una quinta con ciento cincuenta naranjos en un espacio de una cuadra de frente por dos y media de fondo, situada en la citada Villa de San Isidro y en terrenos de propiedad de los hermanos del Dr. Domínguez*<sup>73</sup>.

El Vicario concedió la licencia solicitada.

La ciudad de San Isidro, creada en 1851, ya contaba con una importante población, la cual crecía día a día. De la mano de importantes familias de la elite tucumana relacionadas a la industria azucarera, para 1870 ya era un territorio pujante. Sin embargo, no se había establecido su régimen municipal aún.



*Capilla fundacional.- Fuente: Gentileza de Sara Abdala, Directora Revista Tercer Espacio, "La Revista Cultural de Lules".*

Casa con Capilla anexa del fundador de Lules, Pbro. Zoilo Domínguez,  
1895

## 2. ZOILO DOMÍNGUEZ POETA

Ya hemos mencionado la afición del cura Domínguez por las letras y la filosofía. Eliseo Cantón, rescató algunos de sus poemas y hoy podemos disfrutar de ellos.

### **A la muerte del Ilmo. Sr. Obispo Dr. José Ag. n Molina**

Y porque terrible parca  
arrebatas alevosa  
aquella prenda preciosa  
que a Tucumán lo demarca?  
do solemos refugiarnos  
cuando trata de asolarnos  
algún diluvio imprevisto?  
¡eres cruel, o no habéis visto  
que a todos vas a matarnos!

¡Y vos supremo Pastor,  
de la Iglesia eterno Rey!  
¿por qué dejas esta grey  
sumergida en tal dolor?  
¿por qué tan pronto Señor  
alejás de este rebaño  
el conductor que ahora un año  
le diste para consuelo?

¡Sin Pastor y en este suelo!  
¿Quién lo librará de daño?

¡Vano clamor! Ya no existe!  
ya por nunca le veremos!  
ni en adelante tendremos  
más que su memoria triste!

¡Oh Buen Pastor! Pues te fuiste  
a gozar de eterna Gloria  
tennos allí en tu memoria  
y desde aquellas mansiones

nos lleven tus bendiciones  
a obtener igual Victoria.

### **Natural y breve despedida de mi amada casa**

#### **1º A mi Sor. Padre**

Adiós padrecito amado  
Humano autor de mi vida  
Hoy emprendo la partida  
Que tu me habéis ordenado;  
Ya me veras separado  
De tu amable compañía:  
Mas no olvidéis sois mi guía  
Y ejemplo de mis acciones  
Pues que tus sanas lecciones  
Necesito todavía.

#### **2º A mi Sra. Madre**

Adiós dueña de mi vida,  
Autora de mi existencia,  
Ya voy a llorar tu ausencia  
Adiós mamita querida...  
¡Hay cuan triste y dolorida  
se halla mi alma en este trance!  
¡Cuánto diera por que pase  
ya este cáliz de amargura!  
Y poseer de la dulzura,  
que espero en su desenlace!

#### **3º A mi hermana Zoila**

Adiós cara tocayita  
Dulce amor, grato placer.  
Ya voy solo a padecer  
sin verte compañerita.  
Adiós amable hermanita...  
Más hay! Que esta despedida  
Deja mi alma sumergida  
En tan acervo dolor,

Que ya ni aun tengo el valor  
Para efectuar mi salida!

#### **4º A mis otros hermanitos**

Adiós hermanitos que,  
Sois mi querido Gregorio,  
Mi adorado José Antonio,  
Isabel, Félix José.

Adiós os digo también  
A los que habéis otra esfera,  
De quienes mi amor espera,  
Roguéis al Ser Soberano,  
Que le conceda a tu hermano  
El justo fin que le lleva.

### **3. LARGO DERROTERO MUNICIPAL: EL CAMINO DE LA VILLA DE LULES**

Desde la conquista de España a América, había existido una suerte de sistema municipal, a través de los Cabildos, que eran erigidos en cada ciudad que se fundaba. Se encargaban del gobierno de la ciudad, y a través de los alcaldes de Santa Hermandad, de las zonas de campaña. Sus miembros era los alcaldes y regidores, el Alguacil, Alférez Real y los ya mencionados alcaldes de Santa Hermandad. Entre sus acciones se encontraban garantizar el abasto y venta de alimentos, controlar los precios máximos, asegurar y vigilar la limpieza de las calles, supervisar el buen uso de acequias, entre las principales.

Con la revolución y la guerra, se empezaron a producir cambios en la organización del poder político. Y el Cabildo no estuvo ajeno a estos movimientos. Hacia 1820, empezaron a ser abolidos, luego de la caída del Poder Central y de la mano del proceso de consolidación de las autonomías provinciales.

El periodo transcurrido entre la caída del poder central en 1820 y la sanción de la constitución de 1853, estuvo caracterizado por las luchas facciosas dentro de cada territorio provincial, así como las contiendas bélicas entre caudillos representantes de posturas centralistas y federales, como ya vimos.

Con la derrota de Juan Manuel de Rosas en 1852 y el posterior Acuerdo de San Nicolás, se empezó a transitar con pasos firmes, el camino de la sanción de la constitución nacional.

En la provincia de Tucumán, en ese mismo año de 1852, se dictaba un estatuto y ley especial tendientes a

*“asegurar la tranquilidad pública y el orden que felizmente reina”, por lo que prohibían al ex gobernador Celedonio Gutiérrez “residir en ningún punto del territorio de la Provincia hasta el día de la jura solemne de la Constitución Nacional”<sup>74</sup>.*

Claramente se identificaba a Gutiérrez con el “rosismo”, por lo que se temía su oposición a la carta Magna.

La Constitución vio la luz en mayo de 1853, basada en los escritos del tucumano Juan Bautista Alberdi. En ella se establecieron las primeras disposiciones, a fin de organizar y dar institucionalidad al orden estatal. Se destacaba entonces la reglamentación sobre el “régimen municipal”, en aquellos espacios en donde la población así lo permitiera. En su artículo 5, establecía que

*“Cada provincia confederada dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano, (...) que asegure su administración de justicia, su régimen municipal, y la educación primaria gratuita. (...) Bajo de estas condiciones el Gobierno federal garante a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones”<sup>75</sup>*

Hacia 1856 se aprobó la constitución de la provincia de Tucumán, que establecía la división del territorio en nueve departamentos: Capital, Trancas, Burruyacú, Famaillá, Monteros, Leales, Río Chico, Chicligasta y Graneros. Cada uno de ellos debía elegir un diputado por cada cuatro mil habitantes, como representante del Poder Legislativo, que al igual que en el Estatuto de 1852, continuaba siendo bicameral. Para la primera elección se fijó un total de veintidós diputados, cinco por Capital, tres por Monteros y dos a cada uno de los restantes siete departamentos.

Como lo reglamentaba la Constitución Nacional, se debía avanzar sobre la organización y legislación del régimen municipal. Se dispuso que aquellos territorios que tuvieran población mayor a los dos mil habitantes, fueran erigidos, mediante ley, en Municipios. Las autoridades municipales debían velar por los intereses morales y materiales de su jurisdicción. Eran responsabilidad del Municipio la educación primaria, los hospitales, las vías públicas, la policía de salubridad, así como el abasto de víveres, entre las principales que podemos nombrar. Cada espacio municipal sería responsable de su gestión y administraría sus propios fondos<sup>76</sup>.

Esta ley se sancionó recién en 1867 y establecía que el gobierno municipal en las circunscripciones de campaña, debía estar integrado con tres miembros propietarios y dos suplentes. Para desempeñar este rol, se debía tener más de veinticinco años, ser vecino del municipio, y tener una posición económica tal que lo hiciera independiente, ya que el cargo, era de carácter honorífico e irrenunciable sin justa causa. En el caso de los extranjeros, podían ocupar estos puestos, siempre y cuando estuvieran domiciliados en el municipio, y contaran con las calidades solicitadas. Quedaba prohibido que los miembros de la municipalidad fueran parientes, tanto consanguíneos como afines.

Las autoridades debían ser elegidas directamente por los vecinos del respectivo municipio. Los electores debían ser mayores de dieciocho años, pagar contribución directa o patente y ser alfabetos. Se fijaba como día de la elección el primer domingo de diciembre de cada año. Con una duración de dos años en el cargo, los de carácter propietario en la campaña, se renovaban dos en el primer año y uno en el segundo, y los suplentes por mitad de cada año, alternándose<sup>77</sup>.

Se establecían como atribuciones de la municipalidad,

*“La vigilancia de la buena fe en (...) consumo y abasto público; (...) higiene y salubridad pública, limpieza de calles, (...), buena construcción de edificios, (...) hospitales y cementerios (...) tomar medidas contra incendios y epidemias, proveer del alumbrado y agua potable; (...) instrucción y beneficencia, (...) la educación de huérfanos y expósitos, de sordo mudos, establecimientos (...) de artes y oficios; (...) construcción de puentes, irrigación (...) arreglo de caminos y monumentos públicos; (...) mercados para el consumo público; (...) patentar y reglamentar el uso de coches, carros y carretas (...); ordenar la recaudación e inversión de las rentas municipales, dictar el reglamento interior para su despacho (...); suspender o remover a su voluntad a los empleados a sueldo, cuyo nombramiento le corresponde; (...) puede poner multas (...) o arrestos (...); tiene jurisdicción en todo lo económico y administrativo para proceder por la vía ejecutiva (...) contra los que desobedecen o infringen sus ordenanzas, y contra los deudores morosos del tesoro municipal (...); puede comprar, vender, contraer empréstitos con la garantía de las rentas municipales, y hacer todos los actos de un propietario”<sup>78</sup>*

La ley también fijaba que, ante la ausencia del presidente municipal (por muerte, enfermedad, u otra causa), su reemplazo debía ser el municipal de mayor edad. Esto fue modificado cuando, en 1871, se introdujeron algunos cambios fundamentales. Uno de ellos fue la creación del cargo de vicepresidente.<sup>79</sup>

Por la gran población y extensión que presentaba el Departamento de Famaillá, hacia 1869, se decidieron crear dos jurisdicciones separadas, a saber, Lules y Famaillá. El proyecto aprobado por la legislatura provincial, establecía la división jurisdiccional, militar, municipal y política de Famaillá, en dos departamentos. El río Colorado iba a ser el que dividiera Lules de Famaillá. Sin embargo, no fueron creados los dos departamentos, sino que se procedió a la separación por distritos, quedando Lules como Municipio del segundo distrito, en el Departamento de Famaillá. De este modo podemos ver que el crecimiento de Lules no era pasado por alto por las autoridades provinciales, quienes consideraban propicio constituir una nueva jurisdicción municipal.

Sin embargo, la municipalidad había sido creada en lo formal, pero no funcionaba en los hechos. Por lo que, hacia 1885, los vecinos pedían se hiciera efectiva la constitución del municipio de Lules.

La prensa escrita se hacía eco de esta situación expresando

*“fue presentada al Exmo. Gobierno de la Provincia una solicitud firmada por los vecinos de Lules pidiendo que se instale en dicha villa una Municipalidad por contar ya el número de habitantes requeridos por la constitución (...) la solicitud será enviada al Honorable Senado”<sup>80</sup>*

Asimismo, a la vez que se hacían eco de la necesidad de los vecinos de la ciudad, mostraban el crecimiento que venía teniendo Lules desde su fundación en 1851. Se destacaban en los diarios, las acciones que allí se llevaban a cabo y la iniciativa de sus habitantes.

Hacia 1885 se inauguró la plaza principal de la ciudad frente a la Iglesia Fundacional, cuya remodelación había sido llevada a cabo por iniciativa de las autoridades de la Villa y por un grupo de vecinos.

*“Para el domingo venidero se prepara una espléndida fiesta en la Villa de Lules con motivo de la inauguración de la plaza de aquella localidad. Parece que por la noche del día indicado se piensa también dar un espléndido baile”<sup>81</sup>*

El día del Santo Patrono, San Isidro Labrador, el 17 de mayo, se realizó la ceremonia. Los trabajos contaron con nuevos jardines, se ensancharon las sendas peatonales y se instalaron juegos infantiles. Para los trabajos de la misma, contaron con la colaboración de los trabajadores del Ingenio Mercedes.

El día de la inauguración, se realizó un almuerzo para los concurrentes, una misa y procesión en honor a San Isidro Labrador, además de juegos y entretenimientos varios. El entonces gobernador de la Provincia, Santiago Gallo, asistió al evento y los padrinos de la misma fueron los ciudadanos luleños Emilio Posse e Isaías Padilla, miembros importantes de la comunidad. Lules crecía, pero aún no conseguía salir de la categoría de villa<sup>82</sup>

Sin embargo, en el año 1886, el diario El Orden publicaba la sanción de la Ley sobre la creación de la Municipalidad de Lules.

<b>Club social el Lules</b>
Sabemos que en Lules está surgiendo la idea de formar un club denominado “Sucursal del Club Social de Tucumán”. Linda idea. Esos luleños están haciéndose célebres por el progreso”
El Orden, 15/05/1885

*“El Honorable Senado en su sesión de anoche sancionó el proyecto de ley remitido en reunión por la Legislatura, referente a la creación de una Municipalidad en Lules, en la forma siguiente: (...)*

*Art. 1º: Erígese en Municipio el 2º distrito del Departamento de Famaillá, con sujeción a los artículos 159 y siguientes de la constitución Provincial y la ley de Municipalidades de 16 de abril de 1883<sup>83</sup>.*

*Art. 2º: La Municipalidad tendrá por asiento la Villa de Lules y la extensión territorial de su jurisdicción será la que actualmente tiene el 2º distrito de Famaillá<sup>84</sup>*

Ese mismo año, se hizo efectiva la creación del Municipio en el Segundo Distrito del Departamento de Famaillá, con sujeción a la Ley de Municipalidades de 1883, como lo había publicado el diario. La línea divisoria de la jurisdicción, que coincidía con el 2º distrito, era el río Colorado hasta el paso del camino medio, y de este punto una recta al naciente hasta el río Salí, frontera Este del departamento, pasando por el lugar denominado “Los Tres Bajos” (hoy ciudad de Bella Vista).<sup>85</sup>.

La ley de erección en Municipio el 2º Distrito de Famaillá, la N.º 539, establecía que

*“para la formación del primer Registro Electoral de la nueva Municipalidad, el sorteo de los vecinos que han de componer la junta inscriptora y las mesas receptoras de votos será hecho por el Presidente del Senado, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, y por el Juez de Paz del Distrito, que se erige en Municipio (...) la convocatoria de los ciudadanos para la apertura del Registro Electoral y para las elecciones, lo hará el Poder Ejecutivo, hasta que se instale la Municipalidad que se crea por la presente Ley<sup>86</sup>.*

A fin de conformar el primer padrón electoral, se constituyó entonces una junta constituida por Adolfo Toranzo como presidente; Cirilo Figueroa, Moises Ibañez y Federico Tessi como vocales; y Manuel José Alderete y Luis Sabino, en carácter de suplentes. Federico Tessi fue elegido para la dirección del nuevo municipio, el 1 de abril de 1886.

Pese a todas estas disposiciones, en los hechos, San Isidro de Lules seguía actuando en la categoría de Villa, sin hacerse realmente efectiva su municipalización. Hecho este que no impidió que continuara su crecimiento tanto en la densidad de población, como en las actividades agroindustriales que allí se desarrollaban.

Ya en ese entonces, contaba la zona de Lules con tres importantes ingenios, San Pablo, Mercedes y Lules, los cuales aportaban una considerable producción a la provincia para el abastecimiento local. Asimismo, contaban con

curtiembres y aserraderos en donde se continuaba con el trabajo de la madera, principalmente para la construcción de carretas, actividad destacada de Tucumán desde tiempos coloniales.

Había contribuido al crecimiento de Lules la llegada del Ferrocarril, en 1876. La extensión de las vías férreas y la llegada más veloz y segura de la gente y de las mercancías, deban como saldo un considerable crecimiento.

Ante esta irresuelta situación municipal, y en consideración a los cambios positivos que demostraba la Villa y sus alrededores, las autoridades luleñas solicitaron al ministro de gobierno, Ignacio Colombres, el envío de un especialista a fin de delinear el trazado de la ciudad. Solicitaban un agrimensor o un ingeniero, para poder establecer un orden, ya que su crecimiento acelerado en número de habitantes, en la edificación y la expansión de la misma, precisaba de una estructura coherente.

El Poder Ejecutivo decretó aprobar el proyecto y plano presentado por el Departamento Topográfico (que a partir de 1896 se llamó Departamento de Ingenieros y obras públicas) para la delineación de la Villa de San Isidro de Lules.

*“serán cercadas con ladrillos las propiedades que dan frente a la plaza, como así mismo los frentes de las tres primeras cuadras que van al sur, partiendo de la esquina sudeste de la misma plaza. (...) los frentes de las demás propiedades comprendidas dentro del perímetro de la delineación, serán cercadas con alambres”<sup>87</sup>.*

En el censo de 1889, la población de Lules era de más de 5.000 habitantes. Los vecinos de la Villa deseaban que pudiera concretarse finalmente su municipalización.

Sin embargo, en noviembre de 1900, el gobierno provincial sancionó la ley de creación de las *Comisiones de Higiene y Fomento*, en todas las villas y ciudades que no tuvieran Municipalidad, y cuya población excediera los quinientos habitantes. Las Comisiones se estaban conformadas por tres personas, que debían cumplir con las condiciones exigidas por la ley para desempeñar el cargo de *Municipal*. Serían designadas Poder Ejecutivo, entre los vecinos más “honorables y progresistas” de cada localidad. El periodo de duración en el cargo era de dos años, y el mismo era de carácter gratuito y obligatorio; renovándose por tercera parte cada año, designándose a la suerte quien deba salir el primer año. Tenían la responsabilidad de velar por los intereses morales y materiales de carácter local, y desempeñar las funciones que por ley correspondían a las Municipalidades<sup>88</sup>.

Al hacerse cargo de la conservación de los caminos públicos y demás servicios de orden municipal, la Comisión de Higiene y Fomento en la Villa de Lules, debía tener establecidos sus límites territoriales. Estos fueron: al norte el río Lules, al sur la localidad de la Reducción, al oeste las Tipas y al este las tierras de Padilla Hermanos. La Comisión en sus primeros años estuvo conformada por Justiniano Alurralde, Estratón Pantorrilla y Tomás Gray<sup>89</sup>.

En 1904, el gobernador Lucas Córdoba, avanzó en obras para garantizar el abastecimiento de agua en todos espacios de la provincia, a través de la ley de riego.

*“Con las modificaciones que propondré, se hará también efectiva la construcción alrededor de cien kilómetros de canales comuneros para Lules, Villa Quinteros, (...) coronándose así el programa que he perseguido y persigo en dos administraciones, a fin de que el agua pública deje de ser el monopolio de unos pocos y se distribuya con igualdad y justicia, bajo el amparo de la ley de riego, a todos los agricultores de la Provincia”<sup>90</sup>*

Este proyecto, comprendía elevar las aguas del Manantial de Marlopa, para incorporarlas al servicio de la ciudad. Con el objetivo de abaratar los costos, el proyecto de instalación contemplaba el empleo de fuerza hidroeléctrica, proveniente de los saltos del canal del Bajo de Cruz-Alta o bien de las obras que iban a ejecutarse en la quebrada de Lules.

Hacia 1908, el gobierno provincial sancionó otra ley para reglamentar sobre el régimen municipal, atendiendo al crecimiento de los espacios urbanos y rurales de la provincia. En esta oportunidad, se estableció que las municipalidades fueran erigidas en aquellos espacios en donde existiera un núcleo urbano, así como una población de cuatro mil habitantes, dentro de una extensión no mayor de 25 km<sup>2</sup>. Asimismo, debía contar con propiedades privadas en número no menor de cincuenta.

En los espacios municipales ya existentes y en aquellos que debían crearse, se establecía la erección del Concejo Deliberante y de un Departamento Ejecutivo, como principales órganos de poder. La edad para poder ser electo para estos cargos disminuyó, de 25 a 22 años. Se mantenía la incompatibilidad con los cargos públicos provinciales y nacionales, y la prohibición de lazos de consanguinidad en el ejercicio del poder.

El poder ejecutivo era ejercido por el Intendente Municipal, cuyo cargo tenía una duración de dos años, con posibilidad de reelección. El Concejo Deliberante de los Municipios del interior de la provincia, estaba compuesto por

cinco miembros<sup>91</sup> por un mandato de dos años, con posibilidad de reelección. Ya no se iba a realizar la renovación por periodos, sino que después de transcurridos los dos años, se llamaba a elecciones para conformar un nuevo gobierno municipal.

Se conservaron los deberes y derechos del municipio establecidos en las leyes anteriores, sumando la facultad del Concejo de accionar sobre sus miembros. También era potestad del Concejo contraer empréstitos con el objetivo de llevar mejoras y beneficios para el municipio. La autoridad máxima municipal era el Intendente.

Todas estas leyes que aquí estamos mencionando, nos muestran a las claras, que la provincia, año a año, crecía de manera considerable. Por lo tanto, era necesario ajustar la legislación a procesos que se estaban dando en la práctica.

En 1913, el gobernador Ernesto Padilla, proyectó una nueva Ley de Higiene y Fomento, que se sancionó en el año siguiente. Aclaraba y definía reglas sobre los impuestos que les correspondía percibir y reglamentaba sobre prohibiciones y penas para asegurar el cuidado de la naturaleza. Asimismo, se establecía el castigo por el estrechamiento, clausura o desviación de caminos, autorizando la acción popular ante el Juez de Paz para esos casos, así como contra los dueños de acequias que ocasionen derrames en los caminos. Se obligaba a las Comisiones a contribuir permanentemente con un tanto por ciento de sus rentas al fomento escolar y fines sociales. Se establecía la elección popular de sus miembros, sistema que fue ensayado en cuatro oportunidades en Lules.

Con esta nueva reglamentación, se creaban nuevas Comisiones. El 16 de julio de 1913, se crearon San Pablo y Villa Nougés; el 2 de agosto, San Felipe y Santa Bárbara.

Las obras avanzaban de manera considerable en Lules, lo que daba como resultado un crecimiento sostenido. A esto debemos sumar la llegada de inmigrantes, en su mayoría de nacionalidad italiana, que se incorporaron a la producción de hortalizas y legumbres, ayudando a la diversificación de los cultivos. Y colaborando sustancialmente al crecimiento de la zona.

Hacia 1915 se creó el primer Dispensario en Lules, con la contribución del gobierno de Padilla y del vecindario, así como la denodada atención de las distinguidas damas que formaban la Sociedad de Beneficencia local. Este dispensario abrió sus puertas con la asistencia de 115 niños<sup>92</sup>.

En los años siguientes, este crecimiento se mantuvo, incluso en la década de 1940, hasta se instaló una sucursal del Banco de la Provincia en Lules, atendiendo a las necesidades y lo pujante de esta Villa. Sin embargo, no será sino a mediados del siglo XX, cuando finalmente se concrete la municipalización de este espacio.

*“El amasijo de historia y de leyenda, revuelto en el transcurso de los siglos, fue otorgando a Lules una personalidad fuertemente coloreada dentro de las ciudades del interior tucumano. Su tierra es tierra de tradición”<sup>93</sup>.*



#### **4. MONTAÑAS Y SELVAS CON TONADA FRANCESA. VILLA NOUGUÉS<sup>94</sup>**

Las cristalinas aguas del arroyo del Manantial, que corren de noroeste a sudeste y desembocan en el río Salí, son de una inmensa belleza. Y el espacio que se extiende hacia el poniente, comprendiendo el campo de San Pablo, es uno de los más seductores que ofrece la provincia. Su frondosa vegetación, propia de la sierra, llena cada espacio con exquisitos perfumes. Los pájaros de incontables especies surcan el cielo azul, perdiéndose en las selvas.

En estos parajes se puede apreciar la belleza de la naturaleza en toda su inmensidad y perfección. Lo pintoresco del lugar, así como la fecundidad de sus tierras, atraen a la población, que día a día aumenta. La abundancia de frutas, prados y bosques, llaman a todo aquel que desea pasar allí largas temporadas. Especialmente aquellas donde las temperaturas son más elevadas<sup>95</sup>.

Estos hermosos paisajes, la variedad de flora y fauna y el amable clima, atrajeron allá por el siglo XIX a Don Zoilo Domínguez, para fundar allí la Villa de San Isidro de Lules, cumpliendo un verdadero sueño. Pero este curita no fue el único que se enamoró de estas tierras. Un jovencito francés, llegado desde los Pirineos, iba a abrazarlas como si fueran su Boutx natal.

En 1826 llegó a tierras tucumanas Jean Nougués, luego de pasar por otros espacios rioplatenses y de involucrarse con el proceso de revolución, guerra e independencia que vivía nuestro territorio. De acuerdo a algunos escritos, formó parte de las milicias que acompañaron al General San Martín en su heroica gesta andina. Jean era un jovencito lleno de entusiasmo que decidió dejar su tierra natal después de la caída de Napoleón Bonaparte, a quien, según consta, admiraba<sup>96</sup>.

Al arribar, quedó encantando con el paisaje que le brindaban estas tierras que años antes, habían pertenecido a la Compañía de Jesús.

Nougués contrajo matrimonio con Josefa Romero Urrea con quien tuvo cuatro hijos: tres varones, Juan, Miguel y Ambrosio, y una mujer Josefa. Esta última se casó con José Padilla y uno de sus hijos fue el reconocido Ernesto Padilla, hombre de política y letras, tan destacado en la sociedad local.

Podemos empezar a vislumbrar cómo la vida de Lules, y específicamente San Pablo, de la mano de los recientemente llegados Nougués, se emparentó y relacionó con las más destacadas familias de la elite de la provincia. Se

colocaron entre los más destacados impulsores de reformas políticas, económicas, jurídicas, arquitectónicas y educativas para Tucumán.

Desde su paradisiaco paraje en San Pablo participaron activamente de la política local y nacional, desempeñando funciones como legisladores, diputados y senadores. Asimismo, integraron el grupo de pioneros de la agroindustria azucarera al instalar primitivos trapiches en tierras de su propiedad.

Eran tiempos complicados en los que arribó Jean a nuestra provincia. Tucumán se encontraba convulsionada, en consonancia con la situación que vivían las provincias del antiguo Virreinato del Río de la Plata. Las guerras civiles por la organización política de la nueva Nación, bañaban de sangre día a día las fértiles tierras norteñas.

Jean había nacido en Boutx, pequeño pueblo en los Pirineos Franceses. Para llegar hasta ahí había que pasar por Saint Béat, antigua ciudad a orillas del río Garonne (que da nombre a la provincia) y que

*“posee una hermosa iglesia, restos románicos y un castillo de la época de Carlo Magno (...) En Boutx la primavera es húmeda, el verano caluroso y seco, los otoños vistosos y apacibles, como conviene a los frutales, los viñedos, el maíz y las legumbres. En sus laderas hermosísimas, se alzan los pinos, los robles y encima, árboles nobles, cuya sombra protege los ganados durante el estío. En el verano, cuando la vida circula con fuerza, los rebaños españoles y franceses comparten las cimas fecundas en pastos. En el invierno bajan al valle, hasta pastar en las orillas mismas del Garona que despliega todos sus cristales como una veta mojada por la lluvia”<sup>97</sup>.*

De acuerdo a estos escritos de miembros de la familia Nougés, sabemos que Jean describió a San Pablo como de tierras fértiles y propicias para el desarrollo de la industria manufacturera. Asimismo, establecía semejanzas con su Boutx natal, lo que nos hace pensar que el desarraigo no se sintió tan desgarrador, y la adaptación se tornó algo más sencilla.

En sus primeros años, se dedicó a las actividades agrícolas de las que obtuvo el dinero suficiente para empezar a hacerse con lo propio. El joven Jean se asoció con el español Amaya en esos años, hasta que, entre 1830 y 1832 le compró tierras y empezó la empresa que luego tendría un enorme desarrollo.

Inició allí el cultivo de la caña de azúcar. Para esta actividad fue necesario desmontar el bosque primero, ya que los árboles que allí se encontraban, hacían imposible el cultivo. La madera del desmonte fue utilizada en el aserradero que

se encontraba cercano al molino, ambos movidos por la caída del agua del canal y acequias, construidas por el propio Nougués, a orillas del río Lules.

No solo se dedicó en sus tierras al cultivo de la caña, sino que diversificó la producción al trigo, cebada, maíz y arroz. No descuidó las pasturas naturales para que pudieran ser utilizadas por los animales, tanto ovinos como bovinos y mulares.

Ya iniciada su actividad económica e industrial, contrajo matrimonio con la ya mencionada Josefa Romero. La casa del flamante matrimonio, construida especialmente, fue la propiedad denominada “El Obraje”, casa de estilo pirenaico.

Jean adquirió cuatro estancias: La “Cañada Larga”, en la falda del cerro San Javier; “El Obraje” de un cuarto de legua de frente sobre el Manantial de Marlopa; la “estancia de San Pablo”, sobre el camino a Lules, con un fondo hasta la cumbre del cerro, y una estancia al norte de los dos anteriores con las cuales limitaba en todas sus extensiones, de dos cuerdas y medio de frente, al este sobre el Manantial con fondo hasta el cerro<sup>98</sup>. Ya se ponía en marcha el Ingenio San Pablo.

En 1850 falleció Jean Nougués, quedando su esposa sola con sus cuatro hijos pequeños; el mayor de once años y la menor de once meses. Josefa tomó las riendas del negocio familiar y lo hizo crecer. Amplió las fincas, completó los desmontes, cuidó los cultivos de trigo, arroz y caña, y buscó la forma de acelerar el proceso de industrialización de esta última. Las nuevas propiedades fueron San Antonio, Cañada Larga y Cebil Redondo, valuadas en unos \$ 6.150 m/n<sup>23</sup>.

El desarrollo de la actividad no se hizo esperar y empezaron a verse los frutos. Sin embargo, el complejo contexto político provocó que, en numerosas ocasiones, las tierras se vieran devastadas como consecuencia de las guerras civiles. Principalmente las que tuvieron como protagonista al General Oribe (que se enfrentaba a los liberales en la provincia), destruyeron casi en su totalidad la hacienda. Los soldados allí afincados carnearon todo aquel animal que servía de alimento a las tropas. Consumieron a discreción miel y aguardiente y utilizaron las maderas del aserradero para encender el fuego. Las pérdidas económicas fueron muy altas, por lo que la viuda de Nougués reclamó al gobierno el pago de la suma de 74.922 pesos m/n, en concepto de destrucción de cañaverales, trigales, barriles de miel y de aguardiente, robos de suelas, baquetas, becerros de calzado, riendas de anta, aperos, pérdida de caballos, mulas, ovejas, fanegas de arroz y hasta muebles.

Después de este golpe para la empresa familiar, pudieron recomponerse y continuar su crecimiento. Los hijos de Jean y Josefa, principalmente el mayor Juan Luis, se pusieron al frente de los trabajos agrícolas de San Pablo, ayudados por su primo llegado de Francia, León Rougés y Nougés.

El crecimiento de la producción azucarera llevó a Tucumán a ocupar un lugar protagónico en la economía de la naciente Nación Argentina. La llegada del ferrocarril en 1876 dio un impulso mayor a esta agroindustria, que no dejaba de crecer en todo el territorio provincial.

La familia Nougés, desde su espacio en San Pablo, habían logrado posicionarse como importante en la vida empresarial azucarera. Asimismo, los jóvenes de la familia, lograron estudiar y cultivar sus relaciones con las familias más influyentes, a nivel local, regional y nacional.

Como proyecto personal, a fines del siglo XIX se levantó una pequeña villa veraniega sobre terrenos de los Nougés, creado como un lugar para “escapar” de los veranos calurosos. La denominada, *Villa Nougés* surgió de una idea que tuvo Luis F. Nougés.

Fue el mayor de la segunda generación de los Nougés de Lules, primogénito del matrimonio de Juan Luis Nougés con Sofía Terán y Silva. Realizó sus primeras letras en la denominada “escuela Belgrano”, una de las escuelas particulares<sup>99</sup> de la época. Luego ingresó al Colegio Nacional, donde finalizó sus estudios de Bachiller, para trasladarse luego a Buenos Aires a realizar la carrera de ingeniería. Fue el primer ingeniero civil diplomado, dueño de un ingenio azucarero.

En uno de sus tantos paseos por sus tierras, el ingeniero Nougés, transitando por angostas sendas en medio de la atractiva flora subtropical, llega a la cumbre de la estancia San Pablo. A unos 1200 metros de altura, no solo lo sorprenden la hermosa y deslumbrante vista, sino lo fresco de ese ambiente y las posibilidades que presentaba en cuanto higiene y salubridad.

En ese entonces, la familia Nougés elegía viajar a las frescas tierras de Córdoba durante la época de verano, para alejarse de las altas temperaturas de la ciudad. Sin embargo, en las cumbres que estaba transitando Luis, el fresco invitaba a quedarse allí toda la temporada.

Así fue como en 1899 comenzó la construcción de su propia casa en medio de los cerros. A la par de ésta, edificó su hermano Juan Carlos y el 31 de

diciembre de ese mismo año, realizaron una misa de bendición, dejando inaugurada la nueva villa veraniega.

Muchos familiares y amigos, pertenecientes a la elite tucumana, empezaron a construir sus viviendas en el paradisiaco paraje. Luis regaló muchas de estas tierras a sus más allegados y queridos amigos, y otras las vendió. De este modo, hacia los primeros años del siglo XX, la villa ya contaba con numerosas casas y hasta con una capilla, que fue inaugurada en 1904.

La construcción de la capilla se inició en 1902 y estuvo a cargo de Carlos Vaghi, quien fue responsable de erigir la mayoría de las viviendas iniciales del lugar. El ingeniero Nougés; su hermano, el doctor Juan Carlos, y su prima Sofía Avellaneda de Etchecopar, costearon la construcción del templo<sup>100</sup>. La capilla tuvo varias remodelaciones en sus techos y capacidad. Una de las campanas de la torre fue donada por el ingeniero José María Paz. La arquitectura del templo buscó, intencionalmente, reproducir el aire medieval de Boutx, el pueblo de sus ancestros. Dentro de la capilla, se colocó un Cristo que había pertenecido a la Compañía de Jesús.

#### **UNA VISITA “REAL”**

“En la historia de Villa Nougés constituye un hito la visita del heredero de la corona de Italia, príncipe Humberto de Saboya, el 15 de agosto de 1924. El príncipe -un muchacho de 19 años- había arribado a Tucumán el día anterior. (...) partió en el tren presidencial hasta San Pablo y de allí, en auto a Villa Nougés. Era un día magnífico (...) En su casa de la Villa, el doctor Juan Carlos Nougés le ofreció un gran almuerzo. (...) Después del almuerzo, Humberto se soltó del protocolo (...) se puso a conversar con todos, y cuando empezó a tocar la orquesta instalada en la galería, “hasta entonó algunos coros” (...) después con su comitiva, partió al ingenio San Pablo, en cuya casa de familia el doctor Nougés le ofreció un “garden party” muy concurrido. Mientras se desarrollaba la fiesta, el aeroplano “La Madrid”, (...) hacía evoluciones sobre el público, y arrojó un ramo de flores. En los jardines, el príncipe plantó un lapacho, (...) recibió un mate de plata como recuerdo. (...) Cuando anochecía (...) subió al tren y partió rumbo a Córdoba (...)

Carlos Páez De La Torre (H)  
La Gaceta, 31/12/1999

En los jardines del templo, sobre la lomada oeste, se colocó un Vía Crucis y una gruta de la Virgen de Lourdes, réplica de la original, y una de las más antiguas de la Provincia.

La Hostería Villa Nougés fue fundada también por el Ingeniero Luis F. en el año 1904. Por aquel entonces fue llamado “Club Villa Nougés” y su primer

concesionario fue don Ceferino Ferrari. Inicialmente, fue creada para brindar alojamiento a quienes veraneaban en el lugar. Más adelante, en 1940, la Hostería dejó de brindar alojamiento, y se transformó exclusivamente en restaurante y salón de reuniones, pero no perdió su nombre.

Todas las construcciones de los primeros años de la Villa fueron realizadas con piedras de las canteras próximas, canteadas por el mencionado Carlos Vaghi.

Preocupados por la educación y apoyados económicamente por la empresa Nougés Hermanos, construyeron una escuela destinada a la educación de los hijos de los peones. El ciclo lectivo se llevaba a cabo de septiembre a marzo, evitando que los niños concurrieran a clases con las bajas temperaturas del invierno en la montaña, y fuera del periodo de zafra, lo cual era sumamente importante. La escuela contó con la presencia religiosa, ya que los sacerdotes dominicos y salesianos impartían la catequesis.

El problema más serio con el que se enfrentó este nuevo lugar de veraneo, fueron las dificultades para llegar, ya que el camino era bastante precario y peligroso. Fue Ernesto Padilla quien, en la cámara de diputados de la Nación, presentó un proyecto para la construcción del primer camino de montaña de la Argentina.

El agua corriente y la energía fueron proporcionadas hacia la segunda década del siglo XX, proveniente de las usinas de la quebrada de Lules. Los primeros en recibir estos beneficios fueron los habitantes de Villa Nougés y luego se hizo extensivo a todo el cerro San Javier.

El ingeniero Nougés se casó con Julia Etchecopar, con quien tuvo siete hijos. Se dedicó a la política a la par de atender a las necesidades de la empresa familiar. En 1903 fundó un nuevo partido político, Unión Popular y tuvo una destacada actuación como diputado y senador provincial. Hacia 1906 fue electo gobernador de Tucumán con tan solo 35 años.

En 1915 enfermó gravemente y el 30 diciembre de ese mismo año falleció. Dos años después, en 1917, se alzó una estatua de bronce en su honor, a la salida de la Capilla de Villa Nougés. La imagen lo muestra con su ruleta de ingeniero en la mano y mirando hacia la Villa. La obra fue modelada por el escultor italiano, Garibaldi Affani.

Luis F. Nougés fue una figura emblemática, no solo para la provincia sino para San Pablo mismo. Entre sus más preciadas contribuciones inscribimos la

creación de esta Villa veraniega que ha pasado a ser hoy uno de los símbolos más característicos y hermosos de nuestra provincia.

Y en su afán por dar bríos a esta zona, su anhelo fue poder construir un funicular que uniera San Pablo con Villa Nougés. El proyecto fue presentado luego de su muerte, en 1921, por el Ingeniero Teodoro Marfort. El objetivo perseguido era tanto turístico como industrial. Había proyectado dos trazados diferentes, dejando a criterio de la compañía constructora el que pareciera más conveniente. Uno en línea recta y otro con dos estaciones en de ángulo.

*“La estación inicial se ubicaría junto al ingenio San Pablo, con una intermedia al pie del cerro para transportar caña en la época de zafra. Otra estación se proyectaba emplazar en medio de la montaña, para llevar al bajo los rollizos y vigas provenientes de la explotación maderera. En la cumbre de Villa Nougés estaría la estación tercera y terminal”<sup>101</sup>.*

Estaba pensado el funicular con toda la última tecnología que llegaba desde Europa. Iba a ser movido por un cableado movido mecánicamente, por medio de motores de “aceite pesado”. Para que no hubiera peligro de golpear con la usina de Lules, se había diseñado un dispositivo especial, de modo que los vagones pasaran por debajo de los conductores.

Este primer proyecto para instalar un funicular en Villa Nougés no se llevó a cabo finalmente. Posteriormente se construiría en San Javier este sueño de Nougés.



*Fuente: Gentileza del diario La Gaceta.*

Imagen de la estatua de Luis F. Nougués en la Villa nevada.

## CAPÍTULO 3

### **UNA DULCE HISTORIA**

*“Qué esconden los verdes cañaverales,  
porqué se mecen en secreto en la noche,  
porqué protegen a tréboles y afatas...  
Cañaverales luleños  
¿Qué esconden tus secretos milenarios  
en la tierra negra, con tréboles y la dura afata?...”*

Juan Carlos Aguilar

#### **1. ENTRE HUMOS DE FÁBRICAS Y PERFUMES DE SELVAS**

La provincia de Tucumán se identifica con el azúcar. Desde las primeras décadas del siglo XIX, hasta la terrible crisis de los años ´60 del siglo XX, fue la principal agroindustria de la provincia. Las chimeneas formaban parte del paisaje cotidiano, “...el ingenio azucarero era simplemente “el ingenio”, no solo una fábrica, sino “todo el mundo (...) los ingenios eran, lo fueron desde su creación, entidades comerciales, económicas y financieras, sujetas a los vaivenes de la macroeconomía y de la historia nacional...”<sup>102</sup>.

La problemática de la industria azucarera y todo lo que significó para la historia de la conformación de nuestra provincia, ha sido sumamente abordado por la historiografía, principalmente, de carácter local. Ríos de tinta se han escrito sobre esta temática y todo aquello relacionado a esta *dulce industria*<sup>103</sup>.

Si bien el cultivo de la caña ya existía en tiempos de los Jesuitas, tras su expulsión, se dejó de cultivar en nuestro territorio. Es conocido que fue José Eusebio Colombres quien reintrodujo la caña a la provincia, trayendo asimismo el primer trapiche de madera. Esta industria se inició a muy pequeña escala y con rudimentarios instrumentos. De acuerdo con las numerosas investigaciones que sobre la industria azucarera se han desarrollado, podemos decir que existieron dos etapas en el desarrollo de la misma. Una de carácter más artesanal que se extendió desde 1820 hasta 1870, y a partir de allí una etapa industrial que podemos establecer hasta la actualidad<sup>104</sup>.

La ubicación geográfica de Tucumán, le permitió relacionarse con los mercados del litoral atlántico, de cuyo y del pacífico. Asimismo, le brindó las condiciones para el desarrollo de actividades manufactureras, aprovechando

sobre todo las mulas y la producción de carretas que ya tenía larga data en la provincia, con la utilización principalmente del quebracho y el cebil.

En las extensas y fértiles tierras tucumanas, se produjeron maíz, trigo, arroz y tabaco. Sin embargo, fue el cultivo de la caña de azúcar y la producción de sus derivados, los que brindaron a nuestra provincia un enorme crecimiento. La caña iba a ocupar un lugar tan importante en Tucumán, que llegó a ser considerada una economía de monocultivo. Ya hacia fines del siglo XIX, el 56% del área cultivada en la provincia, estaba ocupada por la caña de azúcar.

*“Las suelas, las artesanías de cuero, cigarros, quesos, azúcar y aguardientes, etc., implicaban un rudimentario (...) pero consistente desarrollo manufacturero, que no solamente se expresaba con la presencia de curtiembres e “ingenios —o fábricas— de destilación”, sino por el buen número de talleres y de maestros artesanos registrados en los padrones de patentes”<sup>105</sup>*

Este modelo económico contó con numerosos actores, piezas claves para el engranaje de esta maquinaria productiva. Labradores, criadores, hacendados, manufactureros, comerciantes integrados y comerciantes no productores, constituían el universo económico tucumano. Los labradores y criadores trabajaban pequeñas explotaciones y muchos de ellos eran propietarios de las tierras. Asimismo, hubo un gran número de arrendatarios, que constituyeron una de las particularidades que presenta la actividad agroindustrial azucarera en nuestra provincia, que la diferencia del resto de las de su tipo en el país.

En el corazón de las haciendas, las que surgieron como consecuencia del desmembramiento de los circuitos productivos coloniales, desde 1830 nacieron curtiembres e ingenios<sup>106</sup>. Podemos citar aquí el caso de dos de los más importantes y antiguos ingenios de nuestra provincia, ubicados justamente en el territorio luleño, San Pablo y Mercedes.

Jean Nougés fundó además del ingenio San Pablo, como lo vimos anteriormente, un aserradero, una curtiembre y un molino harinero. Los Padilla, antiguos pobladores de Lules, fundaron "Mercedes", comercializando su propia producción de azúcares y aguardientes, con almacenes ubicadas también en Monteros y en Salta. Además de haber sido propietarios de una gran cantidad de tierras que fueron comprando en el piedemonte.

El crecimiento que brindó esta actividad para la provincia de Tucumán, provocó que pudiera surgir una poderosa burguesía agroindustrial, estrechamente relacionada con el azúcar y sus derivados. Esto trajo como consecuencia que, hacia la segunda mitad del siglo XIX, se fuera redefiniendo la

elite provincial, cada vez más vinculada a esta actividad agroindustrial. Ésta brindó enormes posibilidades de desarrollo y crecimiento, para los particulares, lo se vio traducido en beneficios para la economía provincial.

En los primeros años de desarrollo de la industria azucarera, la producción en los ingenios era aún primitiva y rudimentaria. Los trapiches eran de cilindros de quebracho colorado y movidos por mulas y bueyes. En los ingenios precursores, la miel se vaciaba en hormas de madera y barro, en el momento en que estaba a punto de solidificarse. Los caldos se cocían en pailas de bronce y el blanqueo demoraba hasta tres meses o más, y había que hacerlo por medio de filtraciones de agua.

Para que la planta pudiera ser utilizada como semilla, era necesario que hubiera alcanzado su madurez. Al ser un cultivo propio de climas subtropicales, había que tener sumo cuidado con el frío y las posibles heladas. Se cortaba la caña destinada para semilla, antes de que se produjeran los primeros hielos y destruyeran los brotes. Apiladas y tapadas con hojas provenientes de la misma planta, se las conservaba hasta el momento de usarlas en la cosecha.

En el proceso de fabricación del azúcar, existían cinco operaciones fundamentales: la extracción del caldo de la caña, defecación, concentración o evaporación de los jugos, formación del grano y blanqueo.

*“la extracción del caldo se hacía por medio de uno o más trapiches, compuestos de tres cilindros verticales de madrea de quebracho colorado, movidos por bueyes o mulas. El caldo así obtenido caía en (...) [un] recipiente colocado más abajo del asiento del trapiche y era conducido de ahí en un barril de palanca a los fondos (...) destinados a la evaporación y concentración de los caldos (...) [que] eran colocados bajo techo, cada uno de los ellos sobre un horno de material. La defecación y la evaporación se hacían en un mismo tacho, y las espumas (cachaza) producidas por el hervor se levantaban con una espumadera y se vaciaban en un barril de palanca. Concentrados los caldos (...) el melado así obtenido era trasladado en un barril de palanca a un fondo llamado templero (...). Esta última operación, (...) era conducida por (...) el maestro de azúcar del ingenio.”<sup>107</sup>*

Eran la experiencia y múltiples ensayos los que otorgaban al maestro de azúcar el conocimiento necesario para saber cuándo era el *punto* de la *templa*, para sacarla en el momento oportuno. No lo hacía de acuerdo a cálculos matemáticos ni de ninguna otra índole. Su conocimiento había sido adquirido en base a su trabajo diario.

*“El templero, (...) estaba dispuesto de tal modo, que por medio de una palanca pudiera hacérselo bascular, para vaciar su contenido en un bateón colocado a un nivel*

*más bajo, en donde se movía sin cesar la templa con un batidor de madera, a fin de que el enfriamiento, y por tanto la formación del grano, se operasen con más regularidad en toda la masa. Cuando la templa se había enfriado, (...) se llenaban con ella hormas de barro cocido, (...) en (...) [la] sala de purga, provista de calicantos destinados a recibir las mieles. (...) se continuaba la mezcla del azúcar en las hormas con una espátula de madera, hasta que por el enfriamiento llegase a un estado de casi solidez. (...) tres o cuatro días después de colocado el azúcar en las hormas, destapábanse los agujeros practicados en su parte inferior (...) y empezaba (...) a correr un hilo de miel (melaza), (...) para ser convertida más tarde en aguardiente; diez o doce días después, cubríase el azúcar con una pequeña capa de barro húmedo y el agua que este cedía (...), arrastraba la melaza contenida entre los cristales del azúcar; después de tres barros sucesivos, que se mudaban a 20 días de intervalo, dejando trascorrir algunos días entre cada dos operaciones sucesivas para dar al azúcar el tiempo de orearse, quedaba este blanqueado; solo faltaba dejarlo algunos días más en la horma, hasta que purgase las últimas partículas de melaza contenidas en la parte inferior del pilón y acabara de secarse, para volcar y proceder al acondicionamiento”<sup>108</sup>.*

Este modo de fabricación presentaba complicaciones debido a lo rudimentario del proceso, lo que traía aparejada una menor producción de azúcar. Con estas características, se podía conseguir entre 3.500 y 4000 arrobas de azúcar, siempre en el caso ideal de haber tenido 100 días de fabricación ininterrumpida. Aspecto que se vio mejorado de forma significativa cuando se introdujo tecnología moderna en las fábricas. Fue Baltasar Aguirre quien introdujo la primera tecnología en nuestra provincia, de la mano del trapiche de hierro movido por rueda hidráulica y con generadores de vapor para las fábricas, de 20 caballos de fuerza (HP).

La llegada del ferrocarril en 1876, así como la reducción de los costos de importación y la introducción de maquinaria moderna y nuevos tipos de caña, hicieron de Tucumán un verdadero polo productivo.

*“Se ha atribuido al ferrocarril, que llegó a la provincia en 1876, el haber desempeñado la función de "disparador" de ese proceso que transformó de un modo radical el paisaje social de la provincia. Sin embargo, teniendo en cuenta la avanzada especialización en la producción de azúcar y aguardientes que tenía ya a principios de los setenta la capital y, en menor medida, el departamento de Famaillá, podría invertirse la ecuación y afirmar que fue el incipiente, aunque promisorio auge azucarero de esos años lo que aceleró el tendido de los rieles”<sup>109</sup>*

Cuando llegó el Ferrocarril a la provincia, la industria dio un salto cualitativo y cuantitativo. Ahora quedaba comunicada con el litoral, lo que otorgaba importantes oportunidades para profundizar el desarrollo y crecimiento que ya mostraba esta actividad. El 31 de octubre llegó a la provincia el Ferrocarril

Central Córdoba, siendo inaugurado por el entonces presidente de la Nación, el tucumano, Nicolás Avellaneda:

*“la primera y la más extensa sección del Ferrocarril del Norte queda inaugurada. La locomotora (...) ha entrado por fin en la tierra prometida (...) Ella ha venido, y ella es la industria, el comercio, el arte, la ciencia, la poesía, la conductora de hombres y generadora de pueblos. Esta tierra es desde hoy suya, y yo le entrego en dominio perpetuo los árboles de la selva virgen, la caña azucarada (...)*

*El primero y grande esfuerzo está realizado. (...) He ahí la ciudad de Tucumán (...) era apenas una aldea y fue elegida como una trípode, por el genio de la revolución, para lanzar desde su recinto aquel grito que hizo alborear los horizontes de medio mundo. (...) no tenemos hoy por delante sino a Tucumán, la industriosa y la bella (...) no hay suelo hermoso, sino el suelo fecundo (...)*

*El ferrocarril que hoy inauguramos va a ponerse al servicio de un pueblo que practica las instituciones libres, cultiva el suelo y educa a sus hijos. Ha sido acogido entre transportes de entusiasmo, porque viene en hora oportuna, cuando las industrias creadas lo esperaban (...) la apertura de esta vía es (...) un acontecimiento nacional, y su influencia se hará muy pronto sentir en los consumos del país entero (...)*

*Declaro inaugurada la Sección del Ferrocarril del Norte, que empieza en Córdoba y termina en Tucumán”<sup>10</sup>*

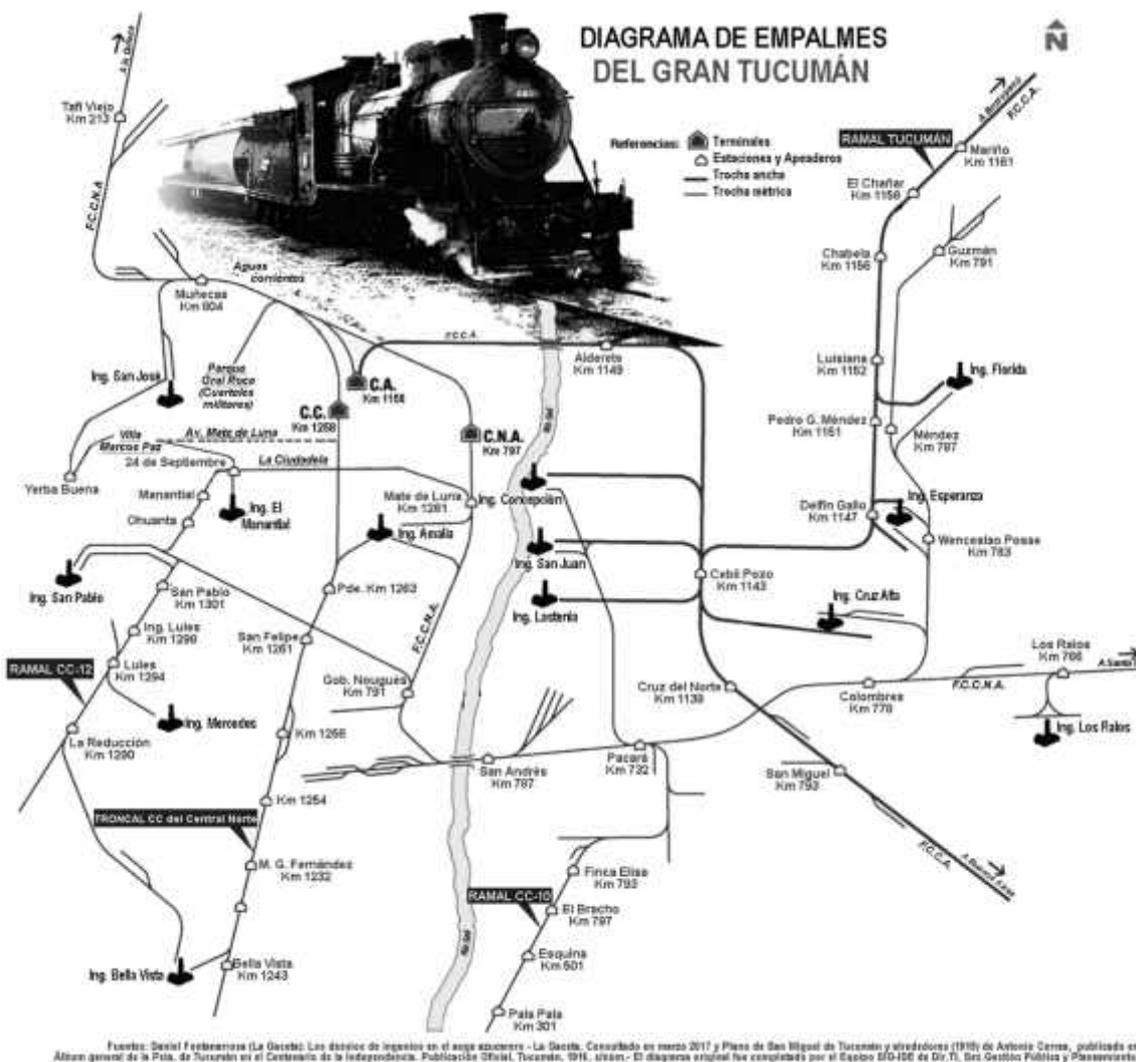
La llegada de este gigante de hierro hizo que las distancias se acortaran, que disminuyeran los fletes y todo lo relacionado a maquinaria para la producción azucarera. Se tendieron ramales hacia las fábricas y los trapiches de madera fueron tendiendo a ser reemplazados por los de hierro, hasta finalmente desaparecer. De 1881 a 1891 se construyeron el ferrocarril Buenos Aires y Rosario, San Cristóbal, Norte Argentino y Central Norte.

Estos aspectos colaboraron al crecimiento de la industria azucarera, que año tras año aumentaba el número de ingenios. Por ejemplo, hacia 1850 existían 13 ingenios, los que aumentaron a 82 en 1877. De estos, 16 se encontraban en el Departamento de Famaillá, estando equipados con trapiches de madera 11 ingenios, y de hierro 5. Ya hacia 1881 todos los establecimientos agroindustriales contaban con trapiches de hierro.

A partir del tendido de las líneas férreas en la provincia, las fábricas azucareras fueron mejorando sus instalaciones e introduciendo tecnología, en pos de lograr una mayor y mejor producción. Sin embargo, no todos los ingenios existentes, pudieron incorporar y sostener las mejoras que demandaba la industria entonces. Esto explica que, a partir de 1877, el número de ingenios disminuyera. Aquellos propietarios que no contaban con los medios para la modernización, solo se dedicaron al cultivo de la caña. Así se fue delineando una

diferencia entre los propietarios, los cuales eran industriales o bien, cañeros independientes.

La importancia que presentaba para la principal industria del norte la llegada del medio de transporte más moderno y veloz del momento, trajo aparejado que se autorizara en 1885, la construcción de un ferrocarril llamado “El Provincial”. Conectaba a los ingenios Santa Bárbara, La Trinidad, Azucarera Argentina, Santa Lucía, La Providencia, Santa Rosa, San Pablo, Mercedes, Lules, La Reducción, Santa Ana, Nueva Baviera, San Felipe y los Manantiales<sup>111</sup>.



A partir de los años '80, la modernización de los ingenios y el ferrocarril, colaboraron para que el azúcar se consumiera en un porcentaje mayor, fuera de los centros de producción. En 1894 fue la primera vez que el azúcar tucumano pudo abastecer a los mercados nacionales. Esto se debió a la primera superproducción azucarera de la provincia. Sin embargo, este exceso de azúcar

sostenido en esos años, provocó que los precios descendieran, por debajo de los costos de producción.

Los años que siguieron a la crisis de superproducción, abrieron un profundo debate en torno al proteccionismo de la industria<sup>112</sup>, implicando la necesidad de modificar la Ley Aduanera, por parte del Estado Nacional. Esto derivó en la iniciativa de un grupo de industriales del azúcar, de conformar una asociación a fin de defender sus intereses, frente a la amenaza que significaba la acción nacional. En marzo de ese mismo año, se creó el Centro Azucarero, con el propósito de representar al sector, ante las autoridades nacionales y provinciales, así como emprender trabajos en su beneficio y desarrollo<sup>113</sup>.

*“Se intentó sistemáticamente demostrar que el desarrollo de la actividad azucarera en Tucumán había convertido a la provincia en un centro de atracción de capitales, mano de obra, combustible y tecnología, como también en un polo de difusión, de civilización, de cultura, de progreso, de espíritu de empresa y de apego al trabajo por parte de los sectores subalternos (...) instalar la idea de que el proteccionismo, como política económica, era deseable en tanto fortalecía el aparato productivo del país”<sup>114</sup>.*

Durante el gobierno de Lucas Córdoba en la provincia, se ensayaron alternativas para paliar esta situación, atendiendo el problema desde la producción y no desde la venta del azúcar. Fue así que la provincia promulgó las denominadas “Leyes Machete”, de 1902 y 1903, que gravaron con un impuesto a la producción total del azúcar, que correspondía a la cosecha. Se cobraba por cada kilo de más que se produjera, por sobre el expendio de 71.500 toneladas (que en 1903 se aumentó a 84.000 toneladas), que se prorrataron entre las fábricas<sup>115</sup>. Con el afán de promover la exportación, por cada kilo de azúcar gravado, que se comprobara que había sido vendido al exterior, se iba a devolver al fabricante el monto del impuesto, el que variaba según si tenía prima de la Nación, o no<sup>116</sup>.

*“Todo el producido de este impuesto adicional se repartirá en proporción entre los plantadores de caña que, por no tener vendido el producto de esta cosecha, se quedaron con la caña de pie y que a voluntad quieran acogerse a (...) esta ley, destruyendo sus plantíos o destinando la caña a otras aplicaciones que no sean la fabricación de azúcar o alcohol”<sup>117</sup>*

A aquellos productores que tomaron la difícil decisión de quemar sus cosechas, el gobierno provincial les brindó, de forma gratuita, semillas de otros cultivos a fin de reutilizar esas tierras y diversificar algo la producción agrícola.

En los años que siguieron a la superproducción y las decisiones implementadas para hacer frente a la misma, se produjo el proceso contrario, una contracción de los niveles de producción. Esto se dio principalmente por las

fluctuaciones climáticas, sumadas a una huelga de los trabajadores del azúcar. Éstas fueron moneda corriente a lo largo de la historia que aquí estamos abordando. Principalmente asociadas a los bajos salarios, las extendidas jornadas de trabajo, las malas condiciones de vivienda y salubridad, y los peligros dentro de las fábricas por no contar con los elementos necesarios para la protección del peón.

La primera huelga que se registra es de 1904. La misma se inició por los reclamos de los trabajadores del Ingenio San Miguel, frente a las condiciones laborales. Los dueños del ingenio, en respuesta, enviaron a la policía a sofocar la protesta, lo que no hizo más que avivar aún más la llama. El reclamo se hizo extensivo a otros ingenios de Cruz Alta y luego a otros de la provincia. Tal fue la magnitud que tomó el reclamo que algunas fábricas tuvieron que suspender la molienda, ante la falta de mano de obra. El conflicto fue resuelto a favor de los reclamos de los peones, para lo cual tuvo que interceder el gobernador de la provincia.

Este tipo de movilizaciones, huelgas y reclamos, se hicieron cada vez más periódicos, ante las condiciones generales de vivienda y trabajo que no mejoraban. Los trabajadores involucrados en el proceso productivo de la caña eran muy numerosos, sobre todo si tenemos en cuenta al gran número de trabajadores “golondrinas” con los que contaban periódicamente todos los ingenios. Asimismo, ya desde fines del siglo XIX, los industriales y los cañeros (productores de pequeñas propiedades destinadas a abastecer la demanda de los ingenios), hicieron patentes sus diferencias. Fundamentalmente relacionadas con el precio de la materia prima y las condiciones de entrega de la caña<sup>118</sup>. Como respuesta a estas diferencias, en 1918 se fundó el “Centro Cañero”, constituido por los plantadores de caña, tanto propietarios como arrendatarios, que no fueran colonos de ingenios. Persiguieron los objetivos de

*“propender a la prosperidad de los agricultores mediante la conservación y mejora de sus plantaciones, el perfeccionamiento de los métodos de cultivo, la implantación de nuevas industrias y la extensión de la enseñanza profesional. (...) la independencia económica de los cañeros facilitando la venta e industrialización de sus productos y la formación de cooperativas o instituciones de crédito agrícola (...) defender los derechos e intereses de los asociados en sus relaciones con las fábricas azucareras (...) crear una caja cuyos fondos se destinarán a los objetos expresados”<sup>119</sup>*

Estos conflictos de intereses se vieron atravesados por los vaivenes y fluctuaciones del propio cultivo de la caña. La cuestión climática fue un aspecto determinante, así como las plagas que afectaban la producción. Este aspecto fue fundamental, porque más allá de las diferencias que pudieran existir entre

los involucrados en el proceso productivo del azúcar, si no había una buena cosecha, perdían todos.

De este modo, por iniciativa de Luis F. Nougués, propietario del Ingenio San Pablo, se introdujo un nuevo tipo de caña a la provincia, la Java, que iba a reemplazar a la de variedad criolla. Asimismo, en 1908 se creó la Estación Experimental Agrícola de Tucumán. Su objetivo principal fue encargarse de lo relativo al mejoramiento y fomento de los cultivos de la provincia. Se iba a encargar de implementar y aclimatar las nuevas variedades y especies que se hicieran presentes, así como controlar las posibles plagas.

*“[el] reglamento (...) establece (...) hacer análisis de tierras, pastos, abonos, aguas y de todos los productos de la industria azucarera y de las otras industrias agrícolas (...) estudiar las enfermedades de la caña y de las otras plantas productivas, así como los remedios para combatirlas (...) evacuar todas las consultas e informes, que pidan los cañeros y demás agricultores de la provincia (...) estudiar la climatología de la provincia bajo el punto de vista agrológico, en colaboración con los ingenios y agricultores que posean un servicio meteorológico (...)*

*El éxito (...) hasta el presente, lo constituye el hecho de que, debido a sus experiencias, haya conseguido establecer qué variedades de caña convenían más para los cultivos que las existentes hasta entonces. Aconsejó la transformación de los cañaverales con la caña Java y los industriales en menos de tres años cambiaron la vieja caña criolla por la variedad indicada”<sup>120</sup>*

En la primera década del siglo XX, la caña vivió un periodo de crisis, relacionada la plaga del “mosaico”. Las hectáreas sembradas disminuyeron casi a la mitad, en el transcurso de un año. Esto afectó fundamentalmente a pequeños y medianos cañeros.

Si bien unos años antes habían comenzado a experimentar con la introducción de un nuevo tipo de caña, la de java, en este periodo se produjo el reemplazo de la variedad “criolla” por esta. Si bien se comprobó su buen rendimiento (no sólo podía resistir mejor las bajas temperaturas, sino que además era inmune al mosaico), hubo industrias que suspendieron su producción. Por ejemplo, el Ingenio Manantial, entre 1915 y 1918 suspendió sus actividades por la escases de caña.

Muchos cañeros pequeños y medianos no pudieron adaptarse a esta situación y no contaban con los recursos necesarios para proceder a cambiar toda la caña por el nuevo tipo. Se produjo una fragmentación y disminución de la pequeña y mediana propiedad, y una consolidación de los latifundios<sup>121</sup>. Esto provocó la diversificación de los cultivos. En Lules, de la mano de la numerosa inmigración italiana, las áreas que antes estaban destinadas al cultivo de la caña

mayoritariamente, fueron reemplazadas por hortalizas. Muchos arrendaron las tierras y trabajaban a tiempo compartido, entre sus cosechas y en el ingenio en tiempo de zafra.

En 1912, como consecuencia de la necesidad que despertaba el sector agrario de contar con una entidad que protegiera sus intereses, se creó la Federación Agraria Argentina. Motivados por los conflictos que venimos describiendo aquí, los cañeros nucleados en ella, declararon la primera huelga del sector en nuestra provincia, en 1927. La decisión consistía en no proveer de materia prima a los ingenios. La solución al conflicto vino de la mano del gobierno nacional, con el denominado “Laudo Alvear”.

El mismo favoreció al sector cañero, en carácter de protección, al fallar por el reparto equitativo de los beneficios de la industria azucarera.

*“Se trataba de establecer un criterio irrefutable, fundado en los costos productivos, con el objetivo de establecer la distribución del ingreso azucarero entre ambos sectores propietarios de la agroindustria (...) El Estado nacional supeditó el criterio distributivo a dos variables: el significado del proteccionismo y el sentido de la pequeña propiedad (...) se asumía al proteccionismo como privilegio soportado por el pueblo argentino en tanto consumidor, (...) tomaba en cuenta la presencia de los pequeños cañeros independientes, sector que suscitó en el árbitro una valoración positiva al considerar que la pequeña propiedad era imprescindible para fomentar el arraigo del hogar agrícola. Luego de un prolijo análisis de los costos de industrialización y de producción de la materia prima, concluía que los valores generados por el procesamiento y el cultivo de una tonelada de caña eran equivalentes, de modo que correspondía a industriales y a cañeros, la mitad del valor comercial del azúcar”<sup>122</sup>*

Hacia 1929 se produjo la gran crisis económica, cuyo estallido fue el crack de la bolsa de valores en los Estados Unidos. Las relaciones y condiciones económicas mundiales habían cambiado después de la Primera Guerra Mundial, entre 1914 y 1918. El patrón oro fue abandonado, para dar paso al dólar. Norteamérica se había visto beneficiado por la debacle que significó la contienda, siendo el principal acreedor de los países involucrados en la misma.

El carácter global que iba tomando la economía, y las estrechas relaciones de los mercados, provocaron que la caída en la Bolsa de Valores norteamericana, afectara a todos los países, como en un efecto “dominó”. Los estrechos lazos entablados con el país del norte, se vieron afectados directa o indirectamente por esta situación.

En nuestro país, la crisis económica vino acompañada de la primera intervención de las Fuerzas Armadas en la política, con el Golpe de Estado de 1930 que puso fin a los años de gobierno de la Unión Cívica Radical.

Se inició un proceso de control de la economía, destinado a paliar las consecuencias de la crisis de 1929. El proceso de “sustitución de importaciones” afectó de diferente manera a las economías regionales y a las industrias ya existentes en nuestro país. Esta etapa sustitutiva de importaciones no produjo un efecto adverso en la industria azucarera, ya que su desarrollo no se produjo de la mano de los capitales extranjeros, sino destinada al consumo interno. Por eso mismo, entre 1930 y 1940 esta actividad continuó en franca expansión, sobre todo después de los problemas vividos en las primeras décadas del siglo.

*“Desde fines del siglo XIX la actividad azucarera se benefició con la acción del gobierno nacional, que garantizó la monopolización del mercado interno mediante diversas medidas proteccionistas (...), gran parte de la actividad económica provincial pasó a depender de la producción azucarera, y ello, a su vez, implicó que tanto el sector agrícola como la industria manufacturera tuviesen un peso destacado en la estructura productiva de Tucumán”<sup>123</sup>*

En 1943, un nuevo Golpe de Estado, ponía fin a una década conocida en la historia como “década infame”, que estuvo signada por el retorno al poder de un grupo político vinculado a la oligarquía nacional. Asimismo, los procesos electorales llevados a cabo, estuvieron caracterizados por el retorno al fraude. Fue un periodo caracterizado también por el proteccionismo y el proceso de sustitución de importaciones, sumamente ligado a los vaivenes de la economía internacional, como ya lo mencionamos.

Con el gobierno de facto en el poder, se empezó a erigir como protagonista una figura que tuvo (y tiene) una gravitación fundamental en la construcción histórica de nuestro país. De la mano del GOU (Grupo de Oficiales Unidos) llegaba al Ministerio de Trabajo y Previsión, al de Guerra y a la Vicepresidencia, Juan Domingo Perón. Hacemos hincapié fundamentalmente en la relación con los trabajadores y la conformación y organización sindical.

Ya mencionamos anteriormente que, desde los primeros años del siglo XX, se empezaron a suceder los reclamos por parte de los trabajadores, principalmente vinculados con las condiciones laborales y de vida, así como la cuestión salarial. En 1944, se creó la Federación Obrera Tucumana de la industria del Azúcar (FOTIA), de carácter combativo, haciendo escuchar el reclamo y la resistencia ante la explotación y pésimas condiciones de vida.

Nucleó a los obreros de las fábricas y del surco, y tuvo un rol protagónico en el triunfo del partido peronista en la provincia.

*“Héctor Ángel Lobo, secretario general del sindicato entre 1946 y 1948, señala algunos de los cambios experimentados en ese período: Un tipo que ganaba tres pesos, ahora ganaba seis, seis y tanto. Un 100% de aumento. Y después seguía aumentando. Todos los años, convenio nuevo. Y las cosas no subían. Por eso la gente llegó a entender cuáles eran sus derechos. Sabían que tenían derecho a que los respeten; sabían que tenían derecho a tener vacaciones cada año; sabían que tenían que cobrar aguinaldos todos los años”<sup>124</sup>*

Debido a la particularidad de la industria azucarera, de nuclear en un mismo espacio todas las etapas de su procesamiento e industrialización, permitió una convivencia entre todos los obreros, ya fueran fabriles o del surco. Esto permitió la unidad y la confluencia en intereses que se vio materializada en FOTIA. Asimismo, en 1945 se creó FEIA, Federación de Empleados de la Industria Azucarera.

*“Se elevaron (...) los precios del azúcar (...) de los salarios, se creó un fondo especial de compensación y asistencia social destinado principalmente a los ingenios y cañeros chicos para solventar los aumentos de salarios, y se creó la Junta Nacional del Azúcar, (...) se satisfacían así las necesidades tanto de obreros como de cañeros e industriales”<sup>125</sup>*

En 1945, como fusión de diferentes gremios ya existentes, cuyo objetivo era la protección del cañero (el Centro Cañero, por ejemplo), se creó la Unión de Cañeros Independientes de Tucumán, UCIT. La provincia presentó la particularidad, distinto a otros espacios azucareros, de conservar la existencia de pequeños y medianos campesinos incorporados a la industria del azúcar. Si bien existieron grandes latifundios, estos no destruyeron las pequeñas y medianas propiedades. Durante casi una centuria se mantuvieron y lograron crecer, luchando férreamente de generación en generación.

En este sentido, la existencia del Fondo Regulador del Azúcar fue fundamental. Se encargaba, como su nombre lo indica, de regular la producción, ya que cuando se producía más de lo que el mercado podía absorber, lo exportaba o bien restringía la producción, a fin de mantener el precio.

Durante los años en que gobernó el peronismo, tanto a nivel nacional como provincial, los trabajadores del azúcar vieron cómo se materializaban sus pedidos de mejoras. El accionar de FOTIA fue fundamental en este sentido. El sindicato, en ese entonces, tuvo un poder muy importante y una estrecha relación con el presidente de la Nación.

Las huelgas y reclamos de los trabajadores, tanto de las fábricas como del surco, que venían ya desde el siglo XIX (aunque la primera huelga documentada como tal se encuentra en 1904), tendrán sus mayores frutos. Hasta la década de '60, las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores del azúcar, pasarán por su época de bonanza.

## **2. CHIMENEAS: SÍMBOLO DEL DESARROLLO**

“El mar de caña, echando sus olas, sierra arriba, extendido al norte y al sur, inmenso en el naciente, se tiene a los pies y se domina con una sola mirada; se ven todos los islotes de los pueblos, de ingenios, de quintas, de arboledas, surcado por líneas de ferrocarril, en que a cada rato se ven los blancos y alargados penachos de las locomotoras, que van y vienen; por ríos que platea el sol que cae; y el todo orlado, por los magníficos bosques que se pierden en el horizonte, y en el centro, Tucumán”<sup>126</sup>.

### **2.a. La fundación del Ingenio Mercedes**

La familia Padilla fue una de las más antiguas que habitaron los territorios del actual Departamento de Lules. Desde la llegada de los conquistadores españoles, estuvieron ligados a estas tierras, las que pasaron a formar parte de las posesiones e historia familiar, tras la expulsión de los Jesuitas.

Manuel Pérez de Padilla fue el primero con este apellido en Tucumán, que llegó en 1772. Fue miembro del Cabildo, así como comandante de milicias, teniendo una destacada participación en las invasiones inglesas. De origen español, luego de su destacada actuación en la política tucumana, pidió al Cabildo la concesión de algunos terrenos fuera de la ciudad de San Miguel<sup>127</sup>.

De su primer matrimonio, recibió una porción de tierra sobre el río “Aranillas”<sup>128</sup>, que era herencia de su esposa, María Rosa Pariente Argañaraz de Murguía, tierras que se conservaron en la familia tras generaciones. De este matrimonio tuvieron siete hijos, de los cuales cuatro fallecieron en la infancia. Don Miguel enviudó y contrajo matrimonio con Isabel García y Aráoz, con la que no tuvo hijos.

El segundo de los hijos, Miguel Andrés, contrajo matrimonio con Joaquina García Cárdenas. Ya vimos anteriormente que la familia García Cárdenas era propietaria de extensiones de tierras en Lules, parte de las cuales le fueron entregadas como herencia a Joaquina, y otra porción, regalada al propio yerno, Miguel Andrés.

“El Oratorio”, casa de los Padilla, era una construcción en forma de L, con habitaciones y una Capilla, ubicada a metros de la ciudad de San Isidro de Lules. La familia habitó allí, y tuvieron nueve hijos.

Se dedicaron desde los primeros años al cultivo y la cría de ganado y, hacia 1820, gracias a un obsequio del cura Colombres, iniciaron los primeros

surcos de caña “morada, rayada, de la India y blanca de Castilla para chupar”<sup>129</sup>. En esos años se iniciaba el “romance” de los Padilla con el azúcar...

Miembros de una de las familias prestigiosas de Tucumán, Miguel Andrés fue alcalde de Santa Hermandad y Regidor Veinticuatro del Cabildo de San Miguel. También le cupo el ser alcalde de 1º voto, cuando Clemente de Zavaleta tuvo una indisposición y pidió licencia de su cargo. En este rol tuvo que presidir las sesiones del Cabildo, cuando llegaron las noticias de la revolución en Buenos Aires en 1810. Durante esos años dedicado a la política, tuvo la iniciativa de construir un puente que sirviera para atravesar el arroyo Manantial.

Como lo mencionamos anteriormente, Miguel Andrés estuvo muy comprometido con la causa de la revolución y la guerra, asistiendo a las tropas con un espacio físico en donde pernoctar y con su aprovisionamiento, a la vez que tejió una entrañable amistad con Manuel Belgrano.

Sus tierras fueron protagonistas de las contiendas desatadas entre las facciones políticas tucumanas, así como de caudillos centralistas y federales. Miguel Andrés falleció en 1852, año en que era derrotado Rosas en la batalla de Caseros y, en la provincia, Celedonio Gutiérrez era acusado de no haber permitido el crecimiento de Tucumán, sometiendo a la misma a luchas incansables.

Miguel Manuel, el segundo de los hijos del matrimonio Padilla- García Cárdenas, adquirió grandes extensiones de territorio, ampliando las posesiones familiares en la zona luleña. Entre 1850 y 1867 compró tierras a antiguos propietarios, que fueron incorporadas a la empresa familiar y formaron parte del complejo agroindustrial de los Padilla.

Contrajo matrimonio cuatro veces, y con todas sus esposas tuvo hijos. Aquí hacemos mención especialmente a tres de ellos, frutos de su segundo matrimonio (con Tomasa Puentes), Miguel Manuel, José (quien se casó con la hija de Jean Nougués) e Isaías. Su historia está marcada por cañaverales, machetes, trapiches y moliendas.

Hacia 1830 se instaló el primer trapiche en la propiedad de los Padilla, que fue muy rudimentario en sus inicios. Contaban en sus extensiones de tierras, además de la caña de azúcar, con numerosas plantas de tabaco y ganado. Los hermanos José e Isaías se colocaron al frente de la empresa familiar e iniciaron la modernización de la fábrica. Fundaron entonces el Ingenio Mercedes y una firma comercial privada, “Padilla Hermanos”. En un primer momento la sociedad

fue creada por un periodo de cinco años, el cual fue renovado sin fecha de caducidad.

Las fincas rurales de “Padilla Hnos.” abarcaban en conjunto 15.487 hectáreas y estaban constituidas, hacia 1868 por: Monte Grande, San Rafael, San Gabriel, La Montañita, Yerba Huasi, Las Talas, El Tarco y Secciones A, B y C, y además explotaba las fincas “Arcadia”, “Las Tipas”, “Manchala” y “Río Colorado”<sup>130</sup>. Ya hacia 1870 la fábrica contaba con trapiches de hierro movidos por mulas y poseían más de treinta cuerdas sembradas de caña. Fueron pioneros en vender sus productos fuera de la provincia, transportados en carretas y mulas de sus establecimientos, hacia San Juan y Salta.

La planta industrial del ingenio ocupaba un perímetro de 44 hectáreas en donde estaban comprendidos la fábrica, la refinería, la destilería, la usina generadora de energía motriz y luz, los depósitos, talleres, canchones, cargaderos, ramales ferroviarios<sup>131</sup>. Asimismo, los edificios y locales destinados a la administración, la proveeduría y las viviendas del personal. Hacia 1940, la capacidad de molienda era de 1500 toneladas de caña por día, y 2000 bolsas de azúcar y 10.000 litros de alcohol. El Ingenio producía tres tipos de azúcar: Pilé Padilla, Granulada Mercedes y Monte Grande.

*“Es uno de los buenos establecimientos de Tucumán, así como por su construcción e instalaciones, como por el trato y cuidado de los obreros. Su aspecto alegre, sus paredes pintadas (...) altas, llenas de grandiosas ventanas bien acristaladas, su amplísimo patio en el que está la cañera, (...) tiene el ala oeste formada por un precioso chalet habitacional con un gran parque de mucho gusto y árboles hermosos (...) es verdaderamente grandioso y único (...) el depósito de mieles de la destilería (...) la cañera se sirve por vagones, por carros que cargan de 1900 a 2200 Kg. de caña y carretas tiradas por bueyes, que cargan de 3500 a 4000 (...) no tuve sino elogios que prodigar, porque todo gusta y satisface”<sup>132</sup>*

La acción social desplegada por Mercedes fue notable. Podemos mencionar la existencia de un hospital propio con entrega gratuita de medicamentos, una maternidad, primeros auxilios y “gota de leche”. En cumplimiento de un proyecto del Gobernador Ernesto Padilla, en 1915, se creó este centro de atención primaria, destinada al cuidado sanitario de los niños, llegando a atender a más de 500 y, entregando más de 80 litros de leche por día.

*“posee un moderno hospital para el servicio de su población, que cuenta con los servicios de un médico externo y otro interno, farmacéutico, enfermero, especialista en ojos y dos parteras. Posee sala para hombres, otra para mujeres, maternidad, sala de primeros auxilios, consultorios externos, dependencias para el cabo enfermero y partera, casa para médico interno, farmacia y morgue (...) el hospital del Ingenio*

*“Mercedes” tiene un consultorio externo en Finca Monte Grande y otro en Finca San Rafael (...) se procede a la desinfección de las casas periódicamente. Se llevan libros de historias clínicas con sus diagnósticos respectivos y estadísticas demográficas controladas por el Consejo de Higiene de la Provincia”<sup>133</sup>*

Las inmediaciones del ingenio contaban con instalaciones deportivas, club social, centro obrero, bibliotecas, banda de música, oratorio y escuela.

Las viviendas se otorgaban a los obreros permanentes, los que trabajaban en la fábrica. Las casas antiguas no tenían galerías y eran de menor calidad, mientras las modernas, tenían vereda y galería de ladrillo, siendo su construcción mejor que en las primeras épocas del ingenio.



*Fuente: Gentileza del diario La Gaceta.*

Hospital del Ingenio Mercedes, 1940.

El Mercedes se distinguía por contemplar una variedad mayor de circunstancias en pos de cuidar a sus trabajadores. A los obreros se les otorgaba una suerte de jubilación, que consistía en una pensión y el uso de la vivienda, la cual era heredada por la viuda en caso de muerte del jubilado. Por accidentes

de trabajo se les otorgaba a los obreros el sueldo íntegro y la ración; por inhabilitación permanente sueldo, ración y un empleo apropiado a su estado; por fallecimiento se le otorgaba a la viuda sueldo y ración hasta que se casara o los hijos comenzaran a trabajar<sup>134</sup>

*“La Compañía Azucarera Mercedes S.A (...) proporciona a todo su personal, casas confortables, luz, leña, alimentación infantil, servicios sanitarios, educacionales, apoyo y difusión de los deportes y actos culturales, tratando así de ir ligando cada vez más a todos los que colaboran en el sostenimiento y engrandecimiento de la industria Madre de Tucumán (...) tiene unas 1500 casas de material que reúnen las comodidades necesarias para una más confortable vida (...) tiene 3800 hombres en época de zafra, distribuidos en el ingenio y entre los numerosos establecimientos rurales que también posee”<sup>135</sup>*

El establecimiento obtuvo numerosos premios que reconocían la calidad de sus productos. En 1889 fue premiado con la Mención Honorífica y Medalla de Bronce en la Exposición Universal de París, por sus azúcares y alcoholes; y en 1890 en la Exposición Rural de Buenos Aires, Mención Honorífica.

Los hermanos Padilla tuvieron una destacada participación en la política, siendo Tiburcio gobernador de la Provincia en el año en el que llegó el ferrocarril a estas tierras. Desde su lugar incentivó a la industria azucarera. Sus hermanos José e Isaías, si bien se dedicaron de lleno a la actividad industrial, también desempeñaron cargos públicos, siendo José intendente capitalino, y ambos hermanos ocuparon bancas legislativas. Quizá fue Isaías quien menos participación tuvo en la arena política, siendo mayor su dedicación a la sociedad “Padilla Hermanos”.

José tuvo una relación con el azúcar muy particular. Además de su propia empresa familiar, contrajo matrimonio con Josefa Nougués Romero, heredera propietaria del Ingenio San Pablo. Los destinos de ambas familias estuvieron íntimamente relacionados. Formaron parte de las elites que manejaron los destinos provinciales durante muchos años. Asimismo, tuvieron una estrecha relación con el incentivo y crecimiento de la cultura en Tucumán.

En este sentido, cabe mencionar la importancia que tuvo la educación, de la mano de las denominadas “escuelas de ingenios”<sup>136</sup>.

La problemática de la educación ya había sido abordada en la Ley N° 89 de nuestra provincia, la cual, en 1857, disponía la creación de escuelas en la Capital y en los demás Departamentos. Las escuelas de la campaña recibieron el nombre de “Escuelas Departamentales”, donde se enseñaba lectura, escritura, aritmética y doctrina y moral cristiana. Asimismo, se establecía que los alumnos

debían ser instruidos en principios generales de moralidad, urbanidad y demás ramos de la educación social; historia elemental de la República Argentina y los principios de la Constitución. Los niños debían comprender la importancia del sistema republicano, adoptado después de la “gloriosa independencia”. Con el fin de supervisar la acción educativa, se disponía la creación de la Junta Inspectora de la Escuela Departamental.

Hacia 1866, en el territorio de Lules había 4 escuelas que albergaban a 250 niños. Si bien las legislaciones contemplaban que las niñas pudieran estudiar, frente a la precariedad de los inmuebles y recursos, no contaban con un edificio en donde desarrollar la actividad. Por esto mismo, eran pocas las mujeres que accedían a la educación.

La crisis económica que atravesó la Argentina en 1873, provocó que se produjera un importante recorte, tanto a nivel nacional como provincial, del presupuesto destinado a la instrucción pública. Como consecuencia, muchos establecimientos educativos tuvieron que cerrar y otros fueron sostenidos por los propios vecinos. Con su dinero contribuían a pagar el sueldo de maestros y preceptores.

Esta crisis económica se sumaba a que, con la llegada del ferrocarril a la provincia, el crecimiento de la industria azucarera fue tal que todo el interés de las autoridades gubernamentales locales, estuvo en consonancia con el crecimiento azucarero. No olvidemos el protagonismo político de los industriales. A lo que se sumaba la falta de presupuesto propio provincial para afrontar los gastos que implicaba la educación. Sin dejar de lado la necesidad de fondos para la formación y capacitación de los maestros, que era sumamente deficiente<sup>137</sup>.

*“De tener un importante presupuesto destinado, en nación y provincia para la educación, pasó a ser la más sacrificada en la partida (...) este viraje fue posible porque hubo una fuerte identificación entre los industriales azucareros y los funcionarios encargados de la política”<sup>138</sup>.*

Hacia 1881 se inauguró una etapa de expansión para la educación pública en la provincia, la cual por un promedio de 10 años se iba a mantener en crecimiento. Como precursora de los cambios en materia educativa, Tucumán, promulgó la Ley N° 492, de Educación Común en 1883, durante el gobierno de Benjamín Paz. En ella se establecía la necesidad de acogerse a la subvención nacional, fijando como prioridad que la educación fuera pública, gratuita, obligatoria y gradual. La enseñanza religiosa era admitida, con la obligatoriedad de respetar las creencias de los padres de familia que fueran ajenos a esta fe.

Dos cuestiones afectaron profundamente este periodo de bonanza para la instrucción pública. Por una parte, una gran epidemia de varicela que se propagó en 1889, dejando como saldo la suspensión de las clases; y por la otra, una nueva crisis económica en 1890, que volvió a golpear a las aulas.

En los años que siguieron, los gobernadores pusieron énfasis en mejorar el sistema educativo de la provincia. Ante las deficiencias notorias a las que se enfrentaba el presupuesto y política local, se promovieron empréstitos de importantes sumas de dinero. Asimismo, la provincia se acogió a las denominadas “leyes Láinez”, que promovían el establecimiento de escuelas nacionales en territorios provinciales, con el fin de alfabetizar a una mayor población y evitar la inmigración hacia la capital.

La provincia estaba atravesando por un proceso de construcción, no solo en sentido productivo, económico, sino político. Después de muchos años de luchas facciosas, llevaban transcurridos años de “delicada estabilidad”. Era necesario entonces un sector que pudiera colaborar con la expansión de la educación pública, fundamentalmente en zonas rurales, que presentaban los mayores problemas. No solo por la escases de establecimientos educativos, sino por la deficiente formación de los maestros, la poca cantidad de mobiliario y útiles escolares, el bajo número de personal y, al no ser propiedad del Estado, los inmuebles se alquilaban, sumando un alto gasto a todo lo demás.

La industria azucarera, que venía presentando un crecimiento importante, se erigió como uno de los sectores más viables a través del cual canalizar esta necesidad:

*“los ingenios se involucraron directa y voluntariamente, hacia fines del siglo XIX, en un proceso de establecimiento de escuelas en sus terrenos, contribuyendo así a cubrir obligaciones que el Estado no podía afrontar por la situación de su erario”<sup>139</sup>.*

Hacia 1900 se registra la presencia de una escuela, “Escuela de Monte Grande”, que puede que haya pertenecido al ingenio Mercedes, ya que la finca con el mismo nombre, formaba parte de las extensiones de los Padilla.

Asimismo, existía otra escuela en el Ingenio, “Nuevo Sol” (en la actualidad, Escuela Nº 251). En estos primeros años, no se utilizaba el nombre de “escuelas de ingenios”, que recién aparece como tal en el censo de 1915. Es factible que no aparezca la escuela de Mercedes en los documentos previos, ya que no contaba con fondos ni nacionales ni provinciales. Era sostenida íntegramente por el ingenio.

En la década de 1930, los hermanos Padilla transfirieron sus acciones a la “Compañía Azucarera Mercedes S.A”, fundada con el objeto de adquirir y explotar el ingenio con destilería y demás negocios anexos, así como las fincas y demás activos de la sociedad de los hermanos.

A lo largo de la década del ´40, las huelgas de los trabajadores se hicieron sentir, reclamando por sus derechos y en adhesión a otros compañeros que tenían peores condiciones laborales y de vida que en Mercedes.

Ya en la década del ´60, el propietario del gran ingenio Ledesma de Jujuy, Herminio Arrieta, compró el ingenio...Nada hacía prever que, después de los muchos años de crecimiento, en 1967 cerraría sus puertas, dejando sin trabajo a 1.700

trabajadores. El cierre del “Mercedes” fue un duro golpe para la comunidad luleña. Muchos tuvieron que emigrar en busca de nuevas oportunidades, dejando atrás los días dulces de caña y miel.

#### **VISITA PRESIDENCIAL**

En el año 1869, el entonces presidente de la República, Domingo F. Sarmiento, visitó el Ingenio Mercedes. Se sorprendió por la producción del mismo, así como por su organización y acción social desplegada. Asimismo, notó la presencia de trabajadores pertenecientes a la cultura Toba, y específicamente felicitó a los Hermanos Padilla por haber sumado a sus filas de trabajadores, a familias de los pueblos originarios. Una vez que llegó a Buenos Aires, envió a los Padilla, libros de textos a modo de contribuir con la enseñanza primaria que se impartía en el ingenio.



*Chalet ingenio Mercedes.- Fuente: Gentileza de Sara Abdala, Directora Revista Tercer Espacio, "La Revista Cultural de Lules".*

## 2.b. El Ingenio “El San Pablo”

En otro apartado nos acercamos a la vida de la familia Nougues, no para hablar precisamente de su denodada contribución a la industria del azúcar, sino para referirnos a la fundación del paradisíaco lugar de veraneo, Villa Nougues.

Pero la vida de esta familia y la creación misma de la Villa, no puede escindirse de la caña de azúcar. La vida de los Nougues en la provincia está signada por los cañaverales y trapiches.

Al llegar a Tucumán, Jean Nougues fundó un ingenio, algunos autores dicen que la fecha de fundación es 1827, mientras que otros lo fechan en 1832. Lo cierto es que, en esos años, estableció una fábrica para la industrialización del azúcar con un trapiche de madera, más un aserradero, curtiduría, y molino harinero<sup>140</sup>.

En los primeros años, la industria del cuero y la del azúcar fueron la base de la actividad de Nougues, hasta que en 1836 decidió abandonar al cuero, para dedicarse de lleno a la dulce industria. A esta actividad la complementó con plantaciones de arroz, las cuales también fueron de relevancia en las extensiones de tierra del francés.

Al morir Jean, su viuda Josefa y sus tres hijos varones, Juan L., Miguel M. y Ambrosio, se hicieron cargo de la agroindustria, llevándola al crecimiento paulatino. Juan Luis propició la venta del producto hacia otros mercados, viajando él mismo a hacer las tratativas, tanto a países limítrofes como Bolivia, como a las demás provincias argentinas, Chaco, Formosa, San Juan, Mendoza.

En 1865 los hermanos fundan la firma “Nougues Hermanos”, haciéndose cargo por completo del cultivo de la caña y la industrialización de la misma. Así como continuar con el aserradero, donde se trabajaba el nogal, cedro, tipa, laurel, tarco, pacará, entre las maderas más importantes de la zona. Y los molinos harineros.

Al igual que los demás ingenios, San Pablo se vio sumamente favorecido por la llegada del ferrocarril, que no solo permitió conectar las fábricas con las ciudades, sino que abarató y aceleró el traslado de los productos. A raíz de este crecimiento, comenzó la modernización que ya mencionamos anteriormente, y San Pablo pudo responder a este requerimiento. Hacia 1881 incorporaron los trapiches de tecnología francesa, “Five Lille”, y dos motores a vapor. Alcanzando una producción aproximada de 500 toneladas de azúcar en el año. Un poco menos de la mitad de las tierras cañeras de la provincia, eran cultivadas por los Nougues<sup>141</sup>.

La modernización no solo la aplicaron al azúcar, sino a todas las actividades desarrolladas por la firma Nougues Hermanos. Cabe mencionar aquí que no dejaron de tener sus cultivos de arroz, que fue de especial relevancia.

También esta familia tuvo una gran participación en la política provincial, llegando Miguel M. a ser gobernador de Tucumán en 1880.

*“duplicó el número de escuelas provinciales y veló por la capacitación y dignidad profesional de los maestros a los que convocó periódicamente a sesiones pedagógicas, se revisan los programas y se estudian problemas de psicología infantil. Las leyes de irrigación tienen gran proyección ante la necesidad de Tucumán para su fundamental vida agrícola, la imprescindible previsión de levantar represas, diques y trazar canales y acequias de derivación de las aguas”<sup>142</sup>*

También fue obra de su gobierno, el convocar a especialistas para la escritura de una memoria descriptiva de las manifestaciones agrícolas e industriales de la provincia. En tres meses, Paul Groussac, con un gran equipo, entregaron la obra en 1882. Hasta el día de hoy es una joya de la que podemos preciarnos los tucumanos, y es de consulta obligada para todo aquel que quiere conocer más sobre nuestra provincia.

Miguel propició la creación del Centro Azucarero Argentino y tuvo una estrecha relación con Julio A. Roca, tucumano, que llegó a la presidencia en el mismo año que este asumía la gobernación local.

De los hermanos Nougues, quizá fue Ambrosio quien se dedicó con mayor ahínco a la empresa familiar, a pesar de haber participado en política, al igual que sus hermanos. Pero pasaba largas jornadas en el ingenio, visitando a obreros y empleados que se encontraban enfermos, y pagando personalmente a los obreros del surco y de la fábrica<sup>143</sup>.

A fines del siglo XIX, los tres hermanos ya habían fallecido, por lo que sus hijos continuaron con la labor desempeñada en el ingenio. Ellos fueron Luis F. y su hermano Juan Carlos, junto a su primo Ambrosio.

Quizá quien mayor renombre ha tenido fue Luis F., quien se desempeñó como gobernador de la provincia, fundó Villa Nougues e introdujo la variedad de caña java en sus tierras, lo que lo convirtió en un pionero al respecto. En los años más difíciles para la industria azucarera, lograron la mayor cantidad de caña molida y de fabricación de azúcar.

Al igual que en los demás ingenios de la provincia, los hermanos Nougués desempeñaron una importante acción social, con el fin de generar beneficios para el trabajador. No debemos perder de vista que, al mencionar las acciones sociales que se llevaban a cabo en las fábricas, no desconocemos los numerosos conflictos que tenían los trabajadores. Un reclamo recurrente por parte de los mismos, fueron las mejoras en las condiciones de vida y de trabajo, como ya lo hemos mencionado.

Fue importante en el periodo que estamos trabajando, la acción desplegada por la policía, para la cual se destinó mayor cantidad de dinero. El objetivo era “disciplinar” la mano de obra en la industria azucarera. Los empresarios necesitaban contar con obreros que acataran las ordenes y, de esta manera, mejorar el rendimiento.

Existen registros que dan cuenta de que los Hermanos Nougués fundaron un ingenio en Monteros, denominado San Pablo de Caspichango, en 1882. Se conoce de su existencia ya que, aún se conservan los restos de una chimenea entre la vegetación. Sin embargo, no se cuentan con datos de su funcionamiento ni su cierre. Eran una colonia del ingenio San Pablo, y podemos inferir que fue un intento de la empresa de la familia Nougués de expandir su negocio azucarero.

#### **HIMNO CLUB ATLÉTICO SAN PABLO**

Compañeros confiados marcharemos/ en las horas de lucha o de paz/ por San Pablo sea el grito que se oiga/ por los aires sonoros vibrar/ por San Pablo sea el lazo que una/ nuestras almas en santa hermandad/ y a su nombre rindámosle culto/ en el templo que encarna el hogar/ por San Pablo que sea el lema exalte/ nuestras fuerzas en el trabajar/ por San Pablo en las lides de atletas/ la bandera que incite a luchar/ por San Pablo se eleve más alto/ que en sus suelos el cóndor audaz/ y la fama proclama sus triunfos/ por el cielo, la tierra y el mar (de León Castillón-1922)

Federico Herrera, *San Pablo de Tucumán.*

San Pablo contaba con una capilla, un hospital con diversas salas (entre ellas un consultorio de sífilis), campo de deportes, jubilaciones, club social y Club Deportivo San Pablo, reparto de leche gratis, escuela y becas para niños, biblioteca y pileta de natación. En el Club Deportivo se practicaba fútbol, básquet, tenis y palitroque, que está afiliadas a sus asociaciones con sede en la ciudad de Tucumán.

Las casas de los obreros, que se empezaron a edificar en 1880, eran de material, con dos ambientes y baño, modernas y de mejor calidad que las que existían entonces en otros establecimientos.

En 1894 se instaló una escuela, la “Elemental San Pablo” de carácter provincial. Unos años más tarde, se fundó otra escuela en Villa Nougués, ambas especialmente destinadas a los hijos de los trabajadores del ingenio. Funcionaba en un comienzo en una de las viviendas obreras de la avenida principal, con el régimen de escuela de verano (asistían a clase desde febrero hasta mayo), sistema que no solo contemplaba la crudeza de los inviernos, sino que tenía un sentido económico preciso: adaptar el ciclo lectivo a las necesidades del ciclo azucarero, puesto que la zafra comenzaba en junio<sup>144</sup>. Llegó a tener también una escuela nocturna, a la que asistían los adultos, después de terminar su jornada laboral.

En 1918 el ingenio contaba con un hospital de avanzada para la época, provisto de salas de consulta, de curaciones, operaciones y un quirófano. Cabinas de agua fría y caliente para la higiene de los obreros. Además, contaba con dos salas de internaciones con capacidad para cinco camas cada una y una sala para partos<sup>145</sup>.

En medio del clima de fiesta por el primer centenario de la declaración de independencia, a la provincia arribaron numerosas personalidades, al tiempo que esta crecía al calor del azúcar. Como parte de los festejos, se inauguró el parque 9 de Julio, diseñado por el famoso paisajista Carlos Thays. Y fue él mismo quien diseñó los jardines del ingenio San Pablo, uniendo el Chalet con la Capilla privada de la familia, camino rodeado de hermosa y autóctona vegetación, desde donde se podía apreciar en todo su esplendor a Villa Nougués.

*“Reviste una singular belleza en la zona, se plantea el espacio como un lugar de paz, confort, protección y tranquilidad apelando al carácter sensitivo de quienes lo disfrutan. El jardín entra así a formar parte del mundo total de la naturaleza y por ello sus límites se tratan con un cordón vegetal que permite independizar la habitación privada del conjunto de fábrica y al mismo tiempo, mantener la imagen de unidad con el mundo natural. Los elementos que se utilizan tienen formas blandas en concordancia con el ambiente natural que los rodea”<sup>146</sup>*

En 1920 los hermanos desdoblaron la firma “Nougués Hermanos” en, “Compañía San Pablo de Fabricación de Azúcar S.A” y “Sociedad Anónima Comercial, Financiera y Ganadera Nougués Hermanos Ltda.”. La primera dedicada a la explotación del ingenio, refinería y destilería, y la otra al ramo comercial, financiero y ganadero<sup>147</sup>.

Los Nougés ejercieron una importante acción social en San Pablo, donde prácticamente todo giraba alrededor de la industria. Muchas de las respuestas que daban los dueños del ingenio a las necesidades o reclamos sociales, estuvieron basadas en la Doctrina Social de la Iglesia, a la que adherían fervientemente. Fundaron el Círculo de Obreros y asociaciones de carácter mutualista, relacionadas con la necesidad de inculcar la fe católica en los obreros. En este sentido, las actividades religiosas en el ingenio eran sumamente importantes. Desde el sostenimiento de la Iglesia y del sacerdote, hasta el llamado a Órdenes Religiosas para que se instalaran allí e impartieran tareas educativas y de asistencia<sup>148</sup>. Impulsaron asimismo la creación de la Acción Católica y de la Juventud Obrera Católica.

Los lazos entre la Iglesia Católica y los dueños de los ingenios habían sido, desde siempre, muy estrechos. Y los Nougés no fueron la excepción. Propiedad familiar, la Capilla del Carmen, -en honor a la Virgen Patrona del ingenio a quien celebraban con grandes fiestas cada julio- era la única que había en el pueblo, por lo tanto, desde allí se impartían todos los sacramentos.

Hacia 1937 se conformó la asociación de hombres de San Pablo, bajo la dirección del sacerdote Diez y Menéndez, siendo oficializado un año después.

*“Evidentemente, para un obrero del ingenio pertenecer a la ACA ofrecía beneficios tangibles como una relación más estrecha con sus patrones que derivaba en permisos para ausentarse del trabajo para acudir a las concentraciones obligatorias organizadas en la capital o cuando surgía la oportunidad de asistir a las asambleas nacionales. Es posible imaginar que, en algunos casos, obreros de fábrica que habían vivido desde siempre en San Pablo encontraron la vía de viajar por primera vez fuera de la provincia”<sup>149</sup>*

Hacia 1940, San Pablo era una de las más importantes y productivas de las agroindustrias en la provincia. Y su crecimiento continuó, aun en las épocas más difíciles para la industria azucarera. San Pablo logró resistir los años más oscuros sorteándolos, no sin obstáculos. En la década de 1990, frente al ajuste implementado por el gobierno nacional, finalmente terminó cerrando sus puertas, generando serios problemas para un pueblo que vivía al calor de las chimeneas.



*Imagen extraída de Libro "Norte Argentino" de Vicente Padilla, 1922.*

Ferrocarril en Ingenio San Pablo-

#### PROYECTO DE TRANVÍA RURAL

“El Señor López Sánchez, gerente del tranvía rural, está en tratos con los Señores Nougés Hermanos, para extender la vía de ese ferrocarril económico hasta San Pablo, en forma que resultará muy benéfica para el Estado, el público en general y el referido establecimiento. Esa obra será costeadada con el importe de los fletes que ha de abonar el ingenio, por el transporte de azúcar, leña y otros productos que hoy se conducen en carros, desde San Pablo hasta la estación del F.C.C.A y viceversa (...) Era tiempo ya que se realizaran estas indispensables mejoras, en nuestras vías de comunicación con las poblaciones que se extienden al pie de la sierra”

La Gaceta, 08/08/1917

## 2.c. La breve, pero importante presencia del Ingenio Lules

*“Tiraron la identidad del pueblo. Las chimeneas eran una referencia, uno venía por la ruta y las veía. Pero ya no van a estar más. Miro estos ladrillos y pienso: es fácil destruir; lo difícil es construir”<sup>150</sup>*

En julio de 2010 a las tres de la tarde, se desplomaban las chimeneas del Ingenio Lules. Aquellos colosos de 40 metros, quedaban convertidos en miles de pequeñas piedritas. La identidad de un pueblo, una historia ligada al azúcar, se demolía como aquellos gigantes de cemento.

El francés Clodomiro Hileret fundó, en 1879, un ingenio a 12 km al sur de San Miguel de Tucumán, en la margen izquierda del río Lules. Cercana a la ciudad de San Isidro de Lules y a la antigua Iglesia que había pertenecido a los Jesuitas.

Hileret nació el Poitiers en 1852 y con veinte años, se embarcó para Argentina en busca de trabajo y crecimiento. Sus primeros pasos los dio en la industria ferroviaria, trabajando en la construcción del Ferrocarril Central Córdoba. Con la llegada del “gigante de hierro” a la provincia, también se radica en ella este francés. Imbuido por los aires dulces, luego de intentar con una curtiembre, se inclinó por la fundación de un ingenio.

Lastenia Blanco fue la primera maestra que hubo en la ciudad de Lules. La escuela fue fundada en siglo XVII por los jesuitas, situada a 2 km. de las márgenes del río Lules. Posteriormente su nombre fue cambiado, al igual que su ubicación, fue trasladada al Ingenio Lules. Luego del cierre del Ingenio, se la conoció como la escuela del Ex Ingenio. Hacia 1977 se decidió por resolución, cambiar su nombre en honor a su primera maestra y directora, doña Lastenia Blanco. Los Blanco fueron una familia importante en Lules, y Lastenia fue pariente de Emilio Schleh, investigador de la industria argentina en general. Trabajó en el Centro Azucarero Argentino. Desde allí empezó a escribir e investigar sobre los ingenios.

Pero no fue una fábrica como cualquier otra. Lules fue creado con una armonía que destacaba frente a sus competidoras. No solo los edificios que componían el complejo industrial, sino la maquinaria. Todo era homogéneo. Y esto se debió a la particularidad de que fue creado de un mismo proyecto, y no como resultado de la evolución de una agroindustria rudimentaria.

En el predio del ingenio construyeron un importante acueducto, con una ambiciosa ingeniería. Esta espléndida toma de agua, fue lo que le dio el nombre

con el que lo conocían los contemporáneos y con el que pasaría a la historia: “La Bomba i´Lules”.

La fábrica se encontraba en el centro y, a sus costados, dos almacenes para el azúcar y el aguardiente. La maquinaria que poseía el ingenio estaba destinada a fabricar 75.000 arrobas de azúcar y 2.000 hectolitros de aguardiente.

Se procedió a desmalezamiento de grandes extensiones de tierra donde, además de la caña, Hileret creó “El Cafetal”, que fue cubierto con plantaciones de café, bananeros, mandarinas, chirimoyas, legumbres y hortalizas, que comercializaba principalmente hacia Buenos Aires. La extensión de las plantaciones de caña era de 1.200 hectáreas, lo que le otorgó el puesto 12 en la capacidad de producción provincial, sobre un total de 27 ingenios.

En este ingenio funcionaba la estación del tren, formó parte del ramal que unía Tucumán con Villa Alberdi, denominado El Provincial porque no excedía los límites de Tucumán. El recorrido del Ferrocarril Central Norte se completó hacia 1889, uniendo la zona cañera de Tucumán. Por Lules pasaban las líneas del denominado Provincial, así como las del Central Córdoba. El ferrocarril “El Provincial”, recorría los siguientes kilómetros entre las estaciones, en el actual Departamento de Lules:

- ) *“El Provincial a 24 de septiembre, 4 km.*
- ) *24 de septiembre a Manantial, 4 km.*
- ) *Manantial a Tiro Suizo, 2 km.*
- ) *Tiro Suizo a San Pablo, 2km.*
- ) *San Pablo a Lules, 5 km.*
- ) *Lules a Lules, 2 km.*
- ) *Lules a La Reducción, 4 km.*
- ) *La Reducción a San Rafael, 4 km.*
- ) *San Rafael a Monte Grande (Finca Padilla), 6 km.*
- ) *Monte Grande a Famaillá, 4 km<sup>151</sup>*

Como consecuencia de la llegada del ferrocarril a esta zona, como ya hemos mencionado, muchos centros de producción azucarera tuvieron que cerrar sus puertas, ya que no pudieron responder a los requerimientos de la modernización. Sin embargo, esto no fue sinónimo de caída en la superficie cultivada, sino todo lo contrario. De 777 hectáreas en 1874, se pasaron a un número de 1.757 en 1882. En este movimiento de cambio y modernización se inscribe el ingenio Lules, que entró de lleno en el periodo de la industria mecanizada, contando con trapiches de hierro y una gran utilización de energía tanto a vapor como hidráulica, casi prescindiendo de la tracción a sangre.

Veinte años después de su apertura, en 1899, el ingenio Lules cerraba sus puertas, ya que su dueño, había fundado otro ingenio, el colosal Santa Ana, en Río Chico. La fábrica dejó de producir, pero los cañaverales y la finca “el cafetal” continuaron produciendo para Hileret. Ya contaba con una importante experiencia y un vasto capital.

Años más tarde, las propiedades del ex ingenio fueron adquiridas por los hermanos Nougés, a fin de incrementar la producción del San Pablo.



*Fuente: Gentileza del diario La Gaceta.*

Vista del Ingenio Lules a principio del siglo XX.

## 2.d. El Ingenio Manantial

Juan Videla fue uno de los principales impulsores de la creación del Centro Azucarero Argentino. En 1884 fundó un establecimiento azucarero en la zona del Manantial. En 1902, movido por el disgusto que le provocó la difícil situación de crisis a la que se enfrentó el azúcar en ese año, se quitó la vida.

*“Un pesar hondo y sincero ha causado en Buenos Aires la inesperada y trágica muerte del señor Don Juan Videla, (...) era un meritorio Pioneer criollo, un genuino producto de la raza argentina, equilibrado y sencillo, (...) puede asegurarse que deja el extinto un activo superior al pasivo en un ciento por ciento. (...) hizo parte de la campaña al Paraguay (...) no pudo compensar pérdidas con ganancias anteriores como lograron otros (...) duerme en paz el hombre de bien”<sup>152</sup>*

El ingenio fue adquirido por William John Hill, que era director técnico de la fábrica desde sus inicios. Fundó la Compañía Azucarera Ingenio El Manantial, a la que equipó con las modernas maquinarias inglesas. Ya había estado en Perú, en donde había fundado dos ingenios, y de vuelta en Inglaterra, su tierra natal, fue comisionado para traer a la zona de Tucumán, maquinaria moderna (los primeros “tachos al vacío”). Fue entonces que inició su tarea en Manantial.

La finca contaba con 1000 hectáreas y en la fábrica se molían 55.000 toneladas, en los 120 días que duraba la cosecha, daba trabajo a unas 700 personas. La fábrica tenía un sistema de iluminación con lámparas a petróleo, y las máquinas funcionaban con seis generadores con una gran potencia.

En 1898, por el crecimiento de la zona, se extendió un ramal de 1.800 km del ferrocarril, que permitía la entrada de los vagones directamente al ingenio.

Si bien el Ingenio se encontraba cercano al Arroyo Manantial, William Hill, hizo construir un pozo surgente de unos 84 metros de profundidad, por donde subía el agua a través de un caño de 6 pulgadas. Esta agua que brotaba para el ingenio, tenía una temperatura media de 18 grados, tanto en invierno como en verano. Fue el primer pozo que existió en la provincia<sup>153</sup>.

En 1918, se fundó en “Ojo de Agua” una escuela, la N.º 248, la que inició su derrotero con un total de 35 alumnos. Pero este no era el mejor lugar para crear un establecimiento educativo, ya que el mayor núcleo de población no se encontraba allí, sino en Manantial. Por gestiones de la familia Hill, en 1919 se dispuso el traslado de la misma al ingenio, centro de una densa población<sup>154</sup>.

Luego de contribuir al incentivo de la educación, en ese mismo de 1919, moría don William Hill, razón por la cual, su hijo Percival (Percy) asumió la dirección del ingenio. Tuvo sus años de importante producción, siendo 1926 su pico máximo. Sin embargo, en 1944 cerraba definitivamente sus puertas. Lamentablemente no quedan rastros de vida de este ingenio en la actualidad.

Sin embargo, lo que si se conserva es un espacio, con flora silvestre que, en los tiempos del ingenio, estaba rodeado de cañaverales. Es el hermoso parque Percy Hill, ubicado en el municipio de Yerba Buena.

Este parque fue parte de la selva pedemontana que cubría esta zona, que fue conservada por la acción de Percival Hill, quien lo mantuvo sin modificaciones hasta su muerte en 1960.

Los herederos de Hill, tomaron la decisión de donar este parque a la entonces comuna de Yerba Buena. Contando con cerca de 200 árboles de 21 especies, siendo reconocido por las Naciones Unidas como un monumento natural único. Para evitar su deterioro y tala, con la colaboración de investigadores de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán y de la Fundación Miguel Lillo, se restringió la entrada al parque. Está cerrado por una cerca y un hermoso portón de hierro negro. Se realizaron trabajos de restauración de caminería y de la luz artificial que tenía, al tiempo que se construyó una fuente de agua, con el objeto de servir de bebedero a las aves que viven y visitan la reserva.

### INGENIO "LA REDUCCIÓN"

Fue fundado en 1852 por Vicente Posse y pasó a la historia como el primer ingenio en contar con un trapiche movido por agua. Contaba con una gran extensión de tierras cultivadas, pero se nutría también de la producción de cañeros de Yerba Buena. En 1885 se fundó la escuela "La Reducción", dependiente del ingenio. En los años sucesivos a su fundación, cambió de dueños en tres oportunidades, siendo la firma Salazar y Leudesdorf su última dueña. Se produjo su quiebra en 1899. Ese fue el año de su última zafra, y se remató su producción azucarera a fin de poder pagar algo de la deuda que tenía.

Emilio Schleh, *La Industria Azucarera en su Primer Centenario*

### **3. MITOS Y LEYENDAS: EL NACIMIENTO DE UNA TRADICIÓN QUE PERVIVE**<sup>155</sup>

Hablar de mitos en la tradición de las provincias norteñas, es hablar de parte de nuestra constitución como sociedad, de algo que nos identifica y que nos une, más allá de nuestras diferencias. Es hablar de nosotros mismos. Todos y cada uno de nosotros formamos parte de la construcción y pervivencia de mitos que han pasado de generación en generación. Como parte de nuestra propia historia, desde muy pequeños, conocemos esas “historias de miedo”, que explican o intentan explicar, fenómenos o situaciones que no tienen una raigambre lógica. Hemos oído hablar de la luz mala, el duende, la salamanca...el familiar.

Pero no es una marca identitaria sólo de nuestra sociedad, sino que los mitos existen desde tiempo inmemoriales, desde las primeras civilizaciones en la historia de la humanidad. Las antiguas culturas los crearon fundamentalmente para poder dar explicación a aquello que los rodeaba, ante lo cual no tenían una respuesta racional. Es por esto mismo que el mito está relacionado con lo sagrado, con lo sobrenatural, con fenómenos o situaciones que escapan a nosotros mismos.

Podemos definir al mito como “relato ejemplar, palabra que hace presente los actos significativos del pasado”<sup>156</sup>. La palabra tiene su origen griego, *mythos*, que significa relato o historia. Presenta explicaciones fantásticas a hechos reales o fenómenos de la naturaleza. Es un tipo de relato que se transmite de forma oral, y de generación en generación. A pesar de no ser siempre igual, guarda un código y un mensaje que lo caracterizan.

Los principales temas de los mitos son el amor, el desamor, el mal, el bien, la justicia, la injusticia, el tiempo. Temas como vemos, que son universales a los humanos. Esta característica hace de ellos que sean “atemporales”, que puedan traspasar el tiempo y el espacio sin ninguna dificultad.

Los mitos forman parte de la sociedad y se transmiten de forma oral. No existe un autor del mito, es de todos. Esta oralidad le imprime la particularidad de no ser nunca contado de la misma manera. Sin embargo, hay elementos claves que no se modifican en el relato.

*“Los mitos son esas configuraciones simbólicas o núcleos significativos donde se imprimen los deseos, las angustias, los conflictos, las esperanzas y expectativas de una cultura. En los mitos se reflejan los modos de vida, las diferentes formas de instalarse en el mundo, los sentidos y sinsentidos de una sociedad. El mito posiblemente*

*constituye una de las expresiones donde el lenguaje humano encuentra su forma de mayor contenido simbólico”.* <sup>157</sup>

Muchos de los mitos que perviven en la tradición nortea, están relacionados con las nociones del bien y el mal. La creencia cristiana es muy fuerte. Existen en nuestra cultura numerosos mitos que aluden al mal, de fuerzas demoníacas que se hacen presentes frente al pecado, frente al “incumplimiento” del deber cristiano. La compleja relación entre el bien y el mal, se traduce entonces, en elementos característicos de cada uno. El mal se identifica con el poder y la riqueza, mientras que el bien está anclado en la humildad y la austeridad.

El bien es la perfección, el alcanzar el paraíso a través de las buenas acciones. En cambio, el mal desde los orígenes, está relacionado con la ambición, se encarna en el pecado. A uno lo representa Dios, al otro el demonio, que había sido un ángel en el paraíso, pero que su codicia lo llevó a pecar y a ser desterrado del paraíso<sup>158</sup>. El cielo se representa como la perfección, la morada de lo bueno, siendo el infierno el sinónimo del mal.

El mito del Familiar surge de la mano de esta creencia, del poder, la riqueza y la ambición relacionados, encarnados en el demonio. Nació entre cañaverales, a través de la creencia de que los dueños de ingenios debían su riqueza y poder al pacto realizado con el mal, con el demonio. Él venía a la tierra encarnado en un enorme perro negro, con ojos feroces y brillantes como el fuego, que arrastraba cadenas. Devoraba hombres, en cumplimiento de su función de guardián de las riquezas que otorgaba el demonio. Necesitaba alimentarse de vidas humanas. Fue el mito más extendido en las tierras azucareras.

Solía esconderse en lugares oscuros, como los sótanos o fondos de depósito en donde se almacenaban las bolsas de azúcar. Algunas noches, salía a vigilar por entre los cañaverales. Ese era el momento en que se oían las cadenas...

*“El mito del familiar tiene dos aspectos, por un lado, la denuncia de los trabajadores de las injusticias a las que eran sometidos, con un claro sentido social. Por el otro, la utilización del mito, por parte de los dueños de los ingenios, para someter a los trabajadores por medio del miedo”*<sup>159</sup>.

Mientras el pacto duraba, el Familiar acompañaba al dueño del ingenio, estando a su servicio.

Si bien hay numerosas versiones del mismo, existen constantes que se repiten, que perduran a través de los años. Un dueño de ingenio que pacta con el diablo, se habla de riqueza y de poder, el diablo deja a un guardián del pacto para asegurar su cumplimiento. No siempre el Familiar fue representado como un feroz perro negro. En algunas oportunidades se presentaba como un joven educado, buen mozo y vestido de negro con sombrero. Ocasionalmente, podía aparecer como un viborón. Sin embargo, el terrible perro negro de ojos ardiendo, era el más más temido y representado. No sólo los humanos le tenían terror, sino que también, dice la creencia, era percibido y temido por los demás animales.

El predominio de la caña de azúcar en Tucumán, no solo transformó el paisaje y el modo de producción de una provincia, sino que le brindó una particular marca identitaria. Es compañera casi desde los inicios de su historia. “Es la historia entera de Tucumán y también su desgracia”<sup>160</sup>

El nacimiento del Familiar, se relaciona con el francés Clodomiro Hileret, quien consiguió créditos que le permitieron crear el primer ingenio “llave en mano”, el Ingenio Lules. Surge de la idea que para ser rico hay que hacer un pacto con el demonio. Su importante crecimiento en poco tiempo, alimentó el mito.

El Familiar salía de noche, durante la zafra, principalmente en las noches de luna llena. Pasa a ser el mito de dominación y de pánico entre los obreros y peones del ingenio. Con la llegada del peronismo, junto a la existencia de los sindicatos, el mito empezó a perder fuerza. Ya había alguien que protegiera a los obreros, no estaban ya en manos de la ambición desmedida, en manos del Familiar.

Quien iba a imaginar que ese perro que con sus ojos de fuego atemorizaba a los obreros del azúcar, iba a volver encarnado en aquellos cuyo deber era proteger a los ciudadanos.

En lo más oscuro de los sótanos de ingenios que habían callado sus voces algunos años antes, reaparecía el familiar. Cien años después de que el mito se creara, en 1976, volvió el pánico y la desaparición de obreros...solo que esta vez no fue solamente un mito.

## CAPÍTULO 4

### ***DONDE SE BESAN LA TIERRA Y EL SOL***

*“No tengo más temor en estos días  
que caer distante de mi pueblo,  
lejos de mis cerros tan queridos  
donde soñé mi primer suelo...  
¡Oh, mi Lules, si vieras cuantas veces  
en mis sueños he visto tus cañaverales  
y he recibido el frescor de tus sauzales! ...”*

Juan Carlos Aguilar

#### **1. EL AZÚCAR LIGADO AL DESARROLLO CULTURAL Y EDUCATIVO**

La industria azucarera y la política provincial estuvieron íntimamente relacionadas, fundamentalmente hasta mediados del siglo XX, en donde numerosos industriales desempeñaron funciones públicas.

Como lo mencionamos anteriormente, una de las principales preocupaciones para el gobierno provincial, fue la educación. Esta también uniría sus destinos al azúcar de la mano de las “escuelas de ingenio”. Pero no solamente desde las escuelas de instrucción primaria estos industriales iban a incentivar el crecimiento educativo, sino que harían realidad un sueño mucho mayor. Fundar una universidad, que atendiera a las demandas de la industria azucarera. Una casa de altos estudios con una clara impronta regional, “llamada a ser la universidad del norte, que iba a aglutinar las características comunes de la región”, en palabras de Juan B. Terán, su creador<sup>161</sup>.

El hincapié estaba puesto en la creación de carreras de carácter científico y técnico, que se alejaran del profesionalismo característico de las demás universidades del país. En Tucumán, la universidad no iba a expedir título de abogado o médico, sino que iba a satisfacer una demanda y una necesidad en la región.

A mediados del siglo XIX en la provincia de Tucumán existía una sola institución de enseñanza media, el Colegio San Miguel. En 1864 se creó el Colegio Nacional que trajo aparejada la modificación de los planes de estudio secundarios, con la incorporación de nuevas materias como química y física, y la incorporación del laboratorio. La apertura del Nacional también significó el

aumento del número de jóvenes con posibilidades de acceso a la educación superior.

Casi diez años después de su creación, en 1875, se inauguró la Escuela Normal. La existencia de ambas instituciones marcó un profundo cambio en la provincia y, por primera vez, los egresados de las escuelas secundarias estaban preparados para continuar estudios superiores. Ambos establecimientos permitieron el surgimiento y desarrollo de las inquietudes culturales juveniles, que se tradujeron en la formación de periódicos y asociaciones culturales.

En ese mismo año, se creó un centro de estudios superiores, la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, que sería una de las bases sobre las que, posteriormente, iba a fundarse la Universidad de Tucumán. Allí se otorgaban los títulos de licenciado y doctor en jurisprudencia, y su funcionamiento era sostenido a través del presupuesto provincial. Sin embargo, solo permaneció en actividad por seis años y fue suprimida por el ministro de Instrucción Pública Nacional, Manuel D. Pizarro, en 1881.

En 1882 fue fundado el “Ateneo de la provincia”, por iniciativa de un grupo de alumnos y egresados de la Escuela Normal, ámbito destinado a desarrollar la cultura y la intelectualidad, a través de círculos literarios, publicaciones y centros de estudio, entre otros. El Ateneo, que luego cambió su nombre por el de “Sociedad Sarmiento”, se inscribió como un espacio en donde se discutían temas de filosofía, literatura e historia convirtiéndose en un organismo fundamental para la cultura de Tucumán. Sus integrantes eran en su gran mayoría abogados, maestros o sacerdotes. Fue en este ámbito, que revitalizó la cultura de la provincia, donde surgió la idea de crear un centro de altos estudios que ratificara la importancia cultural, económica y social de Tucumán en la región<sup>162</sup>.

A la “Sociedad Sarmiento” asistieron, entre otros, hombres que formaban parte de la dirigencia política e intelectual de la provincia y conformaron lo que se llamó la “generación del centenario”<sup>163</sup>. Esta denominación hacía referencia a un grupo de hombres que, entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, participaron activamente en el ambiente cultural y político provincial con fuertes vinculaciones en el ámbito nacional. Gestaron una identidad de grupo que contribuyó a forjar un proyecto claro para la provincia, especialmente en lo relativo a la problemática universitaria y con estrecha relación con la industria azucarera.

En 1904, en el seno de la “Sociedad Sarmiento” el proyecto cultural, intelectual y educativo de sus miembros, se materializó en la “Revista de las Letras y Ciencias Sociales”. A través de ella canalizaron la producción intelectual

que se proyectó al espacio latinoamericano. En 1906 se organizaron cursos libres de estudios superiores en el seno de la Sociedad donde Juan B. Terán se desempeñaba como director. Podemos decir que estos cursos pueden ser tomados como un antecedente inmediato para la creación de la Universidad en Tucumán.

De igual manera, las necesidades locales relacionadas con la salud pública y la economía regional, dieron impulso a la creación de la Oficina Química y de la Escuela de Agronomía. En 1907 se creó la Estación Experimental Agrícola que, en los primeros tiempos de la Universidad, fue incorporada a la misma. Podemos ver como desde principios del Siglo XX ya había un ambiente propicio para la creación de un espacio académico y cultural que abordara diferentes temáticas.

En ese mismo año de 1907, Terán era diputado provincial y presentó un proyecto para la creación de la Universidad. La misma consistía en crear una unidad académica más cercana a la Universidad de La Plata, alejándose del modelo de la de Buenos Aires y la de Córdoba.

La Universidad de Córdoba, la más antigua del país, había surgido de la mano de la Compañía de Jesús, en 1613. Pero tras su expulsión, los Franciscanos quedaron a cargo de la institución. El carácter escolástico con el que había sido creada, fue su marca característica. En 1813, se impulsó una reforma en el seno de la misma, pero la impronta religiosa era difícil de modificar. A mediados del Siglo XIX, en 1854, se dispuso su nacionalización y a partir de 1880, con la llegada de los grupos liberales, la institución modificó la currícula netamente eclesiástica y resquebrajó la tradición católica más ortodoxa. A pesar de estos cambios el sentido religioso siguió siendo una característica suya.

En 1770 Buenos Aires elevó un pedido a las autoridades coloniales para la creación de una universidad en su territorio. Sin embargo, recién en 1821, se llevó a cabo su creación. La universidad estaba abocada a la formación de profesionales liberales, especialmente relacionados con el estudio del derecho. También cumplió un rol importante como medio de formación y ámbito de socialización de la elite política argentina.

El eje de la enseñanza en las dos universidades existentes en el país, hasta mediados del siglo XIX, estaba focalizado en las Facultades de Derecho y de Medicina.

En 1897 por iniciativa de Joaquín V. González se creó la Universidad de La Plata. Esta propuesta respondía a la necesidad de modificar el sistema

universitario argentino de característica “elitista y cerrado”. Se trataba de fundar una casa de altos estudios diferenciada de sus pares por la orientación de la enseñanza, los métodos de estudios y el sistema de gobierno. El proyecto de González fue, tal vez, el único que planteaba una organización universitaria integral y sistemática en nuestro país.

El proyecto presentado por Juan B. Terán para la creación de una universidad en la provincia de Tucumán, se acercaba al modelo que planteaba la de La Plata. Terán fue educador, escritor y político. Se graduó en Derecho y Sociología en la Universidad de Buenos Aires. Allí mismo, fue Rector y Profesor de Lengua y Filosofía. Llegó también a ser diputado de la Nación. Pero lo destacado de esta figura, sin duda, fue su actuación en los círculos culturales e intelectuales, que le valieron el nombramiento como miembro de número de la Academia Argentina de Letras. Fue vocal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, donde estuvo abocado a las cuestiones sociales, al trabajo y la justicia.

El proyecto de creación de la universidad fue tratado por la Cámara de Senadores para darle su aprobación recién en 1912, cinco años después de su presentación.

Siendo Gobernador de la provincia Ernesto Padilla, en 1913, dispuso la creación de la Universidad, que nacía al calor de las transformaciones sociales alcanzadas por el progreso de la industria azucarera, la cual demandaba el desarrollo de la ciencia y la técnica. Padilla, había nacido estrechamente relacionado con el azúcar. Hijo de José Padilla (dueño del Ingenio Mercedes) y Josefa Nougés Romero (heredera del Ingenio San Pablo), nació entre cañaverales y trapiches. Fue abogado graduado en la Universidad de Buenos Aires, y actuó en política desde sus años de juventud. Entre 1918 y 1928 actuó en el Congreso de la Nación, siendo ministro de Educación e Instrucción Pública luego del golpe militar de 1930.

El 25 de mayo de 1914 se inauguró la Universidad de Tucumán, dejando de manifiesto el gran interés que sus precursores tenían, sobre todo, en proveer a la provincia de personal capacitado para atender a las necesidades específicas, tanto de Tucumán como de la región del norte. Relacionadas, sobre todo, a las demandas de la industria azucarera, principal actividad económica de la provincia. La fundación de la universidad en una zona azucarera e industrial, era vista por los fundadores como una etapa lógica en el desarrollo de la provincia.

Juan B. Terán fue designado como Rector por el Poder Ejecutivo de la Provincia y estaba interesado en poder captar a aquellos estudiantes que debían

emigrar de Tucumán para completar sus estudios superiores. Su idea de “universidad” tuvo un sentido netamente “regional”, relacionada con la concepción del Norte argentino como una unidad histórica y geográfica. La generación de la que formaba parte Terán había esbozado y desarrollado un plan de acción regional que se plasmaba también en el aspecto universitario. La educación era un componente necesario para el crecimiento económico y el mejoramiento de la sociedad, al permitir la formación de la juventud a través de la investigación y del estudio científico<sup>164</sup>.

El desarrollo de la industria azucarera y de la agricultura hacían indispensable la formación de profesionales que atendieran a las necesidades de la sociedad y la región. El sentido regional, imprimía a la educación superior un marcado perfil científico y técnico. Este proyecto universitario consideraba que la institución debía atender a las exigencias del medio y del momento, crear carreras técnicas, reconstruir la historia de la región, catalogar su flora y las materias primas que podrían industrializarse, estudiar el clima local, los problemas de la higiene social, la música y la pintura.

Si observamos detenidamente estos criterios, podemos inferir que no solo el sentido regional era fundamental en el proyecto universitario, sino también el sentido social de la universidad, estaba claramente plasmado. Para cumplir con los objetivos planteados, la universidad contaba con la “Facultad de Agricultura y Química” y la de “Farmacia e Higiene Subtropical”.

Pero también buscaban que la casa interactuara con la sociedad local y regional y para ello fueron creadas escuelas de perfeccionamiento de obreros como la de Mecánica y Electricidad, y la de Secretariado Comercial y las Escuelas de Pintura y Plástica o los cursos de verano, entre otras cosas.

Terán consideraba que el hombre importante, el indispensable, no era el teórico, sino que lo era el ingeniero técnico, que podía atender a las necesidades del medio y del momento en una zona industrial. La propuesta incluía la anexión de la Estación Experimental a la Universidad, que complementaría la tarea de investigación agrícola con la actividad científica de Miguel Lillo en Química y, con la labor del médico Guillermo Paterson en el Laboratorio de Bacteriología. El interés estaba en estudiar el medio tucumano y regional para propender a su bienestar y progreso.

La Universidad de Tucumán no perseguía un fin estrictamente profesionalista, sino que buscaba desarrollar la investigación científica y el conocimiento técnico. Se trataba de impartir una enseñanza capaz de

*“cooperar a la realización del destino económico de una vasta región argentina, que tiene su nombre en la historia y se llama el Tucumán, a organizar su riqueza, a darle el desenvolvimiento y la estabilidad que el empirismo obstruye”<sup>165</sup>*

En 1915 el Rector abrió los cursos de la Facultad de Agricultura y Química, unidad académica que consideraba como fundamental. En 1918, finalizó su carrera universitaria la primera promoción de la Universidad de Tucumán. Los primeros diplomados eran Ingenieros Químicos, Agrimensores, Agricultores Técnicos y Farmacéuticos. En esa oportunidad, Juan Heller, consejero de la Universidad, destacó que la institución no había perdido el norte desde su fundación y que incluso había aumentado, con creces, el sentido regional y social que la diferenciaba de las de su tipo en el país.

El progreso de la industria azucarera exigía un perfeccionamiento técnico que estuviera basado en un estricto control de las operaciones, tanto las de índole cultural (para el mayor aprovechamiento del suelo) como también las relacionadas con la fabricación, para que el industrial pudiera estar al tanto de los pro y contras de los procedimientos empleados.

Esta profesionalización de las tareas relacionadas con la agroindustria, se vio acompañada por el crecimiento de las escuelas de educación primaria y secundaria, que iban inaugurándose en el territorio. La apertura de instituciones educativas, tanto las denominadas escuelas de ingenios, como aquellas fiscales, eran el pilar fundamental para que pudiera florecer la universidad.

La educación superior nacía ligada al azúcar, como respuesta a las necesidades que de ella se derivaban. Los dueños de los ingenios de Lules, especialmente de San Pablo y Mercedes, desempeñaron un rol protagónico en este sentido.

No es de extrañarnos que en las largas jornadas de veraneo en Villa Nougues, Juan B. Terán, Ernesto Padilla, Luis F. Nougues, Alberto Rouges, José Sorteix, (por nombrar solo algunos), pensaran en esta problemática, gestándose así, en las tierras luleñas, el sueño de la casa de altos estudios.

Esperaban poder lograr una integración cultural con la educación, inculcando valores de la tradición, el estudio de la historia local y nacional, así como la naturaleza propia de la región. La universidad estaba destinada a cumplir con esta misión, integrando una sociedad que ya se presentaba como un verdadero “crisol de razas”<sup>166</sup>.

## **2. AIRES EXTRANJEROS: INMIGRACIÓN HACIA TIERRAS LULEÑAS**

Ese día soleado invitaba a salir a pasear. La ciudad estaba tranquila como de costumbre. Solo interrumpía la tranquilidad de la siesta, el sonido de la locomotora que se acercaba a toda velocidad. El tren llegó, como era usual, a las 2 de la tarde.

Muchos rostros desconocidos empezaron a confundirse entre la gente en la estación. En sus ojos se podía leer esa intensa mezcla de miedo con esperanza, la excitación por lo nuevo y el profundo temor por lo desconocido...tan lejos de casa...

Hemos escuchado decir, y hasta muchos lo sentimos, que la Argentina, en gran medida, es “hija de la inmigración”. Y si bien a nuestra provincia no llegaron los inmigrantes de forma masiva como a otras, el arribo de estos fue claramente significativo y modificó el orden de cosas vigente hasta entonces. Principalmente en aquellos espacios en donde la población era menor y la vida más pasible y tranquila.

Unos años antes, la llegada del ferrocarril había cambiado el ritmo y la organización de Lules. A partir de 1880, fueron los inmigrantes, de origen italiano fundamentalmente, a quienes les cupo este rol.

Llegaron a estas tierras con muchas ilusiones y esperanzas de encontrar un futuro alentador. El paisaje de este paraje, que se encontraba en pleno crecimiento, los acogió con los brazos abiertos. A partir de entonces las tierras luleñas tendrían tonada italiana.

### **4.a. Con las maletas llenas de ilusiones**

Hacia 1821, Bernardino Rivadavia, siendo Ministro de Gobierno de Martín Rodríguez en Buenos Aires, ya pensaba en la necesidad de incentivar la modernización de los territorios y de expandir las fronteras que entonces, tenían las provincias unidas. En este contexto, pensaba en la necesidad de atraer la llegada de extranjeros con el fin de “producir y civilizar”<sup>167</sup>.

En la Constitución de 1853, su artículo 25, establecía que

*“El Gobierno federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar la industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes”<sup>168</sup>*

Estas ideas fueron retomadas años después por Domingo F. Sarmiento, primero desde su exilio en Chile, pero luego ya desde su rol de presidente de la Nación. Nos parece interesante aquí mencionar lo que podemos denominar la existencia de un “clima de época”, en donde lo extranjero, ya sea de Europa o de Estados Unidos, era sinónimo de modernización, crecimiento, productividad y civilización.

Para muchos de los intelectuales y políticos más destacados del periodo, como Juan Bautista Alberdi, Nicolás Avellaneda, Domingo Sarmiento, entre otros, si el objetivo era construir un país pujante y del primer mundo, era necesario trasplantar elementos extranjeros. De esta manera cobró mayor fuerza el proyecto inmigratorio, el cual fue en constante crecimiento a partir de los años '70 del siglo XIX.

En 1876, durante la presidencia del tucumano Nicolás Avellaneda, se promulgó la Ley de Inmigración, con el propósito de organizar la llegada de los contingentes. Ésta constaba de dos partes. Una, dedicada a reglamentar tanto la llegada como el establecimiento, a través de la creación de los hoteles de inmigrantes, así como el Departamento Inmigratorio y las Comisiones de Inmigrantes en las capitales de las provincias y en puertos. La otra parte de la ley, hacía referencia a la “colonización”, o sea, a la llegada planificada de los extranjeros. Los inmigrantes llegaban de manera organizada, a través de este sistema de colonias creadas para tal fin, o bien espontáneamente, sobre todo a través de redes familiares o de amistad.

En el caso particular de Tucumán y especialmente en Lules, prevaleció la inmigración espontánea. Y si bien no fue un flujo tan elevado como en otros espacios, se mantuvo estable con el correr de los años.

Ya en el censo nacional de 1869, se registraba una importante entrada de inmigrantes en el territorio. Siendo en los primeros años, Buenos Aires, el Litoral y Córdoba, los espacios más atractivos y, por ende, de mayor afluencia de extranjeros. En estas primeras décadas de inmigración, los contingentes llegaban en mayor proporción desde Italia, siendo, hasta los primeros años del

#### **“Ausencias Infinitas”**

*“Sueño abuela volver.  
Volver donde naciste,  
desde donde partiste.  
Para que continúe la historia.  
Para que cierre la vida.  
Porque sin raíces  
No hay alas...”*

Fragmento del libro de Miguel Ángel Tréspidi

siglo XX, notoriamente superior a la de otras nacionalidades. Fueron importantes también los españoles, franceses, sirios y libaneses.

La llegada de las vías férreas a la provincia, dinamizaron el proceso inmigratorio y permitieron el arribo de los extranjeros a las provincias más alejadas del puerto, como es el caso de Tucumán. La locomotora, que todo lo había cambiado y transformado, despertaba a las ciudades, no solo por el incentivo que significaba para la producción industrial, sino porque permitía la llegada de quienes venían a contribuir con su crecimiento.

Hacia 1915, el gobernador Ernesto Padilla, promovió la Ley de Creación y Fomento Agrícola. El objetivo era poder organizar colonias para los inmigrantes que estaban llegando a la provincia. Sin embargo, por la falta de tierras fiscales y el parcelamiento de los terrenos, sumado al predominio de la caña de azúcar, hicieron que la misma no se pudiera poner en práctica.

De esta manera, en las zonas rurales de Tucumán, el poblamiento inmigrante fue espontáneo en su gran mayoría. Generalmente se daba la concentración de un contingente importante de extranjeros de la misma nacionalidad, que llegaban, casi todos, solos. Una vez que se asentaban y que podían encontrar un medio de vida, era bastante común que llegaran otros miembros de la familia, o bien amigos.

Para los políticos e intelectuales de la provincia, la llegada de la inmigración era sumamente importante. Por ejemplo, Juan B. Terán le asignó un rol transformador, como fuerza de trabajo que provocaría una mejora cualitativa en la sociedad. Veía que la cultura europea podía enriquecer a la local, a través de la educación espontánea, aquella que se aprende con las acciones, la no formal<sup>169</sup>.

Entre 1880 y 1910, un gran contingente de inmigrantes italianos, empezaban a transformar la fisonomía de Lules. Casi el 70% de los extranjeros llegados a estas tierras, eran de esta nacionalidad. Significaron una importante contribución en la organización de Lules, sobre todo en lo que a las actividades agrícolas se refiere. Sobresalieron en el desarrollo de cultivos frutales como las vides, los naranjos y limoneros, así como hortalizas y legumbres<sup>170</sup>.

Lules fue uno de los lugares principales en la elección de los italianos, sobre todo por las oportunidades de crecimiento que significaba. La agricultura y la industria azucarera presentaban un importante crecimiento en esta zona, lo que produjo que se convirtiera en el segundo espacio provincial en recibirlos, luego de la capital.

Podemos decir que los italianos se asentaron en espacios donde tenían mayores posibilidades de inserción en las actividades socio-productivas. Principalmente en aquellas que estaban orientadas a la producción industrial y agrícola. En su gran mayoría se dedicaron al trabajo hortícola, siendo una pequeña minoría en otros rubros como ser peluqueros, albañiles, zapateros o comerciantes<sup>171</sup>.

En los primeros años, los inmigrantes arrendaron las tierras en donde trabajaban, las que pertenecían principalmente a familias de pequeños y medianos cañeros, quienes se habían visto debilitados después de la crisis de superproducción azucarera de 1894. La Compañía Mercedes S.A cedió algunos terrenos en arriendo, al igual que la tradicional familia Zelada Márquez. Asimismo, les fueron otorgadas tierras hacia el oeste de la Villa de San Isidro de Lules, en la zona de la Quebrada, en donde se fueron asentando, previo proceso de desmonte de las mismas. Esta acción impulsó la expansión de la frontera hacia esta zona<sup>172</sup>.

Si algo caracterizó a estos primeros inmigrantes que llegaron a Lules, fue su culto por el trabajo, así como por su familia y su apellido. Cultivaron la ética y la responsabilidad civil de tener un trabajo y procurar un crecimiento y bienestar para sus familias. Muchos de los hombres que llegaron a través de la inmigración espontánea, que estaban solos, contrajeron matrimonio y formaron sus familias con lugareñas.

Esta zona ofrecía ventajas al agricultor, con su clima templado y benevolente. Asimismo, las tierras se encontraban a bajo costo, siendo muy propicias para el trabajo por su fertilidad. Muchos de los extranjeros pudieron convertirse en propietarios con el correr de los años. Primero empezaron comprando los inmuebles en donde vivían, para luego hacerse con las tierras laborables. No existía una restricción por nacionalidad para ser propietario, lo que incentivó a los inmigrantes.



*Visita del Conde Bolasco Piccinelli en 1924.  
Fuente: Gentileza de Sara Abdala. Directora Revista Tercer Espacio, "La Revista Cultural de Lules"*

Existió una importante solidaridad entre los inmigrantes, quienes buscaron relacionarse entre ellos, a fin de conservar sus costumbres, idioma, tradiciones. Si bien muchos llegaron con sus familias, hubo una gran mayoría que, en los primeros tiempos, se encontraban solos en este lejano espacio, extrañando y añorando su terruño. Es por esto que buscaron permanentemente relacionarse entre aquellos que eran del mismo pueblo, o de la misma región. En cuanto a la relación con los locales, muchos de los inmigrantes que llegaron solos, tuvieron más facilidad para relacionarse con la gente del lugar, contrario a aquellos que vinieron en “migración en cadena”, quienes tenían relaciones más de tipo endogámicas<sup>173</sup>.

El hábito de ahorro y la cooperación familiar son valores que los italianos trajeron a estas tierras, y que se fueron inculcando denodadamente.

Una de las formas que tomó la solidaridad entre los connacionales y entre quienes ejercían la misma profesión u oficio, fueron las Sociedades de Socorros Mutuos. Sus objetivos principales eran poder ayudar a hacer frente las necesidades y contingencias de la vida diaria. En el caso de aquellas que nucleaban a los extranjeros, también procuraban poder mantener las tradiciones, el idioma y las relaciones con el lugar de origen, así como prestar ayuda a los enfermos, ancianos o en caso de fallecimiento. Las primeras Sociedades fueron creadas hacia 1890, prosperando su número en las primeras décadas del siglo XX.

*“Siguiendo los lineamientos establecidos por el Código Civil de 1871, los dirigentes de estas asociaciones solicitaron la personería jurídica al Estado (...) una vez aprobada su solicitud, las mutuales gozaban del reconocimiento oficial como asociaciones civiles y podían concretar diversas tareas en el espacio público”<sup>174</sup>*

Fueron espacios de sociabilidad y educación para los socios que formaban parte. En Lules, la Sociedad de Socorros Mutuos fue fundada en 1926, bajo la conducción del señor Guillermo López. Si bien no era un espacio que nucleaba solamente a los inmigrantes, encontraron en ellas un ámbito de solidaridad y contención sumamente importante.

Otro factor de integración para los extranjeros en la sociedad luleña, fue la religión. Los inmigrantes italianos que llegaron a estas tierras eran, principalmente católicos, lo que les permitió incorporarse a la comunidad de fieles local, sin mayores problemas. Ya desde su nacimiento, la Villa estuvo íntimamente relacionada con la religión católica, la cual se fue cultivando con el correr de los años. Desde las celebraciones al Santo Patrono, San Isidro Labrador, hasta las misas dominicales y procesiones, Lules demostraba cotidianamente su religiosidad. En este sentido, estos espacios significaron un ámbito de integración y sociabilidad para los recién llegados.

El mayor desarrollo de los inmigrantes italianos en esta localidad del interior de la provincia, estuvo relacionada con la explotación agrícola, como ya mencionamos. El trabajo de las tierras y la introducción del cultivo de hortalizas, frutas y legumbres, imprimieron una particularidad al desarrollo de la región. Fue común ver que, en los terrenos arrendados por italianos, se combinaba la explotación de frutas y hortalizas, práctica que ya conocían en su tierra natal.

La producción hortícola estaba basada, fundamentalmente, en tomate, arveja, pimiento y zapallitos. Entre ellos, el tomate tuvo una mayor preponderancia respecto a los demás por las ventajas comparativas que presentaba su producción y comercialización. La demanda era creciente, razón por la cual, en numerosas oportunidades, se contrató mano de obra femenina, para la tarea de empaque del producto, ya que no daban abasto. Toda la familia participaba de la actividad agrícola.

Este surgimiento de los italianos como agricultores en Lules, está en estrecha relación con la industria azucarera. No solo por las oportunidades que esta brindaba en el mercado laboral, sino también por el debilitamiento que venían sufriendo los pequeños y medianos productores<sup>175</sup>.

El crecimiento de la explotación agrícola, trajo aparejado un cambio cualitativo para la ciudad. En los meses de noviembre a enero, existía en la Villa un ferrocarril particular de legumbres, que transportaba la producción. Durante los meses restantes, a los trenes de pasajeros, se le agregaban vagones para el traslado de los productos de la tierra. En este crecimiento agrícola e industrial, se inserta el proyecto para extender el Tranvía Rural, hasta las inmediaciones de San Pablo<sup>176</sup>.

El mejoramiento de caminos y vías de comunicación, fue fundamental para el crecimiento de la ciudad. El puente sobre el río Lules, que venía siendo una preocupación permanente de todos los gobiernos ya desde fines del siglo XIX, hacia 1932 fue restaurado permitiendo el paso sin peligro hacia esta zona. El funcionamiento de la ruta 38, junto al puente y al ferrocarril, trajeron aparejado un fuerte desarrollo agrícola.

Con el objetivo de fomentar esta actividad y contribuir al crecimiento de la misma, comenzaron los primeros intentos asociativos hacia 1919, con la Sociedad Quinteros de Lules. Funcionó con personería jurídica hasta 1925. Destacamos aquí a Cayetano Nasca su fundador, inmigrante italiano llegado a la ciudad de San Isidro en 1908. Brindó mucho a la comunidad local, favoreciendo el crecimiento y bienestar de Lules. Asimismo, unos años después creó la “Cooperativa hortícola y cítrica de Lules”. Por su gran aporte a la comunidad, en su tierra natal, fue condecorado con la Estrella de la Solidaridad Italiana<sup>177</sup>.

En pocos años desde la llegada de los italianos a Lules, desmontaron más de 400 hectáreas de tierras, para la explotación de la agricultura. Como mencionamos, los primeros tiempos tuvo preponderancia la producción de hortalizas, pero luego, intensificaron la producción cítrica.

Este crecimiento de la actividad se vio traducido en la introducción de los productos luleños, no solo en el mercado provincial, sino que también eran enviados a Buenos Aires y el Litoral. Sin embargo, hacia la década del '30, se produjo una quita de aranceles a los cítricos, lo que provocó una caída en las ventas. Con esta resolución nacional, el citrus luleño entró en competencia con aquellos que llegaban de Brasil o Paraguay, quedando en desventaja frente al precio extranjero. El reclamo de los productores locales se hizo sentir en la prensa tucumana.

*“El reciente levantamiento del arancel aduanero que regía para el similar que nos llegaba desde afuera, ha favorecido a la producción brasilera y paraguaya, colocándola en el mercado de Buenos Aires en mejores condiciones que la local. Se malogran así*

*los sacrificios del agricultor tucumano que se había dedicado a esa rama de la producción agrícola*<sup>178</sup>

Ante esta situación, los agricultores luleños, pidieron al Ministro de Hacienda de la provincia, la creación de la Sub-Estación Experimental Hortícola, con el propósito de proteger a esta actividad. En un principio, el proyecto establecía que los dueños del ingenio Mercedes, los hermanos Padilla, iban a destinar parte de sus terrenos para la instalación de la Estación, pero finalmente no se llevó a cabo. Los agricultores de Lules constituyeron el primer centro colonizador extranjero que iniciaron los italianos en el siglo XIX.

El proyecto presentado por la Cámara de Diputados para incentivar el cultivo de hortalizas y frutas en Lules, tuvo una importante repercusión. Dentro del proyecto se contemplaba establecer una colonia cuya característica especial fuera la explotación mixta citrícola y hortícola, con el propósito de equilibrar la intensa demanda de la mano de obra en horticultura con la superficie dedicada a citricultura, que requiere mano de obra por hectárea. Dentro de esta orientación el proyecto recomendaba como dimensión de cada lote 8 hectáreas, que se iban a distribuir de la siguiente manera: citrus 4 hectáreas intercalando forraje, horticultura 3 hectáreas y casa, habitación, huerta, aves, flores, etc. 1 hectárea.

Se estimaba que al poner en marcha este proyecto, se podrían en funcionamiento 46 quintas mixtas, subdivididas de la manera recién descrita. Esto iba a favorecer e incrementar la producción y, por ende, las ganancias.

En este proyecto, se reconoce el enorme crecimiento que ha venido sosteniendo Lules, por lo que la colonización iba a ser un aporte en este sentido. Ayudaría a promover que los colonos se puedan hacer propietarios de las tierras que trabajan, sin que ello implicara un enorme sacrificio<sup>179</sup>.

En este sentido, a fin de continuar con el incentivo a la actividad agroindustrial, se conformó la Cooperativa Hortícola y Citrícola "La Luleña", cuya actividad se inició en la década del '60 y continúa hasta la actualidad. Hacia 1968, la Cooperativa recibió un empréstito del Banco de la Provincia, destinado a obras. Las mismas comprendían un galpón con una superficie de 1.250 m<sup>2</sup>, destinado a depósito de envases vacíos y para empaque y almacenamiento de frutas. Asimismo, proyectaban edificar oficinas de la cooperativa y una sede social con un salón de actos.



Socios de la Cooperativa La Luleña, reunidos tras haber recibido ayuda financiera del Banco de la Provincia, década del '60. Fuente: Gentileza de Sara Abdala, Directora Revista Tercer Espacio, "La Revista Cultural de Lules".

Quizá el más famoso inmigrante italiano llegado al territorio rioplatense, fue Domingo Belgrano Peri, padre de Manuel José Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Belgrano, nuestro querido "General Belgrano". Arribó a estas tierras a mediados del siglo XVIII. Su hijo Manuel, nació el 3 de junio de 1770 y, en su honor, ese día se conmemora el *día del inmigrante italiano*. Esta fecha era un gran motivo para las reuniones de camaradería y las celebraciones de costumbres y tradiciones que buscaban mantener los foráneos.

La comunidad italiana en Lules no perdió los lazos de unión y solidaridad entre connacionales, al tiempo que fue insertándose armoniosamente en la sociedad local. A través de los matrimonios y redes de pseudo parentesco, como el compadrazgo, se conformó una linda unión entre los extranjeros y los lugareños. El sentido del esfuerzo y el trabajo, así como la honestidad y el deber civil, conformaron las marcas identitarias de la comunidad luleña. Apellidos como Viccidomine, Guarino, Nasca, Fortuna, Vasile, Giarratana, Gallía, Lucca, Massa, Bongiovanni, entre otros, dejaron su impronta en la Villa, conservando la costumbre de sus antecesores. Los inmigrantes lograron instalarse y pertenecer a esta comunidad, que en un principio parecía tan extraña y lejana a ellos.

#### **4.b. De las mil y una noches hacia Lules**

Aunque en un número bastante menor que los italianos, los sirios y libaneses, conformaron un importante grupo inmigratorio en Lules. Estos se desarrollaron en otras ramas de la economía, como ser el comercio, incentivando y haciendo despegar este sector en la zona.

La inserción de estos inmigrantes en el Río de la Plata no fue del todo sencilla. Pesaba mucho en el imaginario de la gente la idea de que los europeos eran “blancos y rubios”, por lo que los sirios y libaneses no cumplían con tal requisito. Eran parte de un grupo “no deseado”, que tuvo que ganarse su lugar a fuerza de trabajo y tesón. La inmigración europea era deseada, planeada. Pero no así la asiática. Si bien no se prohibió su entrada, tampoco se le ofrecieron ventajas como ser, venta de tierras o facilidades de arriendo, ni siquiera el poder hospedarse en los hoteles de inmigrantes.

Otra situación compleja para estos extranjeros fue la cuestión del idioma, tan diferente con los locales. Su elevado nivel de analfabetismo y el nulo manejo del idioma, fueron factores que, en cierto modo, hicieron más compleja la adaptación de este grupo a la sociedad local. El no compartir el idioma, genera el aislamiento de las personas, ya que la comunicación se torna imposible. El idioma de estos inmigrantes era absolutamente alejado, ajeno, al castellano que se hablaba en estas tierras. Sin mencionar los modismos propios de la lengua local, que si era muchas veces compleja para los españoles o italianos con quienes se compartía una misma raíz latina del lenguaje, cuanto más para dos construcciones absolutamente disimiles.

Sin embargo, esta situación era preferible frente a la persecución y opresión religiosa que sirios y libaneses vivían en sus tierras. Es difícil para nosotros imaginar el extenso mosaico de creencias que existían, fundamentalmente en Siria. Esta diversidad puede encontrar sus raíces en los complejos procesos históricos y culturales de una de las regiones más antiguas del planeta, visitada por predicadores diversos y sometida a conquistadores no menos diversos<sup>180</sup>.

Otra situación ajena a nuestra realidad, era el significado que la religión tenía cabalmente en aquellos lejanos territorios. No solo en la vida política sino en las relaciones y conformaciones sociales. La cuestión religiosa fue uno de los factores fundamentales que impulsaron la migración hacia estas tierras. En su mayoría fueron los cristianos, quienes emprendieron la odisea hacia América. Quienes constituían una minoría y, por ende, los más perseguidos. En sus mentes, aquí soplaban aires de libertad.

*“El credo islámico había cumplido un papel importante en los países árabes. (...) había significado una crítica a muchas prácticas cristianas que incurrían en abusos y desnaturalizaban su mensaje. Pero además, la religión de Mahona permitió poner fin al dominio de los griegos y romanos cristianos que se había extendido desde Siria hasta el norte de África durante cerca de mil años (...) el cristianismo fue en esta región la religión del invasor, y aunque dejó su huella dejó también el secreto encono que vive en el corazón del hombre dominado”<sup>181</sup>*

Si bien dijimos que la religión se presentaba como una manera de aglutinar a la sociedad, como una forma de estrechar lazos y solidaridades, esto fue complejo también para los sirios y libaneses. Fundamentalmente por la diversidad religiosa de los grupos que llegaron al territorio. Muchos de ellos eran cristianos ortodoxos, pero también encontramos musulmanes, maronitas, judíos.

A pesar de que muchos de los que llegaron a estas tierras, eran agricultores en sus lugares de origen, no desarrollaron esta ocupación, como lo mencionamos. Aquí cabe destacar dos aspectos, como son la independencia que trae consigo la actividad comercial, así como la relación con la cultura local y el aprendizaje de códigos de convivencia que se aprenden en el contacto con la gente.

Podemos notar en los registros de la época, que la denominación para estos inmigrantes no era unívoca. Los encontramos bajo el nombre de “turcos”, “árabes” o “asiáticos”. Siendo “turco” el que más se extendió, generalizándose en la sociedad. Esta forma no era bien recibida por los inmigrantes, por lo que significaba política y culturalmente que se los identificara con el Imperio del que estaban intentando escapar. Asimismo, el “árabe” tampoco identificaba a todos aquellos extranjeros, que compartían otras religiones. Sin mencionar claro, lo despectivo que sonaba esta forma de denominación.

Muchas veces hemos oído y utilizado la expresión “siriolibanés”. Si bien existieron y existen claras diferencias entre sirios y libaneses, esta forma conjunta de identificación fue elegida por este grupo, resaltando lo que los unía a modo de conformar una identidad frente a otros.

*“En esta denominación se resume también la experiencia de trabajo y solidaridad compartidos a través de un siglo de innumerables asociaciones que surgieron en todo el país, y en ciudades y pueblos de cada provincia”<sup>182</sup>*

Una interesante particularidad que encontramos en este tipo de inmigración, diferente a la italiana o a la española, es que tanto sirios como libaneses se trasladaron hacia estas tierras con sus familias. Si bien llegaron

hombre solos (mujeres solas llegaron muy pocas en comparación), el porcentaje de familias fue muy elevado. Era toda una odisea poder salir del Imperio Otomano, por lo que emprender esta aventura del desarraigo, implicaba pensar en la posibilidad de nunca volver.

Entre 1909 y 1914 llegaron una gran cantidad de inmigrantes sirios y libaneses que se instalaron en capital y en Departamento de Famaillá, siendo Lules como 2º Distrito, un amable lugar donde insertarse. Llegaron en mayor proporción gente perteneciente a sectores medios y altos de Siria y el Líbano, cuya esperanza era poder volver a sus tierras natales.

Si bien el rubro en donde se desarrollaron en mayor medida fue el comercio, no era esta la profesión que tenían quienes arribaron a estas tierras. Sin embargo, carentes de medios económicos y sin el manejo del lenguaje, los artículos de venta de tienda y mercería otorgaron la oportunidad de trabajo. Se ubicaron entonces en el sector terciario, desarrollando las actividades de ventas ambulantes, tiendas y comercios de tejidos, bazar, almacenes, librerías y rubros generales<sup>183</sup>.

Muchos de los inmigrantes sirios y libaneses fueron vendedores ambulantes. Recorrían los campos con sus valijas con mercadería y así ganaban el dinero necesario para su subsistencia. De a poco fueron acomodándose económicamente y las primeras generaciones de inmigrantes ayudaban a los paisanos que llegaban con los mismos sueños.

Este tipo de trabajo, el comercial, fue el que ayudó a que fueran aprendiendo el idioma, a través del contacto con los locales. No fue sencillo, pero poco a poco, consiguieron insertarse en la comunidad.

José Halle, quien llegó a Lules hacia 1919, hizo un fundamental aporte para la sociedad, siendo el pionero en el transporte público luleño. En la década de 1930 fundó la empresa de ómnibus "El Provincial", la cual continúa existiendo hasta nuestros días. A través de este moderno medio de transporte, acortó las distancias entre Lules y la capital tucumana.

Entre los pioneros extranjeros que llegaron y que, hasta hoy, son importantes familias de la comunidad encontramos a los Sidan, Brahim, Abduladi, Abdala, Assaf, Dip, Masmud, Gobssen, Sucas, Jalil, entre otros<sup>184</sup>.

Junto a italianos y sirios y libaneses, también llegaron españoles y portugueses que brindaron un gran aporte a la cultura y crecimiento de la comunidad. Es imposible entender la historia de este municipio, del

Departamento todo, si no se tiene en cuenta la llegada de los extranjeros. El número de inmigrantes llegó a ser tal a nivel nacional, que no podemos desconocer el peso específico en cuanto a lo social, cultural y económico, que tuvo para la conformación de nuestra Nación.

### LA COLONIZACIÓN DE LULES

La Cámara de Diputados de la Provincia aprobó en sus sesiones extraordinarias de diciembre próximo pasado un proyecto de ley sobre colonización hortícola, frutícola y granjera en Lules, departamento de Famaillá. Con ese fin, la iniciativa declaraba de utilidad pública y sujeta a expropiación una superficie de 375 ha en Lules, las que serían destinadas a la referida colonización, debiéndose preferir, a los efectos de la adjudicación de los lotes, a los agricultores, arrendatarios o medieros que estén ocupando las tierras a expropiar o a los radicados en la zona de influencia de la misma, que acrediten idoneidad y mayor carga de familia y llenen requisitos que exija la reglamentación pertinente.

En ese plan de colonización se destinaba una fracción de 10 ha para instalar una sub estación dependiente de la Estación Experimental Agrícola. (...) situadas en las cercanías de esta capital y con buenas líneas de transporte ferroviario y caminero, cuentan con todas las ventajas (...) para desarrollar sus actividades con intensidad y confianza en el rendimiento remunerador de las mismas. (...) la jurisdicción de Lules es desde hace ya muchos años una palpitante y halagüeña realidad hortícola, frutícola y granjera. La abundancia de su producción rivaliza con su calidad, en tanto que sus productos gozan de merecida preferencia, no solo en el mercado tucumano sino también en el resto del país. (...)

La Gaceta, 07/02/1950



*Campeños década de 1930.- Fuente: Gentileza de Sara Abdala, Directora Revista Tercer Espacio, "La Revista Cultural de Lules".*

#### **4.c. Con aires de saya**

Una mañana cálida, decidieron partir, armando una valija llena de sueños y miedos...

Cuando se toma la decisión de partir de la tierra natal, muchos son los factores que intervienen. Pero el desarraigo es un sentimiento que acompaña toda la vida. Añorar las raíces es lo que hace el inmigrante. Aunque sea feliz en su hogar de adopción, aunque esa nueva vida le haya brindado muchas oportunidades para crecer. Nunca ningún lugar será como casa.

Mucho más compleja es la adaptación cuando la inmigración que llega al lugar no era la esperada, no era la deseada. Y algo de esto hubo en los años en que llegaban los inmigrantes sirios y libaneses. Y algo de esto se repitió ante la entrada de extranjeros de países limítrofes.

Nuestro país, creció al calor de la inmigración. Este país llegó a tener mayor cantidad de población extranjera que nativa. Y por las oportunidades de crecimiento que brindaba, ya a partir de la década de 1930, empezó a ser testigo de otro movimiento migratorio. Casi tan importante como el vivido años antes, pero esta vez, llegaban desde los países vecinos. Ahora los extranjeros eran "viejos conocidos", teníamos un pasado común. Llegaban desde Paraguay, Uruguay, Chile y Bolivia...desde los territorios que habían conformado el Virreinato del Río de la Plata.

Y Lules no fue una excepción frente a este fenómeno, sino todo lo contrario. Si bien la inmigración de los inicios no llegó en grandes cantidades a esta zona, en esta oportunidad fue un poco diferente. No podemos hablar de ingreso masivo, pero si de una gran población que eligió las tierras luleñas para cumplir con sus sueños de una vida mejor.

Los años '50 y especialmente '60 del siglo XX fueron complejos para la agricultura. Muchos de los italianos que se habían dedicado enteramente a ella en la zona, tuvieron que hacer frente a problemas económicos importantes. Sumado a ello, las generaciones descendientes de los primeros inmigrantes, no tenían la identificación con la tierra y el trabajo agrícola de los primeros extranjeros. Muchos de los jóvenes, tercera generación de familia inmigrante, optaron por seguir carreras universitarias, especialmente medicina y abogacía, dejando atrás la fuerte relación con la tierra.

Esta compleja situación llevó a que muchos empezaran a vender o arrendar parte de sus tierras, así como iniciar la diversificación de los cultivos.

Esta particularidad provocó que la actividad agrícola sintiera la falta de mano de obra, lo que daría pie para que, nuevamente, se acudiera a los inmigrantes con el propósito de hacer crecer la actividad. Muchos de los agricultores que se venían dedicando al cultivo del tomate, diversificaron la producción, optando por la introducción del cultivo de frutilla. Si bien era una fruta que no formaba parte de la “tradicional” oferta en la zona, tuvo una gran aceptación.

El proceso de inmigración hacia nuestra provincia y en particular a Lules, de la mano de obra boliviana fundamentalmente, no fue muy abundante en los primeros años. Tucumán constituía una “zona de paso”, en un circuito de trabajo que se iniciaba en Salta y Jujuy, con la caña de azúcar, continuaba en Tucumán con la frutilla y el tomate, y culminaba en Mendoza o Río Negro trabajando en la vid o las frutas. En este raid de trabajo agrícola, las tierras de Lules ofrecían la oportunidad de explotar el trabajo hortícola<sup>185</sup>.

De esta manera, los primeros inmigrantes que llegaron a la zona no se asentaron más que temporariamente, siendo muy común el trabajo en negro y los contratos “de palabra”. Las condiciones de vida que tenían estos trabajadores eran terribles, siendo comunes las viviendas hechas de cartón, sumamente precarias.

Se conjugaban los intereses de los productores con la necesidad de los empleados, relación de la que obtenían, sin lugar a dudas, mayor rédito los primeros. La difícil situación de la comunidad boliviana, llevó a que el movimiento migratorio creciera llamativamente. El contexto socio económico y un escenario sin espacio para el mercado laboral formal, eran las realidades del vecino país del norte, lo que impulsó la salida de muchas personas en busca de un presente y un futuro.

La cercanía con el lugar de origen, produjo que, en estos primeros años, si bien los hombres llegaron solos a fin de trabajar las tierras, regresaban a su ciudad natal, una vez que finalizaba la tarea.

La realidad que presentaba la explotación, a medida que se iba desarrollando el cultivo de la frutilla principalmente, hacía necesario aumentar el número de agricultores. De a poco, el trabajo en Lules dejó de ser “de paso” para convertirse en más estable y permanente.

*“Los bolivianos han venido a trabajar y hacer las cosas más holgadas, no traían experiencia, pero hacían las atadas de plantas. Nosotros los traíamos, éramos contratistas (...) han visto que era mercado para ellos y comenzaron a venir. Los traíamos en la camioneta y luego venía su familia. (...) se les pagaba por surco y, a*

*veces, hacían desde la plantación: ponían los palos, desbrotaban, ataban las plantas y, después se le daba la cosecha también de tomate*<sup>186</sup>

A principio de los años ´80 se produjo una importante crisis en Bolivia, relacionada con la minería. Cayó el precio del metal en el mercado internacional y los costos de producción se hicieron mayores. Muchas minas de estaño en Potosí tomaron la terrible decisión de cerrar. Ante la situación, el gobierno boliviano se vio en la necesidad de impulsar una política de estabilización a fin de contrarlar la inflación. Liberalizó el mercado, privatizó empresas públicas y realizó una reforma tributaria. Esta política se sustentó en una baja de los salarios en el sector agropecuario, lo que provocó la exclusión del campesinado como agente importante en el proceso productivo<sup>187</sup>.

Fue entonces cuando el carácter de la inmigración se modificó. De a poco, se fue conformando una importante comunidad boliviana en Lules. Y no solo fueron creciendo en número, sino también en su modo de vida y condiciones económicas. A medida que creció el negocio agrícola, tuvieron la posibilidad de hacerse con tierras y vehículos, fundamentales para el crecimiento personal y de la actividad. Principalmente porque la tierra ya presentaba signos de agotamiento y el abono necesario debía ser abundante y el costo aumentaba. Los fletes se volvieron muy caros para los trabajadores, por lo que era más rentable, poder adquirir un medio de transporte propio.

Las áreas rurales en donde se establecieron los extranjeros fueron la Quebrada, ex Ingenio Lules, El Tuyango, Las Moreras, Yerba Huasi, ex Ingenio Mercedes, Las Tipas. Se establecieron en barrios periféricos urbanos como El Oratorio, UOM y Villa del Carmen<sup>188</sup>.

El proceso inmigratorio iniciado ya desde los años ´60, tuvo diferentes etapas, siendo la década del ´80 en donde se comenzaron a producir los asentamientos de carácter más temporarios. Por el registro de la matrícula escolar de aquellos años, se constata que los hijos de inmigrantes, habían nacido en Salta o Jujuy. De allí podemos deducir que forman parte de ese primer proceso de movilidad que hemos mencionado anteriormente, como de “paso”.

Pero ya a partir de los años ´90, se nota un crecimiento de la mano de obra boliviana en Lules, muchos de ellos ya residiendo de forma permanente en barrios urbanos, haciéndose con pequeñas porciones de tierras, y ya se nota una nueva generación de niños de origen luleño.

La década del 1990 golpeó fuertemente tanto a Bolivia como a nuestro país. Las políticas neoliberales aplicadas, trajeron aparejadas complejas

situaciones de empobrecimiento de la población. Ante la delicada situación que vivían los hermanos bolivianos, muchos tomaron la decisión de radicarse en la Argentina. Aquí en Tucumán, como lo dijimos ya, Lules fue un foco de atracción, por las oportunidades que brindaba el trabajo de la tierra. Esta zona se había consolidado como un importante espacio hortícola y brindaba oportunidades ventajosas. Como consecuencia de la crisis azucarera de 1966, las extensiones de caña se fueron contrayendo, dejando lugar para las hortalizas.

Particularmente, la explotación de la frutilla, como lo mencionamos, brindó una nueva oportunidad de crecimiento al departamento. Este fruto fue quitando protagonismo al tomate, pasando a ocupar la primera plana de la demanda, tanto a nivel local como nacional. El cultivo intensivo garantizaba la necesidad de mano de obra<sup>189</sup>.

#### **4.c.1. Un mal trago: situaciones complejas entorno a la comunidad**

Una situación preocupante afectó a la comunidad boliviana en el año 1991. Un brote de tuberculosis los colocó en el centro de la atención. A raíz de una consulta médica, se produjo una compleja situación, desatando denuncias cruzadas en el municipio. Y en el ojo del huracán, los inmigrantes.

Un concejal radical, opositor al gobierno municipal, médico de profesión, visitó a los pacientes afectados y ratificó que se trataba de una epidemia de tuberculosis. Sin embargo, los bolivianos negaron que fuera de tal manera. La polémica se desató a raíz de una presentación que el mismo bloque radical realizó en el Concejo Deliberante. El director de Medicina Asistencial desmintió que se tratara de una epidemia ya que, según dijo, solo atendieron dos casos. En otros servicios informaron que no había un brote de TBC.

Sin embargo, Miguel Mastroberardino y Jorge Abdala, dirigentes de la Unión Cívica Radical, sostuvieron que, en la realidad, se habían detectado 10 casos oficiales, hecho ante el cual las autoridades municipales no accionaron. Denunciaban que las campañas de vacunación y el esclarecimiento de la situación no se llevaron a cabo para alertar a la población, lo que se presentaba como un verdadero peligro. Para los denunciantes había existido una mala intención por parte de las autoridades del municipio, quienes buscaban deliberadamente esconder la realidad.

A esta polémica se sumó el edil, también radical, Alberto Yamiceli, declarando que conocía la existencia de 24 casos. Una decena habían sido vistos por otros profesionales, otros 10 atendidos por él y 4, por su gravedad, tuvieron que ser derivados al Hospital Avellaneda, de la capital provincial.

Esta situación de denuncias cruzadas, lo que dejó en claro, más allá de las disputas políticas dentro del municipio, fueron las pésimas condiciones de vida a la que se veía expuesta la comunidad boliviana residente fundamentalmente, en la Quebrada de Lules. Las viviendas eran sumamente precarias y no contaban con servicio de cloacas. Por ende, el estado sanitario era realmente alarmante. A esto se sumaba que las letrinas existentes estaban sobre las cañerías de agua potable que bajaban a la ciudad de Lules.

Amén de demostrar las diferencias existentes entre los bloques políticos municipales, la denuncia realizada por el bloque de la UCR, ponía en el tapete una realidad que era un secreto a voces, las terribles condiciones de vida de los trabajadores inmigrantes<sup>190</sup>.

Frente a esta preocupante denuncia, muchos inmigrantes comenzaron a tramitar el carnet de sanidad, para demostrar que no había tal epidemia y que estaban en perfectas condiciones para el trabajo. Se comenzó una campaña por parte de las autoridades provinciales, a fin de garantizar la sanidad del municipio y tranquilizar a la población.

Un año después, en 1992, otra vez la comunidad volvió a estar en el centro de la atención, debido a la amenaza de un brote de cólera. Las autoridades luleñas pidieron que se fortalezcan los controles en el ingreso, sobre todo en relación con el carnet sanitario. Escenario que se repetía del año anterior. La prensa y la comunidad toda se hacían eco de las malas condiciones de vida a las que estaban expuestos los inmigrantes bolivianos. Preocupaba aún más, la inacción por parte de las autoridades, a fin de resolver satisfactoriamente la situación.

*“En la década de los ’90 la imposición del modelo neoliberal, trajo también como eje del debate una visión muy particular de los derechos sociales y la ciudadanía. Se trata de una concepción de la ciudadanía asociada a los ajustes económicos y modelos de apertura económica predominantes; bajo una concepción atomística de la sociedad en la que se reconocen solo individuos con sus intereses como el principio básico organizador de toda asociación humana, es la vieja idea de que el individuo que maximiza su beneficio personal beneficiará al conjunto social”<sup>191</sup>*

Una de las dificultades más grande de las políticas neoliberales radicaba en el hecho de que las acciones que se llevaran a cabo para alcanzar el crecimiento económico, llevaban consigo un profundo crecimiento de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Aquellos inmigrantes que ocupaban los sectores más desprotegidos en su tierra natal, entraron a nuestro territorio a

ocupar los mismos espacios. Si en Bolivia formaban parte de sectores pobres, su llegada a la Argentina no modificó ese status socio-económico<sup>192</sup>. La pobreza, el aislamiento, el peligro de enfermedades, las diversas formas de discriminación, fueron factores que contribuyeron a la exclusión social.

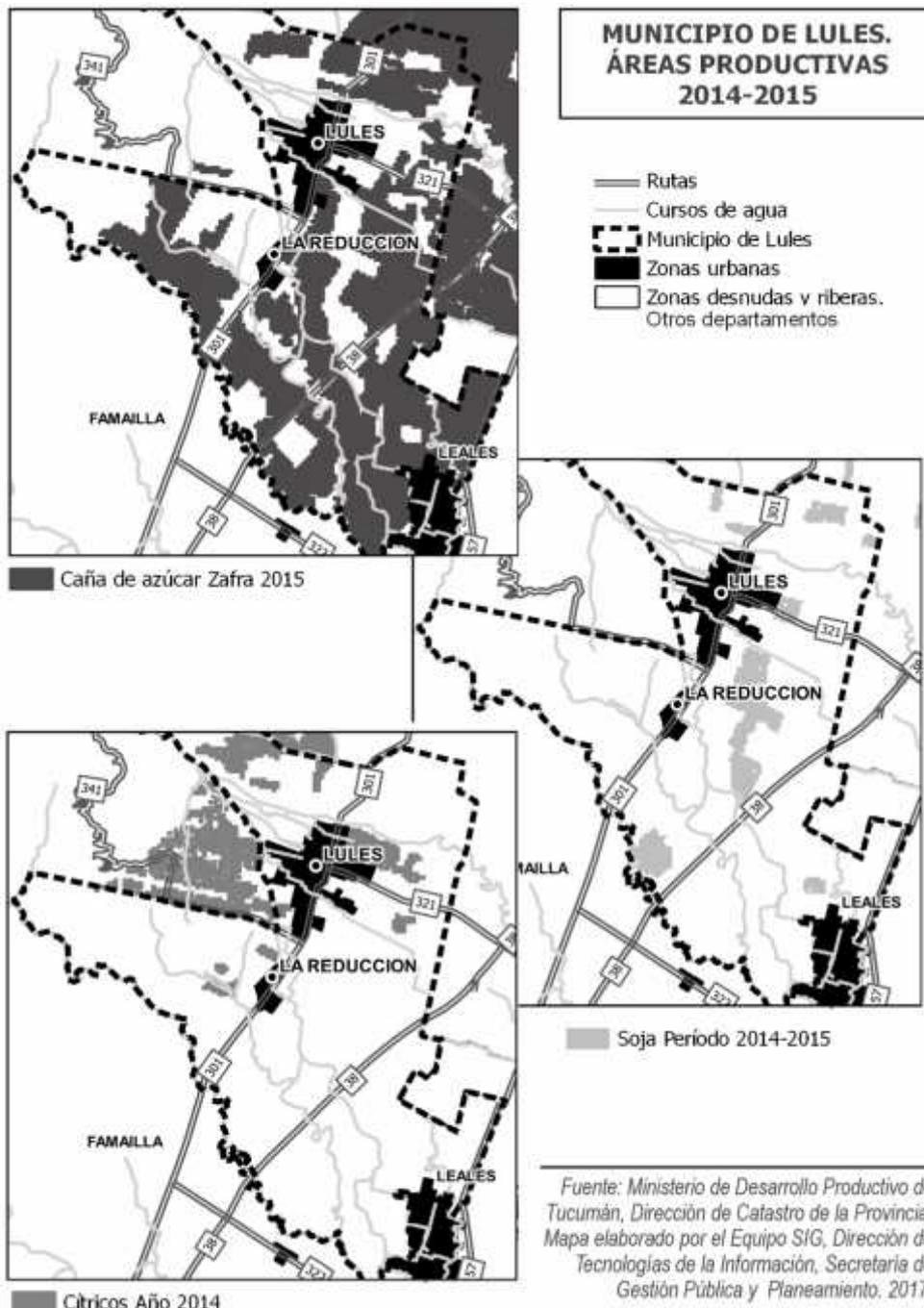
Sin embargo, a fuerza de trabajo en la agricultura, muchos de estos inmigrantes pudieron ir comprando tierras y hacerse con una mejor posición económica. Asimismo, a fin de protegerse y proteger su trabajo, conformaron la cooperativa “6 de agosto” (por el día de la independencia de su país) la cual, desde principios del año 2000, ha sido beneficiada con subsidios para ayudar a la producción.

*“Su principal “arma” de defensa es el trabajo que realizan en las tierras, como también el fortalecimiento de sus derechos a través de sus hijos argentinos, la participación junto a los nativos en los diversos espacios sociales y la producción de una identidad positiva capaz de enfrentar la estigmatización”<sup>193</sup>*

### **LA COMUNIDAD BOLIVIANA CRECE, PRODUCE Y SE EDUCA EN LULES**

Como cualquier inmigrante, un día abandonaron sus tierras para buscar mejores horizontes. (...) algunos se cobijaron en Lules para dedicarse al cultivo de la madre tierra. Principalmente producen frutillas. La comunidad boliviana de Lules ocupa ya un lugar dentro de esa sociedad. (...) según el censo de 1990, en Lules había 125 familias, lo que totaliza 525 personas aproximadamente. Prima González (...) como madre no puede ocultar su orgullo al informar que sus tres hijos están terminando el secundario y que uno de ellos ya cursó el primer año de medicina. (...) Flora Chíncha, hija de bolivianos, abanderada del colegio secundario y ahora en 2º año de Biología (...) expresó que “a veces creo notar un menosprecio de alguna gente hacia los bolivianos, aunque soy nacida en Mendoza, siento un gran respeto por la comunidad de mis padres y creo que debemos estar unidos”. Con una visión quizá distinta a otros inmigrantes, **la comunidad boliviana de Lules, produce, crece, educa y sobre todo cree en el esfuerzo (...)**

La Gaceta, 01/02/1991



Los inmigrantes bolivianos fueron y son un gran aporte para la comunidad luleña. No solo se distinguen por su particular forma de hablar o por su entera dedicación al trabajo, sino también por su contribución a la economía de Lules, su respeto por las normas, por sus creencias y por su trayectoria dentro de los círculos estudiantiles<sup>194</sup>.

Estos pobladores se distinguen de la comunidad de acogida a través de unos hechos concretos:

*“La endogamia, especialmente en las primeras generaciones de inmigrantes; la tendencia a crear núcleos de vecindad, es decir agrupaciones de viviendas en una misma zona (...); la formación de una asociación civil denominada “Colectividad boliviana en Lules”, que nuclea solamente a un modesto número de bolivianos varones; las celebraciones comunitarias (...); la preservación de sus creencias y las reuniones en torno al culto protestante (mayoritario) (...); la prédica de los pastores evangélicos en aymara o quechua (...); la construcción de un templo católico propio, dedicado a la Virgen de Copacabana, patrona del área de origen; la formación de dos conjuntos que interpretan música autóctona de Bolivia; la concreción de un programa radial sobre Bolivia en la FM local; el uso de vocablos propios de sus lugares de origen”<sup>195</sup>*

En el censo del año 2001, se contaban entre los residentes bolivianos a un número de 350.000. Sin embargo, las autoridades del consulado expresaron su preocupación ya que creían que la cantidad era mayor, pero que residían de forma ilegal.

El ingreso indocumentado al país ha sido un problema generalizado en este tipo de inmigración desde los países limítrofes. Muchas veces esta condición era alentada por los propios nativos, ya que garantizaba una gran cantidad de mano de obra “en negro” y en consecuencia, más barata.

El mayor problema de esta situación se relacionaba con la explotación clandestina que se hacía de los inmigrantes bolivianos.

De los 3000 inmigrantes que se tuvieron noticias que, hacia el año 2004, residían ilegales en la zona, el Estado Nacional informó que no se los iba a deportar. El 90% de los trabajadores indocumentados en la provincia de Tucumán eran de la comunidad boliviana, y la gran mayoría residía en Lules. Gracias a esta disposición, se buscaba que los trabajadores regularizaran su situación, a fin de beneficiarse con el trabajo en blanco y la comercialización de sus productos de forma directa, sin la intervención de terceros. Desde el consulado se promovió un censo de población a fin de invitar a los indocumentados a regularizar su situación<sup>196</sup>.

El trabajo agrícola, aspecto de mayor sacrificio, cansancio y agotamiento de sus vidas, es el medio que les permite la subsistencia. Y a través de este, hay una gran cantidad de extranjeros que han podido ser propietarios e ir ascendiendo social y económicamente. Tanto así, que algunos han empezado a diversificar el trabajo, dedicándose también al comercio y no ya exclusivamente a la agricultura.

Movilizarse en busca de nuevos y mejores horizontes es una característica que se encuentra en los genes de la comunidad boliviana, forma parte de su idiosincrasia. Su fuerza y dedicación para el trabajo los hace únicos y diferentes, así como su capacidad de adaptación a las circunstancias que deban afrontar.

Sin lugar a dudas, el principal motor de la inmigración boliviana a la zona fue el económico. La decisión de migrar, en la mayoría de los casos, involucró a todo el grupo familiar y no solo a una persona.

La integración de los inmigrantes bolivianos a la sociedad luleña se plantea todavía como un desafío, una meta a alcanzar. Una verdadera integración en donde ambas culturas respeten sus creencias, costumbres, tradiciones, modos de ver y estar en el mundo, desde el poder compartir una comunidad en común. Queda mucho aun por aprender y un largo camino por recorrer en la integración.

Mientras tanto, cada 6 de agosto, un colorido de trajes típicos, música, picantes de pollo y choclo e idioma, aparecen juntando a abuelos, hijos y nietos, que ofrecen con emoción sus ofrendas y su día a la Pachamama.

“AMA SUA, AMA LLULLA, AMA QUELLA (no robes, no mates, no mientas)”.



**Vista panorámica de plantaciones con frutilla bajo riego en la zona del ex Ingenio Lules.**

*Fuente: Gentileza de Sara Abdala. Directora Revista Tercer Espacio, "La Revista Cultural de Lules"*

## CAPÍTULO 5

### **LA SOMBRA DE “EL FAMILIAR”**

*“Con la técnica de la desaparición y sus consecuencias, todos los principios éticos que las grandes religiones y las más elevadas filosofías erigieron a lo largo de milenios de sufrimiento y calamidades, fueron pisoteados y bárbaramente desconocidos”.*

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP),  
*Nunca más*<sup>197</sup>

Los gloriosos años de las chimeneas encendidas, del humo símbolo del progreso y el crecimiento habían llegado a su fin.

Una oscura sombra caía sobre la ciudad...en el aire se notaba el mal presagio.

La historia cambiaba para siempre. Una huella de dolor que sigue presente, una herida abierta que no termina de sanar.

El Tucumán de hoy es hijo de la devastación, de la destrucción económica y social resuelta por la autodenominada “Revolución Argentina”, de la mano del General Juan Carlos Onganía.

#### **1. EL SOL ES UNA MANO QUIETA, PORQUE LOS PERROS QUE HAN QUEDADO YA NO LADRAN**

El 22 de agosto de 1966 quedaría en la memoria de todos los tucumanos, en especial en aquellos para los que el azúcar significaba más que su trabajo, mucho más que un medio de subsistencia.

El azúcar para Tucumán era la vida misma. Desde hacía más de una centuria que esta pequeña provincia amanecía y se dormía al ritmo de las chimeneas.

Desde aquel 22 de agosto, una oscura sombra hizo el aire difícil de respirar. Nada volvió a ser como antes...el silencio era ensordecedor.

El 28 de junio de 1966 un nuevo gobierno militar se hacía con el poder de la Nación, derrocando al Radical Arturo Illia. El proceso complejo de ebullición social que se vivía en el país, sumado a la crisis económica que azotaba cada

vez más, fueron una combinación ideal para que las Fuerzas Armadas se creyeran, una vez más, con el derecho de intervenir en la política y los destinos del Estado.

Y con el inicio de este nuevo gobierno de facto, inicia lo que podríamos llamar “la destrucción de la provincia”<sup>198</sup>.

La “Revolución Argentina” dio por finalizado el gobierno provincial de Lázaro Barbieri y en su lugar colocó al comandante de la Quinta Brigada de Infantería, Delfor Otero. Pero en agosto de ese mismo año, Otero le transfirió el poder al general retirado Fernando Aliaga García. Fue a éste a quien le cupo la tarea de afrontar los desmanes que empezaban en la provincia, tras las disposiciones nacionales.

Dentro de los objetivos del nuevo gobierno de facto, se encontraba la modernización y transnacionalización de la economía, basada en la idea de producir un salto tanto cualitativo, como cuantitativo en el país. Esta concentración económica que se proponía, beneficiaba directamente a grandes industrias y a capitales extranjeros, en detrimento de las pequeñas y medianas empresas. Con el propósito de quitar representatividad y evitar conflictos, el gobierno nacional procedió también a intervenir o clausurar los sindicatos. Los obreros quedaban desamparados<sup>199</sup>.

Por medio del decreto ley 16.926, se establecía la intervención de siete ingenios en nuestra provincia. El ministro de economía de la Nación era Néstor Salimei.

*“Artículo 1º- Declárese la intervención amplia y total de los ingenios azucareros denominados Bella Vista, Esperanza, La Florida, Lastenia, La Trinidad, Nueva Baviera y Santa Ana todos aquellos situados dentro de los límites de la provincia de Tucumán.*

*Artículo 2º- El Ministerio de Economía de la Nación designará de inmediato los interventores respectivos, y determinará las funciones, atribuciones y remuneraciones de los mismos. (...)*

*Artículo 4º- El Ministro de Economía de la Nación orientará a los interventores respectivos hacia el cumplimiento del Convenio suscripto en la fecha con la provincia de Tucumán. (...)*

*Convenio: 1) Se procederá a la intervención, cierre, desmantelamiento y/o transformación de los ingenios (...)<sup>200</sup>*

Podemos decir que el inicio del fin estuvo marcado por otro golpe de Estado, en 1955, que tuvo como principal objetivo terminar con el Peronismo en el país. Y para nuestra provincia fue una situación crítica.

Como lo explicamos anteriormente, en la década de 1940 se creó FOTIA, que se convirtió en un sindicato sumamente importante y, a partir del ascenso de Perón al poder, en un aliado indiscutible. Los trabajadores del azúcar, veían como sus reclamos eran escuchados, se sentían protegidos por las políticas del gobierno nacional. La fuerza del sindicato azucarero en Tucumán se hizo cada vez más fuerte.

Justamente por esto, cuando en el '55 asumió Lonardi el poder de facto y proscribió el peronismo y todo lo relacionado a él, a lo que sumó las intervenciones en los sindicatos, FOTIA principalmente, se vio sumamente afectada. El rol del sindicalismo venía siendo fundamental, tanto en su representación de las necesidades de los trabajadores frente a los industriales, como de la industria misma frente al Estado.

Los reclamos no tardaron en llegar, las huelgas se hicieron más intensas y la situación se fue tornando cada vez más crítica. Después del golpe de Estado, la política distributiva, que había sido una característica de esta agro industria hasta entonces, se fue desarmando y esto llevó a que la brecha entre los sectores de menor rendimiento y aquellos de mayor productividad, fuera cada vez mayor. Estos se negaban a “pagar” el alto costo de los improductivos, por lo que una consecuencia inmediata fue la eliminación del Fondo Regulador<sup>201</sup>.

Finalizaron los subsidios y créditos para el azúcar, lo que repercutió en una crisis económica hacia el interior que tuvo como corolario el despido a una importante cantidad de trabajadores. La “resistencia”<sup>202</sup> en nuestra provincia estuvo organizada de la mano de FOTIA. La guerrilla rural, las tomas de fábricas, las huelgas, manifestaciones, ollas populares, fueron constantes en un clima de gran ebullición social.

A las huelgas, reclamos y movilizaciones se sumó una superproducción azucarera en 1965. Se profundizó aún más el momento crítico que estaba viviendo esta industria. La difícil situación se vio reflejada en despedidos de empleados, falta de pago de indemnizaciones y sueldos, cancelación de pagos a cañeros y a bancos acreedores. El precio del azúcar también había caído de forma alarmante. Toda la economía de Tucumán se había resentido<sup>203</sup>.

Los empresarios del azúcar se habían resguardado en la protección y ayuda del Estado por medio de subsidios a la exportación, exenciones impositivas, tolerancia a la evasión fiscal y créditos bancarios ausentes de devolución. El Estado aparecía como garante del “bien común”, respetando las ganancias de los industriales y calmando los desbordes sociales<sup>204</sup>.

La década del '60, en nuestra provincia quedó totalmente ligada a la dura crisis del sector azucarero, que tenía una configuración compleja ya que comprendía a pequeños, medianos y grandes cañeros, obreros, peones e industriales.

El cierre de los ingenios no hizo más que profundizar la crisis que ya se venía sintiendo desde años antes. El decreto de agosto, con el desmantelamiento y cierre de 7 ingenios, provocó graves conflictos sociales, económicos, políticos y hasta demográficos de consecuencias incalculables. El posterior cierre, por orden del gobierno, de los ingenios Mercedes, Los Ralos, San José, Amalia, San Ramón y Santa Lucía, fueron el golpe de gracia al crecimiento de Tucumán.

Se cancelaban el 28% de las bocas de molienda, representadas en las 14 fábricas cerradas. Ninguna medida estatal de esos años logró compensar o contener el terrible daño causado por el cierre de los ingenios. Miles de hectáreas quedaron sin producir, junto a unos 2.000 pequeños productores que quedaron inactivos. Cerca de 5.000 trabajadores capacitados resultaron desempleados, junto a otro tanto de obreros temporarios que corrieron la misma suerte. Además de todo lo dicho, el saldo para la provincia fue aproximadamente, unos 200.000 comprovincianos emigrados. Una parálisis general de actividades.

#### **SOLICITADA AL JUSTICIALISMO Y CIUDADANÍA DE TUCUMÁN**

“Apenas transcurridos dos meses de la instalación de los que se llama Revolución Argentina, hice conocer mi pensamiento que condenaba por arbitrario y calamitoso el cierre de ingenios azucareros; pronto el gobierno cumplirá tres años de auto mandato y la crisis económico-social sigue cobrando víctimas y teniendo graves matices de angustia colectiva.

El plan continúa cumpliéndose de forma inexorable y el grupo liberal, anti pueblo y minoritario que lo maneja sigue adelante con dos objetivos concretos: por un lado, cierre de ingenios, miseria para muchos, enriquecimiento para poco; por otro, desaparición del grupo humano, como firme base popular de la vigencia política del justicialismo. (...) En estos momentos (...) reitero mi posición de solidaria lealtad (...) lealtad que es también gratitud, para quienes, en distintas oportunidades me brindaron su apoyo (...) sin trabajo, ni justicia no hay paz; sin paz no hay grandeza y (...) la grandeza de la patria no se construye por el manejo discrecional de maniobras providenciales, sino por la presencia masiva del pueblo en el hacer de su destino.

Fernando Riera-Ex Gobernador de Tucumán  
La Gaceta, 28/03/1969

En 1966 el ingenio Mercedes pertenecía al empresario Herminio Arrieta, propietario del ingenio Ledesma, de Jujuy. A pesar de que, para ese entonces, el Mercedes no daba pérdida, era “más rentable” mantener el de la vecina provincia abierto y disponer la clausura del luleño.

La situación provincial era grave ya que, su economía no estaba en condiciones de poder absorber toda la mano de obra que quedara desocupada. Los compromisos para reestructurar la agro- industria y colocar a los desocupados en el sistema provincial, no cumplieron con las expectativas previstas ni con las promesas realizadas.

Una primera acción se llevó a cabo en el ingenio Mercedes. Antes de disponer al cierre total de sus actividades, la patronal tomó la decisión de despedir a sus trabajadores y paralizar la actividad de forma momentánea.

Esta situación llevó a obreros y empleados a reunirse en asamblea permanente, declarando no aceptar el preaviso de sus despidos. A esta organización se fueron sumando trabajadores de otros ingenios. Una asamblea en la sede del Sindicato de Obreros de fábrica y surco del ingenio San Pablo, congregó a una enorme cantidad de trabajadores. En esa oportunidad tomaron la palabra el secretario general de la filial, Miguel Lazarte, el secretario de la comisión de movilización interna Pedro Lescano y otros directivos de la comisión movilizadora central del gremio azucarero. Todos coincidieron en que era el momento de estrechar las filas en el movimiento, para así poder salvar a la situación de los trabajadores del azúcar. Actos similares se replicaron después en Mercedes y Santa Lucía<sup>205</sup>. A la cabeza de estas acciones estaban los dirigentes gremiales de FOTIA, UCIT y la CGT regional.

Los obreros del Mercedes ocuparon la fábrica por falta de pago, instalando además una olla popular. Se bloquearon los portones de acceso al ingenio con vagonetas y carros cañeros, y se tomaron rehenes. La ocupación se sostuvo durante 20 días.

La Compañía Mercedes S.A, fue intimada por la Subsecretaría de Trabajo para que cese el despido masivo y reincorpore, de manera inmediata, a los obreros y empleados que habían sido despedidos. El subsecretario de trabajo, Ramón García Zavalía, tomó la decisión basándose en la “Ley de emergencia azucarera”, N.º 16.880, la cual establecía la prohibición de despedir a trabajadores permanentes que prestaren servicios en la industria azucarera, sin justa causa referida al obrero o empleado. Consideraban además que esta ley

protegía a la industria y a sus trabajadores, por lo que era improcedente el cierre de la misma<sup>206</sup>.

Como lo establecía el convenio, los trabajadores siguieron presentándose a trabajar, pero fue en vano, ya que la Compañía había tomado la decisión de no moler en ese año, desoyendo a la Subsecretaría de Trabajo. Asimismo, existía una denuncia contra el establecimiento, por haber cortado el suministro de agua potable en la colonia Monte Grande, así como todo servicio de asistencia, tanto en la fábrica como en las fincas de su influencia. Ante esto, la subsecretaría aplicó una multa de \$20.000.000 a la Compañía Azucarera Mercedes S. A, por el incumplimiento.

Los dueños del establecimiento no estaban dispuestos a reabrir, por lo que presentaron ante el gobernador, Gral. Aliaga García, una propuesta de convertir a la planta en una deshidratadora de legumbres, vendiendo al Estado provincial las tierras para su distribución entre los pobladores de la zona. Sin embargo, el precio que pedía don Herminio Arrieta era muy elevado.

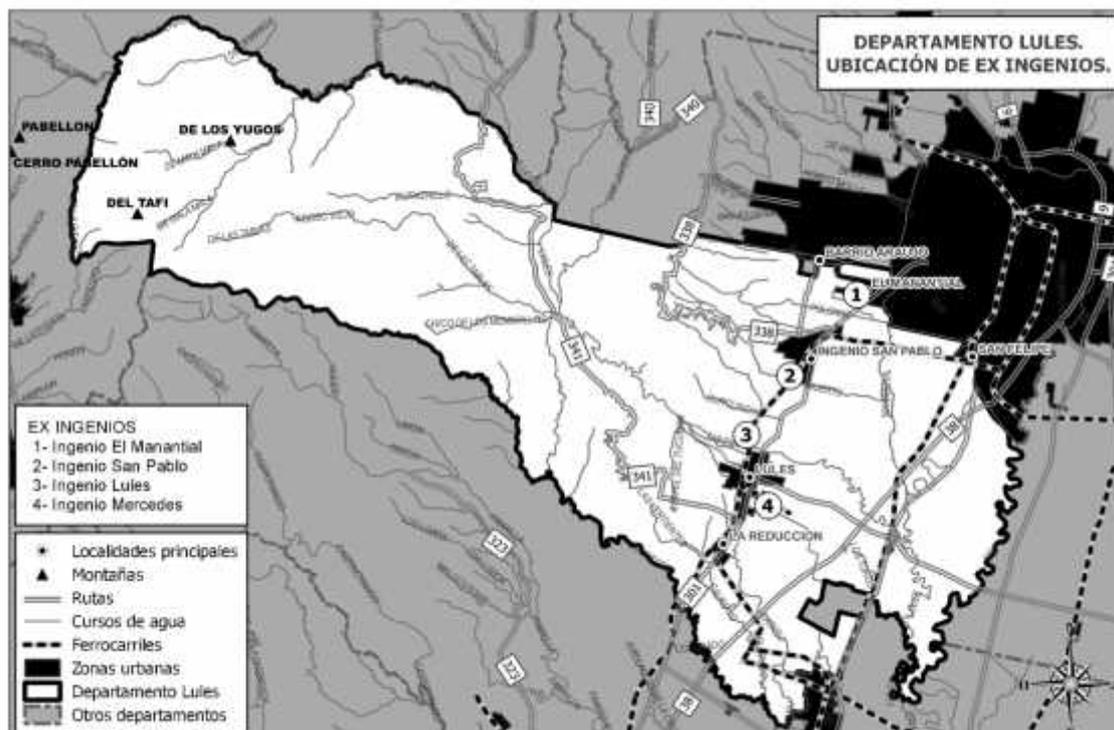
*“Los representantes empresarios comenzaron expresando que el cierre del ingenio es un hecho irreversible, motivado por una situación deficitaria, frente a la cual no cabe otra salida. (...) el directorio reiteró que, con la adquisición de su cupo por parte del gobierno, se afrontará el pago de los salarios e indemnizaciones a los obreros (...) por último se hizo mención del plan Segovia (...) referido a la transformación agroindustrial del Mercedes, sobre la base de la venta de las tierras al Estado (...)*

**Planteo Obrero:** (...) se habían extremado los recursos para conseguir que la fábrica azucarera continúe su actividad, pero que, en vista de que la decisión de cerrarla es concluyente, (...) plantearon la necesidad de que se cubran los salarios normales, hasta tanto se opere la anunciada transformación del ingenio. (...)

**Del Gobernador:** (...) gestionará la transferencia de fondos, (...) para la cobertura de los salarios pendientes, a la mayor brevedad. Señaló (...) que rechaza de plano el plan Segovia en lo que se refiere a la adquisición de tierras por parte del Estado. (...) se acordó hacer un cuarto intermedio (...)<sup>207</sup>

Las leyes N.º 17.134 y 17.222, de enero y marzo de 1967, establecieron ratificar los convenios celebrados entre el Estado y los industriales en los ingenios San José, Los Ralos, Amalia, Santa Lucía, Mercedes y San Ramón. En los mismos, se comprometían a parar la actividad azucarera, con el consiguiente cierre y desmantelamiento de las fábricas. Estos 6 ingenios hacia 1966 ocupaban una mano de obra de 2.856 obreros permanentes y 5.892 transitorios<sup>208</sup>. Solo

tres de los ingenios intervenidos y desmantelados, lograron reabrir sus puertas, Bella Vista, La Florida y La Trinidad.



Fuentes: Fundación ProYungas, Instituto Geográfico Nacional. - Mapa elaborado por el Equipo SIG, Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaría de Gestión Pública y Planeamiento, 2017.

El Mercedes era el centro del movimiento de Lules, tenía una gran cantidad de obreros temporarios que residían en la zona mientras se desarrollaba su trabajo. Una vez que cerró la fábrica, un pueblo entero sintió morir. Dejaron de llegar los aluviones de vecinos de otras provincias. Esta vez eran los propios luleños a quienes les tocaba partir.

*“Los hijos dicen que allá no conocíamos la tele, que éramos brutos, que ahora llega visita y uno puede ofrecer vino fresco de la heladera o encender la tele. También dicen que la electricidad, los bailes y mucho más. Pero no me adapto. ¿Es vida eso de tener que cerrar con llave? ¿O que le den tres golpes a la puerta para pedir documentos? Como a ladrones, así nos tratan. ¿Y eso es vida? Yo a veces sueño con el cañaveral, se me mete en el pecho el aroma dulce, y soy de nuevo un niño y soy feliz”<sup>209</sup>*

El ingenio “les daba” todo a sus obreros y empleados. Las viviendas, las escuelas, los centros de asistencia y hasta las cárceles, eran en su mayoría propiedad de los ingenios<sup>210</sup>. Al cerrar el ingenio, Mercedes se iba transformando en un pueblo fantasma...quedaban en el recuerdo, entre ojos cristalizados y voz entrecortada, los días de auge del ingenio y con él, de su gente. Atrás dejaban al moderno hospital, la escuela Nuevo Sol, la banda de música y el cuerpo de bomberos<sup>211</sup>.

Ante la apremiante situación a la que quedaron expuestos los obreros y empleados del ex ingenio, y frente a la respuesta negativa del Estado provincial con respecto a la compra de tierras del establecimiento; los ex trabajadores del Mercedes conformaron una cooperativa. La misma llevaba el nombre de “Fray Santa María de Oro” y estaba constituida por 247 ex empleados y ex obreros. El objetivo de esta era poder explotar 3.000 hectáreas donde había cañaverales y abundantes árboles para extraer la madera. El análisis del suelo iba a estar en manos del INTA, bajo la dirección del ingeniero Roberto Fernández de Ulivarri, para aconsejar sobre las plantaciones más convenientes para explotar. Estaba previsto que a cada miembro de la cooperativa le correspondieran trabajar 12 hectáreas<sup>212</sup>.

Otra cooperativa fue la “Cooperativa de Trabajo Agropecuario Mercedes Ltda.”, la cual tenía planes de adquirir la finca San Rafael, que había pertenecido al ingenio. El gobierno, ya en manos del interventor Avellaneda, se comprometía a imputar el precio de la operación al pago de deudas que la Compañía Ingenio Mercedes S.A, tenía con organismos oficiales<sup>213</sup>.

Un momento dramático fue la llegada de unos cincuenta gigantescos camiones pertenecientes al ingenio Esperanza de Jujuy, que venían a llevarse el trapiche (...) como este trabajo requería especial cuidado en desarmarlo pieza por pieza, y dada su envergadura, se contrataron a ex obreros del ingenio para su desmonte. Fue una tarea especialmente cruel pues con ella se certificaba la muerte definitiva del ingenio. En esos gigantescos camiones se esfumaban las últimas esperanzas de renacer el ingenio. (...) el Mercedes NO ABRIÓ NUNCA MÁS...

Manuel Caro, “Cierre del Ingenio Mercedes”

Estos fueron intentos desesperados por los ex empleados y ex obreros para tener trabajo y continuar en su lugar de residencia. No pudieron mantenerse en el tiempo, apremiadas por la crisis económica general en la que se encontraba la provincia, y el estado de ebullición social que se hacía cada vez mayor, a medida que se agravaban las condiciones de vida de los afectados por el cierre de la principal actividad agro industrial que tenía Tucumán.

La coalición de fuerzas que produjo el golpe de Estado de 1966, tenía un proyecto de reorganización de la sociedad argentina. El mismo se inició con la devastación de la provincia<sup>214</sup>. El “cerrojazo”<sup>215</sup> ya estaba en marcha, trayendo las peores consecuencias para la provincia, durante muchos, muchos años...

*“¿Quieren conocer una ciudad fantasma? A veinte kilómetros de la capital tucumana verán una. Es Mercedes. Creció alrededor del ingenio. El ingenio cerró un día. A partir de entonces, languideció. Ahora es sólo el recuerdo de sí misma. (...) Las veredas y las calles han perdido el amor propio, han perdido la línea. (...) Ustedes vieran lo que era Mercedes, en poquitos años esto se parecía a una ciudad, aquí la gente nacía y moría sin necesidad de tener que rumbar para otros pagos...porque es feo tener que cambiar suelo para morir como Dios manda...cerró el ingenio. Éramos como seis mil habitantes. Quedan los viejos...quedan los chicos y las madres de los más chicos...los hombres se fueron toditos a buscar trabajo muy lejos (...) vivimos del lavado. Dos o tres veces por semana vamos a la ciudad y nos empleamos en casas...vivimos de lo que a veces nos mandan los hombres...y vivimos también con esos cinco mil pesos por año de indemnización que nos paga el ingenio (...) no podemos irnos. Quedándonos, al menos no perdemos estas casas...”<sup>216</sup>*

Sembrando rencor y pena,  
destrozando ilusiones  
con sus garras dio el zarpazo  
cerró para siempre las puertas  
de un ingenio tucumano.  
Y que de su lado sus hijos  
acosados por el hambre  
hacia otros pagos marcharon  
porque ellos en mil jornadas  
pa' que otros se hicieran ricos,  
al sol su sangre le dieron  
y la injusta pena que hoy llevan  
como pago recibieron

Martín Pedraza. Hijo de un ex obrero  
del Ingenio Mercedes



*Escuela nuevo sol, ex ingenio Mercedes. - Fuente: Gentileza de Sara Abdala, Directora Revista Tercer Espacio Cultural, Lules.*

## **2. EL “OPERATIVO TUCUMÁN”. AIRES DE RENOVACIÓN PARA LULES**

El denominado “Operativo Tucumán”, impulsado por el gobierno dictatorial de Onganía, era un plan de reconversión industrial, que tenía como objetivo central la radicación de nuevas industrias sobre la base de la exención arancelaria y, para lo cual, se creó la entidad “Comité Operativo Tucumán”. Se creaba por el Decreto-Ley N.º 17.010 con el fin de planificar y ejecutar las medidas de la “transformación” económica de Tucumán<sup>217</sup>.

El objetivo que perseguía la “Revolución Argentina” era conseguir empresas de capital extranjero que se radicaran en la provincia, prohibiendo la instalación de nuevas fábricas azucareras y limitando la producción total de las que seguían funcionando. El gobierno nacional proponía grandes ventajas impositivas a fin de conseguir la radicación de estas nuevas industrias.

Del mismo modo, a fin de poder absorber la enorme cantidad de mano de obra desocupada, como consecuencia del Decreto- Ley N.º 16296, comprendía un programa de inversiones de carácter público, como la construcción y reparación de calles, rutas, puentes, diques, construcción de centros de recreación, hoteles, entre otros.

Sin embargo, la aplicación del COT, no consiguió paliar la dura situación que vivía la provincia. No era suficiente dar empleo a una masa de 3.000 o 4.000 personas, frente a los números desgarradores que marcaban la desocupación de entonces.

*“Se podría concluir que en el periodo 1966-1969 se habrían perdido entre 40.000 a 50.000 puestos de trabajo solamente en la agro- industria. (...) 12.544 trabajadores de los ingenios cerrados se quedaron sin empleo. (...) la eliminación de puestos de trabajo ocurrió también en los ingenios que continuaron moliendo”<sup>218</sup>*

Para el mes de julio de 1967, se anunciaba que en Lules iban a radicarse tres empresas: de pilas eléctricas *Hitachi*, de implementos agrícolas *Agrolic S.A* y un aserradero y talleres de carpintería *Astral*. El lugar elegido para el emplazamiento de estas fábricas, eran los terrenos ubicados a la par de la cancha de fútbol del Club Almirante Brown, legendario equipo de la ciudad de San Isidro. Estaba previsto que se ocuparan 400 operarios<sup>219</sup>. Asimismo, se instaló la fábrica textil, *Textil Lules*, dedicada a la producción de medias de mujer.

En este proyecto, estaba prevista también la capacitación en construcción, destinada a los ex obreros del ingenio Mercedes. No solo serían empleados en las obras de estas empresas, sino en barrios obreros y

municipales, que se planeaba edificar. Por la participación en los cursos de capacitación, se les iba a abonar un jornal.

Una de las principales preocupaciones del intendente, José Manuel Guerra, quien actuaba en la intendencia desde 1963, era convertir a Lules en un centro de atracción turística. De llevarse a cabo este anhelo, sería un polo de atracción, lo que iba a generar muchos puestos de trabajo. En esta misma línea, empleando a obreros del ex ingenio Mercedes, se llevó a cabo la construcción del balneario Municipal, sobre la margen del río Lules, en 1968.

Se ejecutaron trabajos de remodelación y embellecimiento de las plazoletas Zoilo Domínguez y de La Reducción, así como en el parque infantil independencia. Se instaló una red de alumbrado a gas de mercurio en la plaza 9 de julio y en un importante número de calles. Asimismo, el intendente propició la reparación de los depósitos de agua potable y la renovación de cañerías en diversos sectores de la ciudad, ampliando también la red hacia La Reducción.

Otra de las obras impulsadas desde el municipio, fue la construcción de alcantarillas en La Yapa, El Cevillar, calle San Martín, en el camino a la Quebrada y en el que va a Yerba Huasi, y el proceso de enripiado de las calles de la comuna.

Para el año siguiente, 1969, el intendente proyectaba la construcción de un Centro Cívico con oficinas para la administración pública, así como la pavimentación de las calles del cementerio municipal.

Ya mencionamos más adelante que el río Lules y las fuertes crecidas que se producían en él, habían sido una preocupación desde los primeros tiempos de la fundación de la ciudad. Asimismo, la construcción de un puente, firme y resistente, que garantice el paso sobre el mencionado río, era un pendiente que quitaba el sueño a los luleños. En este sentido, Guerra, tenía el proyecto de realizar obras de gran envergadura, utilizando maquinaria moderna, a fin de garantizar la pervivencia del puente<sup>220</sup>.

Estas obras públicas estaban en estrecha relación con la necesidad de dar soluciones a la apremiante situación económica y social que había azotado a Lules, a través del cierre del Mercedes.

El 23 de diciembre de 1968, inauguraban 30 viviendas en el barrio Lules, construido con fondos provistos por el COT, cuya ejecución estuvo a cargo de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia. Para la edificación de las casas, fueron empleados los trabajadores desplazados de Mercedes. El número de

contratados ascendió a 100, que eran aquellos que se habían capacitado durante tres meses.

*“Lules está en una etapa de reencuentro con su trayectoria de progreso, luego de haber vivido una etapa sumamente angustiada por el cierre del ingenio Mercedes. (...) pese al difícil momento económico de la provincia, la Municipalidad encaró una serie de obras en beneficio de un vasto sector de la comunidad. (...) se solucionó el problema del agua potable en Villa Nueva y la localidad de La Reducción donde se ampliaron y renovaron cañerías (...). en el barrio Las Tipas se construyó una alcantarilla para facilitar el cruce de vehículos pesados; en el barrio Lules se abrieron calles; sobre el cauce “Padilla” en el camino a la Quebrada, se construyó un puente de hormigón; se construyeron baños en la casa municipal y se efectuaron obras de embellecimiento en la plaza 9 de julio. (...) se dará prioridad a la remodelación y ampliación del cementerio, como también del edificio de la Municipalidad. Por intermedio de Obras Sanitarias se gestiona la construcción de la red cloacal, habiéndose firmado ya el convenio entre la comuna y la empresa estatal; se ampliará también la red de agua corriente. Ante la Dirección de Vialidad se tramita la construcción de un puente, para unir esta ciudad con la Quebrada de Lules, ya que el cruce del río dificulta la concurrencia de turistas. También se gestiona el camino Lules- Potrero de las Tablas. Al Banco de la Provincia se solicitó un préstamo (...) para comprar un camión destinado a la recolección de residuos y transporte de ripio”<sup>221</sup>*

Entre las obras de infraestructura que se inauguraron esos años podemos nombrar al balneario y hostería del río Lules, un motel sobre la ruta 38, a pocos metros de la margen sur del mismo río, un comedor para ancianos, una confitería, una estación de servicio.

De a poco, gracias a la acción del intendente Guerra, se fue sintiendo una pequeña recuperación en la zona. Sin embargo, debemos recordar que el porcentaje de mano de obra que era empleada, en todas estas obras que aquí hemos mencionado, era infinitamente inferior al que conformaban los desempleados afectados por el cierre del ingenio Mercedes.

A pesar de los esfuerzos del municipio, había cuestiones que continuaban sin tener una respuesta satisfactoria, como ser la conformación de cooperativas para la explotación de los terrenos que habían pertenecido al ingenio. Asimismo, la situación de vivienda en la que se encontraban los ex empleados y ex obreros, al existir la posibilidad de desalojos de las viviendas que formaban parte de la fábrica azucarera.

Cabe mencionar aquí, que un aspecto importante de la recuperación económica de Lules, lo protagonizaron los trabajadores del campo, a través de la explotación frutihortícola en la zona. En este sentido, la Cooperativa Hortícola

y Citrícola “La Luleña” tuvo un especial protagonismo. De igual modo, la llegada de mano de obra boliviana para el trabajo en las explotaciones de tomates. Es en este periodo de crisis en el municipio que, como lo mencionamos anteriormente, se empiezan a diversificar los cultivos, entrando a tener una participación destacada la frutilla y el citrus.

En abril del año ´69, empleados de la empresa *Maderera Lules*, recientemente instalada en la zona, denunciaban a sus dueños por incumplimiento en el pago de los sueldos, adeudando cuatro quincenas, sin mencionar que el salario se encontraba por debajo de lo que establecían las leyes y convenios laborales, y que no cumplían con el pago de ningún tipo de beneficio social. Por este motivo, los trabajadores nucleados en la misma, iniciaron un paro de actividades, que se extendió por el transcurso de un mes. En el mismo debió intervenir el gobernador de la provincia, a fin de dar solución al conflicto.

Hacia octubre de 1969, a pesar de los avances que se venían dando en la zona, miembros de la Comisión Pro-Instalación de Fuentes de Trabajo integrada por ex obreros indemnizados del ingenio Mercedes, se dirigieron a las autoridades provinciales a fin de informar, entre otras cosas, que el 30% del personal que se ocupaba en las nuevas empresas instaladas en Lules, no tenía relación con el personal que había sido despedido del ex ingenio. Asimismo, explicaron a las autoridades el temor que existía en la finca Monte Grande, ya que el ingenio Fronterita amenazaba con desalojar a la gente que vivía allí, ya que habían comprado las tierras a la Compañía Azucarera Mercedes S. A.<sup>222</sup>.

La compleja situación general provocó que, hacia mediados de 1969, por medio del Decreto- Ley N.º 18.275, se derogó el Comité Operativo Tucumán. El gobierno provincial estaba a cargo de la política agro-industrial, pero a partir de este decreto, la misma pasaba a manos del Ministerio del Interior.

Sin embargo, para inicios del año 1970, se sumó una nueva fábrica al parque industrial de Lules. La misma era la *Sociedad de Cementos Armados Centrifugados (SCAC)*, ubicada frente al Club Social y Deportivo Mercedes. Iba a dedicarse a la elaboración de derivados del cemento, contando el casco del edificio con una superficie de 2.500 m<sup>2223</sup>. En una primera etapa, se contempló que tomara 50 empleados. En la misma tesitura, estaba previsto que se radicara en la zona la fábrica textil *TecoTex S.A.* La misma lo hizo de manera satisfactoria, continuando su actividad hasta la actualidad.

*“Con acelerado ritmo continúan los trabajos para la instalación de una fábrica de tejidos que se ubicará en una zona de 11 hectáreas adquiridas a las Compañía*

*Azucarera Mercedes, a un kilómetro de Lules sobre la ruta nacional n.º 38. Su acción productiva se ajustará en un principio a la rama de tejidos de tipo crudo que serán procesados posteriormente en Buenos Aires. Se tiene el propósito de iniciar la producción en julio de este año poniendo en marcha la mitad de la capacidad, llevándola al máximo el año que viene. El gerente de la nueva fábrica, (...) informó (...) que el establecimiento contará con las maquinarias más modernas y el personal será dotado de todas las comodidades necesarias para rendir eficazmente. (...) se están colocando gran cantidad de máquinas en el local céntrico de la ciudad para lograr el aprendizaje del personal de tal manera que no haya transición entre la terminación del edificio y el montaje de las maquinarias, con respecto a la entrada en producción<sup>224</sup>*

Con el objeto de poder continuar con la reactivación del municipio y, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos aquellos que continuaban desempleados, una nueva fábrica fue atraída hacia Lules. Se trataba de una planta fraccionadora de gas licuado, cuyo edificio se construyó en tierras del barrio Villa Nueva, sobre la ruta nacional 38. Era la primera planta de su tipo que se establecía fuera de la capital.

Una parte de los ex trabajadores del ingenio fueron absorbidos por el Régimen de Trabajos Transitorios a la administración pública. Pero fue insuficiente en comparación con el porcentaje de desempleo que aun existía.

En la zona de La Reducción, hacia principios de los ´70 se instaló la empresa de producción de caramelos, *Misky*. La mano de obra que fue empleada era la radicada en dicha zona y en la vecina Bella Vista, que también se había visto afectada por el cierre del ingenio y la conflictividad social. Hubo un momento de tensión entre los empleados de esta nueva fábrica y los ex empleados del ingenio Mercedes, que reclamaban su ingreso a la misma. Los trabajadores de La Reducción defendieron su fuente de empleo.

Los argumentos esgrimidos por el sindicato de ex trabajadores del Mercedes, se asentaban en el convenio firmado con el gobierno provincial y con el intendente (entonces José Manuel Guerra), donde existía el compromiso de las empresas que se radicaran en la zona, a tomar un porcentaje de estos. No era su intención quitar trabajo a nadie, pero la situación de los obreros de Bella Vista era diferente, ya que el ingenio había reabierto sus puertas y continuaba moliendo.

Lo cierto fue que la empresa había comprado terrenos que habían pertenecido al ingenio Bella Vista. En una primera etapa contemplaba la necesidad de mano de obra de 200 empleados de ambos sexos, para la elaboración de caramelos, turrónes, pastillas y gomas de mascar. Para una

segunda etapa, que contemplaba la elaboración de chocolates, iban a necesitarse 200 empleados más.

Hoy esta empresa continúa funcionando, con el nombre de *Grupo Arcor*. Es la principal empresa de alimentos de Argentina, el primer productor mundial de caramelos y el principal exportador de golosinas de Argentina, Brasil, Chile y Perú y a través de Bagley Latinoamérica S.A., la sociedad conformada con el Grupo Danone para los negocios de galletas, alfajores y cereales en Latinoamérica, es una de las empresas líderes de la región. En Tucumán, adquirió el ingenio la Providencia y continúa hasta la actualidad.

Una nueva empresa se radicó en Lules en ese mismo año de 1970. La *Industria Tecnográfica Argentina S.A., ITA S.A*, que estaba ubicada en la localidad de Monte Grande. Abarcaba la producción de material para la industria gráfica y el papel. En la primera etapa de la empresa en la zona, contrató a 80 empleados, proyectando que hacia la segunda etapa aumenten a 120, para que, una vez que la producción sea plena, alcancen el número de 160.

Otro conflicto se sucedió por el incumplimiento en otorgar las tierras de San Rafael y Monte Grande a los ex empleados, para poder trabajarlas, y de las viviendas a fin de mantener sus lugares de residencia. El gobierno provincial tuvo que mediar, ya que el ingenio Fronterita, reclamaba para sí estas tierras. Aducía que el ingenio Mercedes se las había vendido. Por este motivo, en el mes de mayo de 1971, procedieron al desalojo de quienes allí residían. Una vivienda fue desarmada y los empleados del Fronterita amenazaron a los vecinos explicitando que, si no se retiraban del lugar, iban a “destruir todas las casas utilizando una topadora”<sup>225</sup>. Como respuesta, un grupo de vecinos tiró abajo numerosos árboles a fin de clausurar los caminos. El gobernador Sarrulle se comprometió en impedir el desalojo. La Cooperativa Monte Grande, tenía en su posesión un boleto de compra-venta sobre 507 hectáreas, pero no así la escritura de las mismas. No quedaba claro entonces a quien pertenecían los terrenos. Sin embargo, los ex trabajadores del ex ingenio Mercedes, reclamaban que el gobierno cumpliera con sus promesas de otorgarles esos terrenos -que serían abonados en cuotas, con la venta de la caña que plantarían- para su trabajo y vivienda.

En el año 1971 dejó el cargo de intendente José Manuel Guerra, quien fue electo en 1963. El representante de la UCR en Lules, fue el primer intendente que, electo en democracia, constitucionalmente, fue confirmado por todos los gobiernos que se sucedieron hasta entonces, tanto a nivel provincial como nacional. Entre 1972 y 1983 se sucedieron Ramón Rosa Bonilla (ex cajero del ingenio Mercedes), Humberto Corvalán y Juan Padilla. Todos vecinos del

municipio con una amplia trayectoria. Con el retorno a la democracia en 1983, se volvió a producir un acto electoral, triunfando el peronismo de la mano de René Delgadino.

Los hijos de los ex empleados y ex obreros del Mercedes, en marzo de 1972, iniciaron una huelga de hambre. El reclamo se asentaba en los bajos salarios que se pagaban a los obreros del Operativo Tucumán. Asimismo, denunciaban que la fábrica *Grafanor*, de hilandería y tejeduría, no había dado trabajo a ninguno de los obreros de la zona, que eran aproximadamente 600. Los huelguistas eran: Alfredo Hipólito Mustafá, Marcelo Alberto Juárez, Ernesto Palavecino, José Armando Mansilla, Humberto Armando Media, Luis Armando Gómez e Ignacio Oscar Albornoz. La acción fue apoyada por la Comisión Coordinadora y de Activación del Movimiento Peronista y la Juventud Peronista<sup>226</sup>. La huelga de hambre se extendió por el periodo de 12 días, hasta que se dio una respuesta favorable al pedido.

En reclamo, en parte, pudo ser atendido por otras empresas radicadas en Lules en estos años. Ellas fueron *Suave-Gom*, de producción de espuma de poliuretano (colchones, almohadas y almohadones), ubicada en la zona de “El Manantial”; y la planta industrial, *Java*. Esta última se radicó en 1971. Así también en 1972 la empresa de fabricación de grabadores, *FAGSA, Fábrica Argentina de Grabadores S.A.* Esta fábrica contrató a ex empleados del ingenio Mercedes, sumando solamente 20 operarios.

Propiedad de Juan Padilla, intendente de Lules hasta 1983, se fundó El Carmen S.A, finca dedicada a la explotación agrícola. La empresa, que tiene casi medio siglo de existencia en la zona, es en la actualidad la productora de jugos *Citric*. La misma ha cobrado un importante prestigio tanto a nivel regional como nacional, exportando sus productos hacia Colombia, Ecuador y Perú, por su gran calidad, la que se destaca de entre las de su tipo.

En 1979 se colocó la piedra basal de la fábrica Papel del Tucumán, la cual elaboró sus productos con bagazo. De alguna manera, venía a subsanar una gran deuda del Estado para con la economía tucumana. Y hasta el día de hoy continua en funcionamiento.

## **2.a. Los sentimientos a flor de piel. Acción cultural en el municipio**

Si bien este periodo está signado por la compleja situación económica y social que se vivía en la provincia toda, Lules tuvo una vía de escape para que afloraran los sentimientos de su gente. La acción cultural desplegada hacia fines

de los años ´60, que se extendió en los sucesivos, otorgó al municipio una marca identitaria particular.

Hijo de la inmigración, logró que de la divergencia se gestara una sociedad, verdadero “crisol cultural”. Con una destacada dedicación al trabajo y una marcada cultura del esfuerzo, la identidad de este municipio se fue haciendo cada vez más propia y singular.

Los principales esfuerzos de los primeros años, estuvieron abocados a la creación de nuevos establecimientos educativos, tanto de educación primaria como secundaria, esta principalmente una deuda que tenía la zona.

En respuesta a las necesidades del momento, se fundó una Comisión Municipal de Cultura, que recibió todo el apoyo de la municipalidad y desplegó un amplio e intenso programa. Esta acción se plasmó en ciclos de conferencias, charlas, conciertos, recitales, festivales artísticos, creación de la Escuela de Folklore, cuerpo de danzas, concursos de pintura y dibujo, y la formación del elenco teatral que participó de la muestra realizada en la ciudad de Simoca. Sin olvidar claro que, en 1967, nació el festival Municipal de Folklore “Lules canta a la patria” que cumplió con la doble finalidad de: presentar un espectáculo de jerarquía y ayudar a la comunidad a través de las instituciones que recibieron parte de lo recaudado en este evento<sup>227</sup>.

Desde la Dirección de Cultura del municipio, se estructuró un vasto plan para promover el arte y la cultura en sus variadas manifestaciones. Formaron parte del mismo Isabel Medina, vocal de artes plásticas, Salvador Lattina, de medios audiovisuales, Manuel Diego Mesurado, de teatro, Felipe Auvieux de folklore. El director era el reverendo padre Federico Lagarte<sup>228</sup>.

La Sociedad de Socorros Mutuos tuvo una gran actuación en este sentido. Se organizaron, a partir de la dirección de Manuel Mesurado en 1970, una serie de conferencias, presentaciones teatrales, festivales folclóricos, exposiciones de obras de arte, y la formación de una escuela de danzas y un coro estable. Asimismo, a fin de mantener a la comunidad al tanto de las actividades culturales del municipio y de esta entidad específicamente, se instaló un sistema de alto parlantes, los cuales funcionaban martes y viernes, con un programa de media hora.

*“El elenco dirigido por Jorge Alves, ganó el premio más importante -a la mejor puesta en escena- en el reciente festival de teatros del interior, realizado en Monteros. (...) de lo visto con “Los Cáceres” se desprenden consideraciones ineludibles. La primera es que un esfuerzo está en marcha y que ese esfuerzo debe ser perfeccionado*

*y aumentado mediante un mejor apoyo oficial. (...) lo positivo está en la permanencia y la pasión del trabajo y en la capacidad de quienes están al frente. En este sentido, el Teatro Municipal de Lules, es un buen ejemplo -al que hay que sumar sin duda alguna otros- del criterio que debe presidir la empresa escénica del interior<sup>229</sup>*

Al Club Atlético Almirante Brown también le cupo experimentar una época de auge en estos años. Se llevaron a cabo importantes obras a fin de realizar el nuevo estadio. Su presidente Máximo Guerra, fue quien le otorgó una época dorada al club. Se construyó un tinglado destinado a funcionar como un gimnasio cerrado, con nuevas instalaciones sanitarias, vestuarios y sala de asistencia médica. Asimismo, se proyectó la construcción de una pileta de natación, canchas de tenis, de bochas, y una pista de atletismo<sup>230</sup>.

Las instalaciones del club albergaron al festival “Lules canta a la Patria” hasta el día de la fecha.

*“Este festival fue y es un símbolo de la cultura luleña. El primer festival se llevó a cabo en 1967, y fue en el escenario del club Almirante Brown, donde grandes artistas como los Tucu Tucu, Horacio Guaraní, Mercedes Sosa, entonaron sus canciones. En los primeros años en los que se desarrollaba el festival, que se extendía durante 4 días, los artistas se quedaban a residir en la ciudad. Era común encontrarse a un artista de la talla de Horacio Guaraní, entonando alguna canción en algún pequeño cafetín de la ciudad.*

*Del mismo modo, cruzarse a los Tucu Tucu, sentados en alguna vereda, compartiendo el mate con aquellos vecinos en donde se alojaban. Los artistas que llegaban a la ciudad para el “Lules canta a la Patria”, eran exclusivos del festival. Cobró cada vez más importancia transformándose en un emblema<sup>231</sup>.*

Un anhelo de los habitantes de la zona se vio cumplido en estos años, al restaurarse establecimientos educativos, así como crear nuevos. Tanto de índole pública como privada (en su mayoría parroquiales), brindaron a Lules un crecimiento destacado. Asimismo, se concretó la creación de la Agrotécnica, que venía a suplir una falencia importante en la zona.

De igual modo, la Biblioteca Popular “Nicolás Avellaneda” pudo “sobrevivir” a las disputas originadas por el local que ocupaba, celebrando en 1981 su aniversario número 70. Fue fundada en 1911 por un grupo de vecinos, que contaban con el auspicio de la Comisión de Higiene y Fomento de la ciudad. Su primer presidente fundador fue Isaías Padilla, miembro de una tradicional familia de la zona, propietario, en ese entonces, del ingenio Mercedes. Desde sus inicios el tema del local a ocupar fue un problema, ya que no contó con sede propia. Siempre ocupó espacios que le eran cedidos por diversas entidades, pero a la corta o a la larga, debía desalojarlos. En numerosas oportunidades estuvo

al borde del cierre, pero logró mantenerse en estos años como símbolo también de la cultura luleña.

El intendente Juan Padilla, nieto del fundador, en 1981 puso la piedra basal del “Centro Cultural Nicolás Avellaneda”, que venía a llenar una sentida necesidad<sup>232</sup>.

Si bien este periodo fue muy complejo, marcado por los despidos, desalojos, huelgas, protestas y el exilio de un número muy importante de vecinos del municipio; fue también una época de crecimiento. Los diferentes gobiernos municipales, promovieron la instalación de nuevas empresas (en consonancia con el Operativo Tucumán), procurando que la mano de obra que se tomara allí, fuera aquella que lo había perdido todo tras el cierre del ingenio.

De igual manera, las múltiples obras públicas impulsadas en este periodo, llevaron a que exista una mano de obra ocupada, aunque de carácter temporario. Cabe mencionar aquí, que muchos de los empleados calificados que tenía el ex ingenio Mercedes, pasaron a ocupar estas filas, siendo un duro golpe a su autoestima y los años de perfeccionamiento en la industria azucarera.

Asimismo, las nuevas fábricas que se asentaron en el territorio, muchas veces tomaron un personal que estaba capacitado en otras ramas, para las que no era útil el conocimiento tan profundo y específico del azúcar. Esto generó el constante reclamo de aquellos que se veían, una vez más, desprotegidos por el Estado. Estas nuevas industrias tuvieron un efecto mínimo en cuanto a la absorción de mano de obra.

Como contraparte de esta oscura época, el crecimiento cultural y educativo que promovió el municipio, hicieron que tenga una actuación destacada a nivel provincial.

Un durísimo golpe había vivido este floreciente municipio hacia 1966. Todavía estaban en vías de recuperación cuando una nueva sombra cayó en la zona. Nuevamente el mal presagio, el temor más profundo comenzaba a hacerse sentir...otra vez. Ese tan temido y mítico animal, encarnación del demonio mismo parecía haber vuelto. Y como hacía poco menos de 100 años atrás, salía de noche para cobrarse vidas.



*Fábrica Papel del Tucumán. - Fuente: Gentileza de Sara Abdala. Directora Revista Tercer Espacio, "La Revista Cultural de Lules"*

## EXPROPIAN VIVIENDAS EN MERCEDES

“El gobernador **Oscar Sarrulle** anunció oficialmente en Mercedes la decisión de expropiar el área ocupada por viviendas de los trabajadores de ese ex ingenio. (...) A su arribo a Lules (...) fue recibido por el intendente señor **Ramón Rosa Bonilla** (...) en la sede del Centro Vecinal Pro Adelanto del Mercedes (...) el gobernador formuló el anuncio e hizo conocer el texto de la ley de expropiación que lleva el número 3796. (...) “estos aplausos deben ser para la gente, para los dirigentes del sindicato y del centro vecinal, que al cabo de una gran lucha nos han permitido llegar aquí (...) He sostenido ante el propio presidente de la Nación, que el cierre de los ingenios se hizo en forma arbitraria y creo que la orgullosa industria azucarera y la legión de trabajadores que le dan vida y sentido social, deberán seguir siendo los pilares de la provincia (...) “Las cosas cambiarán para Tucumán”.

La Gaceta, 22/04/1972

### 3. LA APARICIÓN DEL “FAMILIAR”. EL RETORNO DEL MITO ENCARNADO EN EL ESTADO

El 5 de febrero de 1975, la entonces presidente constitucional de la República, Isabel Martínez de Perón, a través del Decreto 261/75, ordenaba el inicio del Operativo Independencia. De esta manera, se iniciaba el genocidio en nuestro país...

El denominado Operativo Independencia, autorizaba al ejército a realizar “*todas las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán*”<sup>233</sup>. El mismo, estuvo dirigido en un principio por el General Acdel Vilas y, luego, por el General Antonio Domingo Bussi. Desplegó en nuestra provincia una serie de acciones tendientes a la represión. Se instalaron, por primera vez, los espacios conocidos como Centros Clandestinos de Detención (CCD), tanto en entidades públicas como de carácter privado (como los ingenios azucareros, por ejemplo).

Asimismo, se procedió a la persecución de grupos insurgentes y se implementaron todo tipo de formas de tortura<sup>234</sup>.

#### ***Reflexiones de un hombrecito- Fragmento***

“Tengo miedo de la muerte y del sepulturero  
quisiera quedarme sobre la tierra y no bajo  
la tierra  
siento el humus, ya no puedo caminar  
que misterio todo eso,  
hay que terminar brillantemente”.

Maurice Jeger. Detenido, torturado y  
desaparecido en la última dictadura militar

Como medio para “controlar” la agitación social imperantes, se intervinieron y controlaron los sindicatos, particularmente aquellos de trabajadores de medios rurales. Finalmente, se puso en práctica la forma más trágica y repudiable del autoritarismo del Estado, la desaparición sistemática y forzada de personas. El Operativo Independencia se iba a colocar en la historia como la antesala del horror que vivió nuestro país hasta el retorno a la democracia en 1983<sup>235</sup>.

En el periodo 1969-1973, la provincia registró una serie de levantamientos y movilizaciones, como consecuencia de la dura crisis que se vivía desde 1966 con el cierre de los ingenios. El denominado “tucumanazo” fue una muestra de estas reacciones frente al abuso de poder por parte de las autoridades gubernamentales, y la falta de respuesta a la pobreza, el desempleo y el exilio, que habían aumentado de manera alarmante. En este periodo, la provincia fue

testigo de la formación de una alianza entre diversos grupos sociales, unidos por la apremiante situación. De este modo, obreros, campesinos y estudiantes se consolidaron en la lucha. Asimismo, fueron acompañados por una resistencia surgida en esos años, el movimiento de sacerdotes del Tercer Mundo, donde los sacerdotes de los ingenios principalmente, participaron en las luchas populares, formaron parte de la coordinación de gremios y levantaron las banderas de los más vulnerables y desprotegidos. De este modo, al calor de esta agitación social, fueron surgiendo diferentes organizaciones armadas<sup>236</sup>.

El proyecto de la “Revolución Argentina”, de reestructurar y concentrar el capital, trajeron aparejadas la desocupación y la ebullición social. Esto dejó armado un escenario propicio para la inserción de diferentes experiencias guerrilleras, que se trasladaron a la selva y montes tucumanos.

Lo que se denominó “Doctrina de Seguridad Nacional”, se puso en marcha en toda América Latina en los años ´60, en consonancia con el contexto internacional y la búsqueda de hegemonía por parte de los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Se había hecho necesario, indispensable si se quiere, frenar toda posibilidad de una “nueva Cuba”<sup>237</sup>.

Pero en nuestro país, ya desde el segundo gobierno de Perón (1952-1955), se fueron ensayando acciones con el fin de promover e institucionalizar la seguridad nacional. A estos efectos se promovió el Plan Conintes o de “conmoción interna”, dirigido particularmente a la represión de huelgas y cooptación de dirigentes sindicales. Ese plan se perfeccionó luego de la “Revolución Libertadora”, en el gobierno de Arturo Frondizi, en 1958, cuando se crea CONASE, Consejo Nacional de Seguridad, y CONADE, Consejo Nacional de Desarrollo, que permitían allanamientos y detenciones. Se implementaba el control miliar para mantener la “seguridad interior”, frente a la situación de resistencia peronista. Fue entonces, que las Fuerzas Armadas, asumen la lucha contra la subversión, porque el “enemigo” está fronteras adentro. Cualquier movimiento de oposición de los sectores no dominantes, llámense huelgas, movilizaciones, demandas sociales o estudiantiles, eran considerados como producto de la acción del comunismo internacional<sup>238</sup>.

*“La reflexión sobre el Operativo Independencia, uno de los operativos bélicos legales avalado por la mayor parte de la dirigencia política argentina y por buena parte de la sociedad civil, incluida una fracción importante de la clase obrera, nos obliga a revisar los datos esenciales del contexto en que éste se produce, y que era ya, al menos desde el 20 de junio de 1973, una situación de guerra, guerra civil o guerra de clases, porque estaba involucrado todo el conjunto social, y había presencia de todas las clases en cada una de las fuerzas sociales que confrontaban, de diversas maneras y no solo*

con armas (de fuego). Baste señalar que durante todo el periodo institucional que se inicia el 25 de mayo de 1973 y culmina el 24 de marzo de 1976 el promedio diario de conflictos es de 7,6 conflictos obreros y 8,2 hechos armados. Este altísimo nivel de conflictividad social venía produciéndose en forma creciente<sup>239</sup>

Para noviembre de 1975, un grupo de periodistas acreditados tuvo acceso a la provincia, a través del Comando General, a fin de constatar el trabajo que se estaba realizando en Tucumán, con el objetivo de “eliminar focos de guerrilla rural en la zona montañosa”. Por primera vez el Ejército mostró un campamento de la denominada guerrilla, ubicado a 500 metros de altura en el monte de Lules y Potrero de las Tablas. El General Acdel Vilas anunciaba que las bajas, entre detenidos y muertos, sumaban 350, y que los campamentos encontrados, hasta entonces, eran 30.

*“La actuación del ejército comienza a rendir sus frutos. Estamos en buen camino. Los guerrilleros ya no pueden izar la bandera en la plaza de Famaillá y pierden hombres cada vez que intentan bajar a las poblaciones para tomar contacto con la gente (...) las fuerzas militares controlan cada vez mayor cantidad de terreno, más caminos y ejercen vigilancias restrictivas para la actividad de los insurgentes (...) según la información militar, cuando se inició el Operativo Independencia, (...) la guerrilla ejecutaba la última parte del proceso que ella misma había planificado. Esa misma fuente militar caracteriza esas etapas del siguiente modo: 1) Infiltración en la diversidad de esferas del poder. 2) Reclutamiento y acopio de información. 3) Terrorismo. 4) Guerrilla rural o urbana y 5) Creación de zonas liberadas. (...) los informantes recalcaron que la “guerrilla tucumana se halla en muy mala situación” (...) “la subversión no logra sus objetivos si no ejerce un contacto directo con los pobladores. De ellos se nutre y en ellos se sustenta, como fin y medio, como sentido de existencia. Si no cumple con el objetivo primario de conquista de la población, la guerrilla rural se anquilosa, transformándose paso a paso en una expresión mínima de violencia con ámbito de acción en regiones selváticas inaccesibles e incomunicadas, esperando que el cerco militar se cierre hasta conseguir su eliminación física”. (...) Con apoyo de helicópteros artillados esos especialistas siguen el rastro de grupos guerrilleros por la selva y escalando montes<sup>240</sup>*

Las acciones llevadas a cabo por el Operativo, contaron con el apoyo explícito de numerosos sectores para los que la “subversión” venía a poner en jaque los “verdaderos” valores de la argentinidad y las tradiciones.

Sin embargo, el saldo de estas acciones provocó que, en nuestra provincia, se registrara la mayor proporción de muertos y desaparecidos antes de la llegada al poder de “Proceso de Reorganización Nacional”, durante el año 1975. Se produjeron más de la tercera parte del total de secuestros y desapariciones, cifra que no fue superada en ninguna provincia del país.

Cabe mencionar aquí, que ya desde principios de la década de 1970, se habían conformado grupos para militares como la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), que actuaban a lo largo y ancho del país. Esta organización era de extrema derecha peronista, conducida por el Ministro de Bienestar Social, José López Rega, quien supo ser la “mano derecha” de Juan Domingo Perón, hasta su muerte en 1974.

La acción de la denominada “guerrilla” también tenía antecedentes en la provincia, desde años antes. Hacia 1958 hubo una primera manifestación de la misma cuando, tras un movimiento de huelga y agitación social, un grupo de adhesión al núcleo más duro del peronismo, avanzó por los montes tucumanos. Los Uturuncos, que tomaron su nombre por su líder, Manuel Enrique Mena, alias Uturunco, fueron sofocados velozmente. De esta manera, no protagonizaron ninguna acción de relevancia, pero si se convirtieron en el primer intento de guerrilla, de acción revolucionaria, según el modelo de las cubanas.

En esos años, fueron apareciendo otras organizaciones, partidos políticos de filiación con la izquierda más radical y revolucionaria, así como con el peronismo. A estas acciones políticas se le van a ir sumando el “brazo armado” a medida que la conflictividad social vaya en aumento.

Algunas condiciones se mostraban propicias en nuestra provincia para que estas acciones pudieran florecer y llevarse a cabo. En primera instancia, una característica geográfica propicia para el desarrollo de la guerrilla de tipo rural; además una situación socio económica terrible, de la mano del cierre de las fuentes de trabajo y la apremiante situación que se vivía desde 1966, sin encontrar mejoras descollantes. Por último, cuadros políticos que se habían consolidado como el PRT, Partido Revolucionario de los Trabajadores.

Así fue como la “Compañía Ramón Rosa Giménez”, del ERP, Ejército Revolucionario del Pueblo, empezó a desarrollar su actividad en los cerros tucumanos, desde unos meses antes que se pusiera en marcha el Operativo Independencia. En este accionar, lograron tomar varios centros, entre ellos Lules, en donde habían sido asesinados tres baqueanos que colaboraban con el operativo militar.

La acción militar que se desplegaba sobre Tucumán, tenía como finalidad “aniquilar” a la compañía del monte “Ramón Rosa Giménez”, para lo que se estableció el Comando Táctico De Avanzada en Famaillá. Las “Fuerzas de Tareas” se ubicaron entonces en los lugares en donde eran más frecuentes las acciones de la guerrilla. En Lules se ubicó la fuerza de tarea “Cóndor”.

En la prensa local y nacional, meses después de iniciadas las acciones, los jefes de las mismas, explicaban que la guerrilla había sido derrotada y desarticulada<sup>241</sup>. Daban para el mes de septiembre de 1975 una cifra de 800 bajas<sup>242</sup>, entre muertos, heridos y detenidos de la guerrilla. Esto nos lleva a preguntarnos, si las acciones militares tuvieron el éxito por estos esperados, ¿en qué se sustentan entonces las atrocidades perpetradas entre 1976 y 1983?

Tucumán se constituyó como el primer ensayo represivo de lo que sería, la implementación del terrorismo de Estado, registrándose las mayores atrocidades y crímenes de lesa humanidad.

De acuerdo con el art. 7 del Estatuto de Roma, adoptado en Roma el 17 de julio de 1998, los crímenes de lesa humanidad son aquellas conductas tipificadas como

*“asesinato, exterminio, esclavitud, deportación o traslado forzoso de población, encarcelamiento u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional; tortura; violación; (...) persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional; (...) desaparición forzada de personas; (...) y otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física; y que además que sean cometidos como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque”<sup>243</sup>.*

De las investigaciones que se vienen desarrollando desde el retorno a la democracia, empezando por la conformación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, CONADEP, inferimos que el aniquilamiento, en el periodo que empezó con el Operativo Independencia, fue el resultado de un plan sistemático. El cual no se llevó a cabo de un momento para otro, sino que fue un proceso que se fue construyendo, gestando, desde una particular situación social, donde son muchos los actores que cobran protagonismo.

El genocidio perpetrado, visto como proceso social, se conformó de fases o etapas, como la construcción de un “otro negativo” que significaba un peligro para la sociedad (que posteriormente sería aniquilado); el hostigamiento sobre ese “otro”; el aislamiento, debilitamiento y finalmente, el exterminio de todo lo que “ponía en peligro el orden y estabilidad social”<sup>244</sup>.

De este modo, el concepto de “subversivo”, se podría aplicar a todo aquel que cuestionara al orden dado, cualquiera fuera la manera en que se realizara el mismo, que no necesariamente llevaba consigo el uso de la fuerza o las armas.

Un ejemplo de lo dicho puede leerse en la prensa, cuando se expone que

*“Los grupos organizados para la violencia (...) carecen de la menor posibilidad de copar el poder y nunca constituyeron una amenaza seria para la estabilidad de las instituciones. Sin embargo, no debe subestimarse (...) el pernicioso efecto de la criminal actividad que desarrollan, ante la reiteración de asesinatos, secuestros, asaltos, (...) lo expuesto no implica retacear el reconocimiento debido a la esforzada tarea cumplida hasta ahora por las fuerzas policiales y de seguridad (...) nuestras Fuerzas Armadas, (...) ahora tendrán, por fin, la oportunidad de contribuir a la represión de los grupos culpables de tan luctuosos hechos. La opinión pública del país sigue esperanzada la ejecución de la misión asignada al Ejército, que pondrá de manifiesto, (...) el poder de las armas de que dispone. Ha de contar, para alcanzar el éxito deseado, con el apoyo de la población local y el respaldo moral del país entero. (...) se levanta la decisión irrevocable del pueblo de defender un estilo de vida ético, fundado en tradiciones, principios e ideales que arraigan en nuestra historia y encauzan nuestro porvenir. Esta serena confianza en su destino se halla amparada por las sabias disposiciones de la Constitución y sustentada por el poder las Fuerzas Armadas de la Nación”<sup>245</sup>*

La actuación de las Fuerzas Armadas se amparó en el “manual de operaciones militares”, que fue aprobado por el Congreso de la Nación en 1976. Como dijimos anteriormente, las acciones desplegadas en Tucumán, a través del Operativo Independencia, fueron la antesala del horror que se inauguraba un año después, cuando el 24 de marzo de 1976, tomaran el poder las fuerzas militares, en el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”.

En este sentido, existieron varias reglamentaciones y resoluciones “secretas” que establecían las formas que debía tomar el accionar contra la subversión. Estas se conocieron recién a partir del 2005<sup>246</sup>.

A Lules le cupo el triste rol protagónico durante el Operativo Independencia y, a partir del 24 de marzo de 1976, las instalaciones del ex ingenio Lules, aquel que había sido creado por Clodomiro Hileret cien años antes, fue transformado en un CCD. Hacía más de 10 años que tristes acontecimientos, signados por la violencia y agitación social, marcaban los pasos de esta zona.

El lugar utilizado con centro de detención fue el antiguo chalet que había pertenecido al ingenio Lules y en donde funcionaban los talleres del ingenio San Pablo, quien los había adquirido luego del cierre de la fábrica. La entrada era

amplia al frente y había una escalinata en la parte posterior. En uno de los laterales, se encontraba una escalera de acceso a una vieja carbonera. Allí en esa sala donde otrora estaba el carbón, fue donde se alojó a los detenidos, a aquellos que habían sido “chupados” y muchos conforman la larga lista de muertos y desaparecidos de la dictadura. La construcción era de ladrillos, donde había una pequeña ventana con rejas y la chimenea en el piso. El primer piso del edificio, constituyó la sala de torturas<sup>247</sup>.

Orlando Suárez, vecino de Lules, estuvo detenido en las inmediaciones del ex ingenio.

*“por aquellos años había una nube densa en el pueblo porque pasaban cosas raras todo el tiempo. La comunicación de los empleados estaba controlada y también se les examinaba periódicamente los documentos. (...) el 23 de marzo de 1975, Orlando Suárez asistió al festejo (...) por el casamiento de Liliana Lazarte y Humberto Carrizo. Pasada la medianoche, ingresaron por la fuerza un grupo de militares (...) comenzaron a romper todo y luego se encargaron de separar a las mujeres por un lado y a los hombres por el otro (...) fueron detenidos Orlando Suárez, Juan Luis Lavergne, Dora Gladys Lavergne, Claudio Sandoval, Juan Enrique Díaz, Eduardo Oscar Díaz, José Antonio Díaz, Luis Alberto Díaz, José Antonio Díaz, Roberto Eduardo Giambastiani, Sara Carrizo y Raúl Horacio Bracamonte. (...) las mujeres fueron liberadas horas más tarde, mientras que los hombres terminaron en el ex Ingenio Lules (...) había una casona o chalet en el Ingenio, con un gran patio y enormes árboles. les vendaron los ojos (...) Las torturas fueron inmediatas (...) les ponían armas en las manos (...) y les preguntaban si reconocían esos objetos. “Ellos nos querían obligar a que conozcamos las armas, pero yo nunca había tocado un arma” (...) luego fueron trasladados (...) a otro CCD, precisamente a la Escuelita de Famaillá (...) se escuchaba que afuera pasaban vendedores ambulantes, (...) Recuerda que estuvo con los hermanos Juan y Francisco Aranda<sup>248</sup>, y que “Cuco” Aranda (Francisco) estaba muy golpeado y le repetía muy angustiada que no volvería nunca más a su casa. (...) Todo el tiempo eran castigados y, cuando esto pasaba, ponían música con volumen alto. Una vez le dieron un manotazo muy fuerte en la oreja que lo dejó sordo del oído izquierdo (...) les decían que, alguna conexión tenían con los “subversivos”, que seguramente les daban de comer a los “guerrilleros” del cerro, (...) “la muerte era mejor que la vida en ese momento, me degradaron tanto como persona, que yo... yo no quería vivir. Y le pedía a Dios que me ayude a morir” (...) Una vez lo pusieron a Cuco Aranda al lado de él (...) “nos dimos las manos para darnos fuerzas” (...) “lo que han hecho, no sé, Dios los sabrá castigar”<sup>249</sup>*

En nuestro país, hasta la actualidad, no han podido determinarse fehacientemente el número de desaparecidos. La CONADEP, en su informe de 1984, arrojó una cifra de 8.961 personas. Sin embargo, en base a denuncias y hallazgos producidos como resultado de los Juicios por la Verdad, el número

ascendió a más de 10.000. Los organismos de Derechos Humanos, arrojan actualmente una cifra total de 30.000.

Lo cierto es que, gracias a una política en Derechos Humanos y los juicios perpetrados a quienes tenían la responsabilidad civil del Estado en ese entonces, añadiendo a los desaparecidos durante el Proceso de Reorganización Nacional, a aquellos que corrieron igual suerte durante el *legal* Operativo Independencia, los números tienden a ser cada vez más altos.

En esta línea de acción, a fin de poder saber qué fue lo que sucedió efectivamente en esos años, los trabajos de equipos capacitados en espacios conocidos como “Pozo de Vargas” o “El Arsenal” (como se denomina vulgarmente el CCD más importante en las afueras de la ciudad de San Miguel de Tucumán, “Compañía de Arsenales, Miguel de Azcuénaga”), arrojan datos escalofriantes.

Entre 1974 y 1983 se han podido contabilizar, a lo largo y ancho del país, la tremenda cifra de 340 Centros Clandestinos de Detención (CCD).

En el sótano del ingenio del francés Hileret, nació el mito del Familiar, en pleno auge de la industria azucarera, cuando el ferrocarril había llegado a nuestras tierras y el crecimiento parecía no acabar.

A ese mismo sótano, con una agro-industria desmantelada, atravesando una desgarradora crisis económica y con el tejido social que se deshilachaba vertiginosamente, volvió el Familiar, un siglo después, encarnado en el terrorismo de Estado.

*En las noches de luna, sale el Familiar...es él quien hace desaparecer a los peones, es un pacto. Desaparecen los que son rebeldes...*



*Fuente: Gentileza del diario La Gaceta.*

Operativo Independencia, 1975

## CAPÍTULO 6

### **DESTINADO A UN GRAN PORVENIR...**

*“...San Pablo de mis amores, San Rafael de las correrías  
José Padilla de los ensueños, Río Colorado de las fantasías.  
El Tuyango de los recuerdos, Villa Nueva y la Reducción,  
mis dos leales amigas.  
Río Lules de mis ilusiones, que bajas de las montañas  
caminando pausadamente, como la mirada de una niña.  
Villa Nougés de las alturas, Manantial de primorosas rimas  
Ohuanta de los pericones, festivas, dulces y activas.  
¡Presente están en mi alma, como algarrobas dulcísimas,  
hoy los recuerdo a la distancia, con lágrimas en las pupilas!”*

Juan Carlos Aguilar

Una bellísima villa, que ostenta una linda Iglesia y muy buenos edificios en sus calles y plaza. Tiene abundantes y hermosas quintas y muchas casas muy bonitas. La salubridad de su clima, la fecundidad de sus tierras, atraen a la población de manera considerable. “San Isidro está llamada a ser un pueblo bellísimo, Lules está destinado a un gran porvenir”<sup>250</sup>

Estas palabras pertenecen a Arsenio Granillo, que las redactó en su Memoria Descriptiva de Tucumán, allá por el año 1872. Y esas palabras emergieron luego del paseo que dio por la zona, pudiendo comprobar el crecimiento que ya manifestaba San Isidro de Lules.

De impactante belleza y cubierto de una exuberante vegetación, en cualquier estación del año, tiene su encanto propio. En invierno, el azul del cielo contrasta con el blanco de las cumbres coronadas de nieve, o el rosa y amarillo que tiñen el devenir de la zona, al ritmo del florecer de lapachos, que anuncian la llegada de la primavera. El río, que lo atraviesa, le da un toque majestuoso.

En la actualidad, a 22 kilómetros de la ciudad capital de la provincia, San Miguel de Tucumán, se encuentra el Departamento de Lules. Limita con Tafí Viejo, Yerba Buena y Capital al Norte, Cruz Alta y Leales al Este, al oeste con Tafí del Valle, y al Sur con Famaillá. Su superficie es de 540 km<sup>2</sup> y ocupa el 2,4% del total del territorio de la provincia. Está conformado por las comunas rurales de San Pablo y Villa Nougés, Manantial y San Felipe y Santa Bárbara.

No se equivocaba Granillo cuando escribía que Lules estaba destinada a grandes cosas. Los vaivenes a lo largo de su historia, que hemos venido analizando hasta aquí, nos demuestran que hoy, a fuerza de tesón y sacrificio, después de haber atravesado todo tipo de situaciones, Lules se encuentra entre los más reconocidos municipios/departamentos de nuestra provincia.

## **1. EL SUEÑO HECHO REALIDAD: LULES MUNICIPALIDAD**

Desde que en 1867 se había establecido la Ley de Municipalidades, conforme a lo establecido por la Constitución Nacional, San Isidro de Lules, soñó con poder constituirse como tal.

A pesar de que, hacia fines del siglo XIX ya había sido reconocida como 2º Distrito de Famaillá, y que se establecía su municipalización, no llegó a concretarse sino a mediados del siglo XX recién.

Hacia 1955, el país atravesaba una crisis institucional muy importante. A través de un golpe de Estado, se terminaba el segundo gobierno de Perón y comenzaba lo que se denominó como “Revolución Libertadora”. En un clima de agitación profunda, se tomó la decisión de proscribir al peronismo y todo aquello que estuviera relacionado con el movimiento o con sus líderes. Asimismo, se procedió a intervenir los sindicatos y gremios, claramente identificados con el peronismo, para intentar controlar a esa masa de trabajadores, a quienes Perón había otorgado conciencia, pero fundamentalmente dignidad.

En este clima, nuestra provincia fue intervenida. En 1955 se terminaba el gobierno peronista de Luis Cruz.

Hacia 1956, estaba a cargo del poder provincial el interventor Antonio Vieyra Spangenberg, a quien le cupo decretar la creación del Municipio de Lules. A través del Decreto Ley N.º 146 G. (S/G) del 10 de febrero de 1956, se erigieron en Municipios las poblaciones de Famaillá, Lules y Simoca, estableciendo sus límites provisorios

*“Municipio de Lules: al Norte, los ríos Coronilla y Lules; al Sud, el camino de San Horacio hasta la ruta 38 pasando por Estación la Reducción; al Este, el camino vecinal que pasa frente a las propiedades de Frías Padilla y sucesores de Pedro Borrizvel-Colonia Yerba Huasi, y Dique de la Quebrada, quedando éstos dentro de su jurisdicción”<sup>251</sup>*

El decreto explicaba que el gobierno de la “Revolución”, se había propuesto como “deber impostergable” el estudio y solución de todos los

problemas que interesaban a la sociedad. Asimismo, afianzar las instituciones democráticas (algo un tanto contradictorio si pensamos que era un gobierno de facto), con la aspiración de administrar sus propios bienes.

Ya en 1907 se había creado la Comisión de Higiene y Fomento, como ya analizamos, que hacia mediados del siglo XX fue transformada en Comuna. Si bien esta formaba parte fundamental de la organización del Estado, era el municipio donde la sociedad adquiere conciencia realmente de sus obligaciones y derechos.

Por esto mismo, el decreto ley que aquí estamos analizando, establecía la necesidad de estudiar el caso de cada comuna, sobre las exigencias sociales, económicas y políticas que cada una de ellas abarcaba, a fin de analizar la necesidad o no de su municipalización.

Frente a este análisis, San Isidro de Lules demostraba con creces, que ya incluso antes de la creación de la Comisión de Higiene, tanto por su desarrollo social como económico y político, estaba ya en condiciones de constituir su propio gobierno municipal.

Ya en 1950 se había promulgado una nueva ley orgánica de municipalidades, para el interior de la provincia. Por lo que, este Decreto establecía analizar cuáles eran las comunas existentes y si éstas se ajustaban a las necesidades y requisitos de la ley, N.º 2294.

*“La creación de toda nueva municipalidad será hecha por ley especial en la que se determinará el radio de la misma. (...) Para el establecimiento de municipalidades en la Provincia son requisitos esenciales: la existencia de un centro urbano que contenga una población permanente de más de cinco mil habitantes dentro de una extensión no mayor de 25 kilómetros cuadrados, y que el mismo esté formado por propiedades privadas cuyo número no baje de cincuenta”<sup>252</sup>*

Una vez emprendido este análisis, las autoridades provinciales establecieron que eran tres las localidades que cumplían con lo previsto, por lo que se consideraba el derecho a convertirse en ciudades, mediante la creación de las respectivas Municipalidades. De este modo, se erigieron los municipios de Lules, Famaillá y Simoca.

En este sentido, el decreto destacaba la calidad de sus habitantes, así como la cultura del trabajo que allí se tenía. Destacando todos los procesos históricos que vivieron y que sortearon con mucha entereza, el gobierno

interventor consideraba que la hora de hacer realidad el sueño de los luleños, había llegado.

Era a partir de ese momento, de febrero de 1956, que Lules iba a regirse por sí misma, sin trabas ni obstáculos, sin depender de ningún otro espacio.

En este sentido, es interesante pensar el rol que desempeñaron los ingenios en cuanto a la organización y servicios en la ciudad. Podemos decir que, de alguna manera, era a través de estas fábricas que funcionaba el devenir de cada espacio. Si pensamos que muchas de las escuelas pertenecían al ingenio, al igual que las casas, almacenes, hospital y, en el caso de Mercedes, hasta un cuerpo de bomberos. Asimismo, canchas de fútbol, club de fútbol, y diversas actividades culturales y artísticas.

Pero con la municipalización de la ciudad, Lules empezaba su verdadera autonomía. Era tiempo entonces de trabajar incansablemente para que el progreso se instalara en sus calles, en sus edificios y en cada una de las instituciones que se erigieran allí.

Esta autonomía también traía aparejada una profunda responsabilidad, educación civil de todos y cada uno de sus habitantes, de modo tal que no se vean malogrados los esfuerzos de las autoridades. La municipalización era una responsabilidad colectiva, pero sin dudas, también lo era individual. Los lazos de unión y la construcción tan sólida que venía llevando a cabo San Isidro, iban a ser puestos a prueba a partir de entonces.

El Decreto era un acto de justicia. La comunidad luleña se había ganado ese derecho, a fuerza de esfuerzo y trabajo.

Se nombró como comisionado municipal a Víctor Mure, quien era agricultor de lules. Pero en 1958 se celebró el primer acto electoral y resultó electo Julio César Rodríguez, representante del partido Unión Cívica Radical. Esto iba en clara consonancia con la situación nacional, en donde se erigía como presidente, tras contar con el apoyo del peronismo que estaba proscripto, Arturo Frondizi. Como gobernador de la provincia, resultaba electo por la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), Celestino Gelsi.

En 1963 fue electo intendente del municipio José Manuel Guerra, vecino de la ciudad que tenía una fuerte identificación con la misma. De familia de inmigrantes españoles, fueron comerciantes que se dedicaron al rubro de la panadería. Sus padres, Máximo Guerra y Nazaret Coronel, fundaron a principios

del siglo XX, la panadería “Flor de España”, en el sitio donde, actualmente, se encuentra la panadería “Martínez”.

José Manuel Guerra, “Pepito”, ya desde muy temprana edad, administró la panadería. Aun cuando empezó a dedicarse a la política, y en los años en que fue intendente, no descuidó su función dentro de la planificación familiar. Muchas veces atendió cuestiones políticas, que se amenizaban con el rico aroma a pan recién salido del horno.

Para las fiestas de fin de año, Pepito permitía que los vecinos usaran los hornos del local, donde la gente solía cocinar sus menús allí mismo.

Muchos vecinos, por la familiaridad que había propia de la ciudad, tenían cuenta en la panadería, por lo que retiraban los productos y pagan una vez que cobraran su sueldo. Sin embargo, cuando el ingenio Mercedes cerró, muchos de los trabajadores quedaron con deudas con la panadería. Ante la apremiante situación que se vivía en toda la ciudad, Guerra no les cobró la deuda. Comprendía el mal momento y la angustia por la que estaban pasando.

Y la crisis también afectó a la familia Guerra, que tuvo que vender el negocio en 1979. Fue entonces que lo compraron los Martínez, que habían venido desde Chaco. Junto a la Panificación Martorell y a la panadería Manzano, son las más antiguas de la ciudad<sup>253</sup>.

Hacia 1971, como vimos anteriormente, Guerra dejó la intendencia. En el periodo que transcurrió entre 1972 y el retorno a la democracia en 1983, se sucedieron tres intendentes, que fueron designados. Ellos fueron Ramón Rosa Bonilla, Humberto Corvalán y Juan Padilla. Todos ellos vecinos de Lules.

En esos años que transcurrieron desde la erección del municipio de Lules, se fueron dictando nuevas leyes municipales, con el objetivo de modificar algún artículo, cambiar alguna forma o requisito de las anteriores. En 1976, en plena dictadura militar, se dictó una nueva ley municipal, que modificaba sustancialmente las leyes anteriores. Principalmente porque establecía que iban a conformarse nuevas circunscripciones administrativas, que iban a tener por cabecera los municipios. La ley N.º 4518 fijaba la creación de 16 circunscripciones administrativas, cada una de las cuales tendría una municipalidad cabecera y comunas rurales dependientes.

En la ley N.º 4646 del mismo año, se establecía el funcionamiento y división de estas circunscripciones. Cada nuevo espacio, tendría a un intendente

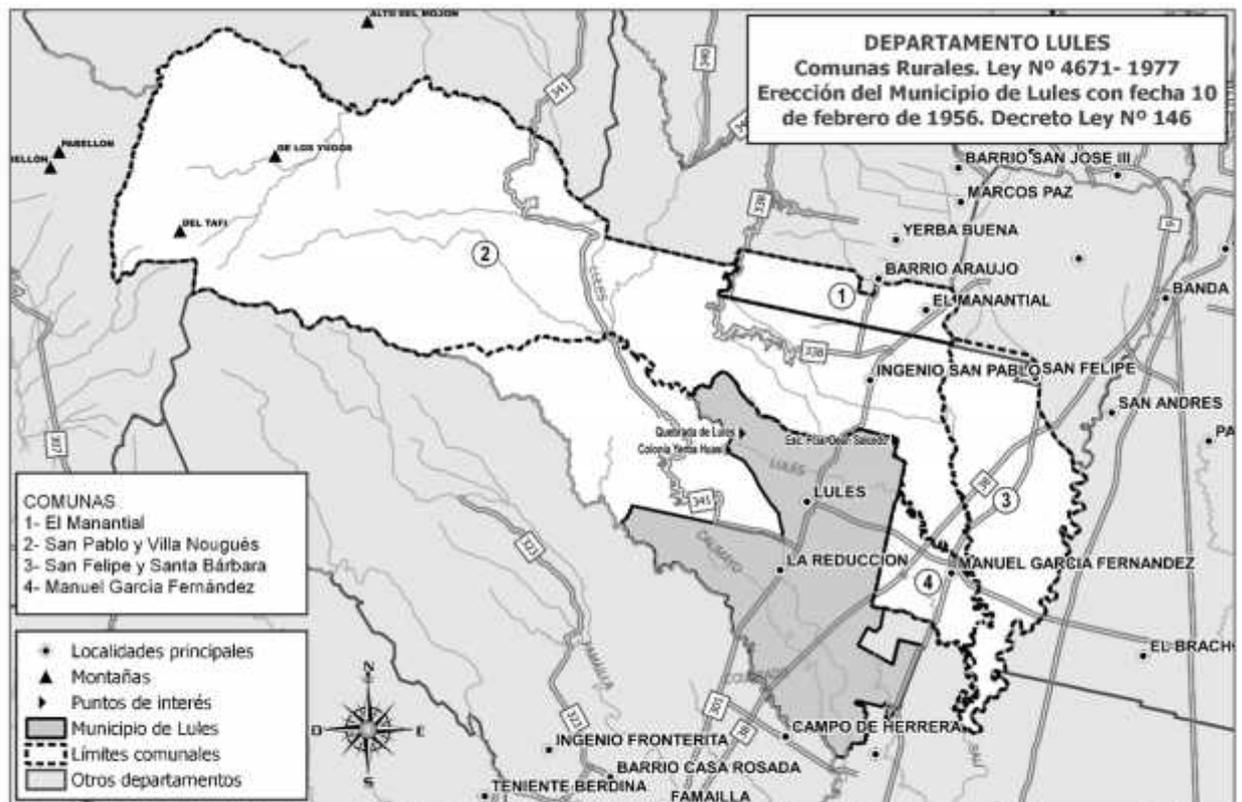
a la cabeza, para regir no solo en el municipio, sino en todo el nuevo espacio jurisdiccional, compuesto también por las comunas.

Un año más tarde, se fijaban las jurisdicciones comunales sobre las que iban a organizarse las nuevas circunscripciones administrativas. De este modo, por medio de la ley N.º 4671, por primera vez se llamaba Departamento a este espacio geográfico compuesto por el Municipio de Lules y las Comunas Rurales de San Pablo y Villa Nougues, El Manantial y San Felipe y Santa Bárbara. Sus límites quedaron constituidos de la siguiente manera:

*“Comuna Rural de San Pablo y Villa Nougues: Norte: de oeste a este, desde la confluencia del Río Remate, con el río La Ciénaga, continuando por ésta y luego por el Río de las Juntas, tomando luego el lindero Norte de la Finca Los Chamicos, de Nougues Hermanos, hasta la Ruta Provincial N.º 338, continuando en la misma dirección y en línea recta, hasta el Arroyo El Manantial, quedando Obanta, Mundo Nuevo y Villa Nougues, dentro de la jurisdicción. Sur: Desde las Altas Cumbres de Tafí (a la altura del camino de Herradura a Tafí del Valle), por las Cumbres Calchaquies, pasando por el Abra de Tafí y la Peña Negra, hasta el nacimiento del Río Colorado, continuando por el camino a Las Malvinas, y su desvío a la altura de la Escuela Provincial "Deán Salcedo", de Norte a Sur, hacia el Río Lules, y por éste, hasta su confluencia con el Arroyo El Manantial. Este: Por el Arroyo El Manantial. Oeste: Por las Altas Cumbres de Tafí (camino de Herradura a Tafí del Valle).*

*Comuna Rural de El Manantial: Norte: Desde la Ruta Provincial N°338 y la proyección de calle La Rioja (prolongación de calle Las Lanzas ) hasta su encuentro con el canal Sur de Yerba Buena y por éste, cuatrocientos cincuenta (450) metros hasta el cruce con un camino vecinal ; por el eje de este camino hacia el Sur seiscientos setenta y cinco (675) metros y luego novecientos ochenta (980) metros hacia el Este hasta el cruce con la Ruta Provincial N° 339 (Avenida Solano Vera y, por el eje de la misma, hacia el Norte hasta interceptar nuevamente el camino de sirga Sur del Canal Sur de Yerba Buena y, por éste, hasta su intersección con el camino de Las Lanzas , siguiendo por este camino hacia el Este hasta su encuentro con el Arroyo El Manantial. Sur: Con el límite Norte de la jurisdicción de la Comuna Rural de San Pablo, a partir de la Ruta Provincial N°338, al Oeste, hasta el Arroyo El Manantial al Este. Este: Con Arroyo El Manantial. Oeste: Con Ruta Provincial N°338*

*Comuna Rural de San Felipe y Santa Bárbara: Norte: Desde el Arroyo El Manantial y la prolongación de la Avenida Democracia, siguiendo luego el curso del Canal de Desagüe Sur, hasta su desembocadura en el Río Salí. Sur: El triángulo formado por la confluencia de los Ríos Salí y Lules. Este: Con el Río Salí desde la desembocadura del Canal Sur y la desembocadura del Río Lules. Oeste: Con el Arroyo El Manantial y el Río Lules<sup>1254</sup>.*



Fuentes: Base de Dirección de Catastro de la Provincia de Tucumán, Instituto Geográfico Nacional. Modificaciones según leyes a cargo de Marcelo Ledesma; mapa elaborado por el Equipo SIG, Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaría de Gestión Pública y Planeamiento, 2017.

El sueño, desde aquel día en que Zoilo Domínguez se enamoró de este paraje, estaba haciéndose realidad.

## **2. SOMOS UN PUNTO DE LLEGADA DE UNA TRAYECTORIA DE APRENDIZAJES**<sup>255</sup>

Hacia la década del '80, Lules se mostraba como una ciudad de las más pujantes. Los índices de ocupación habían crecido, al calor de las industrias y de la actividad agrícola fundamentalmente. La frutilla ya estaba llegando para quedarse y eso le daba a la zona aires de renovación. Las obras y servicios públicos que se fueron incorporando, desde el cierre del ingenio Mercedes, fueron muchos y variados, por lo que los vecinos de la zona se sentían conformes y protegidos por las autoridades, tanto provinciales como municipales.

*“no podemos quejarnos de la falta de trabajo, porque en la zona (...) hay unas diez industrias que solucionaron los problemas de otras épocas, cuando había líos a cada rato por tras eso. (...) las obras de construcción de la fábrica de papel a partir del bagazo, actualmente absorbe una considerable cantidad de trabajadores de la zona”*<sup>256</sup>

Con el retorno a la democracia, nuevamente se produjeron elecciones, donde resultó ganador en el municipio, René Delgadino, representante del peronismo.

Los vecinos expresaban que la municipalidad los había acompañado bastante y que eso lo notaban en el crecimiento de la ciudad. Agradecían las obras en los pozos surgentes, lo que dio solución a la provisión de agua para la zona. Además de destacar las mejoras en las cloacas, la pavimentación y el gas<sup>257</sup>.

Hacia fines de los años '70, la familia Abdala, alquiló y reabrió el cine que existía en la ciudad. Se llamaba El Plata y primera había funcionado, en la década del '30, al aire libre. Recién en 1940 tuvo su sala techada, pero para 1979 no se encontraba funcionando. Es por este motivo, que los Abdala se encargaron de reabrir sus puertas. La sala tenía capacidad para 300 personas, y durante el fin de semana concurrían aproximadamente unos 1200 vecinos. La diferencia entre los estrenos en la capital y en la ciudad de San Isidro, era de 30 días aproximadamente.

*“Estoy tratando de el público infantil para el cine, porque me interesa trabajar con visión de futuro; además las películas para todo público, de acción y suspenso, son las más taquilleras cuando se trabaja con ese criterio, y los filmes prohibidos no tienen tanto éxito como se podría pensar (...) hay un público con un buen nivel y una tradición cultural, porque el primer grupo de teatro data del año 35, con un elenco que hacía hasta*

*6 representaciones por año, y hace poco nuestra representación fue ganadora del certamen del NOA (...) la televisión no es un problema para el cine*<sup>1258</sup>.

Como allí también funcionaba una sala de teatro, el proyecto era refaccionarla para poner en marcha un elenco dramático con actores luleños. Aspiraba poder convocar a Lules a las obras de teatro de Buenos Aires que, en la época de vacaciones de invierno, llegaban a la capital tucumana a ofrecer sus puestas en escena. “El Plata” además, estaba disponible para cualquier evento cultural que deseara organizar la municipalidad.

Asimismo, en la sede de la Sociedad de Socorros Mutuos, funcionaba otra sala de cine, llamada el Capitol, con una capacidad para 400 personas. Ambas salas estaban acondicionadas para que pudieran ser utilizadas como teatros. El director Jorge Alves, montó varias obras allí.

Para la década del ´90 empezaron su caída, hasta que finalmente cerraron sus puertas ambas salas. Fueron testigos de grandes momentos del municipio, romances que allí comenzaron, divertidas anécdotas para contar, risas y llantos. Hoy Hugo Abdala, sigue con su profesión de actor, recordando con cariño estas épocas.

Y el teatro fue importante en la ciudad desde años antes, cuando Jorge Alves ya empezaba a dirigir con gran éxito las obras de teatro y se presentaba en otras ciudades del interior de la provincia. Asimismo, actuaron en la capital, siendo ganadores de muchos premios.

Hasta el día de la fecha, la compañía de teatro “La Red” es un símbolo de la excelente calidad cultural del municipio.

## **2.a. Lules, sus personajes y tradiciones**

Ramón Bautista Ortega, más conocido como “palito”, nació y creció en Mercedes, el pueblo azucarero nacido al calor del ingenio del mismo nombre. Durante su infancia ayudaba a sus padres con los quehaceres de la casa y hasta hacía algunas “changuitas” para ganar algo más de dinero. Fue lavacopas en la tradicional confitería Casal. Muchas veces, se subía al sulky y llevaba la caña. Pero tenía un sueño...y era el de convertirse en cantante. Fue así que a los 13 años decidió abandonar su Lules natal y subirse al tren para viajar a “la gran ciudad”.

Por lo demás, es bastante conocida la carrera que logró desarrollar, convirtiéndose en un icono de la música nacional, allá por los años ´70. Conformó

una de las familias más emblemáticas de nuestro país, y hasta el día de hoy, sigue marcando la agenda de espectáculos, no solo a través de su música, sino como productor de artistas y compositor.

De alguna manera “Palito” llevó el nombre de Tucumán, y de Lules especialmente, a recorrer el mundo. En su época de auge, representaba el “changuito cañero” que logró cumplir sus sueños, con una hermosa esposa, con una postura a-política, que de alguna manera avalaba el orden vigente.

En Mercedes por entonces, muchos de sus viejos compañeros de escuela y amigos del barrio, escuchaban sus canciones casi sin poder creer que se había hecho realidad su sueño. Y a través de él, soñaron muchos también. Se conformaron numerosos pequeños grupos de cantantes y compositores, que añoraban la suerte de Ramón.

“Palito” no volvió periódicamente a su ciudad natal y desarrolló su carrera fuera de ella completamente. Sin embargo, tuvo el proyecto de volver para ayudar a la reconstrucción de la provincia. Soñaba con devolver a Tucumán la grandeza de cuando él era un pequeño “changuito”. Y en Lules, y en Tucumán todo, la gente se ilusionó, un tucumano para Tucumán era lo mejor que podía pasar.

Sin embargo, su periodo de gobierno provincial no se caracterizó precisamente por la reconstrucción y crecimiento. Tuvo que enfrentar dificultades económicas y sociales, relacionadas con las nuevas políticas que se implementaban a nivel nacional. No era una tarea sencilla poder recomponer el tejido social tan afectado en una pequeña provincia que había sufrido tanto, y durante tantos años.

El accionar de Ortega para con los luleños, no fue todo lo que se esperaba. Quizá la expectativa de que brindara a su ciudad natal un protagonismo destacado, quedó solo en un anhelo.

Si es importante destacar que, gracias a su aporte y gestión, la escuela del ex ingenio volvió a funcionar y fue remodelada. “Palito” volvía a su escuela a saldar una deuda que el pasado tenía con ella.

Sin embargo, si bien es el “más famoso luleño”, la identificación de la ciudad con él no es tan significativa. No es un emblema, un representante del pueblo, de la cultura de este bonito paraje a kilómetros de la ciudad capital. Quizá porque siempre estuvo afuera...siempre pensando en Lules, pero nunca aquí.

Además de fiestas locales que rememoran a los diferentes grupos migratorios, Lules tiene una importante vida recreativa. Cuenta con radios locales, extensiones de televisión por cable que llegan desde la capital de la provincia, así como también con clubes sociales.

En la actualidad cuenta con un centro cultural y una biblioteca pública (que funciona en el mismo local). El club deportivo de mayor relevancia en Lules es Almirante Brown, el cual ha obtenido importantes logros para la ciudad, y de donde han emergido importantes jugadores que se desempeñaron a nivel provincial.

Como hemos venido analizando a lo largo de toda esta investigación, la actividad principal del Departamento es la agricultura. Después de la caña de azúcar, las hortalizas y frutas, han sido el principal medio económico de la zona.

Podemos decir que, a partir de los últimos años de los '90, existe un fenómeno marcado de movilidad hacia centros urbanos. Las zonas de las comunas rurales de Manantial y San Pablo, muestran un importante crecimiento. La población del departamento, rural y nativa, migra hacia centros urbanos<sup>259</sup>.

Algunos hortelanos se alejaron de la actividad agrícola e ingresaron con sus tierras al mercado inmobiliario con fines residenciales. Entre 1970 y 1990 la construcción de barrios planificados y loteos privados, dentro de la jurisdicción municipal, han tenido correspondencia con el movimiento de compra-venta de tierras tradicionalmente destinadas a la agricultura.

Entre 1970 y 1992, con la construcción de barrios planificados se incorporaron a la planta urbana aproximadamente 20 hectáreas (edificaron la municipalidad, caja popular de ahorros y el Instituto Provincial de la Vivienda)

La feria de Lules, constituye un mercado periódico que se desarrolla semanalmente el día jueves. Se organiza en un espacio paralelo a las vías del tren y a la Estación ferroviaria (que en la actualidad está inhabilitada). Tiene una ubicación céntrica, ocupando unas tres cuadras. Muchos de los puestos que hay en la feria, son de venta de frutas, los cuales están en manos de las mujeres (mayormente de origen boliviano) y algunos de sus hijos/as.

Asimismo, la denominada Expo Lules productivo se realiza desde el 2010 en el predio del club almirante Brown. Esta muestra multisectorial conjugará los rubros: agroindustria, comercio, turismo, artesanía, emprendedores, cultura, deporte y más.

Además de los 100 stands preparados para este evento, los visitantes encontrarán Patio de Comidas, Parque Recreativo para Niños, Espectáculos Artísticos, Exposición de Artesanías, Servicios e Instituciones, Trailer Didáctico del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Elección de la Reina de la Expo.

Por otra parte, se llevarán a cabo Rondas de Negocios, destinadas a pequeños y medianos comerciantes, agricultores, proveedores de servicios, empresarios de todo tipo de rubros, artesanos y emprendedores en general, con comodidades para reuniones "cara a cara" con compradores que demanden sus productos o vendedores que los ofrezcan.

La vida universitaria también está asociada hoy a Lules, de la mano de la Universidad San Pablo Tucumán, que ocupa el antiguo predio del ingenio San Pablo

Hoy en el predio funciona el campus de la Universidad San Pablo - U.S.P.T.-, que asumió el compromiso de preservar las construcciones existentes, acción que se manifiesta en el rescate patrimonial arquitectónico de este espacio: El chalet principal fue restaurado y refuncionalizado como sede académica. Se rescató el parque y la gran arboleda de la avenida principal. La iglesia fue restaurada y se destaca el importante trabajo realizado en sus vitrales originales. El edificio Lola Mora, actual comedor de la institución fue refuncionalizado a partir de una vivienda de uno de los antiguos administradores de la fábrica. Los materiales utilizados en esta obra fueron rescatados en su totalidad de la vieja factoría y las antiguas reservas de agua que se utilizaban para el funcionamiento del ingenio fueron transformadas en dos espejos de agua.

También el folklore ha caracterizado a la ciudad. Desde el ya tradicional festival "Lules canta a la patria"

Muchos son los jóvenes y adultos que han abrazado la música en el municipio.

La familia Nieva, por ejemplo, es una muestra del amor por la música de padres e hijos

*El "Pato" Nieva (César) y sus changos, son una familia muy ligada al arte de Lules. Pato: siempre me ha gustado cantar, en la iglesia, asados, etc. cuando mis hijos ya aprendieron a tocar instrumentos, ellos tuvieron la posibilidad de estudiar, que no fue mi caso. En mi casa siempre se escuchó mucha música. Y cuando ellos aprendieron, pensamos en formar el grupo y dedicarnos a eso.*

*Hijo pablo, empezó a los 6 años con la música. Órgano eléctrico cuando era pequeño, a los 8 aprendió guitarra y luego se enamoró del violín hasta ahora. forma parte del grupo “la yunta” de repercusión nacional.*

*Jeremías, recorrimos escenarios con mi hermano y mi padre. Al principio era algo nuevo, muchos nervios. Es importante empezar de chicos, como un juego. La música popular te lleva a conocer mucha gente y hacer muchos amigos. La gente es muy agradecida cuando uno va con la música. Es mucho instrumental de piano. Desde el 2008, integra la banda de Carlos Sánchez, el ex Tucu Tucu. Así se puede tener una llegada nacional. pude grabar un disco, un gusto personal<sup>260</sup>.*

Otro ejemplo de la música es el del profesor Luis María López, quien ha sacado recientemente su disco

*Luis María López, es profesor de música en Lules y tiene una amplia trayectoria en la música. Sacó un disco en el año 2016, llamado “Rompiendo el Silencio”. Empezó a los 8 años, estudiando con Alberto Toledo. De grande estudió violín en la escuela de música y en el conservatorio y se recibió de violinista. Desde chico siempre le gustó la música y el violín es un instrumento muy sensible, que se destaca siempre en cualquier estilo de música que sea. Siempre estuve muy relacionado con el folclore, empecé solo, pero siempre pertenezco a algunos grupos como la chacarereada, por ej.*

*También toqué música clásica en la Orquesta del Banco Empresario y en la Camerata Lazarte. No sabe elegir un solo género musical, ya que es músico y ama hacer música. Por eso lo conmueven y encantan diversos géneros<sup>261</sup>.*

Algunas de las canciones que recuerdan a Lules

**LA QUEBRADA DE LULES**  
**Chacarera**

**Letra de**  
**Gabino Coria Peñaloza**  
**Música de**  
**José Luis Padula**  
**Ediciones Musicales**  
**Tierra Linda**

No hay quebrada más churita  
que la Quebrada de Lules,  
donde el pobre se divierte  
bajo los cielos azules.

Vámonos pa' la quebrada  
cubierta de jarillales,  
que los buches llenaremos  
con alpamato y tamales.

Llévense la prienda en ancas,  
guitarra y caja colgando,  
que en cualquier momento quede  
la polvadera bailando.

Los que vayan a caballo  
cuidado con las laderas,  
que los mancarrones bajen  
sobre las patas traseras.

II

Ya madura la algarroba,  
ya está el Chal-chal coloreando,  
mientras cruzan por los aires  
los chalchaleros cantando.

Vayan encendiendo el fuego  
debajo de esos chañares,  
bailaremos todo el día

para olvidar los pesares.

Volveremos a las casas  
cuerpeándole a los pencales,  
cuando canten a la tarde  
calandrias y cardenales.

Volveremos en bandadas  
como buenos compañeros,  
igualito que los loros  
con rumbo a los dormideros<sup>262</sup>.  
(canta Hernán Figueroa Reyes)

### **La Tucumanita Atahualpa Yupanqui**

Pa' cantar una zamba  
Bien tucumana, bien tucumana,  
Tomate un traguito 'i vino,  
Pitate un chala, pitate un chala.

La zamba de mi pago  
Tiene un secreto, tiene un secreto:  
Que el canto sale pa' juera  
Pero se queda dentro del pecho.

¡achalay, mi tucumana,  
La boca como tranquera,  
Bracitos de palo santo,  
Canillas chuecas, canillas chuecas!  
¡velay, mi tucumanita,  
Si es pura broma, no se ofrienda!

Verdes cañaverales,  
Cielos azules, cielos azules;  
¡pucha, qué es lindo mi pago,  
La bomba 'i lules!

Pa' brindarle a mi negra  
Tengo un palacio, tengo un palacio  
Con un catrecito 'i tientos,

Cobija 'i trapo.

**EL CHANGUITO CAÑERO**  
**Ramón “Palito” Ortega**

Por la mañana temprano  
se va el changuito con su papá,  
van rumbeando pa´ el surco  
a pelar cañas del Tucumán.

La chinita cocina mientras,  
su mama lavando está,  
y a lo lejos se escuchan los  
machetazos al cañaverál.

Su Tata va cortando y el  
changuito juntando va,  
pa´ cargar a los carros,  
que pa´ el Ingenio  
la llevarán.

Se ha terminado el día,  
ahí vuelve el chango con su papá,  
y en el rancho le esperan,  
mate cocido y caliente el pan

## **Bellezas naturales y eco-turismo en La Quebrada**

Sus características permiten a la localidad responder perfectamente a un Turismo Eco-Cultural, donde diversos atractivos unidos contribuyen su base como destino elegido para el turismo.

El circuito inicia con las "Ruinas Jesuíticas de San José de Lules", declaradas Monumento Histórico Nacional, donde se encuentran reminiscencias de los antepasados indígenas y testimonios de la evangelización, realizada en el siglo XVII por los Jesuitas y continuada luego en 1767 por la Orden Dominicana.

Fue ahí donde se introdujo por primera vez el cultivo de la caña de azúcar en la provincia de Tucumán.

Además, vestigios dignos de visitar son el Ingenio Lules, un lugar de renombre en el cancionero popular como "La Bomba i Lules" y el Ingenio Viejo, que fue la primera Industria azucarera con trapiche de hierro.

Otro paso obligado antes de ingresar a la ciudad es la visita al "Oratorio", en honor a San Antonio de Padua, que está estrechamente ligado a la historia y a la construcción del país.

En ese lugar el General Belgrano encontró apoyo en lo que fue la batalla del Campo de las Carreras, durante la Revolución de Mayo y la Independencia.

Ya dentro de la ciudad encuentra la Iglesia Fundacional de San Isidro de Lules, que es el primer edificio público de la ciudad, construido en 1851 y declarado Monumento Histórico Provincial, y que actualmente se encuentra abierto a los turistas y feligreses.

El 20 de Noviembre se realiza la misa más importante del año conmemorando la Fundación de Lules, mientras que todos los 15 de Mayo la ciudad se viste de fiesta para conmemorar las fiestas patronales en honor a San Isidro Labrador, patrono de la ciudad.

Hacia el Oeste de la ciudad se observa un lugar paradisíaco: la "Quebrada de Lules", ubicada a 4 kilómetros de la ciudad y enmarcada por las Sierras de San Javier y Yerba Huasi, y que fue fuente de inspiración de poetas como Atahualpa Yupanqui, que la inmortalizaron en canciones que recorrieron el mundo entero.

Este lugar de impactante belleza cubierto por una exuberante vegetación, tiene su encanto propio en cualquier estación del año, ya sea en invierno con el contraste del verde de las montañas coronadas por las cumbres nevadas o cuando la primavera lo va matizando de rosa y amarillo al florecer los lapachos.

La quebrada invita a realizar caminatas y cabalgatas con salidas guiadas desde San Pablo por La Maroma, o simplemente disfrutar de un paseo al aire libre para apreciar la flora y la fauna de la Yunga del Norte Argentino.

Asimismo, a orillas del Río Lules se encuentra balneario municipal "La Quebrada", que cuenta con tres piletas equipadas, más de 40 asadores, kiosco y bar.

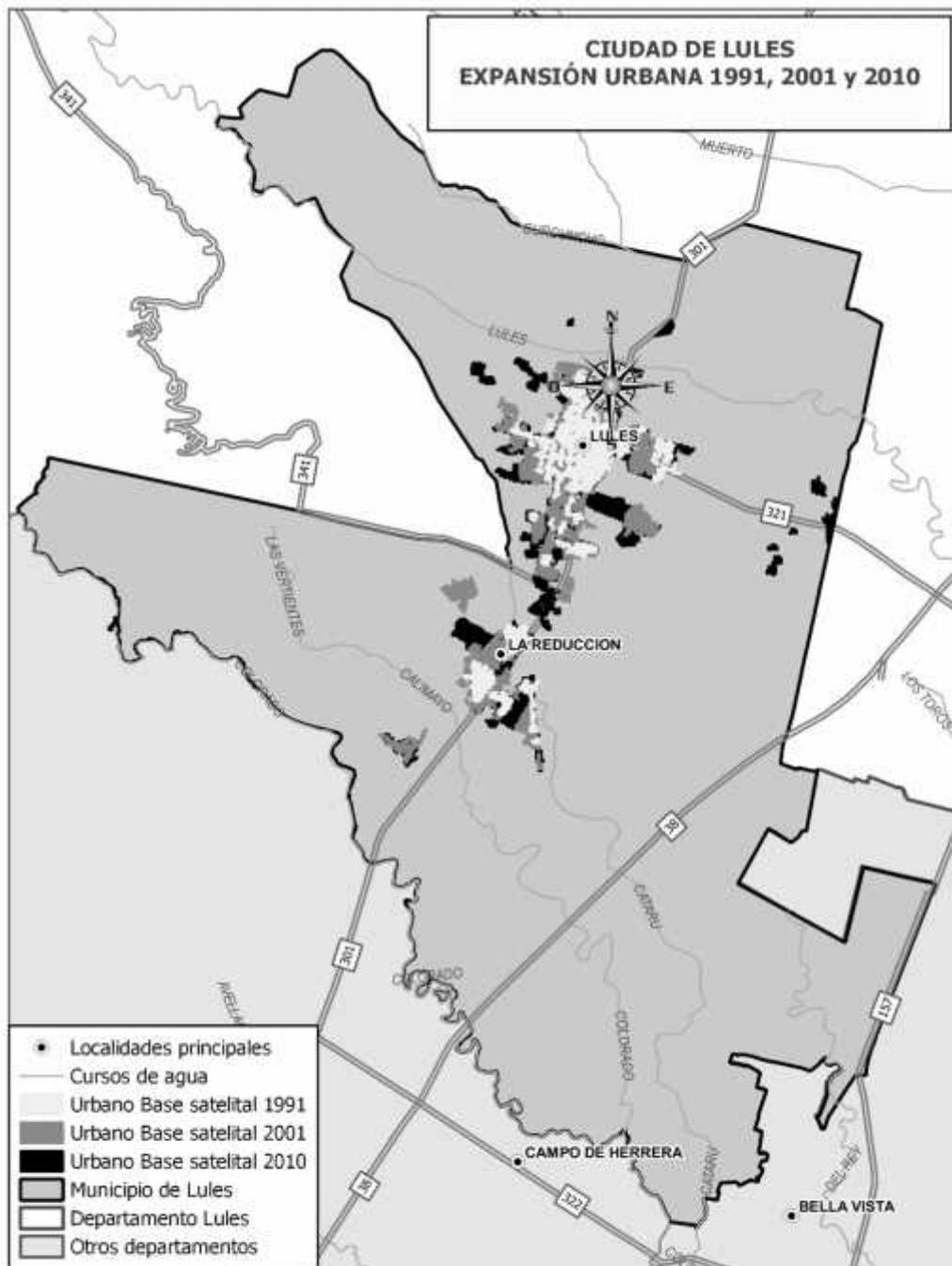
Allí, todos los viernes durante la temporada funciona por las noches la peña familiar "La Quebrada de Lules", que es un espectáculo artístico de primer nivel con artistas locales y provinciales en un escenario fijo a cielo abierto, sobre la costa del río.

Al pie del cerro Yerba Huasi, en la localidad de Las Tipas, se encuentra el complejo turístico SEOC que cuenta con tres piletas, baños, vestuarios para damas y caballeros, sala de primeros auxilios, asadores, merenderos y proveeduría.

El circuito continúa hasta llegar a "La Reducción", donde se encuentra un Santuario en honor a La Virgen del Valle que cada 8 de diciembre es visitado por miles de feligreses constituyendo la manifestación Mariana de mayor convocatoria en la provincia de Tucumán.

Por su parte, la ciudad ofrece varias alternativas para degustar la gastronomía local y también gran cantidad de "merenderos" para pasar el día.

Visitar Lules puede convertirse en una experiencia inolvidable por su historia, su cultura, su apacible ritmo de vida y por su imponente naturaleza enmarcada por la Quebrada de Lules.



Fuente: Datos base de Dirección de Catastro de la Provincia. Instituto Geográfico Nac. Datos de expansión descargados desde la Subsecretaría de la Planificación Territorial.- Mapa elaborado por el Equipo SIG, Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaría de Gestión Pública y Planeamiento. 2017.

## MISCELÁNEAS

### SE DICE DE MI...

#### **CURIOSIDADES Y NOTICIAS DEL DEPARTAMENTO DE LULES**

*AQUÍ TRANSCRIBIMOS ALGUNAS CURIOSIDADES QUE SALIERON EN LA PRENSA, SOBRE LULES*

#### ) *“Hecho sangriento en Lules”*

Días pasados se encontraba el sub comisario de Lules divirtiéndose en un boliche juntamente con otras varias personas. Bastante enardecido por la bebida, y no sabemos porque motivos de disgusto, condujo presos a la comisaría a seis de sus compañeros de chupandina, encerrándolos en el calabozo.

Una vez encerrados los infelices prisioneros, el sub comisario mandó formar la guardia, y a su presencia comenzó a dar palos a las víctimas de su borrachera, concluyendo por ordenar a los soldados por que continuaran su tarea bárbara de estropeamiento a hombres (?) e indefensos.

Los gendarmes parece que se resistieron a ejecutar orden tan bestial y sin más ni más, el curioso sub comisario tomó el machete de uno de ellos e hizo en todos, una espantosa carnicería.

Diario El Orden, 12/04/1893

#### ) *“Puentes en Lules”*

El gobierno de la provincia ha mandado construir puentes en las acequias que atraviesan los caminos públicos de esta Villa por cuenta de los propietarios. Los tales puentes cuestan alrededor de \$300 y resulta que casi para nada sirven, pues a la primera de cambio se hundan o amenazan ruina.

¿Es este un *negotium* como cualquier otro o una chabonada de empresario de media cuchara?

Que lo diga el inspector de gobierno.

Diario El Orden, 29/07/1893

) “Plaza en Lules”

Ya está casi terminada la Plaza de Lules, que gracias a la constante actividad de los Jóvenes Tessi, ha llegado a ser formada. La plaza está cerrada de alambre, tiene dos hileras de árboles plantados y faltando solo a plantar algunas plantas de flores y colocar los bancos, que serán remitidos mañana a su destino.

Diario El Orden, 20/03/1895

) “Estudian detalles técnicos del tramo Lules-Monteros, Ruta 38”

Un ingeniero de la Dirección Nacional de Vialidad tendrá a su cargo establecer la cantidad de terreno para las fundaciones del puente sobre el río Famaillá.

Es esperado en esta el ingeniero Raúl H. Carbone, jefe de la sección puentes de la Dirección Nacional de Vialidad, quien ha sido destacado al norte del país para estudiar sobre el terreno las posibilidades de ejecución de puentes carreteros sobre las rutas 9 y 38 además de en otras complementarias de aquellas. El técnico mencionado se halla ahora en Salta y Tucumán tendrá la misión de estudiar la excavación a cielo abierto para observar el terreno donde se hará la fundación para el puente a construirse sobre el río Famaillá en el tramo Lules- Monteros de la ruta 38, cuyas obras de pavimentación se hallan próximas a ser sacadas a licitación. De la calidad del terreno de la fundación dependerá el costo, pues se desea llegar a la máxima economía de fierro. (...) <sup>263</sup>

La Gaceta, 05/03/1943

) *“Se inicia mañana un servicio de Ómnibus a la Quebrada de Lules”*

Desde mañana comenzará a funcionar un servicio de ómnibus de Tucumán a San Pablo y Quebrada de Lules. este servicio partirá de nuestra ciudad [capital] a las 6:30, 13:30 y 16:45 y abarcará Chacras al Oeste, Estación Manantial, Estación Obanta, San Pablo, Colonia Villa Elvira. Los ómnibus llegarán a la Quebrada de Lules a las 7:30, 14:30 y 17:45.

A su vez, las unidades saldrán de la Quebrada de Lules a las 7:45, 14:45 y 18, y a Tucumán llegarán a las 8:45, 15:45 y 19.

La Gaceta, 2/2/1950

) *“Realizaron gestiones en favor de obreros del Mercedes y La Trinidad”*

Infórmese ayer que el interventor de la CGT ante la FOTIA, señor Antonio P. Ferrari, juntamente con el dirigente metropolitano de la CGT don Antonio Correa, realizaron gestiones ante el administrador del ingenio Mercedes, don Lino Escobar, considerando la situación creada a varios trabajadores de ese ingenio, la que fue resuelta. Intervinieron en dicha gestión, en representación del sindicato de esa localidad, Raúl Roberto Barrera, Ciriaco Palavecino y Manuel Díaz, haciéndolo por la delegación de trabajo el inspector don Ascencio Campero. (...)

La Gaceta, 2/2/1950

) *“Inauguraron ayer las obras de la Hostería- Balneario Río Lules”*

En un acto que contó con la presencia del gobernador de la provincia, procurador Roberto Avellaneda, (...) quedaron inauguradas ayer las instalaciones de la hostería balneario Río Lules, ubicadas en la ruta 38 en la margen sudeste del río del mismo nombre. (...) El moderno edificio cuenta con dos plantas, funcionando en el piso superior un comedor con capacidad para 200

personas. En la baja están instalados los vestuarios y otras instalaciones para las personas que utilicen las dos piletas de natación con que cuenta el establecimiento. La construcción de la hostería fue iniciada en 1965. Para dejar habilitadas las obras, habló el director de Turismo y Parques Provinciales, sr. Alberto Paz Posse, quien señaló que “la actividad turística encarada como empresa tiene como principal característica en el orden social, que todos los miembros de una comunidad participen por igual tanto del trabajo como en los beneficios” (...)

El señor intendente (...) señaló que la “hostería inaugurada será el principal eslabón de una importante cadena turística en Lules”. (...)

La Gaceta, 08/07/1969

) *Serias inundaciones en Lules*

A pesar de los denodados esfuerzos de los diferentes gobiernos municipales y provinciales, las inundaciones fueron un problema permanente en la localidad.

En 1969, en ocasión de una gran inundación que dejó damnificadas a muchísimas familias, el intendente José Manuel Guerra, entregó frazadas, sábanas y otros objetos a 48 familias del ex ingenio Lules. Se concretó así la ayuda brindada por la Asociación Cultural de fútbol que organizó un torneo a beneficio y en el cual se recaudaron 190.000 pesos. También se hizo entrega de dos bolsas de yerba, otras tantas de azúcar y leche en polvo para el desayuno de los alumnos.

La Gaceta, 11/07/1969

) *“Comedor para ancianos en Lules”*

En una ceremonia que contó con la asistencia del intendente municipal, señor José Manuel Guerra, el presidente de Caritas Tucumán, doctor Ramón Pucheta y numerosos invitados especiales, quedó inaugurado el comedor para ancianos. Esta obra constituye el punto de partida de un vasto plan de obras, trazado por la Junta Parroquial de esta ciudad.

En la oportunidad bendijo las instalaciones el R.P. Manuel Ballesteros, pronunciando también breves palabras para referirse al sentido humanitario de la iniciativa así concretada.

Posteriormente, el presidente de la Junta Parroquial, sr. Cayetano Nasca, destacó el apoyo brindado por los vecinos y entidades en general. Asimismo, agradeció la contribución de Caritas de Tucumán, que además de proveer de utensilios y mobiliario, se ha hecho cargo del alquiler del local y del sueldo de la cocinera, por el término de un año.

**Donación:** Por otra parte, se informó que concluyeron con éxito las gestiones realizadas por la Junta Parroquial ante la Compañía Azucarera Mercedes, por la donación de media hectárea de tierra. Allí se proyecta construir un Hogar para Ancianos, dotándolo de dormitorios, comedores, servicio médico, farmacia y otras comodidades”

La Gaceta, 15/09/1969

) *“Servicio Sanitario Gratuito en Lules”*

El Comando de la V Brigada de Infantería informó que en Lules, frente a la plaza principal, está funcionando un hospital de campaña de este organismo militar, destinado a prestar apoyo sanitario a la comunidad. Sus servicios son totalmente gratuitos y comprenden clínica general, laboratorio, radiología, odontología y enfermería. Todos aquellos ciudadanos que lo necesiten- dice un comunicado- pueden dirigirse a dicha instalación con la seguridad de que recibirán gratuitamente la atención que requieran.

La Gaceta, 02/03/1976

) *“Lules: Hacia la vida propia”*

**A los bailes “rancheros”:** Mientras afinaba la suela del taco de billa en uno de los bares céntricos de Lules, Ramón Radino (21 años), empleado de una de las fábricas de la zona, dijo con un tono de picardía: “yo no entiendo a esos que se van a milonguear a las “whisquerías”, donde a uno lo enceguecen con

esas luces a cada rato, o lo dejan en la oscuridad, y uno no puede saber si la compañera que le tocó es medio narigona y chufleta...Por eso yo prefiero ir a los bailes rancheros, como les llamamos nosotros, para meterle a la cumbia con toda la morochada y divertirse de lo lindo...Ahora uno puede andar más tranquilo, porque ya no se arman esas peleas de antes...Hay más vigilancia y la gente respeta más a la policia. Publique que aquí en Lules necesitamos para cosas para la juventud, que pongan un parque de diversiones fijo todo el año, y que hagan algo así como el parque 9 de julio, con esas estatuas y fuentes tan lindas...

La Gaceta, 21/01/1980

## ANEXO 2

### INGENIOS FUNCIONANDO A PRINCIPIO DE 1966

- ) AGUILARES
- ) AMALIA
- ) BELLA VISTA
- ) COMPAÑÍA AZUCARERA TUCUMÁN (CAT): LA FLORIDA,  
LASTENIA, LA TRINIDAD, NUEVA BAVIERA
- ) CONCEPCIÓN
- ) CRUZ ALTA
- ) ESPERANZA
- ) LA CORONA
- ) LA FRONTERITA
- ) LA PROVIDENCIA
- ) LEALES
- ) LOS RALOS
- ) MARAPA
- ) MERCEDES
- ) NUÑORCO
- ) SAN ANTONIO
- ) SAN JOSÉ
- ) SAN JUAN
- ) SAN PABLO
- ) SAN RAMÓN
- ) SANTA ANA
- ) SANTA BÁRBARA
- ) SANTA LUCÍA
- ) SANTA ROSA.

## INGENIOS FUNCIONANDO EN 1969

- ) AGUILARES
- ) BELLA VISTA
- ) CONCEPCIÓN
- ) CRUZ ALTA
- ) LA CORONA
- ) LA FLORIDA
- ) LA FRONTERITA
- ) LA PROVIDENCIA
- ) LA TRINIDAD
- ) LEALES
- ) MARAPA
- ) NUÑORCO
- ) SAN JUAN
- ) SAN PABLO
- ) SANTA BÁRBARA
- ) SANTA ROSA

Fuente: Revista La Industria Azucarera, N.º 909, Sep. 1969

## INGENIOS ABIERTOS EN 2016 EN TUCUMÁN

- ) LA FLORIDA
- ) SAN JUAN
- ) CONCEPCIÓN
- ) SANTA ROSA
- ) LA FRONTERITA
- ) BELLA VISTA
- ) LEALES
- ) LA CORONA
- ) SANTA BÁRBARA
- ) MARAPA
- ) LA PROVIDENCIA
- ) NUÑORCO
- ) LA TRINIDAD
- ) AGUILARES
- ) CRUZ ALTA

Fuente: Proyecto Voluntariado Universitario.  
“Territorio, historia y sociedad en el ex Ingenio Mercedes -Lules”

## CITAS BIBLIOGRÁFICAS

<sup>1</sup> ASCHERO, Carlos, "El poblamiento del Territorio", en Tarragó, Myriam N. (Dir.), *Nueva Historia Argentina- T.1. Los Pueblos Originarios y la Conquista*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1999, pp. 17-59

<sup>2</sup> Para la cultura Lules, características y derrotero, vamos a seguir a GROUSSAC, Paul, *Memoria Histórica y Descriptiva de la Provincia de Tucumán*, Buenos Aires, Imprenta Biedma, 1882; FURLONG, Guillermo, *Entre los lules de Tucumán*, Buenos Aires, ed. Talleres Gráficos "San Pablo", 1941; LIZONDO BORDA, Manuel, *Tucumán indígena. Diaguitas, Lules y Tonocotés. Pueblos y Lengua, Siglo XVI*, Instituto de Historia, Lingüística y Folklore, Tucumán, 1938, *Breve Historia de Tucumán. Del siglo XVI al siglo XX*, Tucumán, Edición Oficial, 1965; RIVAS, Ana I. (Dir.), *San Isidro de Lules. Geografía, Historia, Cultura y Modernidad en el año del Bicentenario de la Independencia Argentina*, Municipalidad de San Isidro de Lules, Tucumán 2016; ROBLEDO, Nélide B., "Los Lules en San Miguel de Tucumán. Siglos XVI y XVII, en Jornadas de Historia de Tucumán, Ramón Leoni Pinto, *In Memoriam*, Junta de Estudios Históricos, 2009, pp. 169-170

<sup>3</sup> FURLONG, Guillermo, Óp. Cit., p. 15.

<sup>4</sup> GROUSSAC, Paul, Óp. Cit., pp. 9-10

<sup>5</sup> MESURADO, José, "Lules- Origen de la palabra, en RIVAS, Ana I., Óp. Cit.,

<sup>6</sup> LIZONDO BORDA, Manuel, Óp. Cit., 1938, p. 18

<sup>7</sup> El curato era la Parroquia a cargo de un sacerdote, el territorio bajo la jurisdicción espiritual de éste. El empleo del Cura o Párroco, y el territorio que le está señalado y de cuyos frutos se compone su congrua. Consultado en <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiguos-1726-1996/diccionario-de-autoridades>

<sup>8</sup> LIZONDO BORDA, Óp. Cit., 1965, pp. 59-60

<sup>9</sup> En un sentido estricto del término, tendríamos que decir que entregar algo "en merced" es el premio o galardón que se da por el trabajo. Sin embargo, también significa dádiva o gracia que los Reyes hacen a sus vasallos, de empleos, dignidades, rentas, etc. Para nuestro trabajo nos referimos a la segunda definición de "merced", ya que las tierras fueron otorgadas en gracia por sus servicios como conquistador en estas tierras. Sobre el significado de estos conceptos ver <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiguos-1726-1996/diccionario-de-autoridades>

<sup>10</sup> GROUSSAC, Paul, Óp. Cit., p. 34

<sup>11</sup> No es un tema que vamos a desarrollar en este trabajo, pero lo nombramos a modo de contextualizar el surgimiento de la Compañía de Jesús, de suma importancia para el proceso de crecimiento, desarrollo y conformación de Lules. Para este tema del Concilio de Trento ver CADENAS Y VICENT, Vicente, *El Concilio de Trento en la Época del Emperador Carlos V*, Madrid, ed. Hidalguía, 1990; LUTZ, Hienrich, *Reforma y Contrarreforma. Europa entre 1520 y 1648*, Madrid, Alianza Editorial, 1992; VIZUETE MENDOZA, José Carlos, *La Iglesia en la Edad Moderna*, Madrid, Síntesis, 2000; FERNÁNDEZ TERRICABRAS, Ignasi, *Felipe II y el clero secular. La aplicación del Concilio de Trento*, Madrid, 2000; LOZANO NAVARRO, Julián J., *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Madrid, 2005; PROSPERI, Adriano, *El Concilio de Trento. Una introducción histórica*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008; POCHIA HSIA, Ronnie, *El mundo de la renovación católica, 1540-1770*. Madrid, Akal., 2010

<sup>12</sup> La Compañía de Jesús o Jesuitas, respondieron a la necesidad que el Papado tenía de modificar el orden de cosas existentes hasta entonces. El envío de estos sacerdotes a América, respondía también a la urgencia de controlar los abusos que se denunciaban provenientes de esos territorios. Las críticas al maltrato indígena, no solo recaían sobre la Corona de Castilla, sino también sobre el Papado. Sobre la Compañía de Jesús existen numerosos estudios que abordan, tanto su accionar como el proceso de

---

expulsión y sus consecuencias. Para este trabajo, seguimos principalmente las siguientes producciones: FURLONG, Guillermo Óp. Cit., 1941; GROUSSAC, Paul, *Los Jesuitas en Tucumán*, Montevideo, Claudio García y editores, 1946; LÓPEZ, Cristina, "Orden espiritual, orden temporal. Los Jesuitas en la Gobernación del Tucumán", en *Colonial Latin American Historical Review*, (CLAHR), University of México, 2005; LORANDI, Ana María, *Poder central, poder local. Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial. Un estudio de Antropología Política*, Buenos Aires, ed. Prometeo, 2008; PEÑA DE BASCARY, Sara, "Compañía de Jesús. Aporte para un Estudio del Acercamiento de Propiedades de la Provincia de Tucumán", en *Investigaciones I*, Museo Casa Histórica de la Independencia, Tucumán, 1986, "El libro de consultas de la Compañía de Jesús", en *Investigaciones II*, Museo Casa Histórica de la Independencia, Tucumán, 1987, "Las ruinas Jesuíticas de San Miguel de Tucumán", en REVISTA JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS, Nº 12, Tucumán, 2006; ROBLEDO, Nélida, *Compañía de Jesús. Inventario y tasación de bienes en San Miguel de Tucumán al 29/05/1768*, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Tucumán, 1976, *La Hacienda de los Lules. 1767- 1773*, Buenos Aires, 2003; TÍO VALLEJO, Gabriela, *Proceso de tasación y venta de esclavos pertenecientes a los Jesuitas de Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero, tras la expulsión de la Compañía*, Serie de Documentos, Tucumán, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1994

<sup>13</sup> BRUNO, Cayetano, *Historia de la Iglesia en la Argentina- Vol. 6*, Buenos Aires, ed. Don Bosco, 1970, p. 27

<sup>14</sup> FURLONG, Guillermo, Óp. Cit., 1941, p. 15

<sup>15</sup> El resaltado en el texto es de nuestra autoría.

<sup>16</sup> ARCHIVO HISTÓRICO DE TUCUMÁN (AHT), Fondo Ernesto Padilla, Caja 12, Carpeta 24- parte 1, f. 1-168)

<sup>17</sup> *Documentos Coloniales. Tomo III*, en *Publicaciones del Archivo Histórico de Tucumán*, Instituto de Investigaciones Históricas "Dr. Ramón Leoni Pinto", Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán, 2000, p. 7

<sup>18</sup> ZERDA DE CAINZO, Hilda E., *Ciudades y pueblos de Tucumán. Aportes para su historia*, Tucumán, Ed. UNSTA, 2003

<sup>19</sup> AHT, Fondo Ernesto Padilla, Caja 12, Óp. Cit.

<sup>20</sup> PADILLA, Juan, *Los Padilla de Tucumán. La Ramada de Lules*, San Miguel de Tucumán, 1990, pp. 4-5

<sup>21</sup> PEÑA DE BASCARY, Sara, Óp. Cit., 2006; LÓPEZ, Cristina, Óp. Cit. 2005

<sup>22</sup> FURLONG, Guillermo Óp. Cit., 1941

<sup>23</sup> LÓPEZ, Cristina, Óp. Cit., p. 4

<sup>24</sup> El territorio que abarca los actuales Tafí del Valle, Potrero de las Tablas, Ciénega, San Javier, Siambón, Raco y Vipos.

<sup>25</sup> TÍO VALLEJO, Gabriela, Óp. Cit., 1994, p. 9

<sup>26</sup> ROBLEDO, Nilda B., "El Espacio Jesuítico de San Miguel de Tucumán", en *Actas del 1º Congreso de Investigación Social. Región y Sociedad Latinoamérica. Su problema en el NOA*. Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán, 1996, p. 468

<sup>27</sup> CALVENTE, Estela, "Aspectos de la religiosidad Local en la Vicaría Foránea de San Miguel de Tucumán. La Cofradía del Santísimo Rosario de la Orden de Predicadores (1767- 1807)", Tesis de Licenciatura Inédita, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán, pp. 45-46

<sup>28</sup> Las Reformas Borbónicas así como su repercusión en los territorios americanos, son temas que han sido abordados por la historiografía de forma abundante. No hay una mirada unívoca sobre las consecuencias que estas trajeron para estos territorios. No solo en cuanto al problema de la "centralización o descentralización", sino también en lo que atañe al lugar que éstas tuvieron en el posterior proceso de revolución e independencia. Este proceso fue importante ya que se introdujeron cambios en los territorios americanos, y trajo repercusiones en el espacio objeto de este trabajo. Para

---

Tucumán, vamos a seguir fundamentalmente a Gabriela Tío Vallejo. Ver TIO VALLEJO, Gabriela, "La "buena administración de justicia" y la autonomía del Cabildo de Tucumán, 1770- 1820", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, núm. 18, 2º semestre, Buenos Aires, 1998; *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán 1770- 1830*, Tucumán, Cuadernos Humanitas, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2001. Sobre Reformas Borbónicas ver ACEVEDO, Edberto O., *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata*, Mendoza, Universidad de Cuyo, 1965; LYNCH, John, *Administración colonial española, 1782- 1810: el sistema de intendencias en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Ed. Eudeba, 1962; PIETSCHMANN, Horst (1991) "Consideraciones en torno al protoliberalismo, reformas Borbónicas y revolución. La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII, en *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios*, Vol. 3, México, 1992, pp. 325-350

<sup>29</sup> LORANDI, Ana María Óp. Cit.

<sup>30</sup> Cuando decimos clero regular nos referimos a los sacerdotes de las órdenes religiosas. El clero secular hace referencia a los sacerdotes de parroquia, aquellos que están en contacto con la gente, en el "siglo". Sobre términos religiosos ver: TEJADA, Manuel, *Vocabulario Básico de la historia de la Iglesia*, Barcelona, ed. Crítica, 1993.

<sup>31</sup> Sobre la expulsión de los Jesuitas encontramos numerosos trabajos. Son especialmente relevantes para esta investigación, ACEVEDO, Edberto O. "Antecedentes del levantamiento tucumano de 1767", en *Boletín de la Academia de Historia*, Vol. 38, pp. 3- 54, 1965, "Noticia sobre la expulsión de los jesuitas y su trascendencia, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Vol. IV, pp. 521- 542, ; *La Rebelión de 1767 en el Tucumán*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1969; SAGUIER, Eduardo, "La lucha contra el nepotismo en los orígenes de las reformas borbónicas: la endogamia en los Cabildos de Salta y Tucumán, 1760- 1790, en *Andes*, N.º 5, 1992; LORANDI, Ana María, Óp. Cit.

<sup>32</sup> BRUNO, Cayetano, Óp. Cit., pp. 58-59

<sup>33</sup> BRUNO, Cayetano Ibid., p. 65

<sup>34</sup> Ver ROBLEDO, Nélica Beatriz, Óp. Cit., 1976

<sup>35</sup> Seguiremos aquí a FANDOS, Cecilia y FERNANDEZ MURGA, Patricia, "Composición ocupacional de los compradores de tierras. Tucumán, 1800- 1850", en *Cuadernos*, Nº 13, Jujuy, FHYCS- UNju, 2000, pp. 215- 231 y LÓPEZ, Cristina "Propietarios, arrendatarios y agregados. Sistemas de tenencia de tierras y producción rural en San Miguel de Tucumán, 1770-1820", en *Anuario de Estudios Americanos*, Escuela de Estudios Hispano-americanos, Sevilla, 2002, pp. 81- 119, *Los Dueños de la Tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770- 1820)*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2003.

<sup>36</sup> El mojón es un poste de piedra o cualquier señal que se clava en el terreno y sirve para marcar el límite de una propiedad o territorio. También para indicar distancias o la dirección de un camino.

<sup>37</sup> AHT, Sección Judicial, Caja 161

<sup>38</sup> PADILLA, Juan, Óp. Cit., p. 5

<sup>39</sup> ÍBID

<sup>40</sup> Diario La Gaceta, 23/04/1991

<sup>41</sup> RIVAS, Ana, Óp. Cit., 2016, p. 62. La Señora Argentina Márquez, bisnieta de Pedro Márquez, uno de los primeros y más importantes terratenientes de Lules, era la habitante más antigua de la ciudad. Lamentablemente falleció en julio de 2016.

<sup>42</sup> Sobre este tema ver GARCÍA CALDERÓN, María Lelia, "Las Temporalidades Jesuíticas y sus compradores en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán a fines del siglo XVIII", en PAGE, Carlos (Ed.), *Educación y Evangelización. La experiencia de un Mundo Mejor. X Jornadas Internacionales sobre Misiones Jesuíticas*, Argentina, BR Copias, 2005.

<sup>43</sup> El uso de comillas es de nuestra autoría. TIO VALLEJO, Gabriela, Óp. Cit., p. 115.

<sup>44</sup> TIO VALLEJO, Gabriela, Óp. Cit., 1998

---

<sup>45</sup> Ver TIO VALLEJO, Gabriela, Óp. Cit., 2001; MURGA, Ventura, “Las invasiones inglesas y Tucumán, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, N° 1, Tucumán, 1968

<sup>46</sup> DIARIO LA GACETA, 13 de mayo de 2012

<sup>47</sup> Intervención Federal en Tucumán, 21 de abril de 1956, Lules Municipio. Archivo LA GACETA, sobre N.º 14663

<sup>48</sup> La historiografía argentina ha avanzado mucho sobre nuevas miradas respecto al proceso de revolución y guerra. La “nueva historia” ha dejado de lado la mirada teleológica sobre el proceso para dar cuenta de nuevas preguntas y complejas respuestas. Ver HALPERIN DONGHI, Tulio, *Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, ed. Siglo XXI, 2005; CHIARAMONTE, José Carlos, *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina (1800- 1846)*, Buenos Aires, Compañía editora Espasa Calpe, Ariel Historia, 1997; TERNAVASIO; Marcela, *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810- 1816*, Buenos Aires, ed. Siglo XXI, 2007; GOLDMAN, Noemí, (Dir.), *Nueva Historia Argentina, Revolución, República, Confederación (1806- 1852)*, T. 3, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1998, (Ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos claves en el Río de la Plata, 1780- 1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008; DI MEGLIO, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2006; ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva Historia de la Nación Argentina, T. 1*, Buenos Aires, Ed. Planeta, 1999

<sup>49</sup> TIO VALLEJO, Gabriela, Óp. Cit., 2001, pp. 22-23

<sup>50</sup> Entrevista realizada a Sra. Norma Contreras, Guía del Museo de la Iglesia de San José del Monte de los Lules, realizada en agosto 2016.

<sup>51</sup> PADILLA, Juan, Óp. Cit., pp. 7 a 9

<sup>52</sup> Existe una vasta bibliografía sobre el Congreso de 1816. AAVV, *El Congreso de Tucumán, actitudes, decisiones, hombres*, Bs. As., Publicaciones del seminario de estudios de historia argentina – S.E.H.A- Club de Lectores, 1966; AAVV, *Independencia*, Bs. As., Círculo Militar, 1966; FURLONG, Guillermo, *El Congreso de Tucumán*, Bs. As., ed. Theoría, 1966; GROUSSAC, Paul, *El Congreso de Tucumán*, Bs. As., Impr. Coni., 1916; LEVENE, Ricardo (colab.), *Documentos del Congreso de Tucumán (oficios de los directores, apuntes de correspondencia, notas de oficios y órdenes del Congreso, asuntos pendientes ante el mismo, y borradores de sesiones del Congreso de Tucumán 1816- 1820)*, Archivo Histórico, La Plata, 1947; MANDELLI, Humberto A., *Las instrucciones de los diputados tucumanos al Congreso de 1816*, Tucumán, ed. La raza, 1939; ZAVALÍA MATIENZO, Roberto, *La Casa de Tucumán. Historia de la Casa de la Independencia*, Tucumán, 1969; *El Redactor del Congreso Nacional, 1816- 1819*.

<sup>53</sup> AHT, Actas Capitulares, 1819, 203, 204.

<sup>54</sup> *Ibíd.*

<sup>55</sup> Sobre los años ´20 en Tucumán y el conflicto con Bernabé Aráoz ver, JAYMES FREYRE, Ricardo, *Historia de la República de Tucumán*, Buenos Aires, Coni Hnos., 1911; TERÁN, Juan B., *Tucumán y el Norte Argentino 1820-1840*, Tucumán, UNT, 1948; GROUSSAC, Paul, *Ensayo histórico sobre el Tucumán*, Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, 1981; PÁEZ DE LA TORRE, Carlos (h), *Historia de Tucumán*, Buenos Aires, Ed. Plus Ultra, 1987; ZINNY, Antonio, *Historia de los gobernadores de las Provincias Argentinas*, Ed., Hyspamérica, 1987; LEONI PINTO, Ramón, *Tucumán y la Región Noroeste. 1810-1825*, Tucumán, Academia Nacional de la Historia-UNT, 2007; TÍO VALLEJO, Gabriela, (coord.), *La República Extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2011.

<sup>56</sup> AGÜERO, Alejandro, *Castigar y perdonar cuando conviene a la República. La justicia penal de Córdoba del Tucumán, siglos XVII y XVIII*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. 2008

---

<sup>57</sup> Sobre los fundamentos de la pena muerte aplicada a Bernabé Aráoz ver GUERRA OROZCO, Ma. Cecilia, "A quien perturbe el orden público le caerá el rigor de las penas, hasta la de muerte". Aproximaciones al tratamiento de la pena capital en el Río de la Plata", en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Vol. 17, N° 1, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Industrial de Santander, Colombia, enero-junio 2012

<sup>58</sup> *Memorias del general Gregorio Aráoz de Lamadrid*, Tucumán, Argentina, 1895

<sup>59</sup> MESURADO, José, *San Isidro de Lules. Memorias de un pasado*, Tucumán, 2000; GROUSSAC, Paul, *Op. Cit.*, 1882

<sup>60</sup> MESURADO, José, *Op. Cit.*

<sup>61</sup> BLISS, Santiago, *Tucumán, Una Historia Para Todos. 1. De los orígenes al centenario*, Tucumán, ediciones La Feria del Libro, 2010, p. 148

<sup>62</sup> El rol de los sacerdotes en el periodo colonial y revolucionario ha sido abordado como parte de la renovación de la historiografía argentina, que hemos mencionado anteriormente. En lo personal, este tema ha sido el que principalmente he abordado desde mis inicios como investigadora. No vamos aquí a profundizar sobre esta temática, pero si creemos que es relevante para comprender la importancia que la religión, la Iglesia y los sacerdotes como intermediarios, tuvieron en la sociedad que estamos analizando en este trabajo. Principalmente me basaré en los trabajos de mi autoría. GUERRA OROZCO, Ma. Cecilia, "El clero secular tucumano Entre la legalidad y la legitimidad monárquica" en Tío Vallejo, Gabriela (coord.), *La república extraordinaria. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria, 2011; "Entre epístolas y manifiestos. ¿Jesuitas independentistas? Los casos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán y Juan José Godoy" en Careta, Gabriela y Zacca, Isabel (Comp.) *Derroteros en la construcción de Religiosidades. Sujetos, instituciones y poder en Sudamérica, siglos XVII al XX*, Salta, CONICET-UNSTA-CEPIHA, 2013; "Alcance del Concilio de Trento en América: Justo Donoso y su Guía del Buen Párroco", en Cancino, Hugo; De la Mora, Rogelio; Madeiros de Menezes, Lenã; Benito Moya, Silvano (Ed.), *Miradas desde la Historia social y la Historia Intelectual. América Latina en sus culturas: de los procesos independentistas a la globalización*.

<https://www.dropbox.com/s/zh2fl10rym7vu1r/completo%20ceh%20%281%29.pdf>.

<sup>63</sup> TAYLOR, *Funcionarios de Dios, Sacerdotes y feligreses en el México del Siglo XVIII*, Vol. 1 y 2, Traducción Óscar Mazín y Paul Kersey, México, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Gobernación, El Colegio de México, 1999, p. 226

<sup>64</sup> Uno de los principales historiadores en abordar esta temática es Roberto Di Stefano. Es muy vasta su producción, por lo que solo haremos mención al artículo de donde hemos tomado esta idea. DI STEFANO, Roberto, "Lecturas políticas de la Biblia en la Revolución Rioplatense (1810-1835)", en *Anuario de Historia de la Iglesia*, año/vol. XII, Universidad de Navarra, Pamplona, España, 2003, pp. 201-224, p. 202

<sup>65</sup> Quien ha realizado un abordaje muy completo sobre las familias tucumanas de la colonia es BASCARY, Ana María, *Familia y Vida Cotidiana. Tucumán a fines de la colonia*, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España y Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Argentina, 1999

<sup>66</sup> Sobre la Universidad de Córdoba ver ALTAMIRA, Luis Roberto, *El Seminario Conciliar de Nuestra Señora de Loreto. Colegio Mayor de la Universidad de Córdoba*, Córdoba, Imprenta de la Universidad, Instituto de Estudios Americanistas, N.º VI, UNC, 1943; GRENÓN, Pedro, *El Monserrat. Lo que fue y lo que es y lo que no es*, Córdoba, Biffignandi ediciones, 1970; LUQUE COLOMBRES, Carlos, *Para la historia de Córdoba. Monografías, artículos y otros escritos*, Córdoba, Biffignandi ediciones, 1971; STOETZER, Carlos, *Las raíces escolásticas de la emancipación de la América española*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982; SIEBZEHNER, Batia B., *La Universidad Americana y la ilustración: autoridad y conocimiento en Nueva España y el Río de la Plata*. Madrid, MAPFRE, 1994; PEÑA, Roberto, *La Facultad de Jurisprudencia en Córdoba (1791-1807)*, Córdoba, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Anticipo de Cuadernos de Historia N°8, 1998; BENITO

---

MOYA, Silvano, *Reformismo e Ilustración: Los Borbones en la Universidad de Córdoba*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S.A. Segreti”, 2000;  
BUCHBINDER, Pablo, *Historia de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires, ed. Sudamericana, 2005

<sup>67</sup> ARCHIVO DE LA GACETA. Sobre N.º 14663- Historia de Lules

<sup>68</sup> Ibid.

<sup>69</sup> DIARIO LA GACETA, 23/10/1992

<sup>70</sup> DIARIO LA GACETA, 16/10/1992

<sup>71</sup> ARCHIVO LA GACETA, sobre N.º 14663

<sup>72</sup> Ibid.

<sup>73</sup> Ibid.

<sup>74</sup> DIGESTO JURÍDICO, LEY N.º 13, 1852 <https://hlt.gov.ar/leyesydecretos/>

<sup>75</sup> CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA, 1853. Óp. Cit.

<sup>76</sup> DÍAZ RICCI, Sergio, “Breve historia constitucional de Tucumán”, en *Revista El Derecho*, Tucumán, 2006, pp. 13-20.

<sup>77</sup> DIGESTO JURÍDICO, LEY N.º 285, 1867, Óp. Cit.

<sup>78</sup> Ibid.

<sup>79</sup> DIGESTO JURÍDICO, LEY N.º 322, 1871, Óp. Cit.

<sup>80</sup> DIARIO EL ORDEN 9 de septiembre de 1885

<sup>81</sup> DIARIO EL ORDEN, 9 de mayo de 1885

<sup>82</sup> Ibid.

<sup>83</sup> La ley a la que hace mención la nota periodística fue la que derogó la N.º 285, que reglamentaba el régimen municipal en 1867. La nueva legislación, N.º 486, aumentaba el número de representantes en los municipios de campaña al doble (de tres a seis). En lo que respecta a requisitos para integrar el municipio, así como lo concerniente a las elecciones de los mismos, no se modificaba la ley anterior. Tampoco las atribuciones y obligaciones que tenían las reparticiones, con la diferencia que quedaban plasmadas con mayor detalle en la nueva ley.

<sup>84</sup> DIARIO EL ORDEN 23 de julio de 1886

<sup>85</sup> DIGESTO JURÍDICO, LEY N.º 300, 1869

<sup>86</sup> DIGESTO JURÍDICO, LEY N.º 593, 1886

<sup>87</sup> MESURADO, José, “Delineación de las Calles de San Isidro de Lules y Reglamento del Aspecto Edilicio”, en RIVAS, Ana I. (Dir.), *San Isidro de Lules. Geografía, Historia, Cultura y Modernidad en el año del Bicentenario de la Independencia Argentina*, Municipalidad de San Isidro de Lules, Tucumán 2016, pp. 30-31

<sup>88</sup> DIGESTO JURÍDICO, LEY N.º 792, 1900

<sup>89</sup> Datos brindados por Patricia Gigghia, Municipio de Lules, junio de 2016

<sup>90</sup> Discurso Gobernador Lucas Córdoba en 1904, en *Compilación Ordenada de Leyes, decretos, y mensajes del periodo constitucional de la Provincia de Tucumán que comienza en el año 1852*, volumen XXVI, 1903- 1904- 1905, Tucumán, Edición Oficial, 1922

<sup>91</sup> Este artículo fue modificado en 1913 para aumentar el número a nueve y en 1926 se aumentó a 10 miembros el Concejo Deliberante en el interior de la provincia. Óp. Cit. Leyes N.º 1190 y N.º 1395

<sup>92</sup> Discurso Gobernador Ernesto Padilla en 1915, en *Compilación*, Óp. Cit.

<sup>93</sup> REVISTA TUCUMÁN y FOLKLORE, 1968

<sup>94</sup> Para la escritura de este apartado fueron de especial relevancia los aportes del Dr. Raúl Cossio, quien no sólo se brindó muy amable en las entrevistas, sino que nos facilitó material sumamente rico e importante para esta investigación. Su colaboración ha sido fundamental para este trabajo.

<sup>95</sup> Arsenio Granillo realiza una descripción exquisita de la provincia de Tucumán. GRANILLO, Arsenio, *Provincia de Tucumán. Serie de artículos descriptivos y noticiosos*, Tucumán, 1º edición especial, Fundación Miguel Lillo, Colección del Bicentenario, 2016

---

<sup>96</sup> En este apartado seguimos fundamentalmente a Miguel Alfredo Nougués, quien ha escrito un valioso libro sobre la familia Nougués, fundadores, realizadores y propulsores del Ingenio San Pablo. También son de utilidad para este tema, los trabajos de Francisco Bolsi sobre la elite tucumana, especialmente sobre la familia Nougués. Asimismo, el libro de Federico Herrera sobre San Pablo es un aporte relevante para la historia que aquí abordamos. NOUGUÉS, Miguel A., *Los fundadores, los propulsores, los realizadores de San Pablo*, Tucumán, 1976; BOLSI, Francisco, “Estrategias de inversión y negocios en el contexto agroindustrial azucarero de Tucumán, Argentina (1850-1900). Un análisis de los casos de Wenceslao Posse y la familia Nougués en clave comparada”, en *Proceso Históricas*, núm. 19, enero-junio, 2011, pp. 51- 71; “Inmigración francesa, desarrollo agroindustrial azucarero y familia empresa en Tucumán. El caso de la familia Nougués 1830-1900”, en *Tiempos de América*, Centro de Investigaciones de América Latina de la Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, Valencia, España, 2009, pp. 25-43; HERRERA, Federico, *San Pablo de Tucumán*, Buenos Aires, 2009

<sup>97</sup> NOUGUÉS, *Los fundadores*, Óp. Cit., 1976, pp. 34-35

<sup>98</sup> *Ibid.*, pp. 62-63

<sup>99</sup> Cuando nos referimos a escuelas particulares, son aquellas que no funcionaban con dinero del Estado, ni provincial ni nacional, sino con el sustento privado. Sobre educación ver BEN ALTABEF, Norma y BARBIERI DE GUARDIA, Marta, “Educación en plural: Notas sobre la Estación Experimental Agrícola de Tucumán y su proyección en la cultura azucarera tucumana”, en Bonano, Luis M., (coord.), *Estudios de Historia Social de Tucumán. Educación y Política en los siglos XIX y XX. Tomo III*, Tucumán, Departamento de publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, 2004; BEN ALTABEF, Norma, “Avances y permanencias en las prácticas educativas en las tempranas épocas de la organización nacional en Tucumán”, en LÓPEZ, Celia (comp.), *Historia de la Educación Argentina y de la actualidad educativa: aportes regionales*, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Publicación de la Red de Estudios Educativos Latinoamericanos y del Caribe, Sede Argentina, Instituto de Historia-UADER- Edición EDULAC, 2007; “Tucumán en las primeras décadas post revolucionarias: continuidades y excepcionalidades de la educación en los apremios de la guerra”, en *Anuario SAHE*, N.º 10, Buenos Aires, Editorial Prometeo, 2010; “Educar en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX .El modelo pedagógico colonial y el nuevo modelo educativo .Permanencias e iniciativas”, en Tío Vallejo, Gabriela (comp.), *La república Extraordinaria: Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria, 1a Ed. 3/2011

<sup>100</sup> COSSIO, Raúl, *Tejiendo retales identitarios. Los Cossio*, Buenos Aires, Tuatha de Dannan Editores, 2014

<sup>101</sup> DIARIO LA GACETA, 24/12/2002

<sup>102</sup> MERCADO, Lucía, *50 años. Cierre de Ingenios Azucareros. 1966- 2016*, Tucumán, 2016, p. 9

<sup>103</sup> En nuestra provincia es uno de los temas mayormente investigado por la historiografía de los últimos años. Numerosos son los investigadores que han realizados aportes de suma importancia para el conocimiento de este apasionante universo azucarero. El incipiente cultivo de la caña y la utilización del primer trapiche, datan de principio del siglo XIX. Desde entonces numerosos han sido los estudios y análisis vinculados a ésta. De este modo, han ido elaborándose interpretaciones en torno al desarrollo de la industria azucarera en Tucumán. En líneas generales se puede establecer una primera interpretación que considera a la actividad azucarera un accionar prebendario y especulativo por parte de las elites locales. Por otro lado, una segunda interpretación que considera a los industriales como verdaderos “pioneros” de la actividad, empresarios llenos de energías y condiciones para el desarrollo y crecimiento de la industria. En torno a estas dos grandes interpretaciones se fueron jalonando

---

numerosas investigaciones. Asimismo, otras miradas sobre esta agroindustria se fueron desarrollando. Por ejemplo, estudios en donde se considera que la actividad azucarera se vio perjudicada por el poder político a nivel nacional. Estos trabajos postulan que las leyes impulsadas no fueron tendientes a la protección de la actividad, sino todo lo contrario. Numerosos también son los trabajos sobre las características del empresariado azucarero, el accionar del Centro Azucarero Argentino, de las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores del azúcar, de la educación y la salud en los ingenios, del surgimiento del asociacionismo de los trabajadores nucleados en FOTIA (Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera), y las consecuencias de la política económica de los años '60 y el cierre de muchos de los establecimientos azucareros. No es nuestro objetivo aquí realizar un análisis historiográfico de la industria azucarera, pero sí consignar los trabajos que, a nuestro entender, son de suma relevancia para comprender esta problemática. Los mismos se encuentran en orden alfabético. BOLSI, Alfredo, "Población, azúcar e industria rural en Tucumán, Argentina", en *Geographicalia*, 38, 2000: 85- 109; BOLSI, Alfredo y PUCCI, Roberto, "Evolución y problemas de la agroindustria del azúcar", en BOLSI, Alfredo (Dir.), *Problemas agrarios del Noroeste Argentino*, Universidad Nacional de Tucumán – Junta de Andalucía, San Miguel de Tucumán, 1997; BOLSI, Alfredo y ORTIZ de D'ARTERIO, Patricia, *Población y Azúcar en el Noroeste Argentino. Mortalidad infantil y transición demográfica durante el siglo XX*, Tucumán, Instituto de Estudios Geográficos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT, 1998; BRAVO, Ma. Celia, "Cuestión regional, azúcar y crisis cañera en Tucumán, durante la primera presidencia de Yrigoyen", en *Ruralia*, núm. 4, Buenos Aires, 1993; "Cañeros, industriales y mecanismos de arbitraje en la década del '20", en *Población & Sociedad*, núm. 1, Tucumán, 1993, *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895- 1930)*, Rosario, Prohistoria, 2008; CAMPI, Daniel, *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina, I*, UNT/UNJU, Tucumán, 1991, "El Noroeste argentino y el modelo agroexportador, 1870-1914. Reestructuración regional y producción azucarera", en LAGOS, Marcelo (coord.), *Jujuy en la historia. Avances de investigación, II*, Universidad Nacional de Jujuy, San Salvador de Jujuy, 1995, "Aproximación a la génesis de una elite azucarera. Las exportaciones de carretas, 1863- 1867, Mimeo, 1996, "Los ingenios del norte: un mundo de contrastes" en DEVOTO, Fernando y MADERO, Marta, *Historia de la vida privada en la Argentina, II*, Buenos Aires, Taurus/Alfaguara, 1999; CAMPI, Daniel y BRAVO, Ma. Celia, "La agroindustria azucarera argentina. Resumen historiográfico y Fuentes", en *América Latina en la Historia Económica. Boletín de Fuentes*, N.º 11, 1999; CAMPI, Daniel y JORBA, Rodolfo R., "Las producciones regionales extrapampeanas, en BONAUDO, Marta (dir.), *Nueva Historia Argentina. Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852- 1880)*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1999; DENIS, "Tucumán y el azúcar" en CAMPI, Daniel, *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina, II*, UNT/UNJU, Tucumán, 1992; DORFMAN, Adolfo, *Historia de la industria argentina*, Buenos Aires, Solar, 1970; FLEITAS, Ma. Silvia, "Desarrollo regional, azúcar y política en el noroeste argentino, 1910- 1930", en CAMPI, Daniel (coord.), *Jujuy en la historia. Avances de investigación, I*, San Salvador de Jujuy, UNJU, 1993; GIARRACCA, Norma (coord.), *Tucumanos y tucumanas. Zafra, trabajo, migraciones e identidad*, Buenos Aires, ed. La Colmena, 2000, GIARRACCA, Norma, BIDASECA, Karina y MARIOTTI,

---

Daniel. "Trabajo, migraciones e identidades en tránsito: los zafreros en la actividad cañera tucumana", en *Una nueva ruralidad en América Latina*, Buenos Aires. Clacso, 2001; GIMÉNEZ ZAPIOLA, Marcos, "El interior argentino y el desarrollo hacia fuera: el caso de Tucumán" en GIMENEZ ZAPIOLA, Marcos, *El Régimen Oligárquico. Materiales para el estudio de la realidad argentina (hasta 1930)*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975; GIRBAL BLACHA, Noemí, "Estado, modernización azucarera y comportamiento empresarial en la Argentina, en CAMPI, Daniel, *Estudios*, Óp. Cit., 1991, "Economía azucarera tucumana, empresarios y créditos en tiempos del Estado peronista (1945-1955)", en MACOR, Darío y TCACH, César, *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Universidad del Litoral, 2003; GUY, Donna, "La política azucarera tucumana y la generación del ochenta", en *Desarrollo Económico*, vol. 16, núm. 64, Buenos Aires, 1977, *Política Azucarera Argentina. Tucumán y la generación del ochenta*, Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, 1981; HERRERA, Federico, *San Pablo de Tucumán*, Buenos Aires, 2009; LANDABURU, Alejandra, "Los empresarios azucareros y la cuestión social. Tucumán 1904- 1930", Tucumán, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia), Facultad de Filosofía y Letras, UNT, inédita, 2013; LENIS, María, "El proteccionismo en retirada. Las dificultades del CAA (1912-1923)", en *Actas de las XX Jornadas de Historia Económica*, Mar del Plata, UNMP, 2006, "Tarifas aduaneras e industria azucarera en la Argentina. El discurso azucarero en torno al proteccionismo a fines del siglo XIX", en *Historia Regional*, Sección Historia, ISP N.º 3, año XXIV, N.º 29, 2011, *Empresarios del azúcar. Corporaciones, política y discursos. Tucumán (1894- 1923)*, Buenos Aires, ed. Imago Mundi, 2016, LENIS, María y MOYANO, Daniel, "Las Corporaciones empresarias: Unión Industrial Argentina (UIA) y el Centro Azucarero Argentino (CAA). La legitimación del espacio empresarial (1894- 1900)", en *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes*, Universidad Nacional de Rosario, Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad del Litoral, Rosario, 2005; LEÓN, Carlos, "El desarrollo agrario de Tucumán en el periodo de transición de la economía del capitalismo incipiente a la expansión azucarera", en *Desarrollo Económico*, núm. 130, Buenos Aires, 1993; MALIZIA, Sebastián, GARCÍA MORITÁN, Matilde y BROWN, Alejandro, *Bitácora. La ruta del azúcar*, Yerba Buena, Tucumán, ed. Del Subtrópico- Fundación Pro Yungas, 2014; MERCADO, Lucía, *El gallo negro. Vida, pasión y muerte de un ingenio azucarero*, Tucumán, Santa Lucía, 1997, *50 años*. Óp. Cit.; MOYANO, Daniel y LENIS, María, "De lo Nacional a lo regional. Discurso empresario e industria azucarera en el Norte Argentino, 1894- 1923, en *Revista Escuela de Historia*, N.º 6, Salta, ene./dic., 2007; MOYANO, Daniel, "La industria azucarera tucumana ante la crisis del "mosaico". Un análisis de los actores y las estrategias empresariales (1915-1920)", en *Anuario editado por el Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo (CEEED)*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2011, *Desde la empresa. Firms Familiares y Estructura Empresarial en la Industria Azucarera Tucumana, 1895- 1930*, Rosario, Prometeo, 2015; NASSIF, Silvia, *Tucumán en llamas. El cierre de los ingenios y la lucha obrera contra la dictadura (1966- 1973)*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 2016; NOUGUÉS, Miguel A., *Los fundadores. Los propulsores. Los realizadores de San Pablo*, Buenos Aires, talleres del Club de Lectores, 1976; OSATINSKY, "Los empresarios

---

azucareros tucumanos frente a las reformas laborales del primer peronismo (1943-1949), en *5º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*, agosto 2001; PÁEZ DE LA TORRE, Carlos (H), *Luis F. Nougués, 1871- 1915. Aportes para su biografía*, Tucumán, 1917, *Vida de Alfredo Guzmán, 1855- 1951*, Tucumán, 1997; PATERLINI de KOCH, Olga, *Pueblos azucareros de Tucumán*, Buenos Aires, Ed. Del Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, 1987; PAVETTI, Oscar, "Azúcar y estado en la década de 1960", en BONANO, Luis M. (coord.), *Estudios de historia social de Tucumán, Educación y Política en los siglos XIX y XX, Volumen II*, Tucumán, UNT, 2001; PUCCI, Roberto, "Tucumán 1880- 1917: su estructura económico- social. Pautas para una investigación del despegue azucarero, en *Cuadernos de Historia Regional*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Luján, núm. 5, 1986, "La elite azucarera y la formación del sector cañero en Tucumán (1880- 1920)", en *Conflictos y procesos de la historia argentina contemporánea*, núm. 37, CEAL, Buenos Aires, 1989, "La población y el auge azucarero en Tucumán" en *Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras- UNT, núm. 8, 1992, "Azúcar y proteccionismos en la Argentina, 1870-1920. Un conflicto entre la burguesía mediterránea y el litoral exportador", en CAMPI, Daniel, *Estudios sobre*, Óp. Cit., 1993, *Historia de la destrucción de una provincia*, Tucumán 1966, Buenos Aires, Ed. Del Pago Chico, 2007; ROSENZVAIG, Eduardo, *Historia social de Tucumán y el azúcar*, Tucumán, UNT, 1986; ROSENZVAIG, Eduardo y BONANO, Luis M., *De la manufactura a la revolución industrial. El azúcar en el norte argentino: fases y virajes tecnológicos*, Tucumán, UNT, 1992; RUBINSTEIN, Gustavo, "El Estado peronista y la sindicalización de los trabajadores azucareros", en MACOR, Darío y TCACH, César, *La Invención*, Óp. Cit., 2003, *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano*, Tucumán, UNT, 2006; SÁNCHEZ ROMÁN, José Antonio, *La dulce crisis. Estado, empresarios e industria azucarera en Tucumán, Argentina (1853- 1914)*, Universidad de Sevilla, Consejo de Investigaciones Científicas, Sevilla- Madrid, 2005; SANTAMARÍA, Daniel, *Azúcar y sociedad en el norte argentino*, Buenos Aires, IDES, 1986; SCHLEH, Emilio, *La industria azucarera en su primer centenario, 1821- 1921*, Buenos Aires, 1921, *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo*, Buenos Aires, 1944, *Noticias históricas sobre el azúcar en la Argentina*, Buenos Aires, Editado por el Centro Azucarero Argentino, 1945; SILVA, Matilde, "El Centro Azucarero Regional y el Estado peronista: conflicto y negociación. (1943-1949)", en *III Encuentro Argentino-Chileno de Estudios Históricos*, Buenos Aires, 1999, Inédito, "Las políticas económicas y sociales del primer peronismo y sus repercusiones. El caso de la reacción del empresariado azucarero tucumano, 1943- 1949", en *América Latina en la Historia Económica*, núm. 22, julio- diciembre de 2004; VIDAL SANZ, Lucía, "La educación en el Tucumán del azúcar. El caso de las escuelas de ingenios (1884- 1916)", Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia), Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Inédita, 2009

<sup>104</sup> En este apartado, nos basaremos fundamentalmente en el artículo de Daniel Campi y Ricardo Jorba, publicado en la colección de Nueva Historia Argentina, dirigida por Marta Bonaudo. CAMPI y JORBA, Óp. Cit. Así también en las producciones de SCHLEH, Óp. Cit.,

<sup>105</sup> CAMPI, Daniel y JORBA, Rodolfo R., Óp. Cit., p. 373

- 
- <sup>106</sup> ROSENZVAIG, Eduardo, Óp. Cit., p. 113
- <sup>107</sup> SCHLEH, Emilio, La industria, Óp. Cit., p. 66.
- <sup>108</sup> Ibid., p. 67
- <sup>109</sup> Ibid., p. 406
- <sup>110</sup> Discurso de inauguración del Ferrocarril en 1876 del presidente de la República Argentina, Nicolás Avellaneda. En SCHLEH, Emilio, *Noticias*, Óp. Cit. pp. 202-204
- <sup>111</sup> PATERLINI DE KOCH, Olga, Óp. Cit.
- <sup>112</sup> Las decisiones tomadas en favor o no del proteccionismo de la industria azucarera, así como la reacción de los gobiernos provincial y nacional, han sido objeto de diferentes interpretaciones en la historiografía azucarera. Nos parecen particularmente relevantes los abordajes FLEITAS, Ma. Silvia "Posturas de los sectores dirigentes del NOA ante la cuestión del 'desequilibrio regional' en la Argentina. Consideración de los aspectos económicos y políticos durante el periodo 1912-1930" en LAGOS, Marcelo (coord.), Jujuy en la historia. Avances de Investigación II, San Salvador de Jujuy: Unidad de Investigación en Historia Regional, UNJu, 1995; LENIS, María y MOYANO, Daniel, "De lo nacional, Óp. Cit.; PUCCI, Roberto, "Azúcar, Óp. Cit.
- <sup>113</sup> Los objetivos que perseguía el Centro Azucarero fueron: "dar representación y personería a la comunidad de cultivadores de caña y fabricantes de azúcar y alcohol de esta materia, por medio de una Comisión directiva elegida por sus miembros en asamblea general (...) propender y cooperar a que las leyes que se proyecten y sancionen con relación a la industria azucarera, coadyuven a su desarrollo (...) hacer propaganda, estudio y defensa de los intereses de la industria por los medios que se consideren más conducentes (...) al desarrollo de la riqueza y del progreso del país (...) procurar el perfeccionamiento de los métodos de cultivo y elaboración de la caña de azúcar, por medio de publicaciones que den a conocer los descubrimientos, invenciones y mejoras (...) establecer relaciones con las demás asociaciones del país cuyo fin sea proteger la agricultura o industria nacional (...) suministrar a los asociados todos los datos e informes que requieran con relación a la industria azucarera". Ver SCHLEH, Emilio, Óp. Cit., 1944, pp. 6-7
- <sup>114</sup> LENIS, María y MOYANO, Daniel, Óp. Cit., p. 282
- <sup>115</sup> Ver la proporción que correspondía a cada ingenio en DIGESTO JURÍDICO, LEY N.º 823, 1902 y LEY N.º 854, 1903, Óp. Cit.
- <sup>116</sup> Se hace aquí referencia a la Ley Nacional de primas, que establecía los aranceles a la exportación, de 1897.
- <sup>117</sup> Ibid.
- <sup>118</sup> BRAVO, Ma. Celia y BUSTELO, Julieta, "Las pequeñas explotaciones cañeras tucumanas entre el Laudo Alvear y la política azucarera del primer peronismo", en Avances del Censor, V. XIII, N.º 14, Primer Semestre 2016
- <sup>119</sup> SCHLEH, Emilio, Óp. Cit., 1921, p. 143
- <sup>120</sup> Ibid., pp. 147-148
- <sup>121</sup> Sobre este tema ver BRAVO, Ma. Celia, Óp. Cit., 2008
- <sup>122</sup> BRAVO, Ma. Celia y BUSTELO, Julieta, Óp. Cit., p. 65
- <sup>123</sup> OSATINSKY, Ariel, Óp. Cit.
- <sup>124</sup> *Responsabilidad empresarial*, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2015
- <sup>125</sup> SILVA, Matilde, "Las políticas económicas, 2004
- <sup>126</sup> BIALET MASSÉ, Juan, *Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas, Volumen I*, La Plata, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, 2010, p. 162
- <sup>127</sup> Para el desarrollo de este apartado, en lo relacionado a la familia Padilla y su derrotero, seguimos a Juan Padilla, Óp. Cit.
- <sup>128</sup> El espacio al que se refiere, estaba en la zona de lo que son en la actualidad los Departamentos de Famaiyllá y Lules.
- <sup>129</sup> PADILLA, Juan, Óp. Cit., p. 6

- 
- <sup>130</sup> Datos extraídos de Schleh, Óp. Cit., 1944
- <sup>131</sup> SCHLEH, Emilio, Óp. Cit., 1944
- <sup>132</sup> BIALET MASSÉ, Juan, *Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas, Volumen II*, La Plata, Buenos Aires, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, 2010, pp. 278-281
- <sup>133</sup> Diario LA GACETA, 4/08/1940
- <sup>134</sup> LANDABURU, Alejandra, "Paternalismo empresarial y condiciones de vida en los ingenios azucareros tucumanos. Fines del siglo XIX y principios del siglo XX", en *Historia Regional*, sección historia, ISP N° 3, Año XXVIII, N.º 33, 2015, pp. 27-49
- <sup>135</sup> Diario LA GACETA, Óp. Cit.
- <sup>136</sup> Vamos a seguir aquí fundamentalmente a Lucía Vidal, quien ha realizado numerosas investigaciones versadas en esta temática, siendo un aporte fundamental para conocer el universo educativo en las fábricas azucareras. Ver principalmente VIDAL SANZ, Lucía I., Óp. Cit., 2009
- <sup>137</sup> Esta es la hipótesis que plantea Vidal en su tesis de doctorado ya mencionada.
- <sup>138</sup> VIDAL SANZ, Lucía I., Óp. Cit., 76-77
- <sup>139</sup> Ibid., p. 195
- <sup>140</sup> SCHLEH, Emilio, Óp. Cit., pp. 78-79
- <sup>141</sup> Ibid.
- <sup>142</sup> NOUGUÉS, Miguel Alfredo, Óp. Cit., p. 108
- <sup>143</sup> Ibid.
- <sup>144</sup> LANDABURU, Alejandra, Óp. Cit. p. 35
- <sup>145</sup> PATERLINI DE KOCH, Olga, Óp. Cit., p. 69
- <sup>146</sup> Ibid., p. 125
- <sup>147</sup> Datos extraídos de SCHLEH, Emilio, Óp. Cit.
- <sup>148</sup> Para trabajar la cuestión católica en San Pablo, nos basamos en los estudios de Lucía Santos Lepera, principalmente SANTOS LEPERA, Lucía, "La Acción Católica Tucumana. Sociabilidad y cultura religiosa en la década 1930. El caso del Centro de Hombres de San Pablo", en LIDA, Miranda y MAURO, Diego (coord.), *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina, 1900-1950*, Rosario, Prohistoria, 2009, pp. 141-160
- <sup>149</sup> Ibid., p. 155
- <sup>150</sup> Diario La Gaceta, 24 de julio de 2010
- <sup>151</sup> CORREA, Antonio, *Geografía General de la Provincia de Tucumán*, Tucumán, Fundación Miguel Lillo, 1º reedición 2016
- <sup>152</sup> SCHLEH, Emilio, Óp. Cit., p. 144
- <sup>153</sup> Diario La Gaceta, 8 de marzo de 1991
- <sup>154</sup> VIDAL SANZ, Lucía, Óp. Cit., p. 209
- <sup>155</sup> En este apartado seguimos principalmente las producciones de importantes investigadores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. El tema de los mitos y ritos en el noroeste argentino ha sido profundamente abordado por equipos de investigadores que han realizado un valioso aporte para su comprensión. Ver BARALE, Griselda y NADER, Raúl, *Demonio, Riqueza y Poder. Mitos de Santiago del Estero y Tucumán*, Tucumán, UNT- Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Epistemología, Centro de Estudios Antropológicos, 1998; VALENTIÉ, Ma. Eugenia (coord.), *Mitos y ritos del Noroeste Argentino*, Tucumán, UNT- Facultad de Filosofía y Letras, , Grupo de estudios Mythos y Logos, 1997; VALENTIÉ, Ma. Eugenia, *De mitos y ritos*, Tucumán, UNT- Facultad de Filosofía y Letras, 1998; NADER, Raúl, *Mito y Religiosidad en el Noroeste Argentino*, Tucumán, UNT- Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Antropológicos y Filosofía de la Religión, 2006; *Mito y Rito*, Tucumán, UNT-Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Antropológicos y Filosofía de la Religión, 2013; ROJAS, Elena (coord.), *Acerca de los relatos orales en la Provincia de Tucumán*, Tucumán, UNT- Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Hispanoamericanas, 1986
- <sup>156</sup> VALENTIÉ, Ma. Eugenia, Óp. Cit., 1998., p. 9

- 
- <sup>157</sup> BARALE, Griselda y NADER, Raúl, Óp. Cit., p. 15
- <sup>158</sup> Hacemos referencia aquí al Libro del Génesis, en el Antiguo Testamento de la Biblia.
- <sup>159</sup> BARALE, Griselda y NADER, Raúl, Óp. Cit., p. 22
- <sup>160</sup> Entrevista a Roberto Pucci, Documental “El Hombre de Tukma. El Familiar” <http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8152>
- <sup>161</sup> Para el tratamiento de este apartado, nos basamos principalmente en la Tesis de Licenciatura de mi autoría. Ver GUERRA OROZCO, María Cecilia, “La consolidación de un Proyecto Regional: La Universidad de Tucumán (1921- 1939)”, Tesis de Licenciatura, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras- UNT, Inédita, marzo 2007
- <sup>162</sup> Sobre la Sociedad Sarmiento ver VIGNOLI, Marcela, *Sociabilidad y cultura política. La Sociedad Sarmiento de Tucumán, 1880- 1914*, Rosario, Prohistoria, 2015
- <sup>163</sup> PERILLI DE COLOMBRES GARMENDIA, Elena y ROMERO, Elba, “Los hombres del “Centenario” en Tucumán. Puntos de encuentro generacionales”, en *Actas de las V Jornadas del Centro Cultural Rougés*, Fundación Miguel Lillo, San Miguel de Tucumán, 2003.
- <sup>164</sup> Ibid.
- <sup>165</sup> Juan Terán, discurso de apertura de los cursos, 25 de mayo de 1914, Compilación ordenada de leyes y decretos de la UNT, p. 60
- <sup>166</sup> CURIA de VILLECO, Ma. Elena, *Transformaciones e identidad cultural: desafíos de nuestro tiempo*, Tucumán, “La argentina ante transformaciones del mundo contemporáneo. Desde la perspectiva del NOA”-Programa CIUNT-SERIE 2, Facultad de Filosofía y Letras-UNT, 1997
- <sup>167</sup> GARCÍA DE SALTOR, Irene, “Antecedentes de la política inmigratoria: Bernardino Rivadavia”, en AAVV, *La inmigración en la Argentina*, Tucumán, Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1979
- <sup>168</sup> Artículo N.º 25 de la Constitución Nacional de 1853. Consultada en <http://www.biblioteca.jus.gov.ar/constitucionargentina1853.html>, febrero de 2017
- <sup>169</sup> CURIA de VILLECO, Ma. Elena, Óp. Cit.
- <sup>170</sup> Los trabajos de Ana Rivas sobre la estructura agraria y su organización en Lules han sido de especial relevancia para este estudio. Sus trabajos son de gran valor. Para este aspecto de la inmigración ver RIVAS, Ana, “La estructura agraria y económica-social en la zona de cultivos intensivos de Lules- Provincia de Tucumán”, Tucumán, Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), Facultad de Filosofía y Letras-UNT, 2007, Tesis Doctorado Inédita.
- <sup>171</sup> RIVAS, Ana (Dir.), *San Isidro de Lules. Geografía, Historia, Cultura y Modernidad en el año del Bicentenario de la Independencia Argentina*, Lules-Tucumán, Municipalidad de San Isidro de Lules, 2016
- <sup>172</sup> Ibid.
- <sup>173</sup> CURIA de VILLECO, Ma. Elena y BOLOGNINI, Víctor, *Inmigración en Tucumán*, Tucumán, Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos, Facultad de Filosofía y Letras-UNT, 1991
- <sup>174</sup> TEITELBAUM, Vanesa, “El mutualismo en el mundo del trabajo (Tucumán, Argentina, 1877-1914), en *Varia Historia*, Belo Horizonte, vol. 27, N.º 46: pp. 665-688, jul/diez 2011, p. 666
- <sup>175</sup> RIVAS, Ana, “La estructura, Óp. Cit., 2007, p. 88
- <sup>176</sup> RIVAS, Ana, *San Isidro*, Óp. Cit.
- <sup>177</sup> DIARIO LA GACETA, 08/08/1940
- <sup>178</sup> DIARIO LA GACETA, 9/4/1932
- <sup>179</sup> DIARIO LA GACETA, 07/02/1950
- <sup>180</sup> TASSO, Alberto, *Aventura, Trabajo y Poder. Sirios y Libaneses en Santiago del Estero (1880-1980)*, Argentina, ed. Índice, 1988
- <sup>181</sup> Ibid., p. 42
- <sup>182</sup> Ibid., p. 55

<sup>183</sup> Un interesante análisis de los inmigrantes sirios y libaneses en Tucumán es el que desarrolla Eliana Homssi. Ver HOMSSI, Eliana,

<sup>184</sup> RIVAS, Ana, *San Isidro*, Óp. Cit.

<sup>185</sup> RIVAS, Ana, "La estructura, Óp. Cit.

<sup>186</sup> RIVAS, Ana y NATERA RIVAS, Juan José, "Inserción de la inmigración boliviana en la actividad hortícola del Departamento de Lules (Tucumán, Argentina) a mediados de la década de los noventa", en *Cuadernos Geográficos*, Universidad de Granada, Granada- España, núm. 41, 2007, pp. 113- 131, p. 118

<sup>187</sup> ROMANO, Cecilia Ma., "Una mirada desde el trabajo social, de los inmigrantes bolivianos en la ciudad de Lules", Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras. UNT, Tesis de Licenciatura inédita, 2005, p. 31

<sup>188</sup> ORTIZ de D'ARTERIO, Patricia, *Las migraciones internacionales en la provincia de Tucumán*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras-UNT, Instituto de Estudios Geográficos, 2004, p. 91

<sup>189</sup> Ibid.

<sup>190</sup> DIARIO LA GACETA, 12/01/1991

<sup>191</sup> QUINTEROS, Ma. de los Ángeles, "Historias escolares de trabajadores bolivianos temporarios en Lules. Un enfoque social", Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras-UNT, Tesis de Licenciatura inédita, 2012, p. 15

<sup>192</sup> Ibid.

<sup>193</sup> ROMANO, Cecilia Ma., Óp. Cit., p. 46

<sup>194</sup> DIARIO LA GACETA, 01/02/1991

<sup>195</sup> ORTIZ de D'ARTERIO, Patricia, Óp. Cit., p. 112

<sup>196</sup> DIARIO LA GACETA, 05/02/2004

<sup>197</sup> COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS (CONADEP), *Nunca más: informe sobre la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Buenos Aires, 10ª ed., Eudeba, 2016, p.7

<sup>198</sup> Utilizamos aquí la expresión del historiador Roberto Pucci. ver PUCCI, Roberto, *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*, Buenos Aires, Ediciones Pago Chico, 2007

<sup>199</sup> KOTLER, Rubén, "El Tucumanazo, los tucumanazos 1969- 1972. Memorias enfrentadas: entre lo colectivo y lo individual", en *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2007, p. 4 <http://cdsa.academica.org/000-108/563.pdf>

<sup>200</sup> DIARIO LA GACETA, 23/08/1966

<sup>201</sup> Ver PAVETTI, Oscar, "Azúcar y Estado en la década de 1960", en BONANO, Luis M. (coord.), *Estudios de Historia Social de Tucumán*, Óp. Cit.

<sup>202</sup> Se denominó "resistencia" justamente al movimiento de resistencia que surgió después del golpe de Estado de 1955, cuando se proscribió al peronismo.

<sup>203</sup> MERCADO, Lucía, *50 años*, Óp. Cit.

<sup>204</sup> PAVETTI, Oscar, Óp. Cit., pp. 157-158

<sup>205</sup> DIARIO LA GACETA, 04/02/1967. El Secretario General del Sindicato de obreros del ingenio Mercedes, era Miguel Ruiz.

<sup>206</sup> Ibid.

<sup>207</sup> DIARIO LA GACETA, 23/02/1967

<sup>208</sup> PAVETTI, Oscar, Óp. Cit., p. 171

<sup>209</sup> DIARIO CLARÍN, Suplemento de Cultura y Nación, 3/03/1980. Testimonio de un emigrado luleño, Rubén Álvarez

<sup>210</sup> NASSIF, Silvia, *Tucumán en llamas. El cierre de los ingenios y la lucha obrera contra la dictadura (1966-1973)*, Tucumán, Colección Tesis, Facultad de Filosofía y Letras-UNT, 2016.

<sup>211</sup> Los bomberos eran voluntarios, pero trabajaban en el ingenio y residían allí también. Cuando se los necesitaba, se procedía a llamarlos con bombas de estruendo. Una

---

bomba significaba incendio en los cañaverales, dos bombas incendio en la fábrica y tres o más eran sinónimo de accidente fuera del ingenio.

<sup>212</sup> DIARIO LA GACETA, 7/09/1968

<sup>213</sup> Ibid., 7/12/1968

<sup>214</sup> PUCCI, Roberto, Óp. Cit., 2007, p. 32

<sup>215</sup> El término alude al proceso de cierre y desmantelamiento de los ingenios azucareros durante el Onganiato. Ver NASSIF, Silvia, Óp. Cit., p. 223

<sup>216</sup> Entrevista familia López. REVISTA GENTE, 15/10/1975

<sup>217</sup> NASSIF, Silvia, Óp. Cit., 2016, p. 282.

<sup>218</sup> Ibid., p. 263-264

<sup>219</sup> DIARIO LA GACETA, 11/07/1967

<sup>220</sup> Lo referido a la obra pública de la municipalidad en DIARIO LA GACETA, 27/09/1968

<sup>221</sup> Discurso intendente de Lules, José Manuel Guerra, 04/01/1969

<sup>222</sup> DIARIO LA GACETA, 21/10/1969

<sup>223</sup> La fábrica de hormigón armado, fue inaugurada en diciembre de 1970. Entre los productos de su elaboración se cuentan: entrepisos, losetas, pavimentos articulados, cercos, postes, pilotes, caños para colectores cloacales, vigas pretensadas para puentes, entre otros. La producción de vigas pretensadas, se estaba usando para construir un puente sobre el río Gastona. Ver LA GACETA, 20/12/1970

<sup>224</sup> DIARIO LA GACETA, 09/03/1970

<sup>225</sup> DIARIO LA GACETA, 19/05/1971

<sup>226</sup> DIARIO LA GACETA, 19/03/1972

<sup>227</sup> DIARIO LA GACETA, 04/01/1970

<sup>228</sup> DIARIO LA GACETA, 19/04/1970

<sup>229</sup> DIARIO LA GACETA, 03/11/1970

<sup>230</sup> Datos brindados por Gonzalo Guerra, político luleño de la Unión Cívica Radical, ex concejal y Titular Delegación Regional Tucumán del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Entrevistado en febrero 2017

<sup>231</sup> Gonzalo Guerra, entrevista realizada por Cecilia Guerra y Fernando Prieto, febrero de 2017.

<sup>232</sup> Es posible seguir el derrotero de la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda en la prensa escrita de la provincia. Ver Diario El Orden y Diario La Gaceta.

<sup>233</sup> Decreto N.º 261 del 5 de febrero de 1975

Operativo "Independencia"

VISTO

Las actividades que elementos subversivos desarrollan en la provincia de TUCUMAN y la necesidad de adoptar medidas adecuadas para su erradicación:

LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA en Acuerdo General de Ministros

DECRETA:

ARTICULO 1º.- El comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de TUCUMAN. (...)

ARTICULO 4º.- El Ministerio de Defensa adoptará las medidas pertinentes a efecto de que los Comandos Generales de la Armada y la Fuerza Aérea presten a requerimiento del Comando General del Ejército el apoyo necesario de empleo de medios para las operaciones.

ARTICULO 5º.- El Ministerio de Bienestar Social desarrollará, en coordinación con el Ministerio de Defensa (Comando General del Ejército), las operaciones de acción cívica que sean necesarias sobre la población afectadas por las operaciones militares.

ARTICULO 6º.- La Secretaria de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación desarrollará a indicación del Ministerio de Defensa (Comando General del Ejército), las operaciones de acción psicológica concurrentes que le sean requeridas. (...)

ARTICULO 8º.- Las disposiciones del presente decreto rigen a partir de la fecha.

---

ARTICULO 9º.- Comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

<sup>234</sup> Ya desde el año 1968 existía un instrumento reglamentario secreto al interior del Ejército, firmado por Lanusse, denominado “Operaciones Psicológicas”. Mediante este se avalaban diversas formas de tortura, a fin de obtener información de prisioneros políticos. Ver IZAGUIRRE, Inés (comp.), *Lucha de clases, Guerra Civil y Genocidio en la Argentina. 1973-1983. Antecedentes. Desarrollo. Complicidades*, Buenos Aires, Eudeba, 2009, Introducción

<sup>235</sup> Ver ARENAS, Patricia, ATALIVA, Víctor, LÓPEZ CAMPENY, Sara, MONTINI, Gabriel, ROMANO, Andrés, SANSONE MANZI, Fernanda, ZURITA, Ruy, “Arquitectura del terror: Centros Clandestinos de Detención y disputas por las memorias en San Miguel de Tucumán, Argentina. Una primera aproximación”, en *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, Buenos Aires, 20, 2003/2005; JEMIO, Ana Sofía y PISANI, Alejandra, “Las explicaciones sobre el proceso genocida en los discursos de pobladores de Famaillá, Tucumán. 1975-1983”, en *Historia, Voces y Memoria. Revista del Programa de Historia Oral*, Buenos Aires, Programa de Historia Oral, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 4/2012, pp. 135-169

<sup>236</sup> Principalmente el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) y Montoneros. En Tucumán el Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT, tuvo una destacada actuación. Hacia la década del '70 iba a unirse con el brazo armado, consolidando la unión PRT-ERP, acompañando los reclamos sociales, en particular los de los obreros de la industria azucarera. Si bien siguieron en funcionamiento 16 ingenios después de 1966, la crisis económica de la mano de la baja en los salarios, de los despidos y las intervenciones sindicales, dejaron a los trabajadores de la principal agro- industria provincial, bajo una clara desprotección. Ver IZAGUIRRE, Inés (comp.), *Lucha*, Óp. Cit., 2009

<sup>237</sup> Hacia 1959 se produjo la “revolución cubana” que introdujo la implementación de políticas socialistas en ese país, rompiendo con los lazos que la ataban a los Estados Unidos. Como respuesta, el país de norte inició un bloqueo y hostigamiento de la isla, que se mantuvieron firmes y sin modificaciones, hasta bien entrado el siglo XXI.

<sup>238</sup> ARTESE, Matías y ROFFINELLI, Gabriela, “Guerra y genocidio en Tucumán (1975-1983)”, en IZAGUIRRE, Inés (comp.), *Lucha de clases*, Óp. Cit., 2009, Cap. 9.

<sup>239</sup> *Ibid.*, p. 319

<sup>240</sup> Nota de Alberto Silva, DIARIO LA OPINIÓN, 01/11/1975

<sup>241</sup> Ver Diario LA GACETA, CARTA POLÍTICA, OPINIÓN

<sup>242</sup> DIARIO EL LITORAL, Corrientes, 3/09/1975

<sup>243</sup> DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA ARGENTINO DE INFORMACIÓN JURÍDICA, *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. Tomo 1*, Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2015

<sup>244</sup> ROFFINELLI, Gabriela, “Una periodización de las prácticas sociales genocidas en la Argentina”, en *Civilización o Barbarie. Encuentro internacional “Desafíos y problemas del mundo contemporáneo”*, 2004. En línea

<https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Practicas%20sociales%20genocidas%20en%20Argentina.pdf>, consulta marzo 2017

<sup>245</sup> Nota publicada en el Diario LA GACETA, bajo el título “Frente a la subversión”, publicada el 01/12/1975

<sup>246</sup> Existían los manuales conocidos con el nombre RC-9-1, RE-10-51, RC-5-1. Los títulos de estas resoluciones “secretas” (ya mencionamos el de Lanusse en 1968), llevaban el nombre de “Acción Psicológica”, “Acciones contra elementos subversivos” o “Instrucción de lucha contra elementos subversivos”. Estas resoluciones fueron derogadas recién en 1997 por el Martín Balza, ex jefe del Ejército. Fragmentos del “manual” en REVISTA VEINTITRÉS, jueves 12 de mayo de 2005

---

<sup>247</sup> Comisión, Óp. Cit.

<sup>248</sup> Ambos hermanos, fueron secuestrados en el ingenio San Pablo, fueron llevados a una base militar en Lules y luego a la “Escuelita de Famaillá”. Ambos fueron asesinados. Se los encontró en la morgue del cementerio de Lules. Figuran en las listas de muertos y desaparecidos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Se pueden consultar en <http://www.jus.gob.ar>

<sup>249</sup> Consultado en página del Juicio por el Operativo Independencia en nuestra provincia. <http://diariodeljuiciotucuman.blogspot.com.ar/2016/11/historico-se-realizo-una-inspeccion-al.html>

<sup>250</sup> Intervención Federal en Tucumán, 21 de abril de 1956, Lules Municipio, escrito de Manuel Lizondo Borda, citando la producción de Arsenio Granillo. Archivo LA GACETA, sobre N.º 14663

<sup>251</sup> Ibid.

<sup>252</sup> DIGESTO JURIDICO, LEY N.º 2294 de 1950. Ver en <https://hlt.gov.ar/leyesydecretos/leyes.php>

<sup>253</sup> Historia tomada de TERCER ESPACIO, “LA REVISTA CULTURAL DE LULES”, N.º 4, Año 1, mayo-junio, 2016.

<sup>254</sup> DIGESTO JURIDICO, Óp. Cit., Ley N.º 4671 de 1977

<sup>255</sup> Palabras de Sara Abdala, Psicóloga Social, en TERCER ESPACIO, “LA REVISTA CULTURAL DE LULES”, N.º 4, Año 1, mayo-junio, 2016

<sup>256</sup> DIARIO LA GACETA, 21/01/1980

<sup>257</sup> Ibid.

<sup>258</sup> Ibid. y 17/03/2014

<sup>259</sup> **Ortiz de D´Arterio, Patricia**

<sup>260</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=-vGy5rHmv2Q>

<https://www.youtube.com/channel/UC8WxAGwA6qwOSC2u5Fp7CBw>

<sup>261</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=HYIAE3BkgQs>

<sup>262</sup> <http://www.folkloredelnorte.com.ar/cancionero/l/laquebradadelules.html>

<sup>263</sup> En La Gaceta del día 12/03/1943 se publica que está terminado el proyecto del tramo de la ruta 38 Lules-Monteros